

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
EVALUACIÓN PROGRAMAS GUBERNAMENTALES
(EPG)**

**PROGRAMA DE COOPERACION TECNICA ENTRE PAISES EN
DESARROLLO (CTPD)
COOPERACION SUR SUR**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**AGENCIA CHILENA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA
EL DESARROLLO**

PANELISTAS:
Marianela Armijo (COORDINADORA)
Nicolás Didier
Hernán Reyes

NOVIEMBRE 2018 - JUNIO 2019

TABLA DE CONTENIDOS

I. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA.....	5
1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA	5
2. CARACTERIZACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO... 7	
3. ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS	10
II. EVALUACION DEL PROGRAMA.....	12
1. JUSTIFICACION	12
2. EFICACIA Y CALIDAD	16
2.1 Eficacia a nivel de resultados intermedios y finales (cumplimiento de objetivos de propósito y fin).....	17
2.2 Eficacia a nivel de componentes (producción de bienes y servicios)	22
2.3 Cobertura y focalización del programa (por componentes en los casos que corresponda).....	37
2.4 Calidad (satisfacción de los beneficiarios efectivos, oportunidad, comparación respecto a un estándar)	46
3. ECONOMÍA.....	50
3.1 FUENTES Y USO DE RECURSOS FINANCIEROS	50
3.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA	54
3.3 APORTES DE TERCEROS.....	55
3.4 RECUPERACIÓN DE GASTOS.....	56
4. EFICIENCIA.....	56
4.1. A NIVEL DE RESULTADOS INTERMEDIOS Y FINALES.	56

4.2. A NIVEL DE ACTIVIDADES Y/O COMPONENTES. RELACIONA GASTOS CON PRODUCTOS.....	59
4.3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	61
5. IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA.....	63
III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	66
1. CONCLUSIONES SOBRE EL DESEMPEÑO GLOBAL.....	66
2. RECOMENDACIONES.....	71
IV. BIBLIOGRAFIA.....	75
V. ENTREVISTAS REALIZADAS.....	76
VI. ANEXOS DE TRABAJO	79
ANEXO 1: REPORTE SOBRE EL ESTADO Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA EVALUAR EL PROGRAMA.....	79
ANEXO 2A): MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	93
ANEXO 2 B): MEDICIÓN DE INDICADORES MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA, PERÍODO 2015-2018	104
ANEXO 2 (C) ANÁLISIS DE DISEÑO DEL PROGRAMA	110
ANEXO 3: PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA.	
A. PROCESO DE PRODUCCIÓN DE CADA UNO DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS (COMPONENTES) QUE ENTREGA EL PROGRAMA.	124
B. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y MECANISMOS DE COORDINACIÓN AL INTERIOR DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE Y CON OTRAS INSTITUCIONES.....	147
C. CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS, MECANISMOS DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS Y MODALIDAD DE PAGO	156
D. FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN QUE REALIZA LA UNIDAD RESPONSABLE.....	159

ANEXO 4: ANÁLISIS DE GÉNERO DE PROGRAMAS EVALUADOS.....	163
ANEXO 5: FICHA DE PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS Y DE GASTOS.	165
ANEXO 6: PROPUESTA CUESTIONARIO BECAS MAGISTER. PROGRAMA COOPERACIÓN INTERNACIONAL TÉCNICA PARA EL DESARROLLO. AGCID-CHILE	179
ANEXO Nº 7: PROYECTOS DEL PROGRAMA CTPD CON RESULTADOS RELEVANTES EN CONTINUIDAD Y REPLICABILIDAD	183
ANEXO Nº8: GASTO EFECTIVO ANUAL EN PESOS NOMINALES DE CADA AÑO COOPERACIÓN SUR SUR.....	188

I. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

El programa de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD) o Cooperación Sur Sur, data de 1993 y no tiene fecha de término. Fue creado con la finalidad de responder al mandato establecido en la ley N° 18.989, que da origen a la Agencia de Cooperación Internacional (AGCI), implementándose con el objetivo de promover la cooperación entre Chile y países de igual o menor nivel de desarrollo. Con esto, se responde a uno de los objetivos de la política exterior de Chile¹, relacionado con el aporte al desarrollo institucional, educacional, medioambiental, cultural, científico y tecnológico de los países de menor o igual desarrollo que Chile. El Programa es administrado por AGCID² y orientado principalmente a países de América Latina y el Caribe, y a partir del 2015, a África (Sudáfrica, Mozambique y Angola) y Asia (ASEAN).³ El objetivo del Programa a nivel de Fin es “Contribuir al desarrollo de los países de igual o menor desarrollo relativo que Chile⁴, en el marco de la política exterior chilena, bajo los principios de la Cooperación Sur Sur (CSS)”. A nivel de Propósito el objetivo es “Países beneficiarios de la Cooperación Sur Sur utilizan los conocimientos aportados por medio de la Transferencia Técnica (TT) y Formación en Capital Humano para su desarrollo”. Los componentes del Programa son dos: 1) Transferencia Técnica a través de proyectos bilaterales y/o triangulares y acciones directas bilaterales y 2) Formación y perfeccionamiento en Capital Humano a través de las siguientes modalidades desde a) Becas de Magister b) Becas de Diplomados c) Cursos Internacionales Especialización d) Becas de Pregrado (duración de hasta 10 semestres), e) Becas de Intercambio de Pregrado o movilidad estudiantil y académica. El componente 1 se subdivide en dos subcomponentes 1.1 Transferencias técnicas de cooperación bilateral y 1.2 Transferencias Técnicas de cooperación triangular. Este Componente es ejecutado a través del Departamento de Cooperación Horizontal, y la relación con los socios, en el caso de la Cooperación Triangular, se maneja desde el Departamento de Cooperación Bilateral y Multilateral de AGCID.

¹La Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) se creó el 19 de junio de 1990 mediante la Ley 18.989, que dio origen al Ministerio de Planificación y Cooperación de Chile (MIDEPLAN). AGCID es una institución pública funcionalmente descentralizada, cuyo propósito es atender la búsqueda y canalización de recursos de cooperación internacional para apoyar el desarrollo de Chile y proyectar hacia el exterior las capacidades del país, y realizar acciones de cooperación con países en desarrollo. La política exterior de Chile se enmarca en la Estrategia de Política Exterior 2015-2018 y en los lineamientos de cooperación internacional al 2030.

²En 2018 en el marco de la consideración de la cooperación internacional para el desarrollo, se cambia el nombre de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile, llamándose Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID)

³ Association of Southeast Asian Nations, por sus siglas en inglés.

⁴ Los países beneficiarios de la CSS son aquellos de menor o igual desarrollo relativo que Chile, medido a través de los Indicadores de Desarrollo Mundial (IDM) del Banco Mundial.

Se mide a partir de los Indicadores de Desarrollo Mundial (IDM). Banco Mundial <http://databank.bancomundial.org/data/source/world-developmentindicators>.

Cabe señalar que, para la AGCID, la medición a través de este indicador de PIB per cápita está siendo discutido en foros internacionales. No se considera un indicador suficiente para medir el nivel de desarrollo. Ver Primer Análisis de Impacto de la Graduación de Chile. AGCI 2017.

La transferencia técnica (TT) tiene por objetivo contribuir al fortalecimiento de las capacidades técnicas y de gestión principalmente de instituciones públicas, prioritariamente de América Latina y el Caribe, responsables de elaborar e implementar políticas, planes y programas de desarrollo social y económico. La TT se desarrolla en áreas de interés mutuo⁵ y donde existe reconocida experiencia por parte de Chile⁶, materializada a través de proyectos y/o acciones directas bilaterales o triangulares. Se distinguen a) asistencias técnicas (asesorías realizadas por especialistas en el país beneficiario por un periodo determinado de tiempo)⁷y, b) pasantías, que consisten en estadias de entrenamiento de profesionales y/o técnicos del país beneficiario en la institución chilena cooperante.⁸

Las demandas de cooperación se gestionan a través de los puntos focales (contrapartes de la AGCID en materia de cooperación) utilizando los canales formales⁹. El modelo de producción de la TT bilateral y triangular se realiza en colaboración con los responsables de los sectores nacionales, quienes ejecutan los proyectos en la medida que cumplan con los requisitos de disponer de la experiencia, capacidades y disponibilidad para desarrollar la iniciativa. La modalidad de TT bilateral establece la cooperación desde Chile hacia los países beneficiarios. La TT Triangular consiste en que dos o más países o un organismo multilateral aúnan esfuerzos para compartir experiencias, conocimientos y recursos, de acuerdo con sus ventajas comparativas, en beneficio de un tercer país o grupo de países. Las instituciones involucradas para la ejecución del componente 1 son: a) sectores nacionales que ejecutan la cooperación en los países destinatarios de la CSS (ministerios, servicios públicos), b) Organismos de la sociedad civil, c) Universidades, d) Embajadas de Chile en los países donde opera la cooperación internacional, e) Puntos focales. Para el subcomponente 1.2 Transferencia Técnica Triangular, se agregan los Ministerios de Relaciones Exteriores de México, Ministerio de Asuntos Exteriores de España.¹⁰

Componente 2: Formación y perfeccionamiento en Capital Humano a través de modalidades de becas de estudios para profesionales y estudiantes extranjeros. El objetivo del componente es la entrega de becas para la realización de estudios de pregrado, postgrado, movilidad estudiantil y académica, diplomados y estadias de corta duración de pregrado, post doctorales, de investigación y/o académicas en instituciones de educación superior chilenas y/o instituciones públicas nacionales. El componente es administrado por el Departamento de Formación y Becas. Se entregan las siguientes becas¹¹: a) Becas de Magister (hasta 24 meses o 30 meses

⁵Las áreas temáticas definidas para los últimos 4 años son: Programas e instrumentos vinculados a la superación de la pobreza, Políticas públicas en sectores sociales: educación, salud, vivienda, justicia, medioambiente, Experiencia e instrumentos para el fomento productivo de las Pymes, Relaciones internacionales y comercio exterior, Políticas de género, Modernización del Estado y gestión pública.

⁶La reconocida experiencia es una afirmación que se da en la práctica, en la medida de áreas en las que Chile ha sido reconocido internacionalmente. (Ver Justificación).

⁷Los especialistas pueden corresponder a funcionarios públicos, académicos de universidades, consultores, etc.

⁸También se realizan seminarios o talleres de trabajo, que corresponden a encuentros o reuniones en que se convoca a profesionales de alto nivel de un grupo de países para tratar temas de interés común.

⁹Los canales formales se describen en el Anexo 3

¹⁰Países con los cuales se suscriben los Fondos Chile- México y Chile- España. Otras contrapartes de cooperación triangular son USAID, JAICA, COSUDE, GIZ, Ministerio de RREE de Alemania, Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. El Fondo Chile México no incluye sólo cooperación triangular, también incluye cooperación bilateral.

¹¹ Las becas pueden ser de dos tipos: nuevas y de continuidad

en el caso de África)b) Becas de Diplomados c) Cursos Internacionales Especialización (duración promedio, 5 semanas), d) Becas de Pregrado (duración de hasta 10 semestres)e) Becas de Intercambio de Pregrado o movilidad estudiantil y académica¹² (1 semestre académico).¹³Para la provisión del producto se establecen criterios como: la prioridad asignada por el país del postulante y/o a la especificidad de algunos de los programas de becas respecto de los países beneficiarios, la complementariedad de las áreas de las postulaciones a becas con las áreas temáticas que la AGCID ha definido como prioritarias¹⁴y, la consistencia curricular, experiencia laboral/profesional, institución en que se desempeña al momento de la postulación.¹⁵Las instituciones relacionadas con el componente 2 son: Universidades acreditadas por la Comisión Nacional de Acreditación, las embajadas de Chile en los países definidos como apoyo en la gestión de AGCID, los puntos focales¹⁶ u otra entidad gubernamental de los países beneficiados.

2. CARACTERIZACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE POBLACIÓN POTENCIAL¹⁷ Y OBJETIVO¹⁸

La población potencial del programa corresponde a los países de igual o menor ingreso per cápita, de los cuales se han propuesto como población objetivo aquellos países, instituciones y personas de la región de América Latina, el Caribe, África y Asia susceptibles de beneficiarse de la cooperación chilena¹⁹, a través de proyectos y/o acciones directas de transferencia técnica y/o de becas de formación y/o perfeccionamiento.

Para la definición de la población potencial se consideró la definición de 2015 que corresponde a 179 países en el mundo²⁰, para luego caer a 160 en 2018²¹.

De acuerdo con las definiciones del programa, la población objetivo es equivalente a la beneficiaria. Por esta razón, para la construcción de la población objetivo se debió analizar las prestaciones, proyectos y acciones generados desde la operación del programa CTPD. Estas consideraciones apuntaron entonces a que bastaba que el país (unidad de beneficiario) hubiese recibido una acción de cooperación o beca, para que se cumpliera la condición de entrada para ser parte de la población beneficiaria efectiva. Como se observa

¹²Las becas de movilidad estudiantil y académica pueden ser destinadas a pasantías de investigación doctoral o post doctoral.

¹³Por ejemplo, las denominadas como Alianza del Pacífico y Manuela Sáenz. Dentro de esta categoría de becas se contemplan pasantías de investigación doctoral y/o postdoctoral.

¹⁴Para este Programa de Cooperación Sur - Sur y su Política de Cooperación 2030 (sin desmedro de postulaciones a otras áreas de interés que definan los países beneficiarios).

¹⁵ Por ejemplo, género (privilegiándose la participación de mujeres con una puntuación adicional - discriminación positiva), edad (se asigna puntaje determinado por rango etario), y/o criterio regional (se otorga mayor puntaje a los que postulan a regiones).

¹⁶ El punto focal es la contraparte de AGCID en materia de Cooperación Internacional, en los países destinatarios. Pueden ser las Agencias de Cooperación de dichos países y en el caso de no existir, Ministerios de Relaciones Exteriores, según sea el caso.

¹⁷Población potencial: corresponde a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica el programa y por ende pudiera ser elegible para su atención.

¹⁸Población objetivo: población que el programa tiene considerado / planificado atender.

¹⁹Esto significa países de menor o igual desarrollo que Chile, medido a través del PIB Per cápita.

²⁰De acuerdo con cifras del Banco Mundial.

²¹De acuerdo con cifras del Fondo Monetario Internacional.

en la tabla, lo que se identifica es si durante el año en cuestión, el país individualizado recibió algún producto del Programa²².

Cuadro N°1: Población Objetivo

PAIS BENEFICIARIO	Población Objetivo			
	2015	2016	2017	2018
Angola	X	X	X	X
Anguilla	X			
Antigua y barbuda	X	X	X	X
Argentina	X	X	X	X
Bahamas	X	X	X	
Barbados	X	X	X	X
Belice	X	X	X	X
Bolivia	X	X	X	X
Brasil	X	X	X	X
Islas Vírgenes Británicas		X		
Brunei			X	X
Cambodia			X	X
Colombia	X	X	X	X
Costa Rica	X	X	X	X
Cuba	X	X	X	X
Dominica	X	X	X	X
Ecuador	X	X	X	X
El Salvador	X	X	X	X
Grenada	X	X	X	
Guatemala	X	X	X	X
Guyana	X	X	X	X
Haití	X	X	X	X
Honduras	X	X	X	X
Indonesia			X	X
Jamaica	X	X	X	X
Kenia			X	
Laos			X	X

²²Es necesario señalar, que, dada la no uniformidad de los sistemas de reporte entre ambos proyectos, pudieran surgir discrepancias en la consideración como parte de la población objetivo y beneficiaria. De esta forma, para establecer estas condiciones, se excluyeron del conteo a las agrupaciones de países, puesto que esto no entregaba certidumbre sobre la envergadura del proyecto y su cobertura efectiva.

Malaysia			X	
México	X	X	X	X
Montserrat		X		X
Mozambique	X	X	X	X
Myanmar			X	X
Nicaragua	X	X	X	X
Panamá	X	X	X	X
Paraguay	X	X	X	X
Perú	X	X	X	X
Phillipines			X	X
República Dominicana	X	X	X	X
Saint Kiss & Nevis	X	X	X	
San Vicente y las Granadinas	X	X	X	X
Santa lucia	X	X	X	X
Singapore			X	
Sudáfrica	X	X	X	X
Surinam	X	X	X	X
Thailand			X	X
Trinidad y Tobago	X	X	X	X
Uruguay	X	X	X	X
Venezuela	X	X	X	X
Vietnam			X	X
Total	36	37	46	41

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Programa

Cuadro 2: Población objetivo con relación a la población potencial (2015-2018)

Año	Población Potencial (a)	Población Objetivo (b)	Población Objetivo respecto a la población potencial
2015	179	36	20%
2016	176	37	21%
2017	178	46	26%
2018	160	41	26%
% de variación 2015-2018	-10,6%	13,9%	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Programa

El supuesto operacional del programa es que el vínculo de cooperación contenido en la oferta de cooperación técnica habilita tanto para hablar de los países priorizados por la política, como de aquellos con que se han cesado los esfuerzos de cooperación en uno o los dos componentes²³.

3. Antecedentes presupuestarios

Cuadro N°3: Presupuesto total del programa 2015-2019 (miles de \$2019)

Año	Presupuesto total del programa (incluye todas las fuentes de financiamiento)	Presupuesto del Programa proveniente de la Institución Responsable (a)	Presupuesto Total Institución Responsable (b)	Participación del programa en el presupuesto de la Institución Responsable (%) (a/b)
2015	\$ 9.057.567	\$ 6.130.502	\$ 7.296.229	84,0%
2016	\$ 9.924.256	\$ 6.946.459	\$ 8.153.821	85,2%
2017	\$ 11.862.599	\$ 7.124.660	\$ 8.362.657	85,2%
2018	\$ 11.301.629	\$ 7.124.200	\$ 8.369.814	85,1%
2019	\$ 7.247.360	\$ 7.207.419	\$ 8.456.300	85,2%
% Variación 2015-2018	24,78%	16,21%	14,71%	
% Variación 2015-2019	-20%	18%	16%	

Fuente: Información extraída del anexo 5 y cálculos realizados por el Panel.

El Programa tiene un peso financiero muy relevante, superior al 85% lo cual lo hace trascendental y estratégico para la marcha de la institución (AGCID). El Programa a su vez logra apalancar recursos superiores en promedio al 33% (Ver detalle en punto 3.3 aportes de terceros). El crecimiento de la operación del programa en el período es superior al 16%.

²³Como el caso de Venezuela y Nicaragua.

II. EVALUACION DEL PROGRAMA

1. JUSTIFICACION

El Programa CTPD²⁴ se crea en 1993 con la finalidad de responder al mandato establecido por la Ley N°18.989 de 1990 que da origen a la Agencia de Cooperación Internacional (AGCI). En dicha ley se establecen un conjunto de funciones en materia de cooperación internacional que son asumidas por el Programa las cuales tienen directa relación con la instrumentación de la cooperación técnica para el desarrollo²⁵. El Programa tiene su justificación inicial para responder a uno de los objetivos de la política exterior de Chile que se relaciona con el desarrollo de la cooperación internacional como instrumento de aporte al desarrollo institucional, educacional, medioambiental, cultural, científico y tecnológico de los países de menor o igual desarrollo que Chile.

Junto con responder al mandato legal que crea la AGCID, dentro de las causas que dan origen al Programa está la situación de aislamiento internacional de Chile en los inicios de los noventa, primeros años del gobierno democrático. En este contexto, contar con un instrumento que contribuya a mejorar la inserción del país partir de la cooperación internacional hacia países de menor o igual desarrollo que Chile, se constituyó en un aspecto clave de la política exterior. De caracterizarse como un país receptor de la cooperación inicial a inicios de la década de los noventa, a partir de la creación del Programa en 1993, Chile comienza a ser un cooperante emergente con proyectos y acciones Sur-Sur y en el año 1998 con proyectos y acciones triangulares.²⁶

Actualmente el Programa CTPD se implementa con el objetivo de “promover la cooperación entre Chile y países de igual o menor nivel de desarrollo”, contribuyendo a los objetivos de inserción internacional presentes en el marco de la política exterior. Entendiendo a la CTPD como un proceso por el cual dos o más países trabajan juntos para lograr el desarrollo de la capacidad individual o colectiva con intercambios cooperativos de conocimiento, habilidades, recursos y tecnologías. En este sentido, los efectos esperados son por un lado contribuir al desarrollo de los países socios beneficiarios y obtener una efectiva presencia internacional de Chile en el exterior.

El rol de la cooperación internacional en el desarrollo se fundamenta desde las siguientes perspectivas. En primer lugar, las relaciones de cooperación entre los países en desarrollo se sitúan en una posición destacada en el sistema internacional debido, principalmente a las

²⁴ Para efectos de este informe, se considera Programa CTPD y Programa de Cooperación Sur-Sur como sinónimos.

²⁵ Las funciones que asume el Programa en el marco de la normativa de la Ley 18.989, que crea la AGCID se establecen en el artículo 19, numerales 3,4,5,7,8,9, y 10. Entre estas funciones descritas no exhaustivamente, están entre otras todas aquellas relacionadas con la determinar, negociar, gestionar, administrar y ejecutar los planes, programas, proyectos, acciones y actividades de cooperación internacional para el desarrollo, provenientes del exterior y aquellas que Chile otorga a terceros países, en concordancia con la política chilena de cooperación.

²⁶ La Cooperación Triangular es un modelo de colaboración al Sistema de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en el cual dos o más países o un organismo multilateral aúnan esfuerzos para compartir experiencias, conocimientos y recursos, de acuerdo con sus ventajas comparativas, en beneficio de un tercer país o grupo de países.

potencialidades que representan para lograr avances en el proceso de desarrollo de los países (en la actualidad el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030 orientan dicha acción). En segundo lugar, la cooperación Sur-Sur (CSS) permite generar y movilizar recursos económicos y principalmente técnicos en favor del desarrollo, promoviendo el intercambio de experiencias y conocimientos entre pares, pero también poniendo en conexión al Norte y el Sur a través de la cooperación triangular creando esquemas innovadores de colaboración al servicio del desarrollo. Esto, permite generar efectos a nivel de la propia gobernanza internacional. En tercer lugar, se refuerza la creación de alianzas políticas entre los países del Sur favoreciendo su inserción e influencia en las estructuras de poder global y obteniendo, con ello, “un mayor poder de negociación conjunto, en defensa de sus intereses”²⁷

Las causas o necesidades iniciales²⁸ que dan origen al Programa se mantienen, no obstante, éstas han sufrido cambios derivados del desarrollo experimentado por el país y los desafíos de la política exterior. Por un lado, se amplía la cooperación técnica hacia concepto de cooperación al desarrollo, lo cual significa expandir el margen de acción de la cooperación internacional con el objetivo de mejorar la situación de los países en vía de desarrollo, y a su vez profundizar la cooperación hacia Chile para apoyar áreas deficitarias del desarrollo nacional²⁹. Por otro lado, a partir de los mayores niveles de crecimiento y desarrollo del país, este va calificando como un país de “renta media” y progresivamente su política de cooperación pasa de ser un país receptor de la cooperación a un país dador de la misma. Hasta fines del 2017 en que Chile es graduado de los países receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), lo cual significa que no es beneficiario de la cooperación desde dichos países.³⁰

En definitiva, la mayor presencia de Chile en la CSS, lo sitúa en una posición estratégica y hay una demanda cada vez mayor de los países por trabajar con Chile en la Cooperación Internacional. En efecto, tal como lo menciona la estrategia 2015-2018, “además de la CSS, varios países de la región han sido pioneros y activos en la promoción de la Cooperación Triangular. A través de la experiencia y desarrollo de Chile y su participación en políticas de CSS, el país es un socio activo para desarrollar la cooperación triangular, por lo que varios

²⁷Santander Campos “Identidades e intereses de la cooperación Sur-Sur. Los casos de Chile, Venezuela y Brasil, Los libros de la Catarata, Madrid, 2016, pp. 270 Analía Huitrón Morales. Relaciones Internacionales Número 35, junio 2017 - septiembre 2017 Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI) – UAM

²⁸El reconocimiento a la ayuda recibida por Chile en los años de comienzo de la democracia y la necesidad la responsabilidad de cooperar con otros países y compartir las experiencias propias de este proceso, fundamenta la creación del Programa de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD), conocido actualmente como Programa de Cooperación Sur-Sur.

²⁹Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo. AGCID. 2015-2018 Pág.16

³⁰Si bien el país es graduado como no receptor de AOD, la AGCID considera que la medición solo por el PIB para esta graduación es insuficiente y que aun en el país existen áreas que podrían beneficiarse de la cooperación de países desarrollados. A partir del año 2010, Chile ingresó a la OCDE, adquiriendo compromisos en materia de políticas públicas de acuerdo con los estándares de dicha institución. Pero, en su calidad de receptor de cooperación, Chile sigue enfrentando brechas de desarrollo más complejas, donde la cooperación que recibe se destina a vulnerabilidades estructurales específicas. Ver documento Primer análisis de la graduación de Chile

países de la cooperación internacional han manifestado su interés en asociarse para ejecutar conjuntamente programas y proyectos triangulares en la región”³¹.

Desde la creación del programa la estrategia de intervención tiene las siguientes características:

- Transferir conocimiento que aquellas áreas en las que Chile se encuentra obteniendo resultados positivos (en áreas de interés mutuo y donde exista reconocida experiencia por parte de Chile), a partir de sus dos componentes de transferencia técnica y la formación y perfeccionamiento de Capital Humano.
- Articulación de la política de cooperación en base a la demanda de los países y las prioridades de política exterior del gobierno, definiendo diferentes áreas de desarrollo.³² Priorización de las intervenciones en aquellos países de menor o igual desarrollo de la región de América Latina y el Caribe. Búsqueda de mecanismos innovadores de cooperación que permitan el pleno aprovechamiento de los recursos (apalancamiento financiero), como los Fondos Conjuntos de Cooperación con México (2001), España (2003)³³, en el caso de la Transferencia Técnica. Incorporación de nuevos miembros a la cooperación como por ejemplo la Plataforma de Movilidad estudiantil de la Alianza del Pacífico y cursos bajo la modalidad triangular fuera de Chile específicamente con Singapur y Tailandia para países de la ASEAN
- Incorporación paulatina de nuevos actores al sistema de cooperación chileno, tales como la sociedad civil, la academia, el sector privado, ONG's y fundaciones. Se destaca este rol en términos de su contribución a la generación de articulaciones innovadoras que facilitan el apalancamiento de recursos financieros³⁴ y humanos para el desarrollo. Al respecto, una cuantificación en el 2017 de los actores que participan en la cooperación chilena es: 71 organismos públicos, 33 representantes de la academia, 24 organismos de la sociedad civil y 2 empresas privadas³⁵

³¹Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo. AGCID. Pág. 14

³²Las áreas definidas en la política de cooperación internacional 2014-2018 son: fortalecimiento de la democracia y modernización institucional, desarrollo social, desarrollo territorial y local, agricultura y seguridad alimentaria, medio ambiente, recursos naturales y energía, cooperación económica para el desarrollo y prevención de desastres)

³³Estos fondos permiten ampliar y diversificar la Cooperación Sur- Sur chilena. Es así, como el Fondo Chile- México, que ejecuta proyectos y acciones bilaterales y triangulares de cooperación al desarrollo, tiene iniciativas en temas de educación, medio ambiente, competitividad, desarrollo agrícola y protección social; además de un proyecto triangular en migración y tráfico ilícito de personas en apoyo de El Salvador, Guatemala y Honduras. El Fondo Mixto de Cooperación Triangular Chile- España se orienta a contribuir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, apoyando a los países de menor desarrollo relativo de América Latina y el Caribe. Las modalidades de operación de los Fondos son descritas en el Anexo 3

³⁴A través de los Fondos Chile- México se logra apalancar recursos que representan el 50% del total del financiamiento que se destina a la cooperación entre ambos países y a terceros. El aporte de los socios en la Cooperación Triangular de Formación de Capital Humano (cursos internacionales, diplomados y magister), representa el 62,7% del total de los recursos. Cuenta Pública. AGCID. 2017

³⁵Cuenta Pública. AGCID. 2017

La estrategia de intervención del programa es adecuada en la medida que los proyectos de cooperación técnica tienen como base la articulación a determinadas áreas en las cuales el país considera tener ciertas ventajas comparativas, o experiencia que pueda ser traspasada. Las áreas hacia donde se dirigen los proyectos, da cuenta que, en materia de políticas públicas, se dirigen hacia temas de fortalecimiento en gestión pública, política social, prevención de desastres, etc. Por otro lado, el panel considera que si bien existen estudios de casos que comprueban que los proyectos y acciones se realizan en ámbitos donde Chile tiene experiencia y trayectoria, no existen parámetros o estándares que permitan afirmar “la reconocida experiencia” o “los resultados positivos” que tiene el país en sus áreas de intervención en la transferencia técnica. Por otro lado, en la política de cooperación al 2030, la AGCID señala los desafíos de la cooperación internacional para el desarrollo. En dicha política de cooperación se establece la necesidad de transitar desde enfoques reactivos o de corto plazo, hacia políticas de largo plazo³⁶. Si bien, este es un elemento declarativo importante, no se observa como dichos desafíos de largo plazo se implementan en una planificación a nivel del Programa.

El Panel considera que la justificación del Programa continua vigente y el diagnóstico que justifica su creación es adecuado. El país logra revertir el aislacionismo internacional que caracterizan los primeros años de actuación del Programa, no obstante, se mantiene la necesidad de contar con un instrumento de política exterior que materialice los desafíos de la cooperación internacional para el desarrollo. Los estudios en materia de cooperación internacional reconocen la contribución dual de la cooperación técnica tanto a los objetivos de lograr mayor presencia internacional de los países donantes, así como al aporte al desarrollo de los países beneficiarios. A través de la continua demanda de los países beneficiarios por transferencia técnica y formación de capital humano, los dos componentes con que se ejecuta el Programa constatan que el Programa responde a los actuales desafíos de la cooperación Sur Sur, y que se relacionan con el rol que esta tiene en el fortalecimiento del desarrollo de los países de menores ingresos, en áreas definidas por la política exterior del país.

No obstante, la relación causal entre la cooperación internacional y los resultados en términos de la inserción y contribución al desarrollo es compleja de medir, los estudios señalan que Chile ha logrado posicionarse como un país de la región que cuenta con la mayor cantidad de acuerdos con socios internacionales para la cooperación triangular³⁷.

La población potencial está constituida por los países, instituciones y personas de la región de América Latina, el Caribe y África y Asia susceptibles de beneficiarse de la cooperación chilena, a través de proyectos y/o acciones directas de transferencia técnica y/o becas de formación y/o perfeccionamiento. De acuerdo con la definición de la política de cooperación que son todos

³⁶Política Cooperación 2015-2019. Pág. 4

³⁷ El autor señala a Chile con el rol más activo en materia de CSS, triangular, medido a través número de proyectos, como en la cantidad de socios con los que ha establecido alianzas específicas para trabajar en la modalidad de cooperación triangular. Los datos están referidos para el año 2014. Casi en 4 de cada 10 proyectos (38.9%) llevados a cabo en la región, Chile lideró la transferencia de capacidades y conocimientos como primer oferente (SEGIB, 2016). Daniel Castillo Carniglia (2016). Hacia una gestión orientada a resultados de desarrollo en la cooperación triangular Apuntes desde el caso chileno. Cuadernos Técnicos de Trabajo sobre Cooperación Sur-Sur Vol. 2. Pág.11

aquellos países que tienen un nivel de desarrollo menor o igual que Chile. Por lo tanto, la población potencial incluye a todos los países que cumplen con ese criterio.

2. EFICACIA Y CALIDAD

Los datos referidos a eficacia y calidad en el componente 1 en su mayor parte se refieren a la cobertura de países atendida por las modalidades de Transferencia Técnica Bilateral y Triangular y, en el componente 2 a la relación entre el otorgamiento de las becas en sus diferentes tipos respecto de las becas solicitadas. En las bases de datos del programa, no se registran indicadores que midan la calidad de los componentes. En el período evaluado no se dispone de estudios o encuestas que permitan medir ámbitos de calidad de servicio tales como satisfacción en la provisión de los productos, oportunidad, accesibilidad, tiempos de respuestas, entre otros.³⁸

No obstante, un indicador que está disponible por el Programa y que puede considerarse como medición de calidad es el que mide el porcentaje de becarios que termina sus estudios.³⁹

En términos de los indicadores de eficacia, el Programa no desarrolla una línea de análisis sistemática, medida a través de indicadores, que refiera a los beneficios que Chile ha obtenido a través del Programa. No obstante, en el estudio de evaluación del Fondo Chile -México⁴⁰, en la rendición de cuentas públicas de AGCID, así como también en estudios de SEGIB (2018)⁴¹ es posible identificar un conjunto de casos en donde se visibilizan las orientaciones de la CSS en la perspectiva de identificar los beneficios de Chile como receptor de la CSS.

³⁸La Plataforma de Movilidad Estudiantil de la Alianza del Pacífico, permite a estudiantes de pregrado de Colombia, México y Perú realizar un intercambio académico por un periodo de 1 semestre académico o 5 meses calendario, en alguna universidad chilena o bien a alumnos de doctorado de los mismos países venir a Chile a una estancia de investigación asociada a alguna Facultad o en un trabajo conjunto con un académico, por un periodo máximo de un año. Para un análisis de los efectos de este programa, revisar “Alianza del Pacífico: Impacto en la formación de capital humano e intercambio cultural: Programa de movilidad estudiantil y académica Alianza del Pacífico. Observatorio Estratégico de la Alianza del Pacífico (OEAP) – AGCID Chile. Junio - noviembre 2018. En términos generales, esta investigación señala que la gran mayoría de los becarios(as) evalúa favorablemente el Programa de Becas y el 100% de los encuestados recomendaría a otros el Programa de Movilidad. Ver Anexo I, donde se describe la metodología utilizada.

³⁹Se incluye en el Anexo 2b del presente informe

⁴⁰Ver Evaluación Fondo Chile México. Marco Estratégico. El Fondo Conjunto Que Queremos De La Cooperación México-Chile-Chile-México. En este caso, el estudio identifica, de acuerdo a una revisión programática, los temas, sectores, valores y principios en los cuales se comparten prioridades y, que, por tanto, tienen un alto potencial de generar procesos de cooperación con mejores impactos para ambos países, como podría ser el caso de aquellos ámbitos relacionados con el desarrollo incluyente (inclusión social), la cultura, la educación, el medio ambiente o la seguridad en su más amplio sentido. Ver página 54- 81. En el documento no se hace referencia a beneficios directos de los países en términos de la CSS.

⁴¹Secretaría General Iberoamericana. SEGIB (2018). Página 132. Se detalla el caso de la cooperación técnica bilateral que recibe Chile desde Uruguay en el caso del Sistemas de trasplantes de Uruguay.

2.1 Eficacia a nivel de resultados intermedios y finales (cumplimiento de objetivos de propósito y fin)

El Programa no cuenta con indicadores que permitan medir la eficacia a nivel de resultados intermedios (propósito). La definición de propósito del Programa es “Países beneficiarios⁴² de la Cooperación Sur Sur utilizan los conocimientos aportados por medio de la Transferencia Técnica (TT) y Formación y perfeccionamiento en Capital Humano para su desarrollo”.

Para identificar la contribución del propósito es necesario medir entre otros aspectos las variables asociadas a la capacidad de los países por “utilizar” los conocimientos aportados por medio de la TT y de la Formación y perfeccionamiento en Capital Humano.

De acuerdo con el último documento de SEGIB (2016), y en de los avances del grupo de indicadores del SEGIB (2013)⁴³ en que se trata el tema de la medición de la CSS, se mencionan los tipos de indicadores y las dificultades para generar mediciones relativas a los efectos.

En el documento sobre Indicadores CSS⁴⁴, se menciona “el marco teórico que presupone que la práctica de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica está asociada al ejercicio de una serie de principios, la evaluación debería abordar cuestiones relacionadas tanto con los resultados como con el proceso. Por ello y en concreto, el espacio iberoamericano acordó buscar Indicadores que permitieran conocer qué sucede con la eficiencia, la eficacia y la sostenibilidad de la CSS, pero también con el cumplimiento de la horizontalidad, equidad, reciprocidad y responsabilidad compartida, entre otros”.

Los indicadores de resultados, que se orienten a medir horizontalidad, equidad, sostenibilidad, se plantean por ahora como estudios de casos, señalando la dificultad de construir indicadores comparables por país, al respecto.

En términos generales, los indicadores que están identificados para la medición y comparación de la CSS por país se refieren a las categorías Dimensión y Eficiencia. En los primeros se identifican el número de proyectos y acciones en términos de volúmenes, construyendo indicadores de número promedio de proyectos y acciones por país, sector, tanto en cooperación bilateral como triangular. También se miden procesos, tales como promedio de días en ejecutar los proyectos y acciones. En eficiencia, se miden los que se abordan en esta evaluación referidos a costos promedios, ejecución del gasto de los proyectos de transferencia técnica y acciones, entre otros.

⁴²Los países beneficiarios de la CSS son aquellos de menor o igual desarrollo relativo que Chile, medido a través de los Indicadores de Desarrollo Mundial (IDM) del Banco Mundial.

⁴³Generando Indicadores Para la Cooperación Sur-Sur. Documento De Trabajo No. 4, Año 2013

⁴⁴Ver Xalma, Cristina (2013) “Generando Indicadores para la Cooperación Sur-Sur”. Secretaría General Iberoamericana. Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur. Documento de trabajo No. 4, año 2013

El Programa debiera avanzar en aplicar evaluaciones periódicas que faciliten obtener mediciones sobre el grado de utilización de los aprendizajes y conocimientos, así como la capacidad que tienen los países de incorporar dichos conocimientos en sus políticas públicas con las actuales capacidades del programa. Por otro lado, el panel está consciente de las dificultades que supone contar con este tipo de estudios en términos de recursos de tiempo y dedicación, así como los aspectos que no dependen del Programa (cambios en los gobiernos y equipos de países receptores, tipo y monto de los proyectos y asistencias directas que dificultan medir efectos de largo plazo, etc.). En este contexto, es importante señalar que en el período evaluado la organización de AGCID no ha contado con un área especializada de apoyo a la evaluación y el monitoreo de sus acciones, con lo cual la obtención de estos indicadores resulta más compleja. Como se señaló, la medición de los efectos de la cooperación es un tema complejo que requiere de estudios sistemáticos, la instalación de un sistema de monitoreo y evaluación, mejoramiento de los registros de datos, entre otros. El panel considera que el Programa debiera avanzar en implementar las medidas necesarias para medir los efectos de los componentes en el propósito y dar cuenta de sus logros.⁴⁵

Para medir resultados intermedios a nivel de propósito con relación a la contribución del componente 2 “Formación y Perfeccionamiento de Capital Humano”, el panel propuso medir los efectos que tienen sobre la satisfacción de los beneficiarios de las becas de magister.⁴⁶

Los indicadores propuestos que se propusieron construir a partir de la encuesta son:

- Porcentaje de beneficiarios de becas de magister que se mantienen en sus puestos de trabajo una vez finalizados sus estudios
- Porcentaje de beneficiarios de becas de magister (finalizados) que han mejorado su inserción profesional en los trabajos que desempeñan con relación a los beneficiarios que participan en la encuesta (y responden)
- Porcentaje de beneficiarios que consideran que el nivel académico de la Universidad en la que cursó el magister cumplió las expectativas iniciales en su postulación.

La encuesta que permitió construir los indicadores de resultados intermedios del componente 2, en el producto becas de magister, fue sugerida por el panel en el marco de esta evaluación, un primer diseño de esta fue propuesto a la Dirección de Presupuestos y al Programa. Para dichos efectos, se desarrolló un estudio⁴⁷ cuyo objetivo fue medir, a través del componente dos, si el programa lograba que “países beneficiarios de la Cooperación Sur Sur utilizan los conocimientos

⁴⁵ Dichas medidas se sistematizan en el capítulo de recomendaciones.

⁴⁶ Se seleccionó el producto “Becas de Magister”, considerando que son estudios de larga duración (2 años) en donde se obtiene un título de posgrado, el cual habilitaría para un mejoramiento en las condiciones laborales, desempeño en el área de la especialidad, etc. Cabe señalar que el producto “Becas de Magister”, representa un 50% del gasto del componente 2, durante el período de evaluación, y el 20% del gasto total del programa. Ver punto 4.1 Eficiencia.

Para la construcción de los indicadores se desarrolló una encuesta a los beneficiarios del componente en el producto “Beca de Magister”. Dicha encuesta se aplicó durante marzo al universo de los beneficiarios registrados en la plataforma on line. Las preguntas de la encuesta están disponibles en el Anexo N°6.

⁴⁷ Estudio complementario: seguimiento laboral a ex becarios de magister beneficiarios del programa Cooperación Sur Sur (AGCID). Carolina de Iruarrizaga Tagle. Dirección de Presupuestos. Abril 2019

aportados por medio de la Transferencia Técnica (TT) y Formación en Capital Humano para su desarrollo.

Los objetivos específicos son:

- Crear encuesta replicable en el tiempo que levante información sobre el cumplimiento del propósito (a través del componente 2).
- Levantamiento de información histórica, por medio de una encuesta, que entregue resultados de desempeño hasta la fecha en cuanto a la trayectoria de los becados egresados de magíster.
- Presentar resultados del levantamiento de datos.
- Realizar conclusiones y recomendaciones a partir de los resultados.

El objetivo de la encuesta era recopilar información sobre la trayectoria laboral y experiencia en Chile de los beneficiarios para estudio de Magister en Chile entre los años 2010 y 2018.

La encuesta se levantó de manera electrónica; para enviar la invitación se utilizó la base de datos facilitada por el programa donde se registran a todos aquellos que han sido beneficiados alguna vez por el componente dos. Además, se promocionó la encuesta mediante redes sociales y mediante la red de ex becarios.⁴⁸

De una base de 550 beneficiarios, proveniente de los registros del programa para todos los ex beneficiarios de beca de Magister a partir del año 2010, se obtuvo respuesta de 200 personas. Se considera que una tasa de respuesta de un 36% equivale a una buena muestra para una encuesta que tenía plazo para ser respondida en solo dos semanas.

Se concluye, mediante el seguimiento a los beneficiarios de Magister, que efectivamente existe un aporte a la formación de capital humano que debiese repercutir en los países beneficiarios. Para esta conclusión es importante tener en cuenta que los resultados se levantaron mediante una percepción de los beneficiarios y no de manera objetiva; además, la encuesta no aclara los mecanismos en que se aporta al desarrollo nacional y se observa que el beneficiario no siempre permanece en su país de origen (21%). A partir de este estudio se recomienda al programa mantener un seguimiento constante de sus beneficiarios, que permita un acompañamiento a mayor largo plazo y que sirva de indicador sistemático sobre cumplimiento de su propósito.

Los indicadores que se sistematizan a partir de la aplicación de la encuesta son los siguientes:

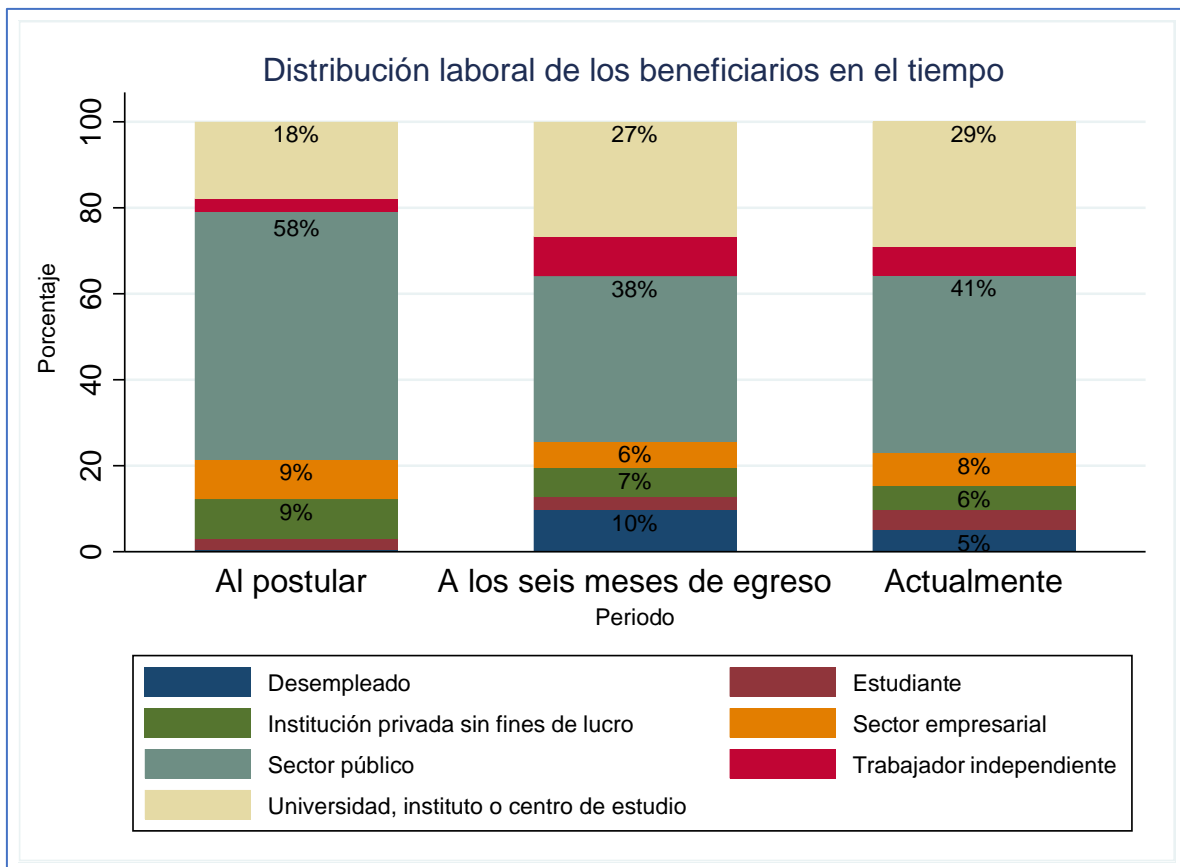
- Porcentaje de beneficiarios de becas de magister (finalizados) que consideran que su participación en el Programa incidió en una mayor competencia para el trabajo (encuesta), con relación a los beneficiarios que participan en la encuesta (y responden)

⁴⁸ El programa cuenta con una plataforma web que conecta a todos los ex becarios (<http://exbecarios.agci.cl/>)

A los seis meses de obtenido el título de postgrado, el 70% ya se encontraba trabajando en su área de interés, ya sea porque regresó a su trabajo o no. Quienes no se desempeñan en el área de la beca solo un 10,5% dice hacerlo voluntariamente por cambio de interés, mientras que el resto (89,5%) no lo hace por falta de oportunidades, ausencia de reconocimiento a los estudios u otras razones.

- Porcentaje de beneficiarios de becas de magister que se mantienen en sus puestos de trabajo una vez finalizados sus estudios.

A los seis meses de terminado el estudio del magister se aprecia un aumento de ex becarios dedicados a la academia (27%) y una disminución de personas trabajando en el sector público. También se observa un aumento de desempleo (10%) a los seis meses de egresado, donde se señala que el 55% no mantiene su empleo anterior.



Fuente: Estudio complementario: seguimiento laboral a ex becarios de magister beneficiarios del programa Cooperación Sur Sur (AGCID). Carolina de Iruarrizaga Tagle. Dirección de Presupuestos. Abril 2019

- Porcentaje de beneficiarios de becas de magister (finalizados) que han mejorado su inserción profesional⁴⁹ en los trabajos que desempeñan con relación a los beneficiarios que participan en la encuesta (y responden)

56% declara haber recibido un ascenso laboral como consecuencia del estudio. Por otro lado, un 12% ha sido beneficiado con alguna beca o apoyo para continuar sus estudios y un 10,5% ha recibido algún fondo de investigación o fondos de proyectos en la línea de la especialización de su estudio.

- Porcentaje de beneficiarios que consideran que el nivel académico de la Universidad en la que cursó el magister cumplió las expectativas iniciales en su postulación.

Respecto al cumplimiento de las expectativas del estudio (en una escala del 1 al 10 donde 1 significaba que no se cumplían las expectativas y 10 que las expectativas se cumplían y sobrepasaban), los resultados fueron:

1% se mostró altamente insatisfecho

98,5% marcó 5 o más puntos de satisfacción.

31% seleccionó el puntaje más alto, diciendo que sus expectativas fueron sobrepasadas

89,5% declara percibir una mejora en su conocimiento técnico luego de haber terminado sus estudios, mientras que un 10,5% percibe un aporte regular., pero nadie declara no percibir mejoras

Junto con los indicadores que miden los efectos que el panel le interesó demostrar como proxy del cumplimiento del propósito, la encuesta permitió identificar un conjunto de indicadores que dan cuenta de aspectos tales como la pertinencia en la selección de las Universidades, la continuidad de la especialización del beneficiario, entre otros. A continuación, se señalan los resultados que apuntan hacia los indicadores señalados:

- Con respecto a la residencia de los encuestados, se observa que el 82,5% se encontraba en su país a los 6 meses de finalizado el estudio. Del total de los encuestados, al preguntar la residencia actual se obtiene que un 79% se encuentra en su país de origen esto muestra que pasado un tiempo de regreso al país de origen existe una pequeña migración (3,5%) en la que se regresa a Chile o bien se migra a otro país. No se cuenta con esta información para la población completa de ex becarios. Lo anterior da cuenta que el diseño del proceso de beca es adecuado, en la medida que los egresados en su gran mayoría deciden regresar a sus países, logrando con esto un primer objetivo de las becas que es apoyar la formación de capital humano de los países beneficiarios.
- El 70,5% declara que su trabajo se ha desempeñado o se desempeña en algo muy relacionado a tema de su estudio, un 22% declara que está poco relacionado y un 7,5% dice que no está para nada relacionado.
- El 58% de quienes reciben la beca, se encontraban trabajando en el sector público a la hora de postular. Esto va de la mano con la priorización por parte del programa de

⁴⁹Por "inserción profesional", se entiende el acceso a puestos de mayor responsabilidad, coordinación de proyectos, que demuestre la relación entre el título de magister y los efectos en su aporte a la organización donde se desempeña.

entregar las becas a quienes se encuentren en el sector público. La segunda mayoría se encuentra trabajando en la academia a la hora de postular (18%).

- Dentro de los objetivos de la encuesta era levantar la experiencia del estudiante durante su estudio de postgrado y comprender su relación con Chile en la actualidad. Para comprender la decisión de estudio de postgrado se preguntó cuál había sido el factor más decisivo a la hora de seleccionar el estudio. El 50% declaró haber elegido venir a estudiar a Chile por su excelencia académica, el 35,5% dijo hacerlo porque existía una especialidad relacionada con su trabajo, el 8% lo hizo por factibilidad y 6,5% restante lo hizo por otras razones.

2.2 Eficacia a nivel de componentes (producción de bienes y servicios)

En la Matriz de Marco Lógico (MML) del programa se definieron dos componentes, cuya producción debieran permitir el cumplimiento del propósito del programa. Estos componentes corresponden a 1) Transferencia Técnica a través de proyectos bilaterales y/o triangulares y acciones directas bilaterales y 2) Formación y perfeccionamiento en Capital Humano a través de modalidades de becas de estudios de postgrado, pregrado, movilidad, cursos internacionales y diplomados. El componente 1 se subdivide en dos subcomponentes 1.1 Transferencias técnicas de cooperación bilateral y 1.2 Transferencias Técnicas de cooperación triangular.

Para el Componente 1, subcomponente 1.1 Transferencia Técnica Bilateral se definió un indicador de eficacia/producto “Porcentaje de países beneficiarios de TT bilateral (subtítulo 24) respecto del total de países de la población objetivo”. Para el subcomponente 1.2 “Porcentaje de países beneficiarios de TT triangular respecto del total de países de la población objetivo”

En el componente 2, se definieron 8 indicadores de eficacia/producto que miden la producción de los diferentes tipos de becas que se proveen en el marco del componente “Formación y Perfeccionamiento en el Capital Humano”. Los indicadores miden el porcentaje de aprobación de las solicitudes presentadas por los postulantes en las modalidades de: Totalidad de las becas, pregrado, diplomados, magister, investigación (académicas y postdoctorales), corta duración y larga duración.

A continuación, se detallan los niveles de producción de los componentes. Cabe señalar que el Programa actúa de acuerdo con la demanda de los países para el componente de transferencia técnica, para el componente de formación de capital humano, AGCID define una oferta. No obstante, en ninguno de los dos componentes se contempla la fijación de metas, ni tampoco se establece una proyección de dicha demanda.⁵⁰

⁵⁰Ver siguiente punto. Cobertura y Focalización, en el cual se evalúa la pertinencia de dicho criterio de definición de producción a partir de la demanda de los países.

Componente 1:

Cuadro N° 4
Proyectos y Acciones Directas⁵¹ de
Transferencia Técnica AGCID 2015-2018

Modo de Intervención	2015	2016	2017	2018
Proyectos	97	101	110	126
Acciones Directas (AD)	16	23	20	13
Total (Proyectos + AD)	113	124	130	139

Para un mayor análisis de la distribución de los gastos de los proyectos y acciones por país y por área se presentan los datos en el Anexo N°8.

⁵¹ De acuerdo a información proporcionada por el Programa, las acciones directas representan una expresión concreta y acotada de la cooperación internacional, que se ejecuta puntualmente, por una única vez. Esto, a través de diversos instrumentos, como pueden ser la asistencia técnica, pasantía, seminario, cursos internacionales, etc.

Cuadro N°5: Proyectos y Acciones Directas Bilaterales y Triangulares por País y Zona Geográfica⁵²

REGIÓN GEOGRÁFICA	PAIS BENEFICIARIO	2015			2016			2017			2018		
		Nº proys. bilaterales	Nº proys. triangulares	Nº total de proys	Nº proys. bilaterales	Nº proys. triangulares	Nº total de proys	Nº proys. bilaterales	Nº proys. triangulares	Nº total de proys	Nº proys. bilaterales	Nº proys. triangulares	Nº total de proys
Sudamérica	Argentina	15	0	15	14	1	15	15	0	15	29	2	31
	Bolivia	4	1	5	6	0	6	3	0	3	2	0	2
	Brasil	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0
	Colombia	6	1	7	8	0	8	2	0	2	2	0	2
	Ecuador	4	0	4	5	0	5	2	0	2	4	0	4
	Perú	0	0	0	0	0	0	5	0	5	8	0	8
	Paraguay	3	2	5	3	2	5	9	2	11	7	4	11
	Surinam	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1
	Uruguay	9	0	9	6	0	6	7	0	7	6	0	6
Subtotal Sudamérica		41	4	45	43	3	46	43	3	46	58	7	65
Centramérica	Belice	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0
	Costa Rica	5	0	5	5	1	6	3	1	4	9	1	10
	El Salvador	0	4	4	2	3	5	2	1	3	2	2	4
	Guatemala	1	3	4	2	2	4	5	2	7	3	1	4
	Honduras	6	2	8	2	0	2	4	1	5	3	1	4
	Nicaragua	2	0	2	3	0	3	2	1	3	4	1	5
	Panamá	2	0	2	4	0	4	4	0	4	3	0	3
	Programa Regional Centroamerica**	2	0	2	4	0	4	2	1	3	2	2	4
Subtotal Centroamérica		18	10	28	22	6	28	22	8	30	26	8	34

⁵²Todos los países considerados en el Cuadro tienen un nivel de ingreso igual o menor que Chile.

Caribe	Haití	1	4	5	3	2	5	1	1	2	4	0	4
	Cuba	2	0	2	4	0	4	5	1	6	3	2	5
	República Dominicana	5	2	7	4	2	6	3	0	3	3	1	4
	CARICOM***	1	2	3	2	1	3	1	0	1	2	1	3
Subtotal Caribe		9	8	17	13	5	18	10	2	12	12	4	16
Interegional	Costa Rica/ El Salvador/ Colombia/ Perú/ Paraguay/ Ecuador	0	0	0	0	0	0	0	5	5	0	1	1
	Perú/Colombia/ México (Alianza del Pacífico)	3	0	3	2	0	2	3	0	3	3	0	3
Subtotal Interegional		3	0	3	0	0	0	0	5	5	3	1	4
México****	México****	20	0	20	29	0	29	37	5	42	24	0	24
Subtotal México		20	0	20	29	0	29	37	5	42	24	0	24
Otras Regiones	África	3	0	3	3	0	3	0	0	0	0	0	0
Subtotal Otras Regiones		3	0	3	3	0	3	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE PROYECTOS Y ACCIONES DIRECTAS DE TRANSFERENCIA TECNICA BILATERAL Y TRIANGULAR (sin proyectos interregionales)		91	22	113	110	14	124	112	18	130	120	19	139

* Proyectos y Acciones Directas hasta el 31 de septiembre de 2018

** Proyectos y Acciones Directas que involucra a dos o más países de la Región de Centroamérica

*** El CARICOM está compuesto por 14 países del Caribe Anglófono más Haití

**** Proyectos en ejecución con rendición de gastos contabilizadas y aprobadas

Cuadro N°6: Distribución de la Formación y fortalecimiento de capital humano por país

BECARIOS PERIODO 2015 - 2018⁵³

PAÍSES	AÑOS				Total general	Porcentaje respecto del total
	2015	2016	2017	2018		
Argentina	5	12	10	20	47	2%
Bolivia	15	20	15	21	71	3%
Brasil	6	8	7	10	31	1%
COLOMBIA	62	61	66	63	252	11%
Ecuador	21	25	27	33	106	5%
PARAGUAY	24	21	25	19	89	4%
Perú	68	57	70	52	247	11%
URUGUAY	13	14	5	10	42	2%
Venezuela	3	12	13	11	39	2%
México	56	58	68	60	242	11%
Costa Rica	24	24	25	20	93	4%
El Salvador	29	23	28	20	100	4%
Guatemala	26	35	22	23	106	5%
Honduras	11	15	20	15	61	3%
Nicaragua	11	12	17	11	51	2%
Panamá	12	13	12	4	41	2%
Cuba	6	12	6	11	35	2%
Haití	11	17	9	6	43	2%
República Dominicana	17	22	23	22	84	4%
CARICOM	58	80	60	51	249	11%
AFRICA	30	26	41	51	148	6%
ASEAN ⁵⁴			46	54	100	4%
Total general	508	567	615	587	2277	

De acuerdo a la distribución de becas, cursos, pasantías, por país, los países con mayor participación son Colombia, Perú, México, y el conjunto de países CARICOM. Les siguen los países de África y ASEAN (que han sido considerados en la población beneficiaria, señalados en el punto Cobertura y focalización de este informe).

Esta distribución es consistente con las orientaciones de la política de cooperación internacional que menciona que como países prioritarios son considerados los de América Latina y el Caribe.

⁵³ Considera Becas de continuidad y nuevas, financiadas en el año correspondiente.

⁵⁴ Todos los países considerados con excepción de Singapur (ASEAN) tienen un nivel de desarrollo menor o igual a Chile.

Componente 1:

Subcomponente 1.1

Porcentaje de países beneficiarios de TT bilateral (subtítulo 24) respecto del total de países de la población objetivo”

Cuadro N°7: Porcentaje de países beneficiarios de TT bilateral (subtítulo 24) respecto del total de países de la población objetivo

	2015	2016	2017	2018
Países TT Bilateral	15	17	17	17
Población Objetivo	36	37	46	41
Porcentaje de países beneficiarios de TT bilateral (subtítulo 24) respecto del total de países de la población objetivo”	42%	46%	37%	41%

Fuente: Elaboración propia a partir de Base de Datos. Departamento de Cooperación Horizontal. AGCID

En el período de evaluación el número de países beneficiarios aumenta de 15 a 17 países, lo cual demuestra la capacidad del Programa por atender a casi la totalidad de los países de América Latina y el Caribe.

El nivel de cobertura de cooperación técnica bilateral en el período de evaluación es de un 42% respecto de la población objetivo es considerado adecuado por el panel⁵⁵, en la medida que se mantiene estable sin variaciones que signifiquen la incapacidad de atender la demanda realizada. Los criterios para satisfacer la demanda dependen de los recursos disponibles destinados al componente 1 y a la capacidad de contar con las expertises de los proyectos técnicos solicitados por los países beneficiarios. Los datos a que accedió el panel no contemplan el registro de los datos de demanda (cantidad de solicitudes de cooperación técnica bilateral respecto de la entrega)

⁵⁵ No existe una sistematización de demandas por transferencia técnica desde los países. Por principio de la CSS, son beneficiarios todos los países que se cumplen con el criterio de tener menores o iguales ingresos que Chile, y expresan su interés por recibir transferencia técnica. Se excluyen solamente aquellos países que por decisión de la política exterior no son sujetos de la misma, como fue explicado en el punto sobre población potencial y objetivo.

Cuadro N°8: Porcentaje de países beneficiarios de TT Triangular respecto del total de países de la población objetivo⁵⁶

	2015	2016	2017	2018
Países TT Triangular	9	17	11	10
Población Objetivo	36	37	46	41
Porcentaje de países beneficiarios de TT triangular (subtítulo 24) respecto del total de países de la población objetivo”	25%	46%	24%	24%

Fuente: Elaboración propia a partir de Base de Datos. Departamento de Cooperación Horizontal. AGCID

La población objetivo de la Cooperación Triangular, contempla América Latina y El Caribe (países CELAC).⁵⁷ La prioridad de programa de TT apunta a países de América Latina y El Caribe. Por esto mismo es que se observa una cobertura menor comparativamente con la cobertura de la transferencia técnica bilateral ⁵⁸. Las variaciones del comportamiento del número de países que constituyen la población objetivo se deben a criterios de política de cooperación internacional y a demandas específicas de instancias gubernamentales, tal como fue explicado en el punto sobre cobertura y focalización. Las cifras de cobertura de TT triangular pueden haberse visto afectadas porque en este análisis no se están considerando como beneficiarios a los países que representan una agrupación, por las razones señaladas anteriormente.

⁵⁶ Debido a la disparidad de criterios para reportar el número de acciones y su presupuesto por parte de la Agencia, la construcción de la población objetivo y beneficiaria consideró el siguiente supuesto: Sólo se pueden contabilizar los países cuyas acciones que han identificado individualmente al destinatario de la cooperación. Por lo que al definirse al beneficiario al nivel país, una acción asociada a un grupo de países como ASEAN o CARICOM, no permite la individualización de la cobertura real del componente. Por ejemplo, se reportan 3 proyectos bilaterales con África en 2015, sin especificar que África es todo un continente, y que se han definido 5 países como foco de cooperación.

⁵⁷ La cooperación triangular no presenta acciones de TT con África ni Asia.

⁵⁸ Las explicaciones sobre los criterios que utilizó el panel para identificar la población objetivo y beneficiaria del componente y los subcomponentes son entregadas en el punto cobertura y focalización. En resumen, a partir de los datos de proyectos y acciones que registra el Programa, se consideraron como países objetivos solo aquellos que tenían registrados ya sea una acción o un proyecto. Dado que tanto África, como ASEAN están consideradas de manera agregada el panel no tuvo información de cuantos proyecto o acciones se realizaron en cada año, por lo cual no se consideraron dentro de la población objetivo.

El programa señala que la posibilidad de comprometer recursos y acciones en el marco de la TT Triangular, así como ejecutar la TT Triangular depende de un conjunto de factores externos (cambios de gobierno, desastres naturales, etc.) lo cual dificulta la programación. Se ha dado el caso de tener una programación de TT Triangular y no se ha materializado o ha sido postergada por desastres naturales, cambio en las prioridades del país beneficiario etc⁵⁹. Como se señaló anteriormente, al igual que con TT Bilateral, el panel no tuvo acceso al registro de demanda de TT Triangular solicitada con relación a la demanda satisfecha por proyecto y acción.

Si bien los factores externos poco controlables, complejizan el establecimiento de metas, el panel considera que es adecuado contar con un marco de mediano plazo respecto de los países que pueden ser susceptibles de establecer convenios para la TT Bilateral y TT Triangular. Es beneficioso desde el punto de vista de la búsqueda de socios para el financiamiento de los proyectos, el establecimiento de una mirada estratégica hacia las áreas donde se presentan mayores brechas de desarrollo y donde los países socios tienen mayor expertise.

Componente 2:

Respecto de los niveles de producción del componente 2, en el cuadro N°9 se observa el número de becas nuevas y de continuidad⁶⁰ entregadas entre 2015 y 2018 a los países. Entre los años de evaluación las becas entregadas 2015 y 2018, fueron de 2277, con una variación de un 16% para el período. Durante los años de evaluación su comportamiento es variable, con un crecimiento de un 12% entre 2015 y 2016 (explicado por el crecimiento del financiamiento para las Becas Nelson Mandela), una baja de 8% entre 2016 y 2017, para disminuir a un 5% entre 2017 y 2018. La disminución de los últimos años se debe en términos generales a renunciadas de los postulantes⁶¹, pero no a la discontinuidad de estudios o entrega de menor número de becas.

Respecto de los países que reciben este componente, en el punto de eficacia y calidad se observó que la mayor concentración está en los países de América Latina y el Caribe (con igual representación, Colombia, Perú, México, 11%), y los países de África (6%), y seguido por Ecuador, Guatemala (5%) ASEAN (4%)⁶². El panel considera consistente esta distribución de los productos del componente por país, en la medida que América Latina y el Caribe son países prioritarios para la cooperación internacional y la participación de África y ASEAN demuestran el esfuerzo del programa por atender también demandas de países que están dentro de la población objetivo.⁶³

⁵⁹ Si no más bien, en el marco de los procesos de trabajo de los socios de la TT Triangular, en el marco de las reuniones que se sostienen anual, o bianual (Ver Anexo 3), se define la cartera de proyectos, en base a las solicitudes que se reciben desde los países.

⁶⁰ Por beca de continuidad se refiere a la beca de magister que tiene “continuidad en el financiamiento”.

⁶¹ De acuerdo a información entregada por el Programa, en algunos años, los beneficiarios inscritos y luego aceptados por el Programa, renuncian al cupo, dado que optaron por alguna otra opción de estudios, en otro país.

⁶² Todos los países beneficiados tienen igual o menor ingreso que Chile.

⁶³ Todos los países tienen un nivel de ingreso per cápita menor o igual que Chile, con excepción de Singapur que pertenece a ASEAN.

El juicio del panel respecto a la distribución de las becas muestra una diversificación, se logra cubrir diferentes modalidades de formación de capital humano, desde cursos cortos, programas de movilidad, pregrado, postítulo y postgrados. La concentración de las becas en cursos internacionales corresponde a que éstos son de carácter más amplio, congregando a una mayor cantidad de participantes. No obstante, como se verá en el análisis de la composición del gasto por tipo de becas, el mayor porcentaje del gasto en becas lo constituyen las de magíster con un 50,4% del total.

Cuadro N°9: Distribución por Tipo de Becas por año

Tipos de Becas	2015	2016	2017	2018	Total
Cursos Internacionales ⁶⁴	264	309	324	251	1148
Diplomados	25	48	70	99	242
Magíster	99	86	85	97	367
Becas de Investigación ⁶⁵ : Pasantía Académica AP	20	25	26	25	96
Becas de Investigación: Pasantía Pregrado AP y MS	90	85	94	95	364
Becas de Pregrado UTA	10	14	16	20	60
Total	508	567	615	587	2277

Fuente: Elaboración propia a partir de Base de Datos Becarios 2015-2018. Departamento Becas. AGCID

⁶⁴ No obstante, los productos son entregados a países de menor o igual desarrollo que Chile. Esto con excepción de acciones realizadas con Singapur. En las bases de datos (Becarios 2015-2018) proporcionadas por AGCID se constata la presencia de beneficiarios en acciones y proyectos dentro del Componente que tienen como país de origen Singapur. No obstante, siendo las lógicas de cooperación horizontal tanto bilateral como triangular, no es posible juzgar inadecuado la participación de algún beneficiario procedente de Singapur. Por lo tanto, no es posible argumentar respecto de una des focalización de los recursos, sin contrariar el espíritu y las lógicas internas del Programa.

⁶⁵ Para fines de mayor claridad se desagregaron los tipos de becas de investigación, de acuerdo con los datos disponibles en la Base de Datos del Programa, Componente 2.

Los indicadores para medir la eficacia/producto del componente “Formación y Perfeccionamiento de Capital Humano” son:

Cuadro N°10: Porcentaje de Becas otorgadas respecto del total de becas solicitadas

	2015	2016	2017	2018
Becas otorgadas	508	567	615	587
Becas solicitadas	753	557	1114	1080
Porcentaje de Becas otorgadas respecto del total de becas solicitadas	67%	102%	55%	54%

Fuente: Elaboración propia a partir de Base de Datos Becarios 2015-2018. Departamento Becas. AGCID

Entre 2015 y 2018 se observa una leve disminución en el porcentaje de becas totales otorgadas respecto de las solicitadas, no obstante, en este valor están incluidos todos los tipos de cursos (de largo, corto plazo, los que son financiados en el marco de convenios internacionales). Se observa en todos los años una cobertura superior al 50%, alcanzando los dos primeros años cifras superiores al promedio. El panel considera positivo este comportamiento en la medida que se satisface la demanda por diferentes tipos de cursos. En los indicadores que siguen se analiza la desagregación de las becas pregrado, posgrado, así como los cursos y becas de investigación.

El alza de más del 40% entre 2015 y 2016 en el otorgamiento de becas se debe a la incorporación de las becas en el marco del proyecto Kizuna.⁶⁶

La diferencia entre becas solicitadas y otorgadas en año 2016, obedece a esa fecha, al registro insuficiente del total de las postulaciones de la línea del programa Cursos Internacionales. Esto, por la dificultad de conectividad y acceso a la plataforma virtual de la AGCID por parte de algunos Puntos Focales de países de la red de CARICOM y Caribe Hispano (Cuba), aceptándose el envío de postulaciones y documentos por vía correo electrónica al equipo gestor de la AGCID y ejecutores directos del Curso. El registro de datos de postulaciones, seleccionados y becarios efectivos ha sido una meta de mejora continua del programa y equipo del componente 2.

⁶⁶ Proyecto Kizuna, "Programa de Capacitación de Recursos Humanos para Latinoamérica y el Caribe en Reducción de Riesgo de Desastres", surge de acuerdo firmado por Chile y Japón en marzo de 2015, durante la conferencia mundial sobre Desastres Naturales, convocada por Naciones Unidas en la ciudad de Sendai.

Cuadro N°11: Porcentaje de becas de pregrado⁶⁷ otorgadas respecto del total de becas de pregrado solicitadas

	2015	2016	2017	2018
Becas de pregrado otorgadas	10	14	16	20
Becas de pregrado solicitadas	10	14	16	17
Porcentaje de Becas de pregrado otorgadas respecto del total de becas solicitadas	100%	100%	100%	117% ⁶⁸

Fuente: Elaboración propia a partir de Base de Datos Becarios 2015-2018. Departamento Becas. AGCID

Las becas de pregrado consisten en las que son proporcionadas por la Universidad de Tarapacá a estudiantes de Perú y Bolivia, en el marco del Programa de Integración Transfronteriza. Cabe señalar que dicho convenio estipula que cada año se otorgue un número determinado de becas acordado entre las partes que suscriben el convenio.

Las becas de pregrado consideradas en este caso cubren los costos de aranceles básico y diferenciado, más una ayuda para alojamiento, alimentación por los semestres que están estipulados en cada una de carreras que son cursadas por los beneficiarios.⁶⁹

Las cifras del cuadro N°11 dan cuenta de un aumento del número de solicitudes y otorgamientos. En todos los años se satisface la demanda. En este caso la AGCID no participa en el proceso de selección a diferencia de las Becas de Magister, Diplomados, Cursos Internacionales y las modalidades de pasantías. Su participación se da en los aspectos logísticos para los aspectos de difusión, articulación de los alumnos seleccionados con las Universidades.

Cabe señalar que la demanda por este tipo de becas aumenta cada año y en el período de evaluación 2015 al 2018 crece en un 21%. Es importante considerar si este criterio de financiamiento del 100% de las becas solicitadas, se puede mantener en un contexto de crecimiento de demanda.

⁶⁷ Las becas de pregrado financian todo tipo de carrera que acredite un título de pregrado, pudiendo llegar hasta 10 semestres.

⁶⁸ La razón porque se registran más becas aceptadas que solicitadas se debe al registro insuficiente del total de las postulaciones de la línea del programa becas de pregrado. El registro de datos de postulaciones, seleccionados y becarios efectivos ha sido una meta de mejora continua del programa y equipo del componente 2.

⁶⁹ Mayor información sobre el proceso relacionado con la beca, así como los mecanismos de financiamiento en Anexo 3

Cuadro N°12: Porcentaje de becas de postgrado (magister) otorgadas respecto de becas de postgrado solicitadas

	2015	2016	2017	2018
Becas de magister otorgadas	99	86	85	97
Becas de magister solicitadas	210	226	278	307
Porcentaje de becas de postgrado (magister) otorgadas respecto becas de postgrado solicitadas	47,14%	38,05%	37,28%	31,60%

Fuente: Elaboración propia a partir de Base de Datos Becarios 2015-2018. Departamento Becas. AGCID

En el cuadro N°12 se observa un importante crecimiento (46%) en las solicitudes de becas de magister en el período de evaluación. Sin embargo, la capacidad del programa para satisfacer dicha demanda decrece desde un 47,14% en 2015 a un 31,6% en 2018.

El panel considera que, dado que este es uno de los productos de mayor demanda y contribuye a la formación de capital humano de largo plazo, analizar la demanda potencial y las posibilidades de ir satisfaciendo a la par que esta se manifiesta. Se observa que el otorgamiento de las becas se mantiene con poca variación durante el período, disminuyendo en un 1% entre 2015 y 2018, pero a una tasa muchísimo menor que la demanda que experimenta un crecimiento sostenido.⁷⁰

Cuadro N°13: Tasa de variación en número de becas nuevas de larga duración (magister) otorgadas

	2015	2016	2017	2018
Becas nuevas de larga duración	99	86	85	97
Tasa de variación en número de becas nuevas de larga duración (magister) otorgadas	65%	-13,1%	-1,16%	14,12%

Fuente: Elaboración propia a partir de Base de Datos Becarios 2015-2018. Departamento Becas. AGCID

La variación negativa en año 2016 respecto del año 2015 de la tasa de variación de las nuevas becas de larga duración, es explicable por factores de presentación y priorización de postulaciones por Puntos Focales, calidad y relación de postulaciones con las áreas temáticas priorizadas por AGCID, costos y duración del programa académico, y

⁷⁰Este análisis no puede aplicarse a las becas de pregrado, pues el criterio de oferta es definido en el marco de la plataforma de Acuerdo del Pacífico en el que participan 4 países. El número de becas ofrecidas es definido anualmente en el marco del acuerdo.

decisiones eventuales del Comité Seleccionador anual. Dichos factores también aportan al comportamiento estable del programa según lo demuestran los datos registrados.

Cuadro N°14: Porcentaje de beneficiarios que terminan sus estudios en todas las modalidades de cursos

	2015	2016	2017	2018
Beneficiarios que terminan sus estudios	319	394	427	415
Beneficiarios que se inscribieron en las modalidades de estudios	418	480	512	512
Porcentaje de beneficiarios que terminan sus estudios	76,32%	82,08%	83,4%	81,05%

Fuente: Elaboración propia a partir de Base de Datos Becarios 2015-2018. Departamento Becas. AGCID

Este indicador da cuenta de los beneficiarios que terminan sus estudios, en todas las modalidades de cursos, exceptuando los de magister que tienen una duración de 2 años. Se incluyen las becas de pregrado de 10 semestres o menos.

Se observa un aumento de 5% de tasa de aprobación entre 2015 y 2018. Por otro lado, se mantiene una tasa promedio de 80% de beneficiarios que terminan sus estudios lo cual es adecuado.⁷¹

Cuadro N°15: Becarios por Cohorte en Becas de Magister: 2015-2017

	2015	2016	2017	2018	Total
Becas otorgadas Comité ⁷²	99	82	86	97	364
Renuncias	12	7	0	0	19
Becario C/Convenio suscrito ⁷³	95	78	81	91	345

⁷¹ La Tasa de Retención de 1er año de pregrado para la cohorte 2016, que considera la continuidad de la cohorte de origen, es de 72,4% considerado al total de instituciones de educación superior. Este dato es el único disponible en el Sistema de Información de Educación Superior del Ministerio de Educación, que puede servir como comparación con la tasa de egreso de los cursos del Programa. No se encontró antecedentes sobre tasa de egreso de los estudiantes. Esta Tasa de Retención de 1er año se calcula como el cociente entre el número de estudiantes que ingresan como alumnos de primer año a una carrera o programa en un año determinado, y el número de esos mismos estudiantes que se mantienen como estudiantes antiguos en la misma institución al año siguiente, expresado en términos porcentuales. https://www.mifuturo.cl/wp-content/uploads/2018/SIES/informes_anuales/retencion/informe%20de%20retencion_sies_2017.pdf

⁷²Becas otorgadas por Comité: se refiere a las postulaciones seleccionadas, cuya nómina queda en Acta de dicho Comité y que son las informadas en la cuantía de becas de larga duración. Las becas consideran: Becas de reciprocidad Chile- México, Becas República de Chile- AGCID, Becas Nelson Mandela, Becas Proyecto Kizuna.

Titulados	88	68	44	0	200
Estudiando a la fecha	0	2	35	86	123
Pendiente de termino de tesis	3	5	0	0	8
Becarios Reprobados/Abandono Voluntario	4	3	2	5	14

Fuente: Elaborado por panel a partir de datos entregados por Departamento de Becas. AGCID.

A partir de los datos de becarios por cohorte en las becas de magister se puede observar un muy buen resultado en términos de alta titulación. De un total de becas aprobadas por Comité, en los años 2015 y 2016 alcanza un 86% de titulación. No se considera 2017, ni 2018, dado que hay un porcentaje importante finalizando sus estudios (35 y 86 respectivamente). Por otro lado, entre los años 2015 y 2016 el porcentaje de becarios que tiene pendiente realizar la tesis es apenas un 5%. Estas cifras son consideradas positivas por el panel, en la medida que dan cuenta de la pertinencia en la selección de los alumnos. Respecto de las tasas de titulación de estudiantes que no sean becarios del Programa, no se cuenta con antecedentes que pudieran servir de comparación. En este contexto, se recomienda al Programa avanzar hacia la construcción de estándares comparativos para dar cuenta de estos resultados intermedios.

Cuadro N°16: Porcentajes de Becas de Diplomados otorgadas respecto del total de becas de diplomados solicitados

	2015	2016	2017	2018
Becas de diplomado otorgadas	25	48	70	99
Becas de diplomado solicitadas	46	82	108	92
Porcentajes de Becas de Diplomados otorgadas respecto del total de becas de diplomados solicitados	54%	59%	65%	108%

Fuente: Elaboración propia a partir de Base de Datos Becarios 2015-2018. Departamento Becas. AGCID

Se observa un aumento en la solicitud de becas de diplomado y la capacidad del Programa de satisfacer dicha demanda, durante el período de la evaluación esta aumenta en un 50%. Esto se explica por la suscripción del Proyecto Kizuna en el 2015. Hay una tendencia a satisfacer las solicitudes con un nivel que alcanza el máximo en 2018⁷⁴. El

⁷³Becas con convenio suscrito: se refiere a becas efectivamente aplicadas, cuyo acreditador es el convenio que firman los titulares seleccionados de beca con la AGCID: establece deberes y derechos de las partes, fecha efectiva de asignación y duración de la beca programa y universidad del postgrado. En el cuadro remitido se observa leve variación entre las becas otorgadas por comité y becas con convenio suscrito, en su totalidad por renunciadas registradas a la fecha de inicio del año académico.

⁷⁴ El mayor número de becas otorgadas que solicitadas, se debe por el carácter del Diplomado "Derechos Humanos y Función Policial" ejecutado por la Policía de Investigaciones de Chile (PDI), con invitación directa a participantes de instituciones policiales de AL y C, dato no consignado en registro de postulaciones de AGCID. Solo los becarios participantes.

panel considera positiva esta tendencia en la medida que logra satisfacer demandas específicas en materias de interés para los beneficiarios y permite que funcionarios públicos de otros países puedan asistir (considerando que la duración de los diplomados es de 5 meses versus un magister que dura 24 meses). Esta oferta de formación de capital humano permite diversificar las opciones para calificación a personas que no pueden ausentarse de sus países por períodos largos.

Cuadro N°17: Porcentajes de Becas de investigación y/o académicas otorgadas respecto del total de becas para estadías de corta duración⁷⁵

	2015	2016	2017	2018
Becas de investigación y/o académicas otorgadas	20	25	26	25
Becas de investigación y/o académicas solicitadas	100	100	100	100
Porcentajes de Becas de investigación y/o académicas otorgadas respecto del total de becas para estadías de corta duración	20%	25%	26%	25%

Fuente: Elaboración propia a partir de Base de Datos Becarios 2015-2018. Departamento Becas. AGCID

En el caso de las becas de investigación y/o académicas, también existe una cuota fija que el Programa ha establecido en función de los recursos disponibles aportados en el marco de los convenios establecidos para el financiamiento de estas becas. El panel considera que el Programa debiera establecer una medición periódica de los resultados logrados por este tipo de becas. Esto permitiría analizar la pertinencia de la cobertura en esta área de formación de capital humano, que es relevante para los desafíos de desarrollo de los países.⁷⁶ Con los antecedentes que existen solo de la demanda atendida no es posible determinar si es adecuada o no. Los tipos de mediciones a ser aplicadas podrían ser:

- Aplicación de los estudios, investigaciones en las áreas de investigación de la institución del participante (medido a través de encuesta).
- Relación entre las materias de investigación financiadas en las becas con relación a las áreas de investigación relevantes para el país del beneficiario (medido a través de encuesta)
- Artículos de investigación indexados publicados posteriormente a la pasantía

⁷⁵ Por corta duración se entiende a un promedio de menos de cinco semanas. Las becas corresponden al programa de Movilidad de la Alianza del Pacífico, cuya cobertura y condiciones, incluyendo áreas temáticas priorizadas, corresponde a los acuerdos de los países que conforman este mecanismo regional

⁷⁶ Cabe señalar que esto se refiere a la Alianza del Pacífico, por lo tanto, corresponde a un acuerdo unánime entre los 4 países miembros, y para aumentar la cobertura debiera llegarse a un acuerdo entre el conjunto de los países.

2.3 Cobertura y focalización del programa (por componentes en los casos que corresponda)

El programa de cooperación Sur - Sur define para su operación a la población potencial como los países de igual o menor nivel de desarrollo, evaluado este último a través del indicador de ingreso per cápita. Dicha definición postula entonces a los beneficiarios de sus componentes como los países que participan de las acciones de cooperación. Esto genera un escenario donde el reporte que maneja la AGCID posea dos niveles de agregación diferentes para los subcomponentes: países para Transferencias Técnicas y personas para las acciones de perfeccionamiento del capital humano.

Como se aprecia en el cuadro N°18, el volumen de países atendidos por el concepto de Transferencias Técnicas se ha mantenido estable a través del tiempo, salvo en el año 2017 donde se incrementó en 2 la cantidad de países sujetos de cooperación, y luego disminuyó en un país.

Al mismo tiempo puede observarse una tendencia incremental en la cobertura de las becas de formación y perfeccionamiento, que pasaron de ser otorgadas a 36 países en 2015 a 41 en 2018. De manera similar a lo que ocurre con el componente de transferencias técnicas, en 2017 se registró un aumento de la cobertura, la cual volvió a disminuir para 2018.

Dado que los países son definidos como las unidades de análisis, la cobertura del programa debe ser evaluada en función de su estructura agregada, donde los países pueden acceder a transferencias técnicas, becas de perfeccionamiento o ambas. De esta forma, los países que finalmente accedieron a instancias de cooperación con Chile sumaron 36 en 2015 y 41 para 2018.

Cuadro N°18: Países Beneficiarios Efectivos Años 2015-2018⁷⁷

	2015	2016	2017	2018	% Variación 2015-2018
<i>Componente 1</i>	17	17	19	18	5,8%
<i>Componente 2</i>	36	37	46	40	11,1%
<i>Total</i>	36	37	46	41	13,8%

Fuente: Elaboración propia en base a datos administrativos del programa

Lo anterior representa la distribución lograda de las prestaciones definidas por los componentes del programa. En este sentido es necesario advertir, que salvo contadas excepciones⁷⁸ las coberturas logradas no se relacionan con criterios de focalización, sino

⁷⁷Debido a la disparidad de criterios para reportar el número de acciones y su presupuesto por parte de la Agencia, la construcción de este cuadro consideró el siguiente supuesto: Sólo se pueden contabilizar las acciones que han identificado individualmente al destinatario de la cooperación. Por lo que al definirse al beneficiario al nivel país, una acción asociada a un grupo de países como ASEAN o CARICOM, no permite la individualización de la cobertura real del componente. Por ejemplo, se reportan 3 proyectos bilaterales con África en 2015, sin especificar que África es todo un continente, y que se han definido 5 países como foco de cooperación.

⁷⁸ Representación de esto se encuentra en las becas de reciprocidad Chile-México, las becas Nelson Mandela para países africanos y las becas José Martí para ciudadanos cubanos. En todos

por la misma operación de los fondos y concursos a través de la modalidad de ventanilla abierta. Esto se vería expresado en la construcción de las convocatorias y el rol que juegan los puntos focales y contrapartes de la agencia en su oferta de cooperación.

Ejemplificando lo anterior, debido a la naturaleza concursal de las becas y su relación con el principio del mérito, que postulantes de diferentes países accedan a la beca república de Chile no se encontraría predefinido o preasignado a los países. De esta forma, dado los criterios de elegibilidad de la convocatoria, el que los seleccionados provengan de uno u otro país no obedece a metas de cobertura previamente identificadas.

Consecuente con lo previamente expuesto, es necesario precisar que dentro de la operación del programa de cooperación sur-sur existe una gran variedad de acuerdos, tratos y definiciones respecto de las iniciativas de trabajo de la Agencia. Esto lleva a que, dentro del marco del programa, se desarrollen iniciativas ad-hoc a la relación entre países, sin que se vean acompañadas de una estructura común como las generadas para la operación de los Fondos o la operación de las becas República de Chile⁷⁹.

Ahora bien, para la definición de la población potencial y objetivo del programa se deben considerar al menos los criterios de inclusión: (a) poseer el mismo o menor nivel de desarrollo, y (b) ser priorizado o descartado por la política exterior del país⁸⁰. Esto implica que la definición de la población potencial en 2015 correspondía a 179 países en el mundo⁸¹, para luego alcanzar los 160 en 2018⁸². Mientras que los criterios de la política exterior y la política de cooperación del país enfocan sus esfuerzos en desarrollar acciones de cooperación en Latinoamérica y el Caribe, y desde el 2015 con países de África y más recientemente con ASEAN⁸³.

Como se mencionó previamente, al enmarcarse en las políticas de relaciones exteriores y de cooperación internacional, la labor de la AGCID se desarrolla en los lineamientos ahí contenidos. Dichos lineamientos se expresan en términos generales, sin definir una baja operacional de lo que implica para el trabajo de la Agencia estas materias. Lo anterior emerge como un tema relevante, puesto que la evaluación de la pertinencia de las acciones y la naturaleza de los proyectos dependen en gran parte de las definiciones operacionales extraídas de dichas políticas.

Lo dicho en el párrafo anterior, posee una segunda consecuencia, que corresponde a la adición de un nuevo criterio de inclusión: (c) que los países interactúen en el sentido de las inspiraciones del programa de cooperación sur-sur, respetando sus valores y tradiciones. Es así como será determinante para la elaboración de proyectos el respeto a los principios del dialogo, cooperación y horizontalidad. Esto posee un efecto directo en las iniciativas, puesto que la Cooperación Triangular es un modelo de colaboración en el cual dos o más países (o un organismo multilateral) aúnan esfuerzos para compartir

estos casos, tanto la disponibilidad de becas como los cupos se encuentran definidos de forma previa en acuerdos bilaterales.

⁷⁹ Considerar, por ejemplo, la mecánica de los cursos internacionales, en comparación a las becas de post grado financiadas por AGCID.

⁸⁰ Proyectos de cooperación bilateral con Venezuela o Nicaragua, se ven suspendidos hasta resolver sus estados de irregularidad democrática.

⁸¹ De acuerdo con cifras del Banco Mundial.

⁸² De acuerdo con cifras del Fondo Monetario Internacional.

⁸³ Referencia a ASEAN, Asociación de Naciones del Sudeste Asiático.

experiencias, conocimientos y recursos, de acuerdo con sus ventajas comparativas, en beneficio de un tercer país o grupo de países comúnmente de igual o menor desarrollo.

En el día de hoy, en los documentos entregados por la Agencia⁸⁴, no se observan objetivos estratégicos que permitan establecer prioridades de cooperación entre países. Esto lleva a que, si bien existe una planificación de los recursos asignados a la operación del programa y de sus iniciativas, no se desarrolle una planificación de metas relacionados con dichos objetivos, lo que dificulta observar si la cooperación tiene prospectado fortalecer relaciones con determinados países en materia de cooperación⁸⁵.

Este escenario descrito, permite enfocar la mirada de la evolución de la cobertura y su relación con los ciclos de la política exterior de Chile, como de los ciclos político-administrativos de los países susceptibles de solicitar y participar en instancias de cooperación. Esta evolución en el período 2015-2018 ocurrió respondiendo a la necesidad vista por el ejecutivo de desarrollar relaciones de cooperación con algunos países africanos y del sudeste asiático.

Desde la dificultad de articular acciones a objetivos estratégicos en las relaciones bilaterales y regionales, se desprende uno de los mayores desafíos del programa, que corresponde a la efectiva y oportuna gestión de la demanda. Este proceso en la actualidad se daría en el contexto de las Comisiones Mixtas⁸⁶, que correspondería al espacio establecido de gestión de la demanda y de la oferta de cooperación, donde se negocian las necesidades e intereses de los países⁸⁷.

El análisis de cobertura apunta que, de la población potencial descrita en apartados anteriores, es considerada como población objetivo cerca del 25%. Estos serían los que cumplen con los criterios de inclusión y exclusión planteados precedentemente. De acuerdo con la opinión del panel esto sería concordante con la situación y posición económica del país en el ámbito de la cooperación⁸⁸. Esta posición de la cobertura se ha obtenido al comparar al conjunto de países con igual o menor nivel de desarrollo económico que Chile, respecto de países que han desarrollado acciones o proyectos de cooperación con Chile.

Sin embargo, la naturaleza del programa y su implementación por parte de la agencia, han sostenido situaciones donde se han desarrollado acciones y proyectos de cooperación con países de mayor nivel de desarrollo como es Singapur. Lo anterior es resultado de la inclusión de agrupaciones de países, como ASEAN, donde se poseen diferentes niveles de desarrollo entre las naciones. De esta forma, la adición de

⁸⁴Fichas de Proyectos, Fichas País.

⁸⁵En el caso de existir una instrucción desde el ejecutivo para priorizar algún tipo de proyecto o iniciativa, esta ocurre ex ante a la fase de convocatoria, siendo traspasado a los lineamientos de manejo de recursos para ese año.

⁸⁶ El proceso de gestión de las Comisiones Mixtas se analiza en el Anexo N°3

⁸⁷ Actualmente, AGCID no posee un procedimiento estándar de identificación de las necesidades de los países con los cuales gestiona la cooperación del Programa.

⁸⁸ Si bien la mayoría de los países beneficiarios poseen el mismo o menor nivel de desarrollo económico, se encuentra en el componente 2, evidencia que apunta que también es posible que existan transferencias de recursos hacia países con mayor nivel de desarrollo económico (ej.: Singapur).

agrupaciones de países o regiones completas – entre los años de operación del programa – aumentan simultáneamente la población objetivo⁸⁹.

Cuadro 19: Cobertura Años 2015-2018

Año	Población Potencial (a)	Población Objetivo (b)	Beneficiarios Efectivos (c)	% Beneficiarios respecto a Población Potencial (c)/(a)	% Beneficiarios respecto a Población Objetivo (c)/(b)
2015	179	36	36	20,11%	100%
2016	176	37	37	21,02%	100%
2017	178	46	46	25,84%	100%
2018	160	41	41	25,63%	100%
%Variación 2015-2018	-10,6%	13,8%	13,8%	5,5%	0%

Fuente: Elaboración propia en base a datos administrativos del programa

Como se expuso, las variaciones en el tamaño de la población objetivo tendrían directa relación con las instrucciones emanadas por el ejecutivo respecto de las acciones de cooperación que desarrolla la Agencia. Este punto es de gran importancia, puesto que la asignación de recursos a determinados países dependería en última instancia a criterios que no son establecidos por el programa⁹⁰. Por ejemplo, la decisión de firma de convenios con agrupaciones de países conlleva la modificación de la descripción y extensión de la población objetivo, y por tanto de la calidad de acceso a recursos de la población beneficiaria.⁹¹

Lo anterior no es necesariamente negativo, puesto que implica que el programa de Cooperación Sur-Sur posee la suficiente flexibilidad y adaptabilidad para responder a las necesidades de las relaciones internacionales de Chile⁹². Sin embargo, esta flexibilidad entraría en conflicto con la óptica de la evaluación de programas, puesto que generaría excepciones a la racionalidad del diseño, tendiendo a complejizar la identificación de los resultados o posibles impactos.

Desde la óptica de AGCID, la inclusión y variaciones a la población objetivo no corresponderían a una des focalización del programa, sino que respondería al mandato de la institución y de la propia política exterior del país. No obstante, la inclusión de nuevos beneficiarios debería ir acompañado con el análisis de las áreas posibles de

⁸⁹ Para la AGCID existe un supuesto operacional que establece que la población objetivo es igual a la beneficiaria, puesto que ser incluido dentro de los países priorizados se ve acompañado de la inmediata ejecución de acciones o proyectos de cooperación entre ambos países.

⁹⁰ En el caso de ejemplo, correspondiente a países de África, su inclusión en la población objetivo derivó en el uso de M\$ 110.741 para transferencias.

⁹¹ No obstante, los productos son entregados a países de menor o igual desarrollo que Chile. Esto con excepción de acciones realizadas con Singapur. En las bases de datos (Beneficiarios 2015-2018) proporcionadas por AGCID se constata la presencia de beneficiarios en acciones y proyectos dentro del Componente que tienen como país de origen Singapur. No obstante, siendo las lógicas de cooperación horizontal tanto bilateral como triangular, no es posible juzgar inadecuado la participación de algún beneficiario procedente de Singapur. Por lo tanto, no es posible argumentar respecto de una des focalización de los recursos, sin contrariar el espíritu y las lógicas internas del Programa.

⁹² Id comentario anterior

cooperación entre países y de las características que aportan a la cartera de proyectos que maneja la Agencia.

*Focalización de las acciones*⁹³

El objetivo de este apartado es describir la operación del programa de Cooperación Sur-Sur a través de los indicadores agregados facilitados por la Agencia.

En primer lugar, se escogió graficar la prevalencia de acciones y proyectos de la agencia en las diferentes zonas geográficas en las que agrupan a la población potencial. Como se observa en el cuadro, la zona que concentra la mayor cantidad de proyectos bilaterales corresponde a Norteamérica, dentro de la que sólo se contabiliza a México como país susceptible de participar en las lógicas de cooperación horizontal.

Al mismo tiempo, al comparar las otras zonas geográficas se observa que el mayor número promedio de proyectos de carácter bilateral ocurre en Sudamérica, Seguido por Centroamérica y el Caribe. En el caso de Sudamérica y Centro América se expresa una ligera tendencia a alzar el volumen de cooperación del cual los países son partícipes.

Por último, es interesante observar los esfuerzos realizados por la agencia de cooperación para realizar proyectos de cooperación con países africanos, los cuales alcanzaron un promedio de 3 proyectos o acciones para los años 2015 y 2016.

Cuadro 20: Acciones Bilaterales promedio por región 2015-2018

Año	Bilateral 2015	Bilateral 2016	Bilateral 2017	Bilateral 2018
África	3,0	3,0	0,0	0,0
ASEAN	0,0	0,0	0,0	0,0
Caribe	1,8	2,6	2,0	2,4
Centroamérica	2,3	2,8	2,8	3,3
Interregional	1,5	1,0	1,5	1,5
Norteamérica	20,0	29,0	37,0	24,0
Sudamérica	4,6	4,8	4,8	6,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Programa

Debido a que no existe una categorización clara, que diferencie las características de lo que es catalogado como proyecto o acción⁹⁴, el análisis de los montos de transferencias

⁹³ Ver nota pie 96 de página anterior

⁹⁴ La naturaleza acotada de la definición de acción no es suficiente para determinar la carga de trabajo o el volumen de esfuerzos necesarios para dar cuenta del compromiso internacional. Por ejemplo, una acción puede ser un seminario, o una visita técnica, una capacitación o un proceso de asesoría. El límite entre ambas categorías se basaría en la naturaleza discreta de la acción por sobre la definición de repetición en el tiempo de los proyectos.

representará una primera aproximación a la situación de ejecución de los proyectos bilaterales.

En el caso de las regiones del Caribe, Centroamérica y Norteamérica, las acciones y proyectos tripartitos alcanzan una frecuencia promedio de 1 por año de funcionamiento del programa. Cabe mencionar respecto de la región de Sudamérica, la frecuencia promedio de acciones Triangulares corresponde a menos de 0,5 por país perteneciente a la región.

Dicha distribución es considerada consistente con los esfuerzos de la agencia de generar mayores instancias de presencia, y por tanto de cooperación, en países de Centroamérica y el Caribe. Al mismo tiempo, la distribución es similar a la presentada por los proyectos bilaterales, siendo menos el volumen de proyectos y acciones en la región de Sudamérica.

Cuadro 21: Acciones Triangulares promedio por región 2015-2018

Año	Triangular 2015	Triangular 2016	Triangular 2017	Triangular 2018
África	0,0	0,0	0,0	0,0
ASEAN ⁹⁵	0,0	0,0	0,0	0,0
Caribe	1,6	1,0	0,4	0,8
Centroamérica	1,3	0,8	1,0	1,0
Interregional	0,0	0,0	2,5	0,5
Norteamérica	0,0	0,0	5,0	0,0
Sudamérica	0,4	0,3	0,3	0,8

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Programa

El siguiente cuadro ilustra parte de la intensidad de las relaciones de cooperación en el período 2015-2018. Es importante destacar que, al analizar el número bruto de beneficiarios de las acciones de cooperación, se presentan en mayor proporción en Sudamérica y Norteamérica, siendo los países de Centroamérica y el Caribe las regiones que reciben menor número de acciones.

⁹⁵Aunque los cursos internacionales ejecutados en el grupo de países ASEAN hayan sido gestionados con lógicas triangulares, se consideran una acción del componente 2 para fines del reporte interno de AGCID.

Cuadro 22: Numero de Acciones Bilaterales y Triangulares por región 2015-2018

Año	Nº Acciones Bilaterales				Nº Acciones Triangulares			
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
África	3	3	0	0	0	0	0	0
ASEAN
Caribe	9	13	10	12	8	5	2	4
Centroamérica	18	22	22	26	10	6	8	8
Interregional	3	2	3	3	0	0	5	1
Norteamérica	20	29	37	24	0	0	5	0
Sudamérica	41	43	43	58	4	3	3	7

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Programa

Por otra parte, en el componente número 2 de perfeccionamiento, se observa en el siguiente cuadro el número promedio de becas entregadas por región y el número total de becas entregadas en el periodo. Como se observa, la mayor cantidad de becas se otorgan a los países de la región denominada como Sudamérica, mientras que en las regiones de Centroamérica y el Caribe reciben un menor nivel de asignaciones.

Asimismo, se observa el alto volumen de compromisos derivados de los acuerdos suscritos entre Chile y México, lo que implica que, del volumen de becas vigente por año, entre un 10 y 11% corresponden al intercambio entre ambos países. Esto ocurre al mismo tiempo que posee una de las mayores diversificaciones de programas de formación, en comparación con las otras regiones. Esto sería una señal muy clara de la importancia de las relaciones de cooperación internacional entre ambos países.

En el caso del continente africano, donde se encuentran acuerdos y proyectos en cuatro países, se observa una tendencia a la diversificación de las acciones realizadas por el componente 2 del programa. Esto se ve reflejado en un aumento en la variedad de acciones, que en 2015 implicaban solo becas de magister, y que al 2018 agregaron la participación en cursos internacionales y diplomados. En términos cuantitativos, este avance generó un incremento de un 70% de la oferta desarrollada en 2015.

Cuadro 23: Distribución de Becas por región 2015-2018

Región	Año	Curso Internacional	Diplomado	Magíster	Becas de Pregrado Y Pasantías
África	2015	0	0	30	0
	2016	0	0	26	0
	2017	14	9	18	0
	2018	14	10	27	0
ASEAN	2015	0	0	0	0
	2016	0	0	0	0
	2017	46	0	0	0
	2018	54	0	0	0
Centroamérica	2015	85	0	28	0
	2016	94	8	20	0
	2017	76	21	27	0
	2018	44	23	26	0
El Caribe	2015	60	21	11	0
	2016	94	25	12	0
	2017	58	28	12	0
	2018	46	32	12	0
Norteamérica	2015	9	0	10	37
	2016	12	0	10	36
	2017	21	3	10	34
	2018	14	3	11	32
Sudamérica	2015	110	4	20	83
	2016	109	15	18	88
	2017	109	9	18	102
	2018	79	31	21	108
	Total	1148	242	367	520

Fuente: Elaborado por el Panel a partir del Departamento de Becas.

En el caso de los países del sudeste asiático, sólo se presencia una oferta de cursos internacionales, sin encontrarse intenciones de diversificación de la oferta en este componente.

En lo que respecta a los países de Centro América y el Caribe, se observa una tendencia estable de participación en las convocatorias a becas de magister. Al mismo tiempo se observa una disminución en la participación de los cursos internacionales y un aumento en el caso de los diplomados organizada y financiada por esta vía.

Al analizar la focalización de los recursos y sus efectos en el modelo de producción, se establecen dos áreas que son necesarias de revisión: la estructura de funcionamiento de iniciativas de corto alcance (cursos internacionales, proyectos de cooperación bilateral discretos); y los mecanismos y/o protocolos que aseguran la pertinencia de la focalización.

En el primer caso, los reportes entregados por AGCID en el período de evaluación dan cuenta de registros aislados y de disímil nivel de especificidad para las acciones que son financiadas por ellos. Esto tiene una clara expresión en las bases de datos, donde la información registrada no permite la comparación directa entre los países beneficiarios⁹⁶. Por lo cual los análisis específicos sobre la naturaleza de los proyectos de cooperación de forma unificada, no se encuentran disponibles tanto para la agencia como para el panel durante la evaluación, y por tanto, para la misma AGCID en el período 2015-2018.

El segundo caso corresponde a los mecanismos bajo los cuales se asegura la pertinencia de los proyectos. Al realizar un análisis respecto de los mecanismos bajo los cuales se toman decisiones respecto de los proyectos de cooperación (especialmente componente 1), se encuentra una baja estandarización de los protocolos que aseguran la pertinencia de las acciones. Es así como desde la ausencia de objetivos estratégicos por país hasta la negociación en las Comisiones Mixtas, dependerá del juicio de los propios países solicitantes la percepción de experticia de Chile hasta la definición de la necesidad específica en las materias ofertadas en las áreas prioritarias.

Como se expresa en la descripción del proceso de producción, los marcos concursales establecen claras normas respecto del uso de recursos y la naturaleza de las acciones susceptibles de financiamiento. La problemática de la focalización en el programa corresponde al nivel de análisis, donde al ser agregados los casos al nivel de países, no se accede a un juicio certero respecto de las estrategias de focalización. Por ejemplo, en el caso de adjudicarse *una* beca a *un* ciudadano de *un* país que se encuentre dentro de la población objetivo, el registro arrojará que se ha logrado la cobertura efectiva de este país.

Este escenario llevará a considerar que la cobertura no fuera un indicador adecuado para dar cuenta del trabajo del programa y de la agencia en materias de cooperación. Esto en razón que no reflejaría tanto la intensidad de los vínculos de cooperación entre ambos países como de la historicidad de estas relaciones. Lo cual lleva a pensar que como los impactos supuestos por el programa son de corto y mediano plazo en las relaciones bilaterales, el mismo análisis de cobertura y focalización deben considerar también dichos marcos temporales.

⁹⁶Se sugiere la revisión de los proyectos interregionales y lo que respecta a los cursos internacionales.

2.4 Calidad (satisfacción de los beneficiarios efectivos, oportunidad, comparación respecto a un estándar)

El programa de cooperación Sur Sur, no ha incluido estándares de calidad en sus procesos. Se registran algunos esfuerzos por evaluar la satisfacción de los beneficiarios directos de algunos componentes, no obstante, no se han desarrollado estudios o evaluaciones de los resultados a nivel global de la AGCID.

La actual situación se debe a tres elementos: (a) el diseño de los proyectos (a excepción de los proyectos de los Fondos) no tiene estandarizados la identificación de los resultados esperados en relación a la calidad, sostenibilidad, replicabilidad, entre otros, b) el programa CSS no posee un mecanismo de monitoreo general para las diversas acciones y proyectos que cubre; (c) la temporalidad de las evaluaciones no se relaciona con los ciclos de los proyectos financiados; y (d) el proceso de producción no depende exclusivamente del accionar de la agencia, sino que depende operacionalmente del soporte de los puntos focales.

Lo primero implica que, dentro de la operación de los componentes, los niveles de sofisticación y registro de información son disímiles. Esto queda claro al comparar los altos estándares de formulación de proyectos que se deben seguir para adjudicar una propuesta en el Fondo Chile contra el Hambre y la Pobreza, en referencia a las acciones y proyectos de cooperación bilateral. Al ser consultadas las fichas de proyecto, es evidente que los Fondos poseen un nivel de estandarización y desarrollo técnico mayor que en otras acciones realizadas para el mismo componente.

Si la información requerida para la formulación de los proyectos al interior de un componente también es dable suponer que sus especificaciones técnicas serán diferentes. Es así como los fondos, al poder financiar proyectos y acciones de mayor envergadura, poseen mayores requisitos para su adjudicación. Sin embargo, la falta de requisitos de y estándares comunes, no permiten la comparación de acciones y por tanto su justa comparación y evaluación.

En segundo lugar, como se describió en el anexo 3, el Programa no presenta actividades de monitoreo técnico al desarrollo de las acciones. Esta situación se contrapone con las múltiples instancias de control financiero y del uso de recursos que se incluyen dentro del flujo de actividades. De esta forma, al no incluirse actividades de generación de indicadores y su supervisión por parte del programa, no genera instancias para dar cuenta de su operación.

Este punto se engarza con las necesidades de coherencia del diseño con las metodologías de evaluación de proyectos. En términos generales, cada proyecto posee tres instancias de evaluación: *ex ante*, la cual ocurre en el análisis de pertinencia de los proyectos y acciones; *ex dure*, la que abarca el proceso de desarrollo e implementación de los proyectos; y *ex post*, que se ubica en el nivel de los resultados obtenidos por las acciones que conforman el proyecto.

En el caso *ex ante*, se observa la disparidad de criterios para la elaboración de proyectos antes mencionada. En el nivel *ex dure*, la ausencia de criterios de recolección de información comunes a los componentes y entre sus líneas, no propicia la operación de un sistema de control de gestión orientado a los elementos técnicos de los proyectos. Y

finalmente, en el nivel ex post, las diferentes envergaduras de los proyectos y las falencias en identificación de resultados medibles a través de las líneas de acción, no permiten al programa tener mediciones confiables y estandarizadas de los resultados obtenidos.

Para que el programa avance en perspectiva de calidad, debe estructurar su operación desde una óptica del control y la gestión de procesos. Esto significa establecer un mecanismo de gobernanza para la gestión de las líneas de acción, que permita articular los diferentes niveles de complejidad de sus proyectos. Por ejemplo, desde las definiciones de responsabilidad entre departamentos para la gestión de los componentes, se deben construir los mecanismos de monitoreo técnico y evaluación de la ejecución de los proyectos. Este mecanismo pudiera enfocar las experticias compartidas por los departamentos, al servicio de la mejora continua y el aprendizaje de la organización.

En línea con lo anterior, un modelo de gobernanza para el Programa debiera integrar de forma uniforme *como* cada uno de los componentes y sus líneas de acción contribuyen al cumplimiento del propósito trazado para el Programa CTPD. Desde estas definiciones, se deben extraer los mecanismos de operación que aseguran el cumplimiento de los objetivos. Y por lógica vertical, el diseño de los sistemas de monitoreo y evaluación que permitan asegurar en el mediano y largo plazo la mejora continua de los procesos y sus resultados.

En la actualidad, el programa posee diferentes instancias de coordinación interdepartamental, como las comisiones de evaluación y pertinencia que operan en la adjudicación de proyectos y becas. En dichas instancias tanto el departamento de cooperación bi y multilateral, cooperación sur-sur, formación y becas, y el departamento de coordinación, operan de forma unificada para dar cuenta de las particularidades de cada línea. Es importante que esta coordinación se vea reflejada en protocolos estructurados de toma de decisiones, lo cual contribuiría a asegurar la calidad de los procesos decisionales y de gestión. Estos últimos, al entregar coherencia a la visión de los diferentes proyectos y las valoraciones que hacen los diferentes profesionales involucrados en sus adjudicaciones.

Siguiendo con lo anteriormente expuesto, el modelo de gobernanza del programa servirá de base para generar un modelo de información. En este caso, el modelo de información engloba a todos los aspectos de la operación de los proyectos que son necesarios para asegurar la función de monitoreo y evaluación del programa. Esto se puede manifestar como la generación de bases de datos únicas que registren aspectos estandarizados de las líneas de los componentes. Por ejemplo, poseer una sola base de datos donde se consignen los proyectos evaluados, los aprobados, su historial de tramitación, el presupuesto inicial, el final, el área temática, el tipo de acciones involucradas, etc.

En el período de evaluación, no fue posible constatar un modelo de información compartido y homologado para ambos componentes del programa. Ello ha implicado en el transcurso de la evaluación que la información no se encuentre disponible en tiempo y forma para describir elementos centrales del programa, como lo es la pertinencia de las acciones con las áreas prioritarias de la política de cooperación. Ejemplo de esto correspondería a los niveles de agregación de los registros del componente de formación y perfeccionamiento del capital humano, en relación con el componente de transferencias técnicas. En el primero, se registra mayor cantidad de información para la identificación

del beneficiario que en el segundo, como así también las especificaciones de la prestación solicitada.

En tercer lugar, si bien se reconoce por parte de este panel los esfuerzos realizados por AGCID por incluir un componente de evaluación. Sin embargo, la realización de las evaluaciones no se relaciona con los ciclos de gestión de proyectos. Es así, por ejemplo, se evalúan las acciones y se buscan aprendizajes después de 10 años de operación (Fondo Mixto de Cooperación Triangular Chile España) o 4 años (Fondo Chile Contra el Hambre y la Pobreza). Aun valorando los estudios evaluativos, al distar tanto tiempo entre la ejecución del proyecto y su evaluación, no es fácil atribuir a una evaluación objetiva la calidad percibida de la calidad de los bienes y servicios ofertados.

Lo previo forma parte de las debilidades del programa y que no facilita su proceso de mejora, puesto que, de existir evidencia sobre el buen o mal funcionamiento del programa, esta se gestiona de forma extemporánea, sin permitirle a la Agencia generar contra medidas. Este punto es gravitante para la situación del programa, que adolece de los elementos que le permitan una fácil integración a los sistemas de evaluación, y por lo tanto, disminuye la viabilidad técnica de dar cuenta de los resultados del Programa.

Lo dicho se ha visto acompañado con el desajuste entre los ciclos de proyecto, los ciclos de financiamiento y los impactos esperados para el tipo de acción y proyecto. Esta configuración dice relación con que lo proyectos, de tener algún impacto, este se vería en el mediano plazo. Estas consideraciones arrojarían que, en los horizontes de evaluación consistentes con los tiempos de gestión de proyectos, estos últimos no se vean relacionados temporalmente con los efectos proyectados.

Este desajuste entre la gestión de los proyectos y la evaluación de la calidad o de los resultados de las acciones financiadas, no permite establecer medidas correctivas a la implementación. Esto conduce a la necesidad de desarrollar un sistema de control de gestión, que permita monitorear los indicadores de procesos asociados a la implementación de los proyectos financiados por la AGCID.

Para la implementación del sistema de monitoreo se recomienda aplicar la misma rigurosidad que se ha visto en el ámbito financiero de la gestión de los proyectos. Lo anterior llevaría a la Agencia a generar y procesar antecedentes e información sobre la evaluación de los participantes, de los proyectos, y respecto de sus operaciones. Esto permitiría a la agencia avanzar sobre la base de aplicación de modelos de calidad, hacia la evaluación y compromiso de resultados e indicadores objetivos para su accionar.

Finalmente, parte del diseño del programa considera como parte de la línea de gestión del programa la coordinación y apoyo de los puntos focales, que dan un soporte de gran relevancia a la gestión de cada componente y subcomponente. Es así como tanto para el componente de transferencia técnica como el de perfeccionamiento del capital humano, son los puntos focales⁹⁷ los que facilitan la difusión y evaluación de iniciativas.

Lo anterior abre un punto de mejora para la gestión de la calidad del programa, dado que para aplicar procesos de mejora continua y de orientación a la satisfacción de los usuarios, se debe estandarizar los mecanismos de operación de las prestaciones de la

⁹⁷Los puntos focales pueden ser embajadas de Chile en los otros países, como sus homólogos en el área de cooperación en dichos países.

Agencia en materias de cooperación. En la actualidad, el único elemento de control administrativo para la gestión de los puntos focales dentro del programa CTPD corresponde a los reportes financieros que envían mes a mes, aquellas involucradas con la transferencia de recursos.

Sin embargo, de acuerdo con el levantamiento de procesos y actividades asociados a cada componente, no se encuentra mención ni referencia a *mecanismos de control en la implementación y planificación de las actividades*⁹⁸ comprometidas por los puntos focales. Es así como, si los puntos focales corresponden a organismos homólogos de la AGCID, el grado de control de la Agencia respecto de sus procesos relacionados con el programa no se ve acompañado de herramientas de gestión o protocolos específicos. La oportunidad de mejora en este aspecto es aplicar estandarización de procesos en la operación extraterritorial del programa, de modo de generar mecanismos de monitoreo y luego sistemas de evaluación de la calidad percibida de dichos procesos por parte de sus beneficiarios.

Como acotación final a este punto, se ha expresado por parte de la Agencia, que la persistencia de las comisiones mixtas y los intentos por mantener los mismos niveles de relación dan cuenta de la satisfacción de los beneficiarios directos respecto de los componentes del programa. Sin embargo, la falta de mecanismos de prospección de necesidades y diagnósticos asociados a líneas base para la implementación de los proyectos, no habilita al panel ni a ningún externo para evaluar la pertinencia de los proyectos o la oferta de perfeccionamiento financiada por el programa.

⁹⁸Si bien existen tiempos marcos asociados a las convocatorias, como los puntos focales implementan los procesos es algo que no se encuentra bajo supervisión o auditoría de la Agencia.

3. ECONOMÍA

3.1 Fuentes y uso de recursos financieros

El presupuesto de financiamiento del Programa de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTDP), denominado Cooperación Sur – Sur, ha contado con un aumento de su asignación específica en un 22% entre el año 2015 y 2019. El aumento del aporte de la institución responsable del programa al programa ha sido de un 7%.

Cuadro N°24: Fuentes de Financiamiento del programa 2015-2019 (Miles de \$ 2019)

Fuentes de Financiamiento	2015		2016		2017		2018		2019		Variación 2015 - 2019	Variación 2015 - 2018
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	%	%
1. Presupuestarias	\$ 7.737.809	85%	\$ 8.291.721	84%	\$ 10.264.537	87%	\$ 9.393.950	83%	\$ 7.247.360	100%	-6%	21,40%
1.1. Asignación específica al programa ⁹⁹	\$ 4.304.080	48%	\$ 5.055.574	51%	\$ 5.185.705	44%	\$ 5.173.012	46%	\$ 5.251.170	72%	22%	20,19%
1.2. Asignación AGCID(ítem 21, 22 y 29, entre otros ¹⁰⁰)	\$ 1.863.647	21%	\$ 1.929.542	19%	\$ 1.978.581	17%	\$ 1.991.016	18%	\$ 1.996.190	28%	7%	6,83%
1.3. Aportes en presupuesto de otras instituciones públicas ¹⁰¹ .	\$ 1.570.082	17%	\$ 1.306.605	13%	\$ 3.100.251	26%	\$ 2.229.922	20%	\$ 0	0%	-100%	42,03%
2.Extrapresupuestarias	\$ 1.319.758	15%	\$ 1.632.535	16%	\$ 1.598.062	13%	\$ 1.907.678	17%	\$ 0	0%	-100%	44,55%
2.1 Otras fuentes, sector privado, aportes de beneficiarios, organismos internacionales. ¹⁰²	\$ 1.319.758	15%	\$ 1.632.535	16%	\$ 1.598.062	13%	\$ 1.907.678	17%	\$ 0	0%	-100%	44,55%
Total	\$ 9.057.567		\$ 9.924.256		\$ 11.862.599		\$ 11.301.629		\$ 7.247.360		-20%	24,78%

Fuente: Información extraída del anexo 5 y cálculos realizados por el Panel.

En el período 2015-2018, el Programa ha tenido una variación total de su financiamiento de un 24,78% tal como se observa en cuadro N°24.

Por otra parte, si uno observa la composición anual de las fuentes de financiamiento entre los años 2015 y 2018, el peso de la asignación específica al programa ha variado entre un

⁹⁹ Esta cifra es de presupuesto y no de gasto. Se considera el total del presupuesto inicial del Subtítulo. 24

¹⁰⁰ Son los recursos financieros aportados al Programa por la institución responsable del mismo y que están consignados en la Ley de Presupuestos en los subtítulos 21 "Gastos en Personal", 22 "Bienes y Servicios de Consumo" y 29 "Adquisición de Activos No Financieros" del presupuesto de la institución responsable respectiva. Los montos señalados en el cuadro con los numerales 1.3. Aportes en presupuesto de otras instituciones públicas (Convenios de transferencia) y 2.1. Aportes Propios de Beneficiarios, corresponden a ejecución/gasto, debido a que no se puede determinar un presupuesto inicial.

¹⁰¹ En este ítem se considera el Gasto ejecutado del Fondo Chile informado por el PNUD del cual se considera el 7% de estos como gastos de "Administración" (Dado que es Presupuesto nacional, entregado por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores). Se incorpora también la valorización de los gastos asociados a los profesionales que participan en asistencias técnicas (Costo diario y administrativo por año) este dato corresponde solo a los años 2015 al 2017 (Información existente) Ver detalle en Cuadro N° 25 más adelante.

¹⁰² Ver detalle en cuadro N° 26 y el análisis del ítem más adelante.

44 y un 51%, la asignación de la institución responsable ha variado entre 17% y un 21% y el aporte de otras instituciones públicas entre un 13% y un 26%, finalmente las otras fuentes de financiamiento entre un 13 y un 17%.

Para analizar el aporte de otras instituciones públicas y de otras fuentes (punto 1.3 en el cuadro¹⁰³) se ha considerado adecuado ver la variación entre el año 2015 y el año 2018 puesto que es muy difícil en estos momentos estimar lo que suceda en el año 2019. Las variaciones entre 2015 y el 2018 muestran que ha subido en forma importante (un 42,03%) este aporte el cual se explica por un incremento muy importante de la actividad del fondo Chile aumentó sustancialmente su gasto en el 2017 y 2018 respecto de la actividad realizada en el año 2015 y 2016.

Cuadro N°25: Desglose 1.3. Aportes en Gasto de otras instituciones públicas. 2015-2018 (Miles de \$ 2019)

Aportes en Gasto de otras instituciones públicas.	2015		2016		2017		2018		Variación 2015-2018
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	%
Fondo Chile	1.380.766	87,94%	1.140.386	87,28%	2.887.027	93,12%	\$ 2.229.922		61,50%
Valorización Profesionales Otras Instituciones	189.316	12,06%	166.219,9	12,72%	213.225	6,88%	No determinado aún ¹⁰⁴		
Total Ítem 1.3	1.570.082	100%	1.306.605	100%	3.100.251	100%	2.229.922	100%	42,03%

Fuente: Información extraída de datos de respaldo del anexo 5 y cálculos realizados por el Panel.

Por otra parte, en el aporte en gasto de otras fuentes de otros organismos¹⁰⁵ (Punto 2.1 en el Cuadro N° 24) lo podemos observar con mayor detalle en el cuadro N° 26, en el cual se detecta una variación de un 44,55% en el período 2015-2018 la cual se explica fundamentalmente por una recuperación de la operación del Fondo Chile México¹⁰⁶ en el año 2018.

¹⁰³El punto 1.3 se ha considerado como el gasto ejecutado debido a que las estimaciones presupuestarias son muy variables y distorsionarían cualquier análisis. Este ítem está compuesto fundamentalmente por el gasto ejecutado por el Fondo Chile que representa aproximadamente un 90% de este ítem en promedio en el período y la valorización de las horas de los profesionales que entregan transferencia técnica de diversos ministerios e instituciones públicas que participan en esas labores (Ministerio de Salud, Ministerio del Trabajo, Ministerio de Hacienda, etc.) las cuales serían el restante 10% del ítem. Cabe consignar que para el año 2018 no se cuenta todavía con la información de valorización de las horas profesionales aportadas por las instituciones públicas en las acciones de Transferencia Técnica por lo que este año estaría subvaluado. El año 2019 no se cuenta con información de este ítem.

¹⁰⁴Estos gastos se informan voluntariamente por parte de las otras instituciones que envían a sus profesionales a las misiones de cooperación técnica, por lo que no se cuenta con esta información completa para ese año todavía.

¹⁰⁵ La composición de este punto es: El fondo Chile-España, Fondo Chile-México, Recursos de Proyecto con Unión Europea y Apalancamiento de recursos aportados por diferentes fuentes.

¹⁰⁶ El Fondo Chile-México considera una operación de US\$1 millón anual por cada país. Para efectos de las cifras presentadas en este análisis, se considera el 50% del gasto devengado por los dos países. El presupuesto y la asignación de fondos ha sido permanente y regular durante todos

Cuadro N°26: Desglose Gasto 2.1 Otras Fuentes. 2015-2018 (Miles de \$ 2019)¹⁰⁷

Aportes en Gasto de otras instituciones públicas.		2015		2016		2017		2018		Variación 2015-2018
		Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	%
Fondo Chile-México		399.000	30,23%	558.056	34,18%	415.247	25,98%	795.845	41,72%	99%
Fondo España		458	0,03%	17.650	1,08%	33.584	2,10%	22.338	1,17%	4777%
Proyectos Europea	Unión	-	0%	-	0%	73.776	4,62%	250.918	13,15%	-----
Diversas Fuentes		920.299	69,73%	1.056.828	64,74%	1.075.456	67,30%	838.578	43,96%	-9%
Total Ítem 2.1		1.319.758	100%	1.632.535	100%	1.598.063	100%	1.907.678	100%	44,5%

Fuente: Información extraída de datos de respaldo del anexo 5 y cálculos realizados por el Panel.

Las “Diversas Fuentes”, que son el principal aporte en este ítem 2.1, se componen de transferencia técnica y becas, en donde los mayores aportantes han sido Japón, Alemania, Singapur y USA en la modalidad de cooperación triangular. Estos 4 países en su conjunto aportaron el 96,24% de las “Diversas Fuentes”.

El cuadro siguiente nos muestra la evolución del Gasto Devengado, de Otros Gastos y el Total del gasto del Programa, en el período de evaluación:

los años de operación, sin embargo, el gasto devengado ha sido bastante más irregular pues se efectúa en algunos casos con varios años de desfase. El año 2018 en particular se muestra un nivel de gasto muy superior a los otros años, el cual se explica por el desfase de gastos efectuados que vienen de convocatorias inclusive desde el año 2011. Al año 2018 en promedio del gasto de este fondo de los últimos cuatro años es de un 80% aproximadamente.

¹⁰⁷ En este cuadro se detallan los gastos devengados por los fondos especificados. El nivel de ejecución presupuestaria no sólo depende de la AGCI, por ejemplo, en el caso del Fondo Chile México que ha habido una subejecución importante en los años 2015 a 2017 se explican por la subejecución de los fondos asignados a la agencia de cooperación de México. Las cifras de gasto devengado de este cuadro son efectivas, convertidas a pesos chilenos y actualizados a 2019.

Cuadro N°27: Gasto Total del programa 2015-2018 (Miles de \$ 2019)

AÑO	Gasto Devengado de la institución responsable del programa	Otros Gastos	Total Gasto del programa¹⁰⁸
2015	\$ 6.248.546	\$ 2.889.840	\$ 9.138.386
2016	\$ 6.661.867	\$ 2.939.140	\$ 9.601.008
2017	\$ 7.205.216	\$ 4.698.312	\$ 11.903.528
2018	\$ 7.187.614	\$ 4.137.602	\$ 11.325.216
Variación 2015-2018	15,03%	43,18%	23,93%

Fuente: Anexo 5 y cálculos realizados por el Panel.

El incremento 2015-2018 del gasto devengado de la Institución de un 15,03%, se funda en el incremento presupuestario obtenido como resultado de la mayor demanda de cooperación, en especial en el componente de becas como se explicará más adelante.

Con respecto a “Otros Gastos”, el incremento que se observa es de un 43,18%, el cual se explica por el aumento del gasto por la operación del ítem 1.3: Aportes en presupuesto de otras instituciones públicas de un 42,03% y del Ítem 2.1 Otras fuentes, sector privado, aportes de beneficiarios, organismos internacionales que aumento en un 44,55%.

El cuadro siguiente nos muestra el desglose del Gasto Devengado en el período de evaluación. Se puede observar que si bien es cierto que el Programa ha crecido en su monto ejecutado en un 15% en el período 2015 – 2018, los ítems más relevantes son las transferencias que han crecido en un 21,2%, y que, además, representan en promedio poco más del 70% del gasto, explicando en su mayor parte el crecimiento global. Las Transferencias son operación pura que financian los componentes de becas y de transferencia técnica.

El segundo ítem de gasto en importancia es Personal¹⁰⁹ que representa en torno al 25% del Gasto devengado en esos años y que ha crecido en un 6,4%. Aparece interesante la disminución porcentual del gasto en bienes y servicios de consumo (-40,1%), lo que representaría una mejora de eficiencia, sin embargo, su peso relativo en el gasto se encuentra tan sólo en torno a un 3%. El aumento en la inversión en el período de un 35,9 tampoco es muy relevante pues su peso relativo se encuentra en torno al 1% del gasto devengado en esos años.

¹⁰⁸ En algunos años el gasto total es mayor que lo señalado en el cuadro anterior debido a que este cuadro considera gasto efectivo del proyecto y no sólo presupuesto.

¹⁰⁹ El Gasto en personal se realizó en base a una consulta a todos los miembros de la AGCID en posición de jefatura que estimaran el tiempo de su personal a cargo destinado a labores del Programa Cooperación Sur Sur, el cual se valorizó por el sueldo correspondiente. Es decir, considera una ponderación asociada al porcentaje de contribución al Programa de todos los Departamentos de la Agencia. Este porcentaje equivale al 61% del Subtítulo 21 y al 64% del Subtítulo 22 y 29.

Cuadro N°28: Desglose del Gasto Devengado¹¹⁰ en Personal, Bienes y Servicios de Consumo, Inversión y otros 2015-2018 (Miles de \$ 2019)

	2015		2016		2017		2018		Variación 2015-2018
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	%
1. Personal	\$ 1.688.100	27,0%	\$ 1.737.454	26,1%	\$ 1.748.815	24,3%	\$ 1.796.795	25,0%	6,4%
2. Bienes y Servicios de Consumo	\$ 235.201	3,8%	\$ 191.069	2,9%	\$ 212.386	2,9%	\$ 140.805	2,0%	-40,1%
3. Transferencias	\$ 4.267.975	68,3%	\$ 4.666.094	70,0%	\$ 5.181.191	71,9%	\$ 5.172.179	72,0%	21,2%
4. Inversión	\$ 57.269	0,9%	\$ 67.250	1,0%	\$ 62.823	0,9%	\$ 77.835	1,1%	35,9%
5. Otros	\$ 0	0,0%	\$ 0	0,0%	\$ 0	0,0%	\$ 0	0,0%	
Total Gasto Devengado	\$ 6.248.546	100,0%	\$ 6.661.867	100,0%	\$ 7.205.216	100,0%	\$ 7.187.614	100,0%	15,0%

Fuente: Anexo 5 y cálculos realizados por el Panel.

3.2 Ejecución presupuestaria del programa

El Cuadro siguiente presenta la evolución del presupuesto y del gasto del programa en el período de evaluación. La relación entre Gasto Devengado y Presupuesto inicial presentaría en la mayor parte de los años una sobre ejecución pequeña en promedio menor al 1%. Por otra parte, al comparar el Gasto Devengado con el Presupuesto Vigente se puede observar que las variaciones son de menos de un 0,4% en promedio lo cual muestra que el Programa realiza ajustes a su programación que le permiten una ejecución del Gasto Devengado acorde con el presupuesto declarado.

Cuadro N°29: Presupuesto del programa y Gasto Devengado 2015-2018 (Miles de \$ 2019)

Año	Presupuesto Inicial del programa (a)	Presupuesto Vigente del programa (c)	Gasto Devengado (b)	% ¹¹¹ (b/a)*100	% ¹¹² (b/c)*100
2015	\$ 6.167.727	\$ 6.295.114	\$ 6.248.546	101,3%	99,3%
2016	\$ 6.985.116	\$ 6.684.370	\$ 6.661.867	95,4%	99,7%
2017	\$ 7.164.286	\$ 7.241.182	\$ 7.205.216	100,6%	99,5%
2018	\$ 7.164.028	\$ 7.192.113	\$ 7.187.614	100,3%	99,9%

Fuente: Anexo 5 e información financiera del Programa.

¹¹⁰ Corresponde al gasto con cargo a los recursos consignados en 1.1. y 1.2. del cuadro "Fuentes de Financiamiento del Programa".

¹¹¹ Porcentaje que representa el gasto devengado sobre el presupuesto inicial del programa

¹¹² Porcentaje que representa el gasto devengado sobre el presupuesto vigente del programa

3.3 Aportes de Terceros

El cuadro N° 30 muestra el Aporte de Terceros o Apalancamiento de Organizaciones Internacionales logrado como parte del Gasto Total del Programa. Este aporte incluye fondos para de cooperación triangular de Alemania, Suecia, Suiza, Francia, Tailandia, Singapur, Japón y EEUU, además de España y la Unión Europea. El porcentaje de aporte de terceros respecto al Gasto Total del programa para el período se sitúa en torno al 34%¹¹³.

Cuadro N°30: Aportes de terceros de Gastos 2015-2018 (Miles de \$ 2019)

AÑO	Aportes de Terceros¹¹⁴	Total Gasto del programa	Aportes Terceros respecto a Gasto Programa
2015	\$ 2.889.840	\$ 9.057.567	31,9%
2016	\$ 2.939.140	\$ 9.924.256	29,6%
2017	\$ 4.698.313	\$ 11.862.599	39,6%
2018	\$ 4.137.601	\$ 11.301.629	36,6%
Variación 2015-2018	43,18%	24,78%	34,4%

Fuente: Anexo 5 e información financiera del Programa.

El Aporte de los países beneficiarios en el caso de la cooperación técnica y el aporte de universidades en el caso de las becas no han sido estimados¹¹⁵ pero podría ser de relevancia mejorando aún más el apalancamiento de recursos para las actividades del Programa.

Se estima por el Panel que un grado de apalancamiento de recursos superior a un tercio de su gasto es muy relevante¹¹⁶ y da cuenta de la importancia que el Programa tiene para otras instituciones.

¹¹³ Del total del aporte de terceros al programa, en promedio el Fondo Chile aporta poco más del 50% y los Fondos Chile España y Chile México sumados aportan casi un 16% en promedio en los años de la evaluación. Es decir, el peso de esos tres fondos es de aproximadamente un 66% del total de aportes de terceros.

¹¹⁴ El detalle por los principales aportes en el ítem 1.3. Aportes en presupuesto de otras instituciones públicas se encuentra en el Cuadro N°25 y el detalle del ítem 2.1 Otras Fuentes, se encuentra en el Cuadro N°26 analizados anteriormente.

¹¹⁵ No están contabilizados en ninguna base de datos o mecanismo de sistematización de información interno en AGCID, sin embargo, la información base para realizar los cálculos existe, como por ejemplo los becarios que realizaron estudios en universidades chilenas y el cobro que se realizó por esos estudios, lo que sería necesario para completar la información es solicitarles a las universidades cual es el valor regular que pagaban estudiantes no AGCID en esos años y efectuar la diferencia.

¹¹⁶ En estos momentos no disponemos de un benchmarking con el cual comparar que nos permita sustentar que es relevante ese nivel de apalancamiento, sin embargo los datos globales de la cooperación internacional indican que a nivel mundial y en Latinoamérica la cooperación internacional ha variado mucho desde la década pasada (años 2000 a 2010) a la fecha: A) Drástica disminución de la cooperación internacional en el mundo de importantes donantes (Alemania y España), cambios importantes en el tipo de cooperación internacional de la Comunidad Europea desde Cooperación Bilateral a Cooperación Triangular (ver Cooperación Española con América Latina y el Caribe 2012-2016. Razones para un cambio. AECID, 2017), B) Cambio en los actores que realizan cooperación en Latinoamérica producto del cambio en la situación económica y política: En la década del 2000, se realizaron importantes acciones de cooperación en América

3.4 Recuperación de Gastos

No existen mecanismos de recuperación de gastos del programa. El Programa realiza su labor mediante la entrega de Becas o transferencia técnica de acuerdo a lo descrito en la fundamentación del mismo y por lo tanto, a juicio del Panel, no es pertinente diseñar mecanismos de recuperación de gastos.

4. EFICIENCIA

4.1. A nivel de resultados intermedios y finales.

Tal como se ha descrito en los antecedentes, el Programa de Cooperación Sur – Sur tiene dos componentes:

- **Componente 1:** *Transferencia técnica (TT) a través de proyectos y/o acciones directas bilaterales o triangulares. Y*
- **Componente 2:** *Formación y perfeccionamiento de capital humano, a través de modalidades de becas de estudio, y estadías, y participación de extranjeros en cursos internacionales y diplomados*

El Gasto en la Producción por Componente para el período de evaluación, se muestra a continuación y nos indica que en promedio el Componente 1 de Transferencia Técnica considera aproximadamente un 57% de los Gastos de Producción y el Componente 2 el restante 43%. El Componente 1 de Transferencia Técnica ha aumentado en un 30,39% el gasto y el Componente 2 ha aumentado en un 21,7 % en el gasto de producción del Programa de Cooperación Sur – Sur. El Gasto de Producción de los componentes ha aumentado en un 26,71%, es decir supera el aumento de los Gastos Totales del Programa que como se muestra en el cuadro anterior, fue de un 15%.

Latina por países que disponían de recursos financieros provenientes de los buenos precios de los commodities tales como Venezuela que llegó a ser el más importante financista de la cooperación Sur – Sur, Argentina, Brasil, etc., En esa década, Chile se encontraba como cooperante entre el 6 y el 10 y entre los años 2010 y 2016 se sitúa entre los tres primeros lugares (Ver Informe de PNUD sobre Cooperación Triangular en América Latina y Chile; 2006-2010, el informe de Cooperación Sur- Sur en Iberoamérica 2018, SEGIB 2019 y el libro una década de Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2007-2017, SEGIB 2018.

Cuadro N°31: Gasto en la Producción por componente en el período 2015-2018 (Miles de \$ 2019)

	2015	%	2016	%	2017	%	2018	%	Promedio	Promedio (%)	Variación 2015-2018
Componente 1: Transferencia técnica (TT) a través de proyectos y/o acciones directas bilaterales o triangulares.	\$ 4.649.158	57,59%	\$ 4.465.277	52,22%	\$ 6.426.979	59,59%	\$ 6.062.167	59,27%	\$ 5.400.895	57,17%	30,39%
Componente 2: Formación y perfeccionamiento de capital humano, a través de modalidades de becas de estudio, y estadías, y participación de extranjeros en cursos internacionales y diplomados.	\$ 3.423.346	42,41%	\$ 4.085.783	47,78%	\$ 4.358.434	40,41%	\$ 4.166.101	40,73%	\$ 4.008.416	42,83%	21,70%
Total	\$ 8.072.504	100%	\$ 8.551.060	100%	\$ 10.785.413	100%	\$ 10.228.267	100%	\$ 9.409.311	100%	26,71%

Fuente: Anexo 5 y cálculos realizados por el Panel.

Las actividades o productos del Componente 1 de Transferencia Técnica, van desde una acción puntual realizada por una persona por uno o dos días, hasta diferentes misiones de trabajo compuestas de varias personas durante un tiempo más prolongado en el país beneficiario. Es decir, estas actividades de Transferencia Técnica tienen distinta duración y costos, por lo que la suma de ellas para realizar un análisis de tendencia del gasto en producción por tipología de proyecto no tiene sentido. Sin embargo, se ha realizado una división del componente al nivel de si es una transferencia Bilateral¹¹⁷, Triangular¹¹⁸ o es la asistencia técnica de la Alianza Pacífico. Esto se muestra en el siguiente cuadro N°32 Gasto en producción del Componente 1 Transferencia Técnica:

¹¹⁷ El fondo Chile Contra el hambre y la pobreza representa aproximadamente un 40% y el Fondo Chile México representa un 12% de la Transferencia Técnica Bilateral.

¹¹⁸ El Fondo Chile España representa en promedio en el período, un 2% de la Transferencia Técnica Triangular.

Cuadro N°32 Gasto en Producción del Componente 1: Transferencia Técnica en el período 2015-2018 (Miles de \$ 2019)

Componente 1: Transferencia Técnica	2015		2016		2017		2018		Variación 2015- 2018
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	
Bilateral	3.843.245	82,67%	3.733.055	83,60%	5.441.135	84,66%	4.895.892	80,76%	27,39%
Triangular	682.543	14,68%	646.413	14,48%	894.132	13,91%	974.617	16,08%	42,79%
Alianza Pacifico Asistencia técnica.	123.369	2,65%	85.809	1,92%	91.713	1,43%	191.658	3,16%	55,35%
TOTAL	4.649.158	100%	4.465.277	100%	6.426.979	100%	6.062.167	100%	30,39%

Fuente: Respaldos del Anexo 5 y cálculos realizados por el Panel.

Dentro del componente 1, la Transferencia Bilateral es la que tiene el mayor porcentaje del gasto con un promedio de un 83%, con un crecimiento en el período de un 27,39%. La Transferencia Triangular tiene en promedio un 14,8% del gasto y ha tenido un crecimiento de un 42,79%. Este crecimiento se destaca en forma muy importante puesto que ratifica el interés de la AGCID por avanzar en esta forma de cooperación señalado en su estrategia y manifestado por la dirección de la institución.

El crecimiento importante de la cooperación mediante Transferencia Técnica Triangular es considerado muy positivo por el equipo evaluador pues es un indicador de la confianza de instituciones de cooperación de trabajar en conjunto con la AGCID.

Por su parte, en el componente 2 hay una gran cantidad de tipos de becas que se detallan en la descripción del Programa. Para el análisis del gasto, se han considerado los principales ítems dentro del componente 2, los cuales se pueden observar en el Cuadro N° 33

**Cuadro N°33 Gasto en Producción del Componente 2: Becas en el período
2015-2018 (Miles de \$ 2019)**

Componente 2: Becas	2015		2016		2017		2018		Variación 2015- 2018
	Monto	%		%	Monto	%	Monto	%	
Cursos Bilaterales y Triangulares Corta Duración	388.420	11,35%	621.972	15,22%	685.171	15,72%	578.917	13,90%	49,04%
Diplomado Bilateral y Triangular Corta Duración	140.365	4,10%	129.516	3,17%	141.208	3,24%	135.510	3,25%	-3,46%
Magister Bilateral Larga Duración	1.737.355	50,75%	2.012.893	49,27%	2.147.507	49,27%	2.151.809	51,65%	23,86%
Pregrado BIT UTA Bilateral Larga Duración	98.244	2,87%	111.221	2,72%	154.902	3,55%	177.700	4,27%	80,88%
Movilidad Estudiantil y Académica Alianza del Pacífico - Pre grado Manuela Sáez	465.273	13,59%	431.162	10,55%	498.699	11,44%	589.090	14,14%	26,61%
Otras Becas	591.673	17,28%	777.004	19,02%	728.931	16,72%	531.057	12,75%	-10,24%
TOTAL	3.423.346	100%	4.085.783	100%	4.358.434	100%	4.166.101	100%	21,70%

Fuente: Respaldos del Anexo 5 y cálculos realizados por el Panel.

Las becas que tienen históricamente a lo largo del período el mayor peso relativo son las de Magister, que responden a lógica de asistencia bilateral con más de un 50% del presupuesto anual promedio. Estas becas de Magister han crecido en su gasto en el período en un 23,86%, lo que es levemente superior a lo que ha crecido el componente en su conjunto.

También es importante señalar a los Cursos bilaterales y Triangulares de corta duración, que representan en promedio poco más de un 14% ya han tenido un crecimiento importante de un 49,04% en el período. El tercer tipo de becas en términos de importancia del gasto es la denominada Movilidad Estudiantil y Académica Alianza del Pacífico Manuela Sáez, que captura en promedio en los años del Proyecto un poco más de un 13% y un crecimiento en el período de un 26,61%. Aunque el peso relativo de las Becas de pregrado BIT UTA es de poco más de un 3%, parece importante observar que han crecido en el período en poco más de un 80%.

4.2. A nivel de actividades y/o componentes. Relaciona gastos con productos

En el punto 2 del presente informe se muestra la caracterización de la Población Potencial y Objetivo y se especifica los países beneficiados por componente.

El siguiente cuadro nos muestra el gasto promedio de cada componente por país beneficiado.

Cuadro N°34: Gasto Promedio Componente por País Beneficiario 2015-2018
(Miles de \$ 2019)¹¹⁹

	2015	2016	2017	2018	Promedio	Variación 2015-2018
Componente 1: Transferencia técnica (TT) a través de proyectos y/o acciones directas bilaterales o triangulares.	125.652,92	120.683,17	173.702,15	163.842,34	145.970,15	30,4%
Componente 2: Formación y perfeccionamiento de capital humano, a través de modalidades de becas de estudio, y estadías, y participación de extranjeros en cursos internacionales y diplomados	68.466,91	81.715,65	87.168,67	83.322,01	80.168,31	21,7%

Fuente: Anexo 5 y cálculos realizados por el Panel.

Lo más relevante que nos entrega este cuadro es que el componente 1 de Transferencia Tecnológica ha aumentado su gasto por país beneficiario en un 30,4% y el componente 2 de Becas ha aumentado su gasto promedio por país beneficiario en un 21,7%.

Si observamos la transferencia técnica por regiones tenemos la siguiente composición: Sudamérica ha tenido el 24,8%, Centroamérica el 14,7%, el Caribe un 16%, México un 39,8%, África un 0,7% y actividades de Cooperación Regional un 4%. El crecimiento más importante lo ha tenido Sudamérica con un 90% en el período y El Caribe con un 83%. África ha disminuido su participación en un 36%.

A nivel de Países, los mayores crecimientos son Argentina (188%), Colombia (130%) y Perú (128%) y la mayor caída ha sido Paraguay (55%) y Bolivia (33%) dentro de Sudamérica. En Centroamérica los crecimientos significativos son El Salvador (128%) y Guatemala (80%) y las mayores bajas son Belice (100%) y Nicaragua (100%). En el Caribe el crecimiento significativo ha sido en Caricom (508%) y Cuba (351%) y la mayor baja ha sido Haití (41%).¹²⁰

La explicación de los aumentos y disminuciones de la transferencia técnica son específicas a cada país y efectivamente responden a la mayor o menor relación existente entre Chile y cada país específico en los distintos años.

Teniendo presente el promedio de países beneficiarios señalado en el Punto 2 del presente informe¹²¹, se procedió a realizar el cálculo del gasto de producción de componentes por beneficiarios país, el cual se muestra en el siguiente cuadro N° 35:

¹¹⁹ No incluye información de gastos de administración.

¹²⁰ Ver Anexo N°8

¹²¹ Los países beneficiarios del programa en el año 2015 fueron 36, el año 2016 fueron 37, el año 2017 un total de 36 y el año 2018 41 países.

Cuadro N°35: Gasto de producción por país beneficiario y gasto total programa por país por beneficiario 2015-2018 (miles de \$ 2019)

Año	Gasto producción componentes por beneficiario¹²²	Gasto administración por beneficiario	Gasto total programa por beneficiario¹²³
2015	\$ 224.236	\$ 29.608	\$ 253.844
2016	\$ 231.110	\$ 28.377	\$ 259.487
2017	\$ 299.595	\$ 31.059	\$ 330.654
2018	\$ 249.470	\$ 26.755	\$ 276.225
Variación 2015-2018	11,25%	-9,64%	8,82%

Fuente: Anexo 5 y cálculos realizados por el Panel.

El Cuadro anterior nos permite observar que el crecimiento del gasto total del programa es fundamentalmente en gastos de producción que crece en un 11,25% y que los gastos administrativos decrecen en un 9,64% en el período, lo cual se considera como muy positivo.

No es posible realizar comparaciones o determinar si el costo es el menor posible puesto que la heterogeneidad de las actividades no permite obtener conclusiones pertinentes.

4.3. Gastos de Administración

El siguiente cuadro muestra la relación de gastos administrativos del Programa y su total de gastos para los años de la evaluación.

Cuadro N°36: Gastos de Administración del programa 2015-2018 (Miles de \$ 2019)

Año	Gastos de Administración	Total Gasto del programa	% (Gastos Adm / Gasto Total del programa)*100
2015	1.065.881	9.138.384,47	11,66
2016	1.049.948	9.601.007,59	10,94
2017	1.118.117	11.903.530,57	9,39
2018	1.096.947	11.325.214,17	9,69

Fuente: Anexo 5 y cálculos realizados por el Panel.

¹²² El gasto total de componentes por beneficiario se obtiene dividiendo el total de gasto de producción de los componentes del programa por el número de países beneficiarios efectivos. Los gastos de producción de los componentes del programa están consignados en Cuadro 6 del Anexo 5: Ficha de Antecedentes Presupuestarios y de Gastos, y los países beneficiarios efectivos por componente están en el Cuadro 18 del informe.

Los Gastos de administración del Programa¹²⁴ se sitúan en torno a poco más del 10% del gasto total del Programa.

Al analizar el gasto administrativo del componente 1 tenemos que están incluidos el 7% que cobra el PNUD por la ejecución del Fondo Chile, el cual está fijado por ley y la AGCI no puede modificar y se transforma en un gasto fijo para la institución. Este overhead fijo de PNUD representa poco menos del 10% de los Gastos Administrativos Totales. Los gastos administrativos que se asignan al fondo Chile-México, Chile-España, proyectos Unión Europea representan tan solo poco menos del 2% de los gastos administrativos totales. Por lo tanto, en el Componente 1 no sería posible reducir los gastos administrativos sustantivamente, a menos que se cambie el convenio con el PNUD.

El componente 2 de Becas, cuenta con procesos más complejos que el componente 1 desde el punto de vista administrativo, por lo que se entiende que tenga un peso mayor en los gastos administrativos. También en algunas actividades es difuso distinguir lo administrativo de lo operativo y habría una subestimación de la labor operativa confundiendo con la administrativa¹²⁵.

Sin embargo, en la práctica el Programa de Cooperación Sur- Sur gestiona la realización de las acciones de los dos componentes, pero no presta directamente el servicio que solicitan los beneficiarios. Es decir, este programa es un articulador que vincula ofertas y demandas en el ámbito de la cooperación¹²⁶. Tal como se ha señalado en la descripción del Programa, en su gestión no se realiza prospección, ni se realizan estudios o análisis de la cooperación, ni analiza su gestión a la luz de objetivos y metas concretas, difícilmente se puede detectar cuales con las ineficiencias específicas o duplicación de funciones concretas¹²⁷. La carga de trabajo realizada por los funcionarios es importante y evidente, sin embargo, al no estar en función de objetivos y metas de mediano plazo, es una señal clara de que tienen que haber espacios de mejora operativa y administrativa, para lo cual se requiere que el programa defina metas, genere procesos de control y seguimiento y tenga un registro financiero ad hoc a ello que le permita tomar decisiones en forma informada.

¹²⁴ Tal como se señalaba anteriormente al final del punto 3.1, el Gasto en personal se realizó en base a una consulta a todos los miembros de la AGCID en posición de jefatura que estimaran el tiempo de su personal a cargo destinado a labores del Programa Cooperación Sur Sur, dentro de la misma se les pidió dividir ese tiempo entre labores operacionales y administrativas.

¹²⁵ En conversaciones realizadas durante mayo con el Departamento de Administración y finanzas, llegamos a la conclusión que parte de la labor considerada administrativa efectivamente era de tipo operativo pues es imprescindible para la ejecución, pero un nuevo cálculo requiere de una mejor precisión conceptual y nuevamente hacer la consulta a todos los miembros de las jefaturas de la AGCID.

¹²⁶ En ninguno de los dos componentes AGCID presta el servicio directo que se entrega, los profesionales que prestan el servicio en transferencia técnica son de distintas reparticiones públicas y en el programa de Formación de Capital Humano los cursos y estudios de pregrado y postgrado son impartidos por universidades y otras instituciones.

¹²⁷ La labor realizada en las actividades de los dos componentes es muy variada (los servicios de TT pueden ser de muy poca duración o de algunas semanas, las formaciones en becas pueden ser desde seminarios de un día a postgrados de un par de años) y no existe una valorización de cuál es la que entrega más aporte al cumplimiento de los componentes y objetivos estratégicos. La asignación de funciones es poco clara frente a la diversidad de labores que se ejecutan y no se cuenta con registros que midan la gestión en función de metas relacionadas con sus objetivos.

Los programas de administración de fondos de la Corfo tienen un límite máximo de gastos de administración de un 10%. Ellos son comparables con la labor del Programa Sur Sur, en la medida en que son muy operativos¹²⁸. En este contexto, llama la atención de algunos fondos de Corfo, como el caso de Innova Chile que tienen gastos de administración similares en monto a los gastos de este Programa de Cooperación Sur – Sur, pero con una operación o Gasto Total del Programa de más de 7 veces el de CSS y con actividades de seguimiento de los proyectos y mecanismos de selección más complejos.

Por otra parte, si consideramos que, en el período, los gastos administrativos han tenido una tendencia a mantenerse, mientras la operación ha crecido en casi un 25%, nos podría indicar que existen economías de escala o que el tamaño óptimo del programa no se ha alcanzado y en la medida en que siga aumentando su nivel de operación con la misma carga administrativa, seguirá mejorando en eficiencia.

Se estima que existen campos de mejora de eficiencia, los que se pueden traducir en una reducción directa de este 10 % de los gastos de administración o en aumentos de la operación. Estas mejoras de eficiencia deben ser estudiadas en función de que se centre gran parte de la operación en actividades que sean claras y consistentes con metas en función de objetivos. Las mejoras de eficiencia pueden estar radicadas en la administración central o en la gestión de las operaciones que permitan realizar una gestión por objetivos tal como se ha señalado en diversas partes de esta evaluación.

5. IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA

La entrega de la Transferencia Técnica Bilateral y Triangular y de Formación y Perfeccionamiento en Capital Humano observan una vinculación teórica respecto al objetivo del Programa el cual está definido como “Países beneficiarios de la Cooperación Sur Sur utilizan Transferencia Técnica y Formación en Capital Humano para su desarrollo”. No se aprecia como los objetivos e indicadores del programa visibilizan la relación entre el otorgamiento de la cooperación técnica a los países y como éstos se benefician en términos de su apropiación, sostenibilidad de conocimientos y prácticas.

El panel considera que la medición de la apropiación, pertinencia y sostenibilidad de las acciones de los componentes del programa, en los beneficiarios es un ámbito que debe ser desarrollado. Con la información sistematizada por el Programa no se evidencia como se relaciona la gestión de la demanda por transferencia técnica (lo que en este caso corresponde exclusivamente a los intereses y conocimientos que puedan tener los países beneficiarios) con la oferta de cooperación. Esta última debe estar relacionada con una estrategia que permita transferir los mejores expertises nacionales, en función de cada país potencial beneficiario.¹²⁹Aun cuando existen valiosos reportes de proyectos que

¹²⁸ Los fondos en sí no cuentan con departamentos de estudio, planificación y se enmarcan funcionalmente en los objetivos de mediano y largo plazo de Corfo.

¹²⁹ El Programa señala que si bien no se dispone de una institución formal del Estado (como en el caso de becas) que defina la calidad de las instituciones nacionales para la cooperación técnica, la

permiten identificar la relevancia y sostenibilidad. No se detecta algún problema específico de desempeño relacionado con esta situación, sin embargo, una medición en los aspectos señalados permitiría asignar los recursos hacia áreas, países, proyectos que hubiera antecedentes sistemáticos sobre efectos logrados.

No obstante, la operación de los Fondos posee una estructura común donde la evaluación es clave. En este sentido, se ha visto que los criterios de evaluación del Fondo Chile México y Fondo Chile contra el Hambre y la Pobreza, poseen altos grados de estandarización y claridad en los criterios de evaluación. Estos permiten una clara identificación de atributos diferenciadores de las propuestas, tanto a nivel de replicabilidad, sostenibilidad y resultados esperados por la implementación del proyecto. Esta buena práctica debería repetirse para todas las acciones de cooperación bilateral¹³⁰.

La falta de mecanismos de evaluación y monitoreo *ex dure* de los proyectos en términos técnicos, no permite generar información respecto de la pertinencia y cumplimiento efectivo de los objetivos de cada actividad y con ello se dificulta dar cuenta sistematizada de los logros de la TT. En este sentido, la falta de monitoreo técnico de las acciones ejecutadas en el marco de los proyectos no permite incluir una perspectiva de calidad sobre los procesos.

Un tema relacionado con la implementación de los procesos de formulación de los proyectos surge al comparar las fichas de proyecto pertenecientes al Fondo de Cooperación Chile-México o el Fondo Chile contra el Hambre y la Pobreza, se encuentran discrepancias entre los volúmenes y calidad de la información de las fichas de proyectos bilaterales. Esto resulta de gran importancia, puesto que las acciones y proyectos bilaterales deberían cumplir los mismos altos estándares que se cumplen en las líneas antes descritas¹³¹.

Respecto a la estrategia definida por el Programa para la provisión de sus servicios, en términos de a) proveer los productos teniendo en consideración criterios definidos por la demanda de los países, enmarcados en las áreas de cooperación definidas por la política exterior, b) realizar la TT tanto bilateral como triangular, así como la Formación y Perfeccionamiento en Capital Humano, en aquellas áreas en las que Chile tenga “reconocida experiencia”, ésta se aplica apoyándose de las expertises que se identifican desde el sector público chileno. No obstante, el panel considera que el Programa debiera explicitar los criterios de priorización de sus proyectos dejando claro si efectivamente éstos se orientan tanto a las áreas definidas como prioritarias, así como los proyectos se dirigen hacia ámbitos de reconocida experiencia. Este último aspecto no contiene parámetros ni estándares que puedan asegurar (aparte de la demanda que realizan los países) que efectivamente Chile es técnicamente “reconocido” con el expertise suficiente como para garantizar la calidad de la transferencia técnica. Esta situación tiene que ver

oferta se realiza a partir de la experiencia que estas tienen, y muchas veces porque han recibido con anterioridad apoyo de la cooperación internacional para Chile.

¹³⁰ Como la operación del Fondo Chile España tiene una lógica diferente en el proceso de acompañamiento a la elaboración de los proyectos, sería necesario verificar si los criterios de admisibilidad y calidad técnica son equivalentes en exigencias entre los fondos y proyectos bilaterales.

¹³¹ El Programa señala que, no obstante, existen diferencias en las fichas señaladas, éstas no se vinculan con la calidad de los proyectos, puesto que a todos se les exige los mismos estándares en su implementación.

más bien con la implementación de instrumentos que permitan visibilizar hacia qué áreas de cooperación van los proyectos y hacia qué países. Un primer ejercicio fue sugerido por el panel para analizar los gastos efectivos de los proyectos y acciones por país, región y área. Sus resultados se adjuntan en el Anexo N°8.

Dentro del programa la cobertura se alcanza con acciones de disímil envergadura. Por ejemplo, al asignar una sola beca para un curso de corta duración, el mecanismo de registro daría cuenta de la cobertura de todo un país. Esto no sería concordante con las ideas de profundización de las relaciones entre los países, donde la intensidad de la cooperación no es evaluada por el programa.

Respecto de la cobertura y focalización, tal como se observa en el punto correspondiente si bien es posible identificar los países y áreas en la entrega de los bienes y servicios del Programa, no es posible pronunciarse si ésta es suficiente y/o satisfactoria. Dado que no se establecen metas o estimaciones prospectivas respecto de cuál puede ser la demanda potencial, se dificulta identificar si la cobertura satisfecha alcanza niveles óptimos o puede ser mejorada.

No obstante, estos logros a nivel de cobertura de los componentes en los países beneficiarios, la tipología de proyectos es muy amplia. Los proyectos y acciones directas del Componente 1 van desde una acción puntual realizada por una persona por uno o dos días, hasta diferentes misiones de trabajo compuestas de varias personas durante un tiempo más prolongado en el país beneficiario. No se cuenta con una categoría de acciones o tipología de estas que permita dividir el presupuesto devengado en el componente 1 en esas categorías, de tal manera de poder observar si hay cambios en los costos por tipología de las acciones. A partir de la ausencia de una tipología más precisas se dificulta medir la eficiencia de este componente.

Respecto de los recursos humanos y financieros de acuerdo con lo analizado en el punto de Estructura organizacional y mecanismos de coordinación, así como en el punto 3 y 4 relativo a economía y eficiencia, no es posible pronunciarse puesto que los registros de las acciones directas no permiten la correcta visualización de cargas de trabajo y volumen de tareas.

Considerando que el programa de Cooperación Sur-Sur representa más del 80% del presupuesto de la Agencia, la forma de articular el programa entre los departamentos es adecuada para los propósitos establecidos para cada componente y sus líneas de acción. Es necesario destacar la capacidad del programa en allegar socios para el desarrollo de los cursos internacionales, como lo son los tratos con JICA o los que dan origen a los cursos de perfeccionamiento TICA con los países pertenecientes a ASEAN.

Concordantemente con lo anteriormente expuesto, el programa no ha desarrollado indicadores para evaluaciones ex ante, ex dure y ex post. Se dispone de indicadores de producción, traspaso de recursos y ejecución presupuestaria, los cuales son de mucha utilidad, sin embargo, se requiere avanzar en indicadores que den cuenta de resultados de los proyectos y acciones financiadas, como son la transferencia de capacidades o la adecuación de lo que se financia con relación a los objetivos finales del programa.

De todas formas, se registran esfuerzos por parte de la AGCID para evaluar sus programas, con el objeto de sistematizar su operación en términos de aprendizaje institucional. Sin embargo, estos esfuerzos no se encuentran coordinados para perseguir

le mismo estándar entre los diferentes subcomponentes del programa. Al mismo tiempo, de los esfuerzos registrados, no poseen una periodicidad que suponga una continua retroalimentación que permita la mejora continua de los procesos.

Esta opinión del panel ha sido ratificada en varios estudios de evaluación externa del Programa, ya sea en la operación de los Fondos¹³², o en el análisis de desafíos de la Cooperación Internacional para el Desarrollo que se relaciona con la necesidad de fortalecer una gestión por resultados.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. CONCLUSIONES SOBRE EL DESEMPEÑO GLOBAL

Diseño del programa

La justificación del Programa continua vigente, no obstante, el diagnóstico que fundamenta su creación ha cambiado. El país ha logrado niveles de inserción internacional importantes, no obstante, se mantiene la necesidad de seguir fortaleciendo esta presencia y contar con un instrumento de política exterior que materialice los desafíos de la cooperación internacional para el desarrollo. Los estudios en materia de cooperación internacional¹³³ reconocen la contribución dual de la cooperación técnica tanto a los objetivos de lograr mayor presencia internacional de los países donantes, así como al aporte al desarrollo de los países beneficiarios.¹³⁴ A través de la continua demanda de los países beneficiarios por transferencia técnica y formación de capital humano y la oferta que Chile promueve en ambos componentes, constatan que el Programa responde a los actuales desafíos de la cooperación Sur Sur, y que se relacionan con el rol que esta tiene en el fortalecimiento del desarrollo de los países de menor e igual desarrollo que Chile en áreas definidas por la política exterior del país.

No obstante, la relación causal entre la cooperación internacional y los resultados en términos de la inserción y contribución al desarrollo de los países beneficiarios es compleja de medir, en la actualidad Chile se le señala como el país que cuenta con la mayor cantidad de acuerdos con socios internacionales para la cooperación triangular.¹³⁵

El problema se relaciona con los mecanismos de programación, gestión, monitoreo y evaluación de su gestión. A nivel de componentes en TT el diseño de sus productos TT Bilateral no contempla un diseño que permita sistematizar el tipo de proyectos y acciones.

¹³² Faundez, Alejandra (2015) "Evaluación del Fondo Chile contra el Hambre. PNUD. Ponce, Ester (2016) "Marco Estratégico: El fondo conjunto que queremos de la cooperación México-Chile-Chile-México (2015-2016)". Castillo, Daniel (2016). "Hacia una gestión orientada a resultados de desarrollo en la cooperación triangular Apuntes desde el caso chileno"

¹³³ Ver Castillo, Daniel (2016)

¹³⁴ Por contribución dual se refiere al efecto que se espera lograr a partir de la Cooperación. Por un lado, se espera contribuir al desarrollo de los países hacia los cuales Chile realiza la cooperación, y también lograr un posicionamiento internacional en el ámbito de la cooperación, como país otorgante.

¹³⁵ Castillo, Daniel (2016)

No se desagregan Proyectos y acciones por montos, no registra información para posterior medición de relevancia, continuidad, etc. En el componente 2, la formación en capital humano está diferenciada, por tipo de curso, duración, etc.

En este sentido el Programa se dirige a satisfacer una necesidad concreta y medible expresada por la demanda de los países beneficiarios de la CSS expresada en proyectos y acciones provistas en modalidad de cooperación bilateral y triangular, así como en la formación de capital humano a través de becas de magister, cursos y diplomados.

La estrategia de intervención del programa se optimizaría definiendo criterios explícitos de priorización de los proyectos, identificación de áreas técnica en de mayor expertise nacional, entre otros. Los proyectos de cooperación transferencia y los programas de formación en capital humano tienen como base la articulación a determinadas áreas en las cuales el país considera tener ciertas ventajas comparativas, o experiencia que pueda ser traspasada, se innova en los mecanismos de cooperación técnica triangular y se trabaja en un concepto de multilateralismo incorporando socios del ámbito público-privado.

Dado el modelo de funcionamiento de la CSS, el Programa define su acción en función de la demanda de cooperación técnica realizada por los países beneficiarios. Desde esta perspectiva, el programa señala que la planificación a mediano plazo enfrenta la dificultad de múltiples factores externos que complejizan la programación de los proyectos en términos de objetivos y metas. A pesar de que se cuenta con información de las acciones de cooperación en los países desde los inicios de la AGCID, no existe un análisis histórico por país y tampoco se realizan estudios de prospectiva que permitan orientar la acción. El panel considera que lo anterior no es incompatible con gestionar el Programa hacia una lógica de resultados, visibilizando la contribución de los productos a los resultados intermedios, y su aporte al objetivo para el cual fue creado el Programa. Las atribuciones que se presentan en la MML pueden ser útiles para desarrollar esta cadena causal.

Por otro lado, no queda claro en el diagnóstico del Programa, si la estrategia definida de establecer áreas de cooperación donde Chile tenga “reconocida experiencia”, cuáles son los estándares considerados. Sin embargo, tanto en la literatura relativa a la cooperación Sur- Sur, entrevistas con el director y jefaturas de la AGCID; revisión de su cuenta pública, es posible constatar la sistematización de estudios de casos de proyectos de envergadura, la demanda continua por transferencia técnica de experiencia de Chile en las áreas definidas. Lo anterior da cuenta de un reconocimiento implícito por la calidad potencial de las expertises entregadas.

El Programa tiene un peso financiero muy relevante, superior al 85% lo cual lo hace trascendental y estratégico para la marcha de la institución (AGCID). Adicionalmente, más de un tercio de la operación del programa (34%) se realiza mediante el aporte de otras instituciones públicas, entidades de cooperación internacional y aporte de beneficiarios, lo que ha crecido sostenidamente en el período en más de un 43%. El crecimiento de la operación total del programa en el período es de casi un 24%.

Implementación

En el marco de la evaluación no se observó un proceso institucionalizado de planificación de mediano plazo de la cooperación técnica para el desarrollo, aun cuando están

definidos las áreas de cooperación y los países que constituyen la población objetivo. Si bien la gestión de los componentes tiene procesos claramente definidos para operar la transferencia técnica y la formación en capital humano, el panel considera que el análisis de la apropiación, pertinencia y sostenibilidad de las acciones de los componentes del programa, en los beneficiarios es un ámbito que debe ser fortalecido. No se evidencia como se relaciona la gestión de la demanda por transferencia técnica (lo que en este caso corresponde exclusivamente a los intereses y conocimientos que puedan tener los países beneficiarios) con la oferta de cooperación. Esta última debe estar relacionada con una estrategia que permita transferir los mejores expertises nacionales, en función de cada país potencial beneficiario.

Al respecto se dificulta identificar la pertinencia entre los instrumentos de cooperación, los fondos de los ciclos definidos para estos fines¹³⁶ con un diagnóstico macro de la relación de las necesidades del país y del tipo de instrumento de operación más adecuado de acuerdo es éste. De esta forma, se dificultan los incentivos para mantener continuidad en la cooperación, ya sea a nivel temático como técnico.

Durante el período de evaluación no se ha evidenciado un procedimiento estándar para evaluar las capacidades del aparato público chileno, de modo de saber cuál es el potencial de la oferta de cooperación¹³⁷. En el caso del componente 2 de Formación y Perfeccionamiento en Capital Humano se observa una oferta ordenada a partir de criterios de acreditación de los organismos que imparten los cursos.

Respecto de la cobertura y focalización, tal como se observa en el punto correspondiente si bien permiten entregar los bienes y servicios del Programa, no es posible pronunciarse si ésta es satisfactoria. Hay un sub-dimensionamiento de la población objetivo, por lo cual se observa un porcentaje de población beneficiaria sobre atendida respecto de la población objetivo. En segundo lugar, la lógica de no establecimiento de metas ni estimaciones prospectivas respecto de cuál puede ser la demanda potencial, dificulta identificar si la cobertura satisfecha alcanza niveles óptimos o puede ser mejorada con los mismos recursos o bien con otros derivados de un mayor apalancamiento financiero o estrategias de allegamiento de nuevos socios.

Aun cuando se entiende la lógica del principio de la CSS, atender a la demanda de los países beneficiarios, una labor de mayor prospección facilitaría el establecer una demanda potencial. Lo anterior facilitaría identificar si la cobertura satisfecha actualmente es suficiente o puede ser mejorada con los mismos recursos o bien con otros derivados de un mayor apalancamiento financiero o estrategias de allegamiento de nuevos socios.

El programa ha mantenido niveles de cobertura altos en el componente 1 de más de un 40% para la TT bilateral y menores para cooperación Triangular (23%), representando en ambos casos a los países que han tenido al menos una acción y/o proyecto. El programa presenta indicadores de economía que da cuenta de un manejo eficiente de los recursos, (aún no se tienen los costos promedios de los productos), el panel considera que podría fortalecer la gestión de los proyectos con una perspectiva orientada a los resultados. No obstante, estos logros a nivel de cobertura de los componentes en los países

¹³⁶ Como es el caso de los fondos Chile contra el hambre y la pobreza; y el fondo de cooperación bilateral Chile-España.

¹³⁷ Esto es de fundamental relevancia para los casos asociados al componente de transferencias técnicas.

beneficiarios, la tipología de proyectos es muy amplia. Los proyectos y acciones del Componente 1 van desde una acción puntual realizada por una persona por uno o dos días, hasta diferentes misiones de trabajo compuestas de varias personas durante un tiempo más prolongado en el país beneficiario.

El programa no cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación para las acciones y proyectos financiados. Lo anterior dificulta generar una visión unitaria del funcionamiento del programa.

Costos de proveer el/los bienes y/o servicios del programa

El programa muestra un alto nivel de ejecución presupuestaria inicial, existiendo pocas diferencias entre el presupuesto inicial y el vigente, teniéndose finalmente una desviación en promedio entre el gasto devengado y el presupuesto vigente menor a un 0,4 % lo que se considera muy positivo por parte de la evaluación.

El Programa logra importantes aportes de terceros (apalancamiento de recursos) que en promedio superan el 34,4% del Total del Gasto del Programa. Estos Aportes inclusive están subestimados pues no se ha realizado el ejercicio de valorizar los aportes de privados como es el caso de las Universidades que realizan una rebaja en los aranceles cobrados a los alumnos provenientes de las Becas de AGCID entre otros aportes de privados. Es importante destacar que los aportes de terceros han crecido en el período en un 43,18% lo que indica también una muestra de eficiencia y de buena gestión del Programa.

El Gasto total del Programa ha crecido en un 23,93%, dentro del cual ha aumentado en forma más importante el Gasto en Producción (26,71%) que el Gasto en administración (2,91%) lo que indicaría una mejora en eficiencia durante el período de evaluación.

No obstante, lo anterior, el porcentaje de gastos de administración son un poco más del 10% lo que se estima alto para un Programa que gestiona la articulación de demanda y oferta y las acciones de operación propias son más bien las de un operador de un fondo que no realiza análisis, prospección o estudios de su trabajo.

Resultados de la evaluación

El Programa no cuenta con indicadores que permitan medir la eficacia a nivel de resultados intermedios (propósito). La definición de propósito del Programa es “Países beneficiarios¹³⁸ de la Cooperación Sur Sur utilizan los conocimientos aportados por medio de la Transferencia Técnica (TT) y Formación en Capital Humano para su desarrollo”. En el marco de la evaluación se desarrolló una encuesta para medir la apropiación y replicabilidad del aporte que significó su formación de postgrado a partir de la beca AGCI. Los resultados fueron positivos en términos de las siguientes variables medidas:

Con relación a la formación y fortalecimiento de capital humano a partir de la encuesta realizada en el marco de esta evaluación se obtuvo indicadores que dan cuenta de una positiva vinculación entre los conocimientos adquiridos por los beneficiarios y su inserción

¹³⁸Los países beneficiarios de la CSS son aquellos de menor o igual desarrollo relativo que Chile, medido a través de los Indicadores de Desarrollo Mundial (IDM) del Banco Mundial.

profesional (un 56% señala que ha mejorado su inserción profesional después de seis meses de haber regresado a su país y haber obtenido el título. Específicamente, declara haber recibido un ascenso laboral como consecuencia del estudio. Un 27% señala que encontró inserción profesional en la academia. El tema que debiera revisarse es el alto porcentaje de beneficiarios que una vez que regresa a su país no sigue en el puesto que tenía anteriormente (55%), y un 10% declara estar sin trabajo. Si bien esto no es atribuible a los estudios, y requiere un estudio en mayor profundidad de los países desde donde provienen los becarios, sin duda que no continuar en sus puestos de trabajo puede incidir en el fortalecimiento de capacidades que se espera con las becas.

Se establece una relación entre el objetivo a nivel de propósito con relación a su objetivo superior de fin, en el sentido de que la generación de profesionales especializados debiera contribuir al desarrollo de capital humano para el país en el cual provienen los beneficiarios.

Los componentes que ha definido el Programa son dos: (1) Transferencia Técnica, el cual se divide en dos subcomponentes, Transferencia Técnica Bilateral y Transferencia Técnica Triangular y (2) Formación y Perfeccionamiento en Capital Humano.

Ambos se consideran suficientes para el cumplimiento del propósito en la medida que con el primer componente se proveen proyectos y acciones en áreas de interés mutuo tanto para el país socio como para el beneficiario. En el caso de la TT bilateral se establece una relación horizontal de país otorgante a país receptor, y los tipos de proyectos surgen a partir de reuniones bilaterales en el marco de comisiones mixtas donde se establecen los tipos de proyectos por áreas, aplicando un conjunto de criterios orientados a la pertinencia y el pleno aprovechamiento de los recursos involucrados. La TT Triangular involucra a un segundo país como socio de la cooperación para brindar la TT a un tercer país. De acuerdo con lo señalado por el Programa, la TT Triangular se orienta al desarrollo de proyectos de mayor envergadura, sin embargo, no hay una definición explícita de los montos que implica este tipo de proyectos.

No obstante, el diseño de los proyectos no cuenta con un ciclo definido de gestión donde existan hitos e indicadores para su monitoreo y evaluación posterior. Los datos que se registran a nivel de proyectos y acciones se refieren a número de actividades, países, áreas, entre otros.

Desde el punto de vista de la economía y eficiencia se observa que el Programa tiene un peso financiero muy relevante, superior al 85% lo cual lo hace trascendental y estratégico para la marcha de la institución (AGCID). El Programa a su vez logra apalancar recursos superiores en promedio al 34%. Es importante destacar que los aportes de terceros han crecido en el período en un 43,18% lo que indica una muestra de eficiencia y de buena gestión del Programa. El crecimiento de la operación total del programa en el período es de casi un 24%, bastante superior al 15,03% de crecimiento del gasto devengado de la institución.

Por otro lado, el programa muestra un alto nivel de ejecución presupuestaria inicial, existiendo pocas diferencias entre el presupuesto inicial y el vigente, teniéndose finalmente una desviación en promedio entre el gasto devengado y el presupuesto vigente menor a un 0,4 % lo que se considera muy positivo por parte de la evaluación.

2. RECOMENDACIONES

Diseño

El panel considera que se establecería una mejor alineación entre propósito y fin, si el primero estuviera redactado como países “incorporan” o “apropian” de los conocimientos aportados por medio de la Transferencia Técnica y Formación de Capital Humano para su desarrollo”. Esto, dado que al incorporar o apropiar existen mayores posibilidades de que dichos conocimientos se internalicen como prácticas en las políticas públicas.

El panel considera que el programa cuenta con un conjunto de lecciones aprendidas de la cooperación técnica desarrollada desde la creación del Programa y la sistematización de la producción de ambos componentes. Junto con los equipos profesionales que tienen una expertise y trayectoria en materia de cooperación internacional para el desarrollo, están las bases para ir construyendo una gestión hacia resultados. Se requiere identificar cómo los recursos asignados en la transferencia técnica bilateral y triangular, así como en las acciones de formación de capital humano, están contribuyendo a los objetivos de fortalecer las políticas públicas en las áreas de cooperación de los países beneficiarios y aun cuando sea muy complejo de medir, se está también contribuyendo a cerrar brechas de desarrollo en los países beneficiarios.

Se recomienda que el Programa operacionalice los principios de la CSS en la planificación de los proyectos que espera seguir desarrollando (ya sea nuevos o de continuidad). Estos principios son la horizontalidad, solidaridad, complementariedad, igualdad. Sin duda esto es un desafío de la cooperación internacional para el desarrollo dada la dificultad de asegurar un flujo continuo de recursos de apalancamiento, de los equipos técnicos en los países beneficiarios, y muchas veces del escaso volumen de acciones que poca incidencia tienen sobre resultados.

Aun cuando el Programa ¹³⁹defina su producción en base a la demanda de los países y de los beneficiarios (caso componente 1), el panel recomienda estimar la demanda tanto de los proyectos, acciones, así como de los tipos de cursos (en cantidad y tipos) por país y áreas. Lo anterior facilitaría: adelantarse a conseguir recursos de apalancamiento con los socios, dar continuidad a proyectos de corto plazo, programar las acciones por zona.

En la lógica anterior, dado que existe una experiencia de varios años con la gran mayoría de los países de Latinoamérica y el Caribe principalmente, se cuenta con data de acciones y de proyectos que se pueden analizar específicamente por países. La realización de un análisis por Países que diera sustento a un análisis de prospectiva por países permitiría orientar las acciones de cooperación, de tal manera de poder tomar decisiones informadas con un horizonte superior a un año en materia de cooperación, teniendo en cuenta las prioridades declaradas por el país en cuestión. También permitiría construir indicadores que midan la eficacia y eficiencia de las decisiones de cooperación. Por tanto, se recomienda, la realización de una sistematización y análisis de información por países que sirviera de base para un análisis de prospectiva. Indudablemente que esta

¹³⁹ Para el caso del componente 2, el Programa define una oferta de cursos.

tarea se puede iniciar con una experiencia piloto en unos pocos países seleccionados para posteriormente incorporarlo como instrumento de gestión.

Se recomienda a la AGCID el desarrollo de una categorización transversal de las acciones directas que permita comparar las cargas de trabajo que están involucradas en las producciones de los servicios prestados. Esto permitirá gestionar de forma más efectiva los costos de a las acciones.

Implementación

Se recomienda al programa avanzar al fortalecimiento de las funciones y los procesos de planificación estratégica vinculadas a las orientaciones que define la política de cooperación internacional. Lo anterior complementará los esfuerzos que actualmente se realizan para la identificación de diagnósticos internos y externos de fortalezas y debilidades. Esto permitirá establecer un marco de objetivos estratégicos vinculados a los productos y servicios (componentes 1 y 2).¹⁴⁰ Se visibilizará la estructura de la oferta de cooperación del país, por las áreas y temas donde haya probadas expertises nacionales. En este sentido el panel considera que existen probados recursos profesionales en la AGCID como para emprender dicho proceso.

En el plano del diseño de los proyectos se recomienda homogeneizar dentro de lo posible (dado que los formatos de los Fondos contienen datos de los aportes de los socios, etc) los contenidos de las fichas de los proyectos de transferencia técnica. Actualmente existen formatos de fichas de proyectos bilaterales, fichas de los proyectos de los Fondos Chile- México, Fondo Chile Contra el Hambre y Fondo Chile -España. La revisión de estas fichas da cuenta que las definiciones tanto de productos, como de resultados difieren entre éstas. Por otro lado, no en todas las Fichas de Proyectos, se incluyen los montos, la población beneficiaria, las variables de replicabilidad y sostenibilidad, apropiación de los conocimientos, entre otros.

Se sugiere que existan contenidos mínimos que sean comunes en las Fichas. Estas Fichas constituyen el primer paso en el proceso de formulación de los proyectos. Por lo tanto, si la información que contienen permite captar aspectos de relevancia, sostenibilidad, continuidad, replicabilidad, su proceso de monitoreo y evaluación, permitirá construir indicadores válidos y comparables al respecto. Aparte de la información sobre las características de los proyectos: País, área, instituciones involucradas, responsables, justificación o contexto de la demanda, duración de los proyectos, se sugiere que se incluyan los siguientes datos:

Población beneficiaria, productos y/o servicios, resultados intermedios y finales esperados medidos a través de indicadores y metas definidas para la duración del proyecto (esto en la medida de que sea pertinente, con las acciones puntuales no será relevante, identificar estas variables). Fundamentación respecto de la relevancia del proyecto para la política, necesidad del país beneficiario. Desarrollo de indicadores que permitan identificar como el país hará replicable el conocimiento y como se hará sostenible el aprendizaje.

¹⁴⁰ Al respecto una buena práctica de marco de resultados asociado a la planificación estratégica es desarrollada por la Agencia Española de Cooperación Internacional. AECID.

http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Planificaci%C3%B3n/Plan_Estrategico_AECID_2014-2017_.pdf

En esta misma línea de sugerencia para fortalecer el proceso de planificación y programación de proyectos de transferencia técnica, se recomienda establecer una tipología de proyectos por rangos de montos, duración (corto, mediano, largo plazo) estos facilitarían identificar el ciclo de gestión de los proyectos, identificando los de menor o mayor envergadura en términos de recursos y de resultados esperados. Asimismo, se facilitaría el monitoreo y evaluación de estos.

Por otro lado, se sugiere que el rol de los coordinadores de sector se reoriente para que puedan contribuir con los encargados de país a generar planes de trabajo que faciliten la consecución de los objetivos de mediano plazo. De esta manera los dos componentes pueden coordinar una oferta pertinente a las necesidades que presentan los países beneficiarios.

Economía y eficiencia

Realizar una valorización de los aportes de instituciones privadas chilenas y extranjeras a las acciones realizadas por la AGCID, lo cual permitiría visibilizar esta contribución y promover que otras empresas o instituciones aporten incrementando el trabajo realizado por la AGCID. En la misma línea, se recomienda que a partir de este año se incorpore en los procedimientos, la valorización de estos aportes en el seguimiento de las actividades de la AGCID.

Realizar un nuevo análisis de la labor que hace el personal del Programa en función de sus cargas en actividades operativas o administrativas. Realizar un estudio de racionalización de potenciales Gastos Administrativos que permita hacer más eficiente al Programa.

Seguimiento y evaluación

El Programa podría avanzar en aplicar evaluaciones periódicas que faciliten obtener mediciones sobre el grado de utilización de los aprendizajes y conocimientos, así como la capacidad que tienen los países de incorporar dichos conocimientos en sus políticas públicas. Por otro lado, el panel está consciente de las dificultades que supone contar con este tipo de estudios en términos de recursos de tiempo y dedicación, así como los aspectos que no dependen del Programa (cambios en los gobiernos y equipos de países receptores, tipo y monto de los proyectos y asistencias directas que dificultan medir efectos de largo plazo, etc.). Asimismo, se recomienda a la AGCID, que genere mecanismos de registros administrativos de seguimiento y de sistemas de información que permita la trazabilidad y apoye la toma de decisiones. Este sistema debe considerar una desagregación estándar para los componentes 1 y 2 (que considere campos comparables, como por país, área, tipo de acción, monto inicial, monto final, entre otros)

En el caso del componente 1: Transferencia técnica tanto bilateral como triangular, los posibles indicadores que permitirían establecer un proxy de “utilización de los conocimientos” podrían ser mediciones a partir de encuestas aplicadas a los beneficiarios (jefes de proyectos de los países, puntos focales, etc.). Los aspectos para medir a sugerencia del panel pueden ser: Grado en que las prácticas aprendidas se incorporan en

procedimientos, metodologías propias¹⁴¹. Grado en que las prácticas aprendidas han incidido en el logro de resultados en el área de políticas de la TT¹⁴²¹⁴³. En el caso del componente 2, seguir realizando la encuesta aplicada en esta evaluación para medir los efectos de los estudios de magister en el ámbito de su desarrollo y trabajo en el país del beneficiario.

Dado que existen limitaciones para hacerlo en el marco de la actual organización de la AGCID. Quizás se debiera realizar un estudio de impacto, promovido por Dipres, que permita impulsar la medición de indicadores de transferencia técnica (efectos en la sostenibilidad, replicabilidad, etc.). Por otro lado, en el marco de las conversaciones el Programa considera pertinente fortalecer el tema evaluación y crear una unidad de monitoreo y evaluación, en la institución, fuera de los departamentos ejecutores.

¹⁴¹El panel sugirió al Programa la posibilidad de sistematizar los antecedentes en la base de datos del componente TT Bilateral y Triangular, en la perspectiva de identificar la viabilidad de la medición sugerida. Sin embargo, para dichos efectos se requiere la realización de estudios que de acuerdo con el Programa no existen los recursos para ello.

¹⁴²Previamente y considerando el ámbito de aplicación de la encuesta se debieran definir los resultados esperados. Esta información debiera además ser parte del diseño del proyecto.

¹⁴³El financiamiento de los estudios y sistemas recomendados es materia de análisis entre la AGCID y la Dirección de Presupuestos, el Programa señala que en la actualidad no existen recursos para dichos propósitos.

IV. BIBLIOGRAFIA

Alianza del Pacífico. Observatorio Estratégico de la Alianza del Pacífico (OEAP) – AGCID Chile (2018) “Alianza del Pacífico: Impacto en la formación de capital humano e intercambio cultural: Programa de movilidad estudiantil y académica” Junio - noviembre 2018.

AGCID (2015) “Política y Estrategia de Cooperación Internacional Chilena para el Desarrollo”. Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo. AGCID Santiago de Chile, agosto de 2015.

AGCID. Cuenta Pública. Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo. AGCID. 2017

AGCI. Chile. PNUD (2017) “Primer análisis de impacto de la graduación de Chile”. Documento de Trabajo.

AGCID (2019). Ficha de Antecedentes del Programa y Política de Cooperación Internacional 2014-2018

Castillo, Daniel (2016). “Hacia una gestión orientada a resultados de desarrollo en la cooperación triangular Apuntes desde el caso chileno” Cuadernos Técnicos de Trabajo sobre Cooperación Sur-Sur Vol. 2

Faundez, Alejandra (2015). “Evaluación del Fondo Chile contra el Hambre”. PNUD.

Programa Naciones Unidas para el Desarrollo. “Informe de PNUD sobre Cooperación Triangular en América Latina y Chile; 2006-2010

Ponce, Esther (2016) “Marco Estratégico: El fondo conjunto que queremos de la cooperación México-Chile-Chile- México (2015-2016)”. Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo. AMEXCID

Santander Campos, Guillermo (2017) “Identidades e intereses de la cooperación Sur-Sur. Los casos de Chile, Venezuela y Brasil, Los libros de la Catarata, Madrid, 2016, pp. 270 Analía Huitrón Morales. Relaciones Internacionales Número 35, junio 2017 - septiembre 2017 Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI) – UAM

Secretaría General Iberoamericana. SEGIB (2018) “Informe de Cooperación Sur- Sur en Iberoamérica 2018”

Secretaría General Iberoamericana. SEGIB (2019) “Una década de Cooperación Sur Sur en Iberoamérica 2007-2017”

Xalma, Cristina (2013) “Generando Indicadores para la Cooperación Sur-Sur”. Secretaría General Iberoamericana. Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur. Documento de trabajo No. 4, año 2013

V. ENTREVISTAS REALIZADAS

Fecha / Temas	Participantes
14 diciembre Reunión Inicial Revisión MML y fuentes de información disponible	Carla Guazzini. Jefa Departamento de Cooperación Horizontal – Programa Sur Sur Pablo García Aguirre Jefe Departamento de Formación y Becas Daniel Vera González Departamento de Cooperación Horizontal Margit Gere. Coordinadora Becas. Cooperación Horizontal Ana María Portales. Jefa de Planificación Lorena Neilson. Encargada de Fondo Chile- México Carla Romo. Encargada Fondo Chile contra el Hambre PNUD Ernesto González. Departamento de Evaluación Dipres Panel de Evaluación Marianela Armijo Nicolás Didier Hernán Reyes
9 de enero Anexo 5 Eficiencia y Economía	Katherine Cisneros. Jefa del Dpto. de Administración y Finanzas Patricia Ortega. Encargada financiera Eric Aravena. Departamento de Administración y Finanzas Panel de Evaluación Marianela Armijo Nicolás Didier Hernán Reyes
9 de enero Anexo 3: Procesos de Producción Fondos Chile contra el Hambre Fondos Chile México Fondo Chile- España	Lorena Neilson. Responsable Fondo Chile-México Carla Romo. Responsable Fondo Chile Contra el Hambre Enrique O'Farrill, Jefe Dpto. Cooperación Bi-Multilateral Daniel Vera González Departamento de Cooperación Horizontal Panel de Evaluación Marianela Armijo Nicolás Didier Hernán Reyes
9 de enero Planificación y Estudios AGCID	Ana María Portales. Jefa de Planificación Panel de Evaluación Marianela Armijo Nicolás Didier

	Hernán Reyes
10 de enero Encargados por modalidad en Becas (reunión conjunta)	Margit Gere. Coordinadora de Becas de Cooperación Horizontal Fernando Contreras. Coordinador becas María Paz Troncoso. Coordinadora de Cursos Internacionales.
10 enero Justificación y Diseño, Evaluación del Programa Bases de Datos. Becas y Cursos Funcionamiento Componente 2. Formación y Perfeccionamiento de Capital Humano	Carla Guazzini. Jefa Departamento de Cooperación Horizontal – Programa Sur Sur Pablo García Aguirre Jefe Departamento de Formación y Becas Panel de Evaluación Marianela Armijo Nicolás Didier Hernán Reyes
15 de enero Diseño y Justificación del Programa Planificación, Monitoreo y Evaluación del Programa	Embajador Juan Pablo Lira. Director Ejecutivo de AGCID Carla Guazzini. Jefa Departamento de Cooperación Horizontal – Programa Sur Sur Pablo García Aguirre Jefe Departamento de Formación y Becas Panel de Evaluación Marianela Armijo Nicolás Didier Hernán Reyes
7 de febrero Revisión comentarios Informe de Avance Análisis encuesta ex becarios magister	Pablo García Aguirre Jefe Departamento de Formación y Becas. AGCID Rodrigo Allendes. Coordinador Departamento de Formación y Becas. AGCID Rodrigo Díaz. Jefe Departamento de Evaluación. Dipres. Panel de Evaluación Marianela Armijo Nicolás Didier Hernán Reyes
19 de febrero Revisión de Anexo 5 Datos Presupuestarios	Katherina Cisneros Castillo Jefe Departamento de Administración y Finanzas Panel de Evaluación Hernán Reyes

<p>26 de febrero Revisión de Anexo 5 Datos Presupuestarios</p>	<p>Katherina Cisneros Castillo Jefe Departamento de Administración y Finanzas</p> <p>Panel de Evaluación Hernán Reyes</p>
<p>26 de febrero Revisión Anexo 2b) Indicadores del Programa</p>	<p>Ana María Portales. Jefa de Planificación</p> <p>Margit Gere. Coordinadora Cooperación Horizontal</p> <p>Carla Guazzini. Jefa Departamento de Cooperación Horizontal – Programa Sur Sur</p> <p>Daniel Vera González Departamento de Cooperación Horizontal</p> <p>Panel de Evaluación Marianela Armijo Hernán Reyes</p>
<p>14 marzo Encuesta Ex Becarios de Magister</p>	<p>Pablo García. Jefe del Departamento de Becas</p> <p>Margit Gere. Departamento Becas</p> <p>Ernesto González. Departamento de Evaluación. Dipres Carolina De Iruarrizaga. Analista Dipres</p> <p>Marianela Armijo, Panel de Evaluación</p>
<p>29 de Marzo Revisión de Anexo 5 Datos Presupuestarios</p>	<p>Katherina Cisneros Castillo Jefe Departamento de Administración y Finanzas</p> <p>Panel de Evaluación Hernán Reyes</p>

VI. ANEXOS DE TRABAJO

ANEXO 1: REPORTE SOBRE EL ESTADO Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA EVALUAR EL PROGRAMA.

a. Bases de datos con información relevante para la evaluación

Describir y analizar, de acuerdo con el formato presentado a continuación, las principales bases de datos con que cuenta el programa para evaluación y seguimiento, considerando aspectos tales como: variables recopiladas, universo de medición de las variables (muestra representativa o censo de los beneficiarios); calidad de la información que se procesa en cada una; frecuencia de medición, etc.

Lo anterior, tomando en cuenta el uso que se dará a esta información para evaluar el desempeño del programa en las dimensiones de Eficacia, Calidad, Eficiencia y Economía, en función de los objetivos declarados del programa en sus diferentes niveles.

Nombre	Base de Datos de Transferencia Técnica
Descripción	Las bases de datos se extraen desde el Sistema Integrado de Cooperación (SIC), que es la plataforma informática con que cuenta AGCID. El lenguaje de programación del SIC es en base al framework cakephp y dispone de MySQL como motor de base de datos.
Período de vigencia	El SIC opera desde el 2014
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Países beneficiarios
Frecuencia de medición	Proyectos de carácter plurianual Los Fondos son los que tienen presupuestos plurianuales y efectivamente se rigen por esos presupuestos: Fondo Chile en a base al Documento de Proyecto (PRODOC) ¹⁴⁴ , Fondo Chile España; Por Fases 2010 -2014, 2015-2020, Ejecución presupuestaria anual. El Fondo Chile México tiene un presupuesto anual de US\$ 2 Millones aportado en 50% por cada parte. La revisión de las actividades se realiza anualmente y también cada tres años (trienios). El Acuerdo se inicia el año 2006. Existe adicionalmente un acuerdo de evaluar las actividades de los 10 años de operación del fondo, la cual se encuentra en proceso.

¹⁴⁴ Prodoc, que responde a la abreviatura en inglés de Project Document o documento del proyecto.

Campos / Variables	<ul style="list-style-type: none"> - Nombre del proyecto.¹⁴⁵ - Área temática. - Programa, donde se identifica si es una acción directa o proyecto, si es bilateral o triangular, si es difusión o visibilidad o si es gasto general. - País beneficiario. - Año de inicio del proyecto. - Grupo país beneficiario.¹⁴⁶ - Asignación/ sub-asignación presupuestaria (bilateral, triangular, becas, cursos internacionales, Alianza del Pacífico, Fondo Chile- España, Fondo Chile-México). - País Socio (para el caso de la cooperación triangular). - Hito (negociación, aprobado, en ejecución, terminado y cerrado). - Institución ejecutora nacional. - Presupuesto, donde se informa el presupuesto inicial del Consejo de AGCID y el presupuesto actualizado. <p>Es el presupuesto del fondo específico al que se le da seguimiento (Fondo Chile o Fondo Chile España y Fondo Chile México)</p> <p>Campos de uso interno</p> <p>ID, Código, sectorialista, Coordinador País, Coordinador Socio.</p>
--------------------	--

¹⁴⁵El SIC sí incluye fecha de cierre o término del proyecto, lo que permite modificar su categoría de vigencia

¹⁴⁶La categoría “grupo país beneficiario” dispone de países categorizados por región/área geográfica. Por esto, se adscriben a un plan/política de trabajo y no incluyen fecha de cierre (puesto que corresponde a una agrupación de países). La categoría “grupo país beneficiario” incluye subclasificaciones ya que también detalla el actor específico involucrado en el proyecto, incluyendo país, actor público/privado, etc.

<p>Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación</p>	<p>La información relativa a las bases de datos que contienen información de los componentes presenta los campos necesarios para construir la mayor parte de los indicadores propuestos por el panel. No obstante, no existe la información para la medición directa de los logros del Programa.</p> <p>La información sobre las características del sistema presupuestario-financiero se pueden obtener de las siguientes tres fuentes:</p> <p>1. Información proveniente de SIC, como medio administrativo que informa sobre características de proyectos (actividades, periodo de ejecución, etc.). 2. Ejecución presupuestaria proveniente del Sistema de gestión financiera del Estado (SIGFE) versión 2.0. 3. Bases de datos y planillas de control de gestión interna: presente en cada departamento de la Agencia.</p>
<p>Nombre</p>	<p>Base de datos de Becas</p>
<p>Descripción</p>	<p>Las bases de datos se extraen desde el Sistema Integrado de Cooperación (SIC), que es la plataforma informática con que cuenta AGCID. El lenguaje de programación del SIC es en base al framework cakephp y dispone de MySQL como motor de base de datos.</p>
<p>Período de vigencia</p>	<p>El SIC opera desde el 2014</p>
<p>Universo de medición de las variables (censo/muestra)</p>	<p>Beneficiarios de becas</p>
<p>Frecuencia de medición</p>	<p>Becas de carácter plurianual Ejecución presupuestaria anual</p>
<p>Campos / Variables</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nombre del becario. - Tipos de becas - Institución pública de la cual proviene o apoya el becario - Sector/tema/área de interés del becario por la cual se apoya la asignación de la beca - - Subcentro de costo (indica el programa de becas). - Año de selección. - País del becario. - Grupo de países. - Género. <p>Campos de uso interno:</p> <p>Fecha solicitud del gasto Nº solicitud del gasto</p>

	<p>Mes del asiento contable Nº comprobante Nº resolución Id Código.</p>
<p>Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación</p>	<p>La información relativa a las bases de datos que contienen información de los componentes presenta los campos necesarios para construir la mayor parte de los indicadores propuestos por el panel. No obstante, no existe la información para la medición directa de los logros del Programa.</p> <p>La información sobre las características del sistema presupuestario-financiero se pueden obtener de las siguientes tres fuentes:</p> <p>1. Información proveniente de SIC, como medio administrativo que informa sobre características de proyectos (actividades, periodo de ejecución, etc.). 2. Ejecución presupuestaria proveniente del Sistema de gestión financiera del Estado (SIGFE) versión 2.0. 3. Bases de datos y planillas de control de gestión interna: presente en cada departamento de la Agencia.</p> <p>Para la construcción de un indicador a nivel de propósito que mida algún proxy para identificar el nivel de logro de la cooperación dirigida a los países beneficiarios, no se cuenta con información.</p> <p>En este contexto, es que el panel solicitó realizar un estudio complementario. Se realizará una encuesta para medir los efectos en la utilización de los conocimientos del componente 2. Formación y Perfeccionamiento en Capital Humano, específicamente en las Becas de Magister. Las variables que se medirán entre otros son: Porcentaje de beneficiarios de becas de magister (finalizados) que consideran que su participación en el Programa incidió en una mayor competencia para el trabajo (encuesta), con relación a los beneficiarios que participan en la encuesta (y responden) Porcentaje de beneficiarios que consideran que el nivel académico de la Universidad en la que cursó el magister cumplió las expectativas iniciales en su postulación</p>

- b. Fuentes de información cualitativa y cuantitativa que fueron útiles para identificar la situación problema que dio origen al programa y que permitan proyectar la situación sin programa

Identificación del documento	Breve descripción del contenido
<p>Sistema de monitoreo y evaluación de Proyectos de Cooperación Sur-Sur. Documento para la Discusión AGCI. 27 p. diciembre 2009 (1-1204.05)</p>	<p>Documento que expone la necesidad de optimizar la gestión institucional de los proyectos de Cooperación Sur-Sur implementado por la AGCID, el cual identifica aspectos relevantes, discutidos y consensuados por la institución para el tratamiento de este tema. Algunos de sus objetivos son: presentar consideraciones conceptuales sobre el monitoreo y evaluación, definir instancias que deben participar en los procesos, describir los procesos asociados al monitoreo y evaluación aclarar y establecer propósitos, responsables, etapas, entre otros.</p>
<p>Buenas Prácticas en Cooperación Sur-Sur Triangular de Chile: Criterios y Metodologías de Selección de Casos ¹⁴⁷</p> <p>Rosenfeld, Alex (ed.); Fernández, Marco (ed.) AGCI. 48 p. Mayo 2012 (1-754.03)</p>	<p>El objetivo del informe es presentar la discusión teórico-práctica para la construcción de un modelo de sistematización de buenas prácticas en cooperación triangular en Chile. Dividido en tres capítulos, el primero define el marco de acción de la cooperación chilena, tanto nacional como internacional; el segundo detalla la metodología que conforma el proceso de identificación de criterios que determinen buenas prácticas; y el tercero da cuenta de la operacionalización de los criterios en indicadores medibles y cuantificables. Se identifican 5 Principios de la Cooperación Chilena:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Complementariedad de las Acciones • Coherencia con las Políticas Nacionales • Generación de capacidades • Reciprocidad entre los Actores • Participación <p>En particular respecto de la Cooperación</p>

¹⁴⁷ Dado que el estudio finalizó el año 2012, el panel solicitó información respecto de cuáles de estos principios se aplican el Período 2015-2018, y cuáles de estos principios siguen vigentes 2019 en adelante.

	<p>Triangular, se señalan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diversas características que deben tener los proyectos (Interés común de los tres socios, aprovechamiento de las ventajas comparativas, basado en experiencias probadas, gestión al alcance de los organismos implicados) • Distribución del aporte de Fuentes para el período 2006-2009 (Montos y Fuentes) • Distribución por tipo de acciones (Proyectos, Actividades, Seminarios Regionales, Cursos Internacionales)
<p>Consultoría para el diseño e implementación de un registro y análisis de los beneficiarios intermedios y gastos asociados a las actividades del programa CTD-AGCI en países de Latinoamérica y el Caribe que reciben cooperación otorgada por Chile. Informe final.</p> <p>Guernica Consultores. Diciembre 2010.180 p. (Informe Final_CTPD_GUERNICA_31DIC2010)</p>	<p>Este documento tiene como finalidad sistematizar el diseño metodológico y aplicación experimental del sistema de monitoreo y evaluación (SME) de los beneficiarios intermedios de la cooperación técnica gestionada por AGCI-Chile para países de igual o menor desarrollo en América Latina y el Caribe, el que además incluye un subsistema para estimar los costos de este programa de asistencia técnica.</p> <p>Se miden diferentes tipos de resultados. A nivel de Equipos ejecutores las variables son:</p> <p>RE1 (Resultado 1) Aprendizaje de equipos de institución receptora sobre las materias tratadas y/o transferidas en el desarrollo de los proyectos RE2 (Resultado 2) Fortalecimiento de competencias laborales ¹⁴⁸RE3 (Resultado 3) Valoración del vínculo colaborativo generado entre los equipos receptores y cooperantes</p> <p>A nivel de la institución beneficiaria las variables son:</p> <p>Sostenibilidad de los modelos y enfoques de intervención transferidos Efecto en la gestión institucional Replicabilidad del modelo en otras instancias¹⁴⁹ Incorporación de aspectos de la institucionalidad chilena al diseño</p>

¹⁴⁸ Todas las variables consideradas son pertinentes de ser incorporadas en un sistema de seguimiento y evaluación como aproximación para dar cuenta de los efectos del programa.

¹⁴⁹ Consultar estudio para el análisis de las variables

	<p>organizacional de la institución beneficiaria</p> <p>Sostenibilidad de la iniciativa</p> <p>A nivel de la población objetivo las variables son¹⁵⁰:</p> <p>Efectividad neta de los resultados finales en la población beneficiaria</p> <p>Nivel de cumplimiento de objetivos de proyectos</p> <p>A nivel de la política nacional, las variables son:</p> <p>Contribución neta del proyecto a la política sectorial</p> <p>Contribución neta del proyecto a la institucionalidad pública</p>
<p>Política de Cooperación para el Desarrollo</p> <p>AGCI. 2015.18 p.</p>	<p>Este documento consolida la visión de la cooperación para el desarrollo que se promueve desde la cooperación chilena, la cual se nutre de la experiencia de los 25 años de trabajo de la Agencia de Cooperación Internacional. En esta Política de cooperación internacional para el desarrollo, se presenta la visión y los fundamentos de la cooperación internacional chilena para el desarrollo de cara al 2030. Esta propuesta sostiene una idea de cooperación ligada fuertemente a una noción de desarrollo inclusivo y sostenible, ello conforma un importante desafío, dadas las profundas brechas de desigualdad, entre y al interior de nuestros países.</p>
<p>Estrategia de Cooperación Internacional Chilena para el desarrollo 2015-2018</p> <p>AGCI. 2015.21 p.</p>	<p>Propone los Objetivos y Áreas temáticas para la implementación de la Política Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Se define un horizonte de largo plazo al 2030 y una Estrategia de implementación para el periodo 2015 – 2018, coincidiendo con el periodo del gobierno en curso. Los Criterios Orientadores que se presentan son el horizonte para el periodo 2015-2018 y concretan definiciones de mediano plazo siguiendo los fundamentos de la Política. Los criterios se traducen en Objetivos estratégicos y Áreas transversales que se materializan en el Programa de Cooperación Sur-Sur, proyectos bilaterales, triangulares, en temas de</p>

¹⁵⁰ Las variables con se mide la sostenibilidad están mencionadas en el recuadro. Para mayor información consultar estudio.

	formación y fortalecimiento de capacidades para la gestión pública.
Informe final de evaluación Programa de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo - Agencia de Cooperación Internacional. Mario Gaymer; Úrsula Araya; Alfredo Joygnant. Agosto 2008. 157 p. (Informe Final Evaluación programa CTDG AGCI agosto 2008).	Evaluación desarrollada en el marco de la línea de Evaluación de Programas Gubernamentales. EPG 2008
Comentarios y observaciones al informe final de evaluación por parte de la institución responsable. AGCI. Agosto 2008. 10 p. (Informe Final Evaluación programa CTDG AGCI 2008 Comentarios al Informe).	Respuestas de la institución al informe final de evaluación, en el marco de la Evaluación de Programas Gubernamentales. EPG 2008
Gobierno de Chile - Sistema de las Naciones Unidas en Chile: "Apoyo a la Cooperación Sur-Sur entre Chile y países de América Latina, el Caribe y otros Países en Desarrollo" Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. 35 p. 2008 (CL-D-8)	Documento que describe el papel del Sistema de Naciones Unidas en Chile y tiene como objetivo apoyar la Cooperación Sur Sur entre Chile y Países de América Latina y el Caribe y otros países en desarrollo.
Marco Estratégico: El fondo conjunto que queremos de la cooperación México-Chile-Chile- México (2015-2016). ¹⁵¹ Esther Ponce Adame. Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo. AMEXCID	Estudio que define el Marco estratégico conjunto del Fondo de Cooperación México-Chile, Chile-México. Se revisa el estado de situación de la programación del Fondo Conjunto, con el objetivo de definir sus orientaciones futuras que permitan, por un lado, facilitar la focalización y el consenso de áreas estratégicas de interés común y, por otro, potenciar los resultados de la cooperación y hacer de éste un instrumento más eficaz y efectivo en términos de su contribución al desarrollo de ambos países. Se hace una cuantificación de los Proyectos Bidireccionales en América Latina de México y Chile, según Informe de Cooperación Sur Sur (CSS) 2015. Número de Proyectos de Chile y México como oferentes de cooperación en América Latina.

¹⁵¹ Este estudio no desarrolla un análisis de los logros del Fondo Chile-México.

	<p>Perfil sectorial de los principales oferentes, según IVCR (Índice de Ventajas Comparativas Reveladas) o de Bela Balassa¹⁵². 2013</p> <p>Proyectos de fortalecimiento institucional de CSS de México y Chile</p> <p>Proyectos Bidireccionales y de Oferta de Cooperación por Sectores de Chile y México, según datos Informe CSS 2015</p> <p>Proyectos en sectores productivos de CSS en América Latina realizados por México y Chile</p> <p>Número de proyectos en sector Ambiental y Fortalecimiento Institucional de Chile y México en América Latina y El Caribe</p> <p>Criterios para identificación de socios potenciales de México-Chile para cooperación triangular</p> <p>: Identificación de prioridades mutuas a nivel de marcos programáticos: PND 2013-2018, Programa de Gobierno 2014-2018 de Chile y Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>
<p>Alianza del Pacífico: Impacto en la formación de capital humano e intercambio cultural: Programa de movilidad estudiantil y académica Alianza del Pacífico.</p> <p>Observatorio Estratégico de la Alianza del Pacífico (OEAP) – AGCID Chile. Junio - noviembre 2018.</p>	<p>El presente estudio examinó el impacto del Programa en sus becarios(as) y de qué forma la experiencia de intercambio ha contribuido a la comprensión intercultural entre los países. En términos generales, la gran mayoría de los becarios(as) evalúa favorablemente el Programa de Becas y el 100% de los encuestados recomendaría a otros el Programa de Movilidad.</p> <p>Las variables que se midieron fueron entre otras las siguientes:</p> <p>Nivel de satisfacción se registró respecto de la calidad docente y materias cursadas</p> <p>Cumplimiento con las metas, expectativas y objetivos que los beneficiarios(as) tenían previo a realizar su intercambio.</p> <p>Percepción sobre el aumento de las competencias y habilidades profesionales tras la experiencia de movilidad</p> <p>Medición de la percepción de los</p>

¹⁵²Este indicador forma parte de la familia de índices de Ventajas Comparativas Reveladas, y mide el grado de importancia de un producto dentro de las exportaciones de un mercado a otro mercado, versus la importancia de las exportaciones del mismo producto en las exportaciones del mismo producto hacia el mundo. En la literatura este índice también se conoce como IVCR (Índice de Ventajas Relativas Reveladas) de las exportaciones. Indicadores de comercio exterior y política comercial: mediciones de posición y dinamismo comercial José E. Durán Lima Mariano Álvarez. Documento de Proyecto. CEPAL. 2008. Pág.24.

	<p>participantes respecto de las áreas que consideran de mayor impacto el Programa de Movilidad:</p> <p>Personalidad Vida social/privada Actitud hacia Latino América Conocimiento del país receptor Generación de redes de contacto Carrera profesional (Mayor puntaje obtenido)</p>
<p>Consultoría para el apoyo al mejoramiento de la gestión de la Agencia de Cooperación Internacional</p> <p>Aguilar Garza, Claudia. Multipolar, Santiago, Chile. 62 p. septiembre 2013 (1-1128.00)</p>	<p>Documento de asesoría para la Agencia de Cooperación Internacional sobre el fortalecimiento del modelo de gestión de la Cooperación, en sus aristas Sur-Sur y Triangular. Se hace un recuento del papel de AGCID en el contexto internacional de la cooperación, se propone un nuevo modelo de gestión y la implementación de mejoras incluyendo los instrumentos de cooperación.</p>
<p>Análisis de la actuación de Chile en la Cooperación Internacional para el Desarrollo en sus modalidades Sur-Sur y triangular</p> <p>Sánchez Escobar, Fabián. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación. Universidad Complutense de Madrid. Junio 2010. 111 p. (CL-D-102).</p>	<p>Estudio que analiza la cooperación internacional desarrollada por Chile en sus modalidades de cooperación Sur-Sur (CSS) y cooperación triangular (CT). A través de las potencialidades de estas dos modalidades de cooperación gestionadas por su Agencia de Cooperación Internacional (AGCI), se analiza el importante rol que está asumiendo Chile en el contexto de los países de la región de América Latina y el Caribe, al ser uno de los países que está realizando más acciones de este tipo. Entre otras las variables con las que se mide el rol Chile en la cooperación internacional son:</p> <p>La amplia participación del país con el mayor número de acciones de CSS (bilateral y triangular) de los países de la región.</p> <p>Análisis de las prioridades de la política de cooperación internacional de Chile revisando las relaciones bilaterales y multilaterales del país dentro del contexto latinoamericano.</p> <p>El modelo de desarrollo y las políticas públicas implementadas por Chile, y su rol en la cooperación.</p> <p>La influencia que tienen las acciones de</p>

	<p>CSS y CT desarrolladas por Chile en el contexto la relación con los países de la región de América Latina.</p> <p>El cambio en alguna de las políticas públicas implementadas por Chile podría disminuir la desigualdad social dentro del país y potenciar la capacidad de Chile para realizar acciones de CSS.</p>
<p>Chile: explorando nuevos roles</p> <p>Santander Campos, Guillermo. En: "Nuevos donantes y cooperación Sur-Sur: estudios de caso", pp. 43-62. Universidad Complutense de Madrid, Instituto Complutense de Estudios Internacionales. 2011 (CL-D-103).</p>	<p>Capítulo que analiza el marco normativo e institucional en el que se inserta la cooperación al desarrollo implementada por Chile. Además, se ofrece un conjunto de cifras básicas que radiografían la ayuda chilena. También se analizan las modalidades a través de las cuales se articula la Cooperación Sur-Sur chilena. Finalmente, se da una valoración de conjunto y reflexiones finales.</p>
<p>La Cooperación Chilena: Una realidad en tránsito: Santander Campos, Guillermo. En: "La Cooperación Sur-Sur y triangular en América Latina. Políticas afirmativas y prácticas transformadoras", pp. 87-112. Catarata, Madrid, España. 2013 (1-952.05)</p>	<p>Se analiza el recorrido histórico de la Cooperación Internacional chilena, considerándose a Chile como uno de los actores tradicionales dentro de la Cooperación Sur-Sur y Triangular en América Latina. Por lo que se analizan el rol de Chile en el sistema internacional y el papel que desempeñado la AGCI en este camino.</p>
<p>Valorización de la cooperación Sur-Sur. Estudios de Caso: Brasil, Chile y México: Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur. (PIFCSS). 72 p. 2016 (CSS-68)</p>	<p>Presenta de manera detallada los casos de Brasil, Chile y México para valorizar la Cooperación Sur-Sur. Los estudios de caso han sido seleccionados considerando aquellos países miembros del PIFCSS los cuales ya tienen implementadas metodologías e instrumentos de valorización.</p> <p>Para pronunciarse sobre validación de la metodología para valorizar la CSS, se requiere un estudio en profundidad con el Programa, dado que cada país estudiado, define sus propias particularidades y metodologías. Por ejemplo, para Brasil la metodología que ha diseñado Instituto de Pesquisa Económica Aplicada (IPEA) para determinar el valor de la Cooperación Brasileña para el Desarrollo Internacional (COBRADI), considera la inclusión de otras formas de CSS, aparte de su manifestación técnica. Esta metodología no ha sido aprobada o promulgada por</p>

	<p>norma o reglamento alguno del Gobierno federal.</p> <p>La metodología, que es descrita en el informe de 2005 - 2009, consideró 6 tipos de cooperación para calcular el valor total de la COBRADI. En el informe de 2010, el número se amplió a 7; ellos son: cooperación técnica, cooperación en educación, cooperación científica y tecnológica, cooperación humanitaria, protección, apoyo e integración de refugiados, operaciones de mantenimiento de la paz, y, aportes a organismos internacionales. (IPEA, 2011)</p> <p>Para Chile, en concepto de AGCID, la valorización es una forma de “relatar - visibilizar” lo que verdaderamente se hace en CSS. Lo cierto es que así se haga un ejercicio exhaustivo de cálculo, los resultados no van a ser tan significativos como para que sean comparables con los recursos de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). En tal sentido, el objetivo no es generar cifras cuantiosas, sino poner en valor lo que es y se hace en la CSS y lo que aporta la institucionalidad pública en esos procesos.</p> <p>En el caso de Chile, se observa que el estudio que permitió la valoración de la CSS no es aplicado actualmente. Como se menciona en el estudio, la información de valorización sólo tiene utilidades internas en AGCID. No obstante, lo que es claro a nivel institucional, es que la metodología, si bien perfectible, tiene reconocimiento interno y de los socios para la triangulación y, a futuro se fortalecerá su utilización. No obstante, lo anterior, y aunque en algunos casos se reconoce que la valorización puede llevar a calcular montos superiores a los aportados por los donantes y que, en consecuencia, es necesario ajustar los costos indirectos, la información de valorización ha venido siendo utilizada para reportar contrapartida nacional en el marco de los acuerdos de triangulación que Chile suscribe con cooperantes tradicionales.</p> <p>En el caso de México, la metodología para</p>
--	---

	<p>cuantificar la CID otorgada por México es una propuesta que se ocupa de cuantificar la oferta de cooperación de México, se concentra, según el mandato de la Ley, en las instituciones del Gobierno federal y considera proyectos y actividades que impacten el desarrollo.¹⁵³</p>
<p>“AGCI: análisis de la cooperación para el comercio en el marco de la colaboración sur-sur como instrumento de política exterior otorgada en América Latina, durante el período 2006-2013”</p> <p>Guerra Barros, Mario. Universidad de Chile, Instituto de Estudios Internacionales. 89 p. Julio 2014 (CL-D-213)</p>	<p>Tiene por objeto conocer los lineamientos básicos bajo los cuales Chile, por medio de su Agencia de Cooperación (AGCI), ejecuta la Cooperación Para el Comercio (CPC), la cual está ligada a los principios de la Cooperación Sur-Sur (CSS). El estudio intenta determinar los beneficios para la política exterior del país por medio de esta colaboración y demostrar que su aporte radica en posibles alianzas regionales, como de igual manera, la proyección de un “poder blando” en áreas que son prioritarias para la política exterior, elementos que permitirían participar activamente en el debate sobre el futuro de la Cooperación Internacional (CI). Cabe señalar que este estudio se focaliza en una de las áreas de cooperación SS, que es la cooperación para el comercio. En este sentido las variables y la metodología para identificar los beneficios están circunscritas solo a la dimensión del comercio. En el período estudiado 2006-2013, la CPC representó un 5,41% de la distribución monetaria de la CSS, superando a los sectores de medio ambiente y energía. La metodología para identificar los elementos beneficiosos de la CPC se realizó a través de entrevistas estructuradas a quienes, para los objetivos del estudio de caso, fueron considerados como informantes relevantes. A partir de las entrevistas estructuradas el autor realiza una descripción y análisis de los elementos considerados beneficiosos para la política exterior de Chile, producto de las iniciativas en materia de Cooperación Para el Comercio desarrolladas en América latina, entre los</p>

¹⁵³Para mayores antecedentes de los tipos de cooperación (científica, técnica, financiera, contribución a organismos internacionales, cooperación académica, ayuda humanitaria, etc., que incluye la valorización, ver página 52.

	<p>años 2006 y 2013. Previamente el estudio releva aspectos conceptuales y la trayectoria e importancia de la CSS y la CPC a nivel internacional y para Chile. El panel considera que la realización de un estudio de estas características, a partir de entrevistas con informantes claves puede ser útil para determinar los beneficios de la CSS para la política exterior. No obstante, dado el tiempo considerado para la evaluación un estudio de tales características escapa a los objetivos de la misma.</p>
<p>La cooperación Sur-Sur: entre la promoción del desarrollo y la funcionalidad política. Los casos de Chile, Venezuela y Brasil:</p> <p>Santander Campos, Guillermo. Universidad Complutense de Madrid. 322 p. 2016 (CSS-62).</p>	<p>Análisis las políticas desplegadas en este ámbito por Chile, Venezuela y Brasil. Explica la conformación de distintos modelos que se observa en América Latina, abordando los casos de Chile, Venezuela y Brasil, a partir de la identificación y análisis de los elementos que condicionan las políticas de cooperación Sur-Sur desplegadas por cada uno de ellos. Los capítulos cuarto, quinto y sexto se ocupan, respectivamente, de los estudios de caso de la cooperación Sur-Sur de Chile, Venezuela y Brasil, presentando los rasgos y tendencias mostrados por estos países y analizando los principales elementos que explican la conformación de sus respectivos modelos de cooperación Sur-Sur. El séptimo capítulo recoge las conclusiones que se derivan de todo el análisis precedente.</p>

ANEXO 2a): MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

NOMBRE DEL PROGRAMA: Programa de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD) (Cooperación Sur Sur) AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA: 1993 MINISTERIO RESPONSABLE: Ministerio de Relaciones Exteriores SERVICIO RESPONSABLE: Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA: Potenciar el Programa de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo de la región de América Latina y el Caribe, a través del fortalecimiento de la triangulación, la generación de modalidades y mecanismos innovativos de cooperación, y la proyección de nuestra cooperación con otros países en proceso de desarrollo tanto en África como en Asia, como una forma de avanzar hacia un desarrollo compartido				
ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN (Periodicidad de medición)	SUPUESTOS
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de Cálculo		
FIN: Contribuir al desarrollo de los países de igual o menor desarrollo relativo ¹⁵⁴ que Chile, en el marco de la política exterior chilena, bajo los principios de la Cooperación Sur Sur (CSS)				

¹⁵⁴Se mide a partir de los Indicadores de Desarrollo Mundial (IDM). Banco Mundial <http://databank.bancomundial.org/data/source/world-development-indicators>. El Programa señaló respecto al indicador del Banco Mundial, para el período 2015-2018 AGCID ha empleado el criterio de producto interno bruto per cápita para concebir los países de igual o menor desarrollo relativo.

No obstante, cabe mencionar que desde hace algunos años que en el marco del proceso de graduación del CAD (que califica a Chile como país de desarrollo en transición) la Agencia se encuentra en debate para la construcción de nuevos indicadores acordes a este nuevo escenario

ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN (Periodicidad de medición)	SUPUESTOS
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control) ¹⁵⁵	Fórmula de Cálculo		
<p>PROPÓSITO:</p> <p>Países beneficiarios¹⁵⁶ de la Cooperación Sur Sur utilizan los conocimientos aportados por medio de la Transferencia Técnica (TT) y Formación en Capital Humano para su desarrollo.</p>	<p>EFICACIA/Resultado Intermedio</p> <p>Porcentaje de beneficiarios de becas de magister (finalizados) que han mejorado su inserción profesional¹⁵⁷ en los trabajos que desempeñan con relación a los beneficiarios con relación a los beneficiarios de becas magister que contestan la encuesta</p>	<p>(Beneficiarios de beca magister (finalizados) que contestan que han mejorado su inserción profesional en los trabajos que desempeñan/Beneficiarios beca magister que contesta la encuesta) *100</p>	<p>Encuesta</p>	<p>La TT chilena es requerida por países de la región, comprometiendo recursos compartidos para ello</p> <p>No hay cambios en la definición de las áreas geográficas prioritarias.</p> <p>La TT es bien valorada por las autoridades del país receptor</p>

¹⁵⁵ Ver Anexo N° 6 Encuesta Becas Magister. AGCID y Punto 2.1 Eficacia a nivel de resultados intermedios y finales (cumplimiento de objetivos de propósito y fin)

¹⁵⁶ Los países beneficiarios de la CSS son aquellos de menor o igual desarrollo relativo que Chile, medido a través de los Indicadores de Desarrollo Mundial (IDM) del Banco Mundial.

¹⁵⁷ Por “inserción profesional”, se entiende el acceso a puestos de mayor responsabilidad, coordinación de proyectos, que demuestre la relación entre el título de magister y los efectos en su aporte a la organización donde se desempeña.

	<p>EFICACIA/Resultado Intermedio</p> <p>Porcentaje de beneficiarios de becas de magister (finalizados) que declaran cumplimiento de las expectativas del nivel académico en que cursaron sus estudios¹⁵⁸ con relación a los beneficiarios de becas magister que contestan la encuesta</p>	<p>(Beneficiarios de beca magister (finalizados) que contestan marcó 5 o más puntos de satisfacción en el cumplimiento de expectativas del nivel académico en que cursaron sus estudios/Beneficiarios beca magister que contesta la encuesta)*100</p>	Encuesta	<p>La TT chilena es requerida por países de la región, comprometiendo recursos compartidos para ello</p> <p>No hay cambios en la definición de las áreas geográficas prioritarias.</p> <p>La TT es bien valorada por las autoridades del país receptor</p>
	<p>EFICACIA/Resultado Intermedio</p> <p>Porcentaje de beneficiarios de becas de magister que se mantienen en sus puestos de trabajo una vez finalizados sus estudios con relación a los beneficiarios de becas magister que contestan la encuesta</p>	<p>(Beneficiarios de beca magister (finalizados) que contestan que han mantenido su puesto anterior/Beneficiarios beca magister que contesta la encuesta) *100</p>	Encuesta	<p>La TT chilena es requerida por países de la región, comprometiendo recursos compartidos para ello</p> <p>No hay cambios en la definición de las áreas geográficas prioritarias.</p> <p>La TT es bien valorada por las autoridades del país receptor</p>

¹⁵⁸En una escala del 1 al 10 donde 1 significaba que no se cumplían las expectativas y 10 que las expectativas se cumplían y sobrepasaban

	<p>EFICACIA/Resultado Intermedio</p> <p>Porcentaje de beneficiarios de becas de magister (finalizados) que una vez finalizados sus estudios se encontraba trabajando en su área de interés (con relación a los beneficiarios de becas magister que contestan la encuesta)</p>	<p>Beneficiarios de beca magister (finalizados) que una vez finalizados sus estudios se encontraba trabajando en su área de interés /Beneficiarios beca magister que contesta la encuesta) *100</p>	<p>Encuesta</p>	<p>La TT chilena es requerida por países de la región, comprometiendo recursos compartidos para ello</p> <p>No hay cambios en la definición de las áreas geográficas prioritarias.</p> <p>La TT es bien valorada por las autoridades del país receptor</p>
--	--	---	-----------------	--

ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN (Periodicidad de medición)	SUPUESTOS
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de Cálculo		
COMPONENTE 1: Transferencia técnica (TT) ¹⁵⁹ través de proyectos y/o acciones directas bilaterales o triangulares. Subcomponente 1.1 Transferencia Técnica (TT) Bilateral ¹⁶⁰	EFICACIA/producto Porcentaje de países beneficiarios ¹⁶¹ de TT bilateral, respecto del total de países población objetivo	$[(\text{Número de países de la región beneficiarios del subcomponente de TT bilateral}) / (\text{Número de países que conforman la población objetivo})] * 100$	Bases de datos de Transferencia Técnica. Sistema Integrado de Cooperación (SIC)	La TT chilena es requerida por países de la región, comprometiendo recursos compartidos para ello No hay cambios en la definición de las áreas geográficas prioritarias. La TT es bien valorada por las autoridades del país receptor
	ECONOMIA/producto Tasa de variación del Gasto ejecutado del Subcomponente de la TT bilateral subtítulo 24	$[(\text{Gasto ejecutado del Sub Componente TT bilateral (subtítulo 24)} / (\text{Gasto ejecutado del Sub Componente año t-1}) - 1] * 100$		
	ECONOMIA/producto Tasa de variación del gasto ejecutado de la TT bilateral Fondo Chile	$[(\text{Gasto ejecutado Fondo Chile} / (\text{Gasto ejecutado del Sub Componente año t-1}) - 1] * 100$		

¹⁵⁹ Por Transferencia Técnica se entiende la entrega de conocimientos y experiencias sobre políticas públicas aplicadas con buenos resultados, se realiza a través de proyectos de cooperación. Comprende actividades de cooperación tales como Asistencias Técnicas, Pasantías, Seminarios, Talleres de Trabajo. En este componente se comprenden las TT financiadas con el Subtítulo 24 del Presupuesto, así como las TT desarrolladas y financiadas por los Fondos Chile, Fondos Chile- México y Fondo Chile-España.

¹⁶⁰ La TT Bilateral comprende proyectos de cooperación técnica que desarrolla Chile de manera horizontal y no condicionada con los países definidos como beneficiarios.

¹⁶¹ Por población beneficiaria corresponde a los países con menor o igual desarrollo que Chile.

ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACION (Periodicidad de la medición)	SUPUESTOS
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Formula		
Subcomponente 1.2 Transferencia Técnica Triangular ¹⁶² (TT)	EFICACIA/producto Porcentaje de países beneficiarios de transferencia técnica (TT) triangular, respecto del total de países población objetivo ¹⁶³	[(Número de países de la región beneficiarios del subcomponente de TT Triangular/ (Número de países beneficiarios que conforman la población objetivo)] * 100	Bases de datos de Transferencia Técnica. Sistema Integrado de Cooperación (SIC)	La TT chilena es requerida por países de la región, comprometiendo recursos compartidos para ello No hay cambios en la definición de las áreas geográficas prioritarias. La TT es bien valorada por las autoridades del país receptor La situación sociopolítica de los países beneficiarios se mantiene estable

¹⁶² La TT triangular consiste en que dos o más países (o un organismo multilateral) aúnan esfuerzos para compartir experiencias, conocimientos y recursos, de acuerdo a sus ventajas comparativas en beneficio de un tercer país o grupo de países.

¹⁶³ la cooperación triangular a criterios financieros cuantitativos. La eficacia de esta modalidad no depende exclusivamente del financiamiento, de “apalancamiento de recursos”, aunque evidentemente este es un factor importante, pero hay otros criterios igual de importantes que no son fácilmente conmensurables, por ejemplo, el diálogo político.

ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACION (Periodicidad de la medición)	SUPUESTOS
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Formula		
COMPONENTE 2: Formación y perfeccionamiento de capital humano, a través de modalidades de becas de estudio, y estadías, y participación de extranjeros en cursos internacionales y diplomados	<u>EFICACIA/Producto</u> Porcentaje de becas otorgadas respecto del total de becas solicitadas	(Número de becas otorgadas en el año)/ (Número de solicitudes presentadas en el año) * 100	Bases de datos de Becas. Sistema Integrado de Cooperación (SIC)	Existe oferta y disponibilidad por parte de las instituciones chilenas para entregar conocimientos en el marco de un Programa de Becas de Postgrado y Diplomado
	<u>EFICACIA/Producto</u> Porcentaje de becas de pregrado otorgadas respecto total de becas de pregrado solicitadas	(Número de becas de pregrado otorgadas en el año)/ (Número de solicitudes de pregrado presentadas en el año) * 100		
	<u>EFICACIA/Producto</u> Porcentaje de becas de postgrado (magister) otorgadas respecto becas de post grado solicitadas	(Número de becas de postgrado otorgadas en el año)/ (Número de solicitudes de becas de postgrado presentadas en el año) * 100		
	<u>EFICACIA/Producto</u> Porcentaje de becas de diplomados otorgadas respecto del total de becas de diplomado solicitadas	(Número de becas de diplomados otorgadas en el año)/ (Número de solicitudes de becas de diplomados presentadas en el año) * 100		

ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACION (Periodicidad de la medición)	SUPUESTOS
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Formula		
COMPONENTE 2: Formación y perfeccionamiento de capital humano, a través de modalidades de becas de estudio, y estadías, y participación de extranjeros en cursos internacionales y diplomados	<u>EFICACIA/Producto</u> Porcentaje de becas de investigación y/o académicas otorgadas respecto del total de becas de investigación y/o académicas solicitadas.	(Número de becas de investigación y académicas otorgadas en el año)/ (Número de solicitudes presentadas en el año) * 100	Bases de datos de Becas. Sistema Integrado de Cooperación (SIC)	
	<u>EFICACIA/Producto</u> Porcentaje de beneficiarios que terminan sus estudios en becas de magister	(Número de beneficiarios que terminan sus estudios en becas de magister/Número de beneficiarios que se inscribieron en magister) *100	Bases de datos de Becas. Sistema Integrado de Cooperación (SIC)	
	<u>EFICACIA/Producto</u> Tasas de variación en número de becas nuevas de corta duración otorgadas	[(Becas nuevas de corta duración otorgadas año t – Becas nuevas de larga duración otorgadas año t-1) / (Becas nuevas de larga duración otorgadas año t-1)] * 100	Bases de datos de Becas. Sistema Integrado de Cooperación (SIC)	
	<u>EFICIENCIA/Producto</u> Monto financiado de Cursos Bilaterales y triangulares de corta duración con relación al gasto total de becas	(Gasto financiado de cursos bilaterales y triangulares de corta duración/Gasto total becas) *100	Bases de datos de Becas. Sistema Integrado de Cooperación (SIC)	

	<p><u>EFICIENCIA/Producto</u></p> <p>Monto financiado Diplomado Bilateral y Triangular Corta Duración con relación al gasto total de becas</p>	<p>(Gasto financiado en Diplomado Bilateral y Triangular Corta Duración) *100</p>	<p>Bases de datos de Becas. Sistema Integrado de Cooperación (SIC)</p>	
	<p><u>EFICIENCIA/Producto</u></p> <p>Monto financiado por Magister larga duración con relación al gasto total de becas</p>	<p>(Gasto de Magister Bilateral Larga Duración/ Gasto total becas) *100</p>	<p>Bases de datos de Becas. Sistema Integrado de Cooperación (SIC)</p>	
	<p><u>EFICIENCIA/Producto</u></p> <p>Monto financiado por Pregrado BIT UTA larga duración con relación al gasto total de becas</p>	<p>(Gasto de Pregrado BIT UTA Bilateral Larga Duración/Gasto total Becas) *100</p>	<p>Bases de datos de Becas. Sistema Integrado de Cooperación (SIC)</p>	
	<p><u>EFICIENCIA/Producto</u></p> <p>Monto financiado por Movilidad estudiantil con relación al gasto total de becas</p>	<p>(Gasto de Movilidad Estudiantil y Académica Alianza del Pacifico - Pre grado Manuela Sáez/Gasto Total Becas) *100</p>	<p>Bases de datos de Becas. Sistema Integrado de Cooperación (SIC)</p>	
	<p><u>ECONOMIA/producto</u></p> <p>Tasa de variación del gasto aprobado del componente</p>	<p>[(Gasto del Subcomponente año t) / (Presupuesto del Componente año t-1) - 1] * 100</p>	<p>Registros contables-financieros SIC</p>	

<p>ACTIVIDADES: COMPONENTE 1: -Reuniones con Puntos Focales (contrapartes de la AGCID en materia de cooperación) - Reuniones de las Comisiones Mixtas. Chile con cada país, acuerdan los ámbitos y cronogramas de trabajo en función de los intereses y experiencia de ambas partes y de las áreas prioritarias -Programación anual de la cooperación - Coordinación intersectorial (expertos) -Misiones de asistencia técnica chilena -Pasantías de profesionales y técnicos extranjeros -Seminarios nacionales en países beneficiarios -Seminarios regionales -Misiones de seguimiento y evaluación</p> <p>ACTIVIDADES COMPONENTE 2: -Licitación de los cursos de Diplomado -Elaboración y difusión de la convocatoria -Selección de los postulantes en base a criterios publicados en cada convocatoria -Comunicación de los resultados a los interesados y a las embajadas de Chile en los países beneficiarios -Implementación logística de la traída de los becarios a Chile -Incorporación de los becarios seleccionados a las universidades correspondientes -Coordinación, supervisión y seguimiento de los becarios y de otras actividades específicas -Organización del regreso de los</p>				
---	--	--	--	--

becarios a sus respectivos países				
-----------------------------------	--	--	--	--

ANEXO 2 b): MEDICIÓN DE INDICADORES MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA, PERÍODO 2015-2018

NOMBRE DEL PROGRAMA: Programa de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTDP). Cooperación Sur Sur
AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA: 1993
MINISTERIO RESPONSABLE: Ministerio de Relaciones Exteriores
SERVICIO RESPONSABLE: Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA: Potenciar el Programa de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo de la región de América Latina y el Caribe, a través del fortalecimiento de la triangulación, la generación de modalidades y mecanismos innovativos de cooperación, y la proyección de nuestra cooperación con otros países en proceso de desarrollo tanto en África como en Asia, como una forma de avanzar hacia un desarrollo compartido

<i>Evolución de Indicadores</i>						
Enunciado del objetivo	<i>Indicadores</i>					
	<i>Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)</i>	<i>Fórmula de cálculo</i>	<i>Quantificación</i>			
			<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>
Fin Contribuir al desarrollo de los países de igual o menor desarrollo relativo ¹⁶⁴ que Chile, en el marco de la política exterior chilena, bajo los principios de la Cooperación Sur Sur (CSS)						

¹⁶⁴ Se mide a partir de Indicadores de Desarrollo Mundial (IDM). Banco Mundial. El Programa señala que el indicador utilizado es el PIB per cápita.

Enunciado del objetivo	Indicadores		Cuantificación			
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de cálculo	2015	2016	2017	2018
Propósito Países beneficiarios ¹⁶⁵ de la Cooperación Sur Sur utilizan los conocimientos aportados por medio de la Transferencia Técnica (TT) y Formación en Capital Humano para su desarrollo.	EFICACIA/Resultado Intermedio ¹⁶⁶ Porcentaje de beneficiarios de becas de magister (finalizados) que han mejorado su inserción profesional ¹⁶⁷ en los trabajos que desempeñan con relación a los beneficiarios con relación a los beneficiarios de becas magister que contestan la encuesta	(Beneficiarios de beca magister (finalizados) que contestan que han mejorado su inserción profesional en los trabajos que desempeñan/Beneficiarios beca magister que contesta la encuesta) *100				56%
	EFICACIA/Resultado Intermedio Porcentaje de beneficiarios de becas de magister (finalizados) que declaran cumplimiento de las expectativas del nivel académico en que cursaron sus estudios ¹⁶⁸ con relación a los beneficiarios de becas magister que contestan la encuesta	(Beneficiarios de beca magister (finalizados) que contestan marcó 5 o más puntos de satisfacción en el cumplimiento de expectativas del nivel académico en que cursaron sus estudios/Beneficiarios beca magister que contesta la encuesta) *100				93,5%
	EFICACIA/Resultado Intermedio Porcentaje de beneficiarios de becas de magister que se mantienen en sus puestos de trabajo una vez finalizados sus estudios con relación a los beneficiarios de becas magister que contestan la encuesta	(Beneficiarios de beca magister (finalizados) que contestan que han mantenido su puesto anterior/Beneficiarios beca magister que contesta la encuesta) *100				45%

¹⁶⁵ Los países beneficiarios de la CSS son aquellos de menor o igual desarrollo relativo que Chile, medido a través de los Indicadores de Desarrollo Mundial (IDM) del Banco Mundial.

¹⁶⁶ Ver Anexo N°6 Encuesta Programa Magister y Punto 2.1 Eficacia a nivel de resultados intermedios y finales (cumplimiento de objetivos de propósito y fin)

¹⁶⁷ Por "inserción profesional", se entiende el acceso a puestos de mayor responsabilidad, coordinación de proyectos, que demuestre la relación entre el título de magister y los efectos en su aporte a la organización donde se desempeña.

¹⁶⁸ En una escala del 1 al 10 donde 1 significaba que no se cumplían las expectativas y 10 que las expectativas se cumplían y sobrepasaban

	EFICACIA/Resultado Intermedio	Beneficiarios de beca magister (finalizados) que una vez finalizados sus estudios se encontraba trabajando en su área de interés /Beneficiarios beca magister que contesta la encuesta) *100					70%
	Porcentaje de beneficiarios de becas de magister (finalizados) que una vez finalizados sus estudios se encontraba trabajando en su área de interés (con relación a los beneficiarios de becas magister que contestan la encuesta						

Enunciado del objetivo	Indicadores		Cuantificación			
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de cálculo	2015	2016	2017	2018
COMPONENTE 1: Transferencia técnica (TT) a través de proyectos y/o acciones directas bilaterales o triangulares.	EFICACIA/producto Porcentaje de países beneficiarios de TT bilateral (subtítulo 24), respecto del total de países población objetivo ¹⁷⁰	[(Número de países de la región beneficiarios del subcomponente de TT bilateral) / (Número de países que conforman la población objetivo)] * 100 ¹⁷¹	100%	100%	100%	100%
	ECONOMIA/producto Tasa de variación del gasto de la TT bilateral ejecutada subtítulo 24	[(Gasto ejecutado del Sub Componente TT bilateral (subtítulo 24) / (Gasto ejecutado del Sub Componente año t-1) - 1] * 100	0,9%	-1,3%	26,7%	14,0%
	ECONOMIA/producto Tasa de variación del Gasto ejecutado del Fondo Chile	[(Gasto ejecutado Fondo Chile / (Gasto ejecutado del Fondo Chile año t-1) - 1] * 100	256,2%	-2,4%	-5,6%	-23,1%
Subcomponente 1.1 Transferencia Técnica (TT) Bilateral ¹⁶⁹						

¹⁶⁹Por Transferencia Técnica Bilateral corresponden a proyectos y acciones que pueden ser: Asistencia Técnica, Pasantías, Misiones. En este componente se comprenden las TT financiadas con el Subtítulo 24 del Presupuesto.

¹⁷⁰ Por población objetivo se entiende a los países con menor o igual desarrollo que Chile.

¹⁷¹El indicador se construye en base a los países considerados en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y caribeños (CELAC)

Enunciado del objetivo	Indicadores		Cuantificación			
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de cálculo	2015	2016	2017	2018
			Subcomponente 1.2 Transferencia Técnica (TT) Triangular	EFICACIA/producto Porcentaje de países beneficiarios de transferencia técnica (TT) triangular, respecto del total de países población objetivo ¹⁷²	[(Número de países de la región beneficiarios del subcomponente de TT Triangular/ (Número de países beneficiarios que conforman la población objetivo)] * 100	100%

Enunciado del objetivo	Indicadores		Cuantificación			
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de cálculo	2015	2016	2017	2018
			COMPONENTE 2: Formación y perfeccionamiento de capital humano, a través de modalidades de becas de estudio, y estadías, y participación de extranjeros en cursos internacionales y diplomados	EFICACIA/Productos Porcentaje de becas otorgadas respecto del total de becas solicitadas	(Número de becas otorgadas en el año) / (Número de solicitudes presentadas en el año) * 100	55,1%
	EFICACIA/Productos ¹⁷³ Porcentaje de becas de pregrado otorgadas respecto total de becas de pregrado solicitadas	(Número de becas de pregrado otorgadas en el año) / (Número de solicitudes de pregrado presentadas en el año) * 100	100%	100%	100%	100%
	EFICACIA/Productos Porcentaje de becas de postgrado (magister) otorgadas respecto becas de post grado (magister) solicitadas	(Número de becas de postgrado (magister, otorgadas en el año) / (Número de solicitudes de becas de postgrado solicitadas en el año) * 100	47,14%	38,05%	37,28%	31,60%

¹⁷²Se contempla América Latina y El Caribe (países CELAC) dado que la cooperación triangular no presenta acciones de TT con África ni Asia. La prioridad del programa de TT apunta a países de América Latina y El Caribe.

¹⁷³Las becas se financian por medio de transferencia a Universidad de Tarapacá (UTA), no es una gestión directa de AGCID. Las becas pueden durar hasta 10 semestres dependiendo de la duración de la carrera. No se financian becas por solo un semestre. Cubren el financiamiento para que un alumno finalice su carrera hasta 10 semestres

	EFICACIA/Producto Porcentaje de becas de diplomados otorgadas respecto del total de becas de diplomado solicitadas	(Número de becas de diplomados otorgadas en el año) / (Número de solicitudes de becas de diplomados presentadas en el año) * 100	43,48%	73,17%	83,33%	60,87%
--	---	--	--------	--------	--------	--------

	EFICACIA/Producto Porcentaje de becas de investigación y/o académicas otorgadas respecto del total de becas para estadías de corta duración pregrado, postdoctorales, investigación y/o académicas solicitadas.	(Número de becas de investigación y académicas otorgadas en el año) / (Número de solicitudes presentadas en el año) * 100	19%	25%	25%	25%
	EFICACIA/Producto Porcentaje de beneficiarios que terminan el plazo de la beca magister	(Número de beneficiarios que terminan sus estudios en beca magister/Número de beneficiarios que se inscribieron en beca magister) *100	76,32%	82,08%	83,4%	81,05%
	EFICACIA/Producto Tasas de variación en número de becas nuevas de larga duración (magister) otorgadas	[(Becas nuevas de larga duración otorgadas año t – Becas nuevas de larga duración otorgadas año t-1) / (Becas nuevas de larga duración otorgadas año t-1)] * 100	65%	-13,13%	-1,16%	14,12%

Enunciado del objetivo	Indicadores		Cuantificación			
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de cálculo	2015	2016	2017	2018
	EFICIENCIA/proceso Costo promedio anual por becario de pregrado	Costo total anual del Programa de becas de postgrado/ N° de becas de Pregrado otorgadas en el año.	1.783.757,1	2.134.666,6	2.520.000	3.120.000
	EFICIENCIA/Producto Monto financiado de Cursos Bilaterales y triangulares de corta duración con relación al gasto total de becas	(Gasto financiado de cursos bilaterales y triangulares de corta duración/Gasto total becas)*100	11,35%	15,22%	15,72%	13,90%
	EFICIENCIA/Producto Monto financiado Diplomado Bilateral y Triangular Corta Duración con relación al gasto total de becas	(Gasto financiado en Diplomado Bilateral y Triangular Corta Duración) *100	4,10%	3,17%	3,24%	3,25%
	EFICIENCIA/Producto Monto financiado por Magister larga	(Gasto de Magister Bilateral Larga Duración/ Gasto total becas) *100	50,75%	49,27%	49,27%	51,65%

	duración con relación al gasto total de becas					
	EFICIENCIA/Producto Monto financiado por Pregrado BIT UTA larga duración con relación al gasto total de becas	(Gasto de Pregrado BIT UTA Bilateral Larga Duración/Gasto total Becas) *100	2,87%	2,72%	3,55%	4,27%
	EFICIENCIA/Producto Monto financiado por Movilidad estudiantil con relación al gasto total de becas	(Gasto de Movilidad Estudiantil y Académica Alianza del Pacífico - Pre grado Manuela Sáez/Gasto Total Becas)*100	13,59%	10,55%	11,44%	14,14%

ANEXO 2 (C) ANÁLISIS DE DISEÑO DEL PROGRAMA

a. Relaciones de causalidad entre los objetivos del programa (lógica vertical)

El Fin del Programa definido como “Contribuir al desarrollo de los países de igual o menor desarrollo relativo que Chile, en el marco de la política exterior chilena, bajo los principios de la Cooperación Sur- Sur” está adecuadamente formulado en la medida que da respuesta a la necesidad que aborda el programa el cual se centra en fortalecer la cooperación internacional para contribuir al desarrollo de países de menor o igual desarrollo que Chile, en el marco de la política exterior. La cooperación para el desarrollo es un objetivo estratégico de la política exterior chilena y un elemento central de la agenda con la región.

El Fin se alinea a la misión de la AGCID¹⁷⁴ -institución a la que pertenece el Programa – definida como “Contribuir al logro de los objetivos de desarrollo y de política exterior del Gobierno, generando alianzas estratégicas nacionales e internacionales, que permitan materializar proyectos y acciones directas de cooperación hacia Chile, en áreas prioritarias y/o deficitarias del desarrollo nacional, en complementariedad a políticas, planes y programas definidos por el Gobierno, así como hacia otros países de igual o menor desarrollo que el nuestro, con énfasis en Latinoamérica y Caribe, en el marco de la cooperación Sur-Sur y Triangular, en áreas de interés mutuo y donde Chile tenga reconocida experiencia”.

La relación de causalidad del Programa con los objetivos de política exterior de Chile está dada en la medida que el Programa realiza proyectos y acciones directas de cooperación técnica y fortalecimiento del capital humano hacia otros países de igual o menor desarrollo que Chile, enmarcado en la política exterior y bajo los principios de la Cooperación Sur- Sur”. Lo anterior significa que los proyectos, acciones y la formación y perfeccionamiento en capital humano, se dirige hacia áreas prioritarias de desarrollo, enmarcadas en la política exterior del país. Junto con esto, se establece una orientación especial de la cooperación hacia países de menores ingresos y se incorporan principios de apropiación, replicabilidad y alineación, que permitan entre otros asegurar la generación de aprendizajes e intercambios mutuos, entre el país socio dador de la cooperación y el beneficiario, así como asegurar la contribución de la cooperación a la reducción de las brechas de desarrollo existente en los países.¹⁷⁵

El propósito del Programa definido como “Países beneficiarios¹⁷⁶ de la Cooperación Sur Sur utilizan los conocimientos aportados por medio de la Transferencia Técnica (TT) y Formación en Capital Humano para su desarrollo” se relaciona con los resultados intermedios esperados, en la medida que si los países utilizan o incorporan los componentes del programa estarán contribuyendo a un resultado final expresado en el

¹⁷⁴Ver definiciones estratégicas AGCID. http://www.dipres.gob.cl/597/articles-181769_doc_pdf.pdf

¹⁷⁵Ver página 6. Ficha de Antecedentes del Programa y Política de Cooperación Internacional 2014-2018

¹⁷⁶Los países beneficiarios de la CSS son aquellos de menor o igual desarrollo relativo que Chile, medido a través de los Indicadores de Desarrollo Mundial (IDM) del Banco Mundial.

Fin “Contribuir al desarrollo de los países de igual o menor desarrollo relativo que Chile, en el marco de la política exterior chilena, bajo los principios de la Cooperación Sur- Sur”.

El objetivo expresado a nivel de propósito está bien enunciado en la medida que incorpora el efecto esperado en la población objetivo (países utilizan los conocimientos aportados por medio de la Transferencia Técnica y Formación de Capital Humano para su desarrollo), y se confirma una relación de causalidad con el Fin, en la medida que los países receptores de la cooperación (TT y Formación de Capital humano) utilicen dichos componentes en sus políticas, se estará contribuyendo al desarrollo en las áreas donde se implementan. Esto sucederá en la medida que dichos proyectos apunten hacia áreas donde efectivamente Chile tenga una experiencia probada, así como los países receptores tengan capacidad de apropiarse de la y materialización de los conocimientos en sus políticas. El programa no cuenta con un sistema de monitoreo y evaluación que permita identificar como su gestión logra a través de la implementación de la política de cooperación internacional Sur-Sur, aspectos tales como la apropiación, replicabilidad y alineación, que permitan entre otros asegurar la generación de aprendizajes e intercambios mutuos.

Por otro lado, también carece de instrumentos de medición a través de indicadores que permitan confirmar la causalidad establecida en el propósito respecto de la transferencia técnica, aspecto que será analizado en el siguiente punto. No obstante, debe señalarse que existe valiosa información de documentación de casos, prácticas de transferencia técnica bilateral y triangular, desde donde extraer antecedentes para construir evidencias que permitan dar cuenta de la apropiación, sostenibilidad y replicabilidad¹⁷⁷.

Con relación a la formación y fortalecimiento de capital humano a partir de la encuesta realizada en el marco de esta evaluación se obtuvieron indicadores que dan cuenta de una positiva vinculación entre los conocimientos adquiridos por los beneficiarios y su inserción profesional (un 56% señala que ha mejorado su inserción profesional después de seis meses de haber regresado a su país y haber obtenido el título. Concretamente declara haber recibido un ascenso laboral como consecuencia del estudio. Un 27% señala que encontró inserción profesional en la academia.

El tema que debiera revisarse es el alto porcentaje de beneficiarios que una vez que regresa a su país no sigue en el puesto que tenía anteriormente (55%), y un 10% declara estar sin trabajo. Si bien esto no es atribuible a los estudios, y requiere un estudio en mayor profundidad de los países desde donde provienen los becarios, sin duda que no continuar en sus puestos de trabajo puede incidir en el fortalecimiento de capacidades que se espera con las becas.

El panel considera que se establecería una mejor alineación entre propósito y fin, si el primero estuviera redactado como países “incorporan” o “apropian” de los conocimientos aportados por medio de la Transferencia Técnica y Formación de Capital Humano para su desarrollo”. Esto, dado que al incorporar o apropiarse existen mayores posibilidades de que dichos conocimientos se internalicen como prácticas en las políticas públicas.

¹⁷⁷ Ver Informe elaborado para esta evaluación por el Programa “Proyectos del Programa CTPD con resultados relevantes en continuidad y replicabilidad”. Se adjunta en Anexo N° 6 Cuenta Pública, AGCID. 2017. “Libro Una Década de Cooperación Sur- Sur”. SEGIB. 2018.

Se establece una relación entre el objetivo a nivel de propósito con relación a su objetivo superior de fin, en el sentido de que la generación de profesionales especializados debiera contribuir al desarrollo de capital humano para el país en el cual provienen los beneficiarios.

Los componentes que ha definido el Programa son dos: (1) Transferencia Técnica, el cual se divide en dos subcomponentes, Transferencia Técnica Bilateral y Transferencia Técnica Triangular y (2) Formación y Perfeccionamiento en Capital Humano.

Ambos se consideran suficientes para el cumplimiento del propósito en la medida que con el primer componente se proveen proyectos y acciones en áreas de interés mutuo tanto para el país socio como para el beneficiario. En el caso de la TT bilateral se establece una relación horizontal de país dador a país receptor, y los tipos de proyectos surgen a partir de reuniones bilaterales en el marco de comisiones mixtas donde se establecen los tipos de proyectos por áreas, aplicando un conjunto de criterios orientados a la pertinencia y el pleno aprovechamiento de los recursos involucrados. La TT Triangular involucra a un segundo país como socio de la cooperación para brindar la TT a un tercer país. De acuerdo a lo señalado por el Programa, la TT Triangular se orienta al desarrollo de proyectos de mayor envergadura, sin embargo, no hay una definición explícita de los montos que implica este tipo de proyectos.

No obstante, el diseño de los proyectos no cuenta con un ciclo definido de gestión donde existan hitos e indicadores para su monitoreo y evaluación posterior. Los datos que se registran a nivel de proyectos y acciones se refieren a número de actividades, países, áreas, entre otros.

El panel considera que el primer componente “Transferencia Técnica (TT) Bilateral y TT Triangular” es adecuado y desde el punto de vista solo del diseño contribuiría al logro del propósito en términos de que se trata de la entrega de proyectos y acciones directas en áreas definidas prioritarias por Chile en el marco de su política exterior (y en donde tiene reconocida experiencia), a un país socio beneficiario, que establece una demanda específica para fortalecer sus capacidades institucionales. La causalidad del componente con el objetivo se establecería en la medida de que la provisión de transferencia técnica se realiza en la perspectiva de que sea apropiada y utilizada por el país socio receptor. No obstante, tal como se observó en la parte de eficacia y calidad no se han desarrollado indicadores que permitan establecer dicha vinculación. No obstante, cabe señalar, como se señala más adelante que la dificultad de construir indicadores de impacto que establezcan la causalidad entre la cooperación internacional y el desarrollo es un tema que enfrentan las Agencias de Cooperación Internacional.

Este subcomponente 1.1 es pertinente en cuanto supone una causalidad con el Propósito asociada a la necesidad que tienen los países de menor o igual desarrollo que Chile por recibir TT expresada en proyectos y acciones directas en el marco de la Cooperación Sur Sur. La relación se establece en la medida que la utilización de los conocimientos que se transfieren a partir de los proyectos permitiría fortalecer el desarrollo de las áreas en las cuales se han priorizado dichos proyectos.

El subcomponente 1.2 es pertinente en cuanto supone una causalidad con el Propósito asociada a la necesidad de los países de menor o igual desarrollo que Chile por recibir TT Triangular expresada en proyectos y acciones directas. En este caso dichos proyectos y acciones tienen la particularidad de que son provistos por la asociación entre Chile y un tercer país. Sin embargo, la medición de los indicadores de los dos subcomponentes no permite asociar la cobertura alcanzada con la causalidad esperada a partir de los productos que se entregan. No se visibiliza como se utilizan de los conocimientos de país a través de la transferencia técnica. No obstante, el Programa, ha proporcionado información de varios proyectos que contienen los elementos como para ir construyendo indicadores que identifiquen aspectos de replicabilidad, apropiación y sostenibilidad (ver Anexo N°7). Junto con lo anterior se observan problemas derivados de la implementación del ciclo de los proyectos que complejizan la medición posterior de los posibles efectos de la transferencia técnica. Como fue señalado anteriormente, la formulación de los proyectos debe contener información suficiente como para levantar posteriormente las variables de desempeño que interesa medir (relevancia (área a la cual se dirige y problema que atiende), pertinencia (como el proyecto impactará en la necesidad identificada por el país), replicabilidad (acciones que el país tomará para optimizar los conocimientos aprendidos), etc.

La TT tanto bilateral como triangular consisten en el desarrollo de proyectos y acciones directas dirigidas a aquellas áreas que son definidas por la política exterior en las que Chile, ha definido contar con experiencia probada. En la medida que la TT provea de forma óptima, apegada a los criterios de sostenibilidad, replicabilidad, pertinencia, se estaría logrando el propósito de que los países utilicen la TT como un mecanismo de fortalecer sus capacidades, etc. En el diseño de los instrumentos, específicamente en la formulación de los proyectos, no están suficientemente especificados los ámbitos que permitan posteriormente analizar la replicabilidad, sostenibilidad, entre otros. Entre éstos por ejemplo el diseño de los proyectos (que actualmente se formulan en la Ficha “Formato para los Proyectos Bilaterales”, se carece de: monto de los proyectos, relación entre los productos, actividades y resultados esperados. No se identifican los resultados en términos de indicadores y metas.¹⁷⁸

En segundo lugar, el componente 2, complementa las acciones que se realizan a nivel de la TT, dirigiéndose principalmente a funcionarios públicos de los países¹⁷⁹, como beneficiarios directos de la formación y perfeccionamiento de capital humano.

En la medida que las acciones de formación cumplan también con los requisitos de pertinencia, oportunidad, relevancia en las áreas de prioridad de los países, estarán contribuyendo a que se utilicen los conocimientos aportados por la cooperación, expresados a nivel de propósito. Los beneficiarios de las becas provienen de los países definidos como prioritarios para Chile, y se dan en las áreas que se enmarcan en lo definido por la política exterior. En la encuesta realizada para medir los efectos de las becas de magister, se observó que más del 85% de los becarios regresaba a sus países.

¹⁷⁸ Este problema se identifica en el tema de los procesos de los componentes Anexo N°3, donde se ejemplifica que en el caso de los Fondos se tiene un diseño de formulación de proyectos con elementos de estandarización que facilitarían posteriormente una medición de los criterios señalados.

¹⁷⁹ De acuerdo a la información proporcionada por el programa los participantes son funcionarios públicos o de la academia, siendo en su mayoría funcionarios públicos.

El panel considera que ambos componentes son suficientes para el logro de propósito, las acciones contempladas tanto en TT bilateral, TT Triangular, así como en la Formación y Perfeccionamiento de Capital Humano se dirigen a que los beneficiarios las utilicen (o incorporen) en el marco de sus políticas públicas y por esta vía como mecanismo para contribuir al desarrollo de sus países.

En la medida que los proyectos estén diseñados adecuadamente (proyectos dirigidos a las áreas ofertadas por Chile, donde se supone que hay expertise, respuesta a demandas de países que cumplen los criterios de la población objetivo) se cumplirían las condiciones. No obstante, el Programa no cuenta con instrumentos para monitorear los proyectos y verificar a partir de evidencia que los países beneficiarios utilicen los componentes. No obstante, aun cuando no esté registrada la apropiación de los conocimientos o prácticas, la opinión de los funcionarios a cargo de las temáticas, y la sistematización de casos (Ver Anexo 7) daría cuenta que hay una utilización de los componentes. Se reconoce que un sistema de monitoreo y evaluación facilitaría contar con mayores antecedentes para afirmar el grado de utilización.

El panel considera que la subdivisión del primer componente en dos, TT bilateral y TT triangular, es adecuado. Si bien ambas TT, consisten en la provisión de proyectos y acciones directas a países beneficiarios, existen algunas diferencias importantes que ameritan que el diseño del Programa se haga cargo. Los proyectos de TT los mecanismos de financiamiento contemplan el aporte de terceros países y en segundo lugar en la TT triangular los tipos de proyectos son de mayor envergadura y continuidad y sus procesos de elaboración, monitoreo y evaluación son también diferentes¹⁸⁰.

Los procesos de monitoreo y evaluación no son suficientes para dar cuenta del logro del propósito.

El Programa si bien menciona que a nivel de diseño los proyectos de TT Triangular son de mayor envergadura, en la práctica esto no se operativiza. En efecto, en la respuesta del Programa ante la pregunta del panel, se señala “El Programa CTPD no realiza diferenciación de proyectos según monto para su ejecución. Sino que realiza una diferenciación según “acciones” y “proyectos”, definiendo como “proyecto” a un conjunto de acciones a ejecutar en un determinado periodo de tiempo”

El panel considera que las actividades diseñadas por el Programa para producir los componentes son adecuadas a los objetivos planteados, no obstante, son insuficientes para vincular efectivamente el modelo de producción a los objetivos trazados para éstos. Esto se fundamenta en la ausencia de la lógica de gestión de proyectos sociales o de inversión, donde se considera la necesidad de un diagnóstico claro y establecido; mecanismos de aseguramiento de la calidad a través del monitoreo de los resultados; y finalmente la evaluación de las acciones en términos de sus resultados e impacto.

¹⁸⁰A partir de reuniones sostenidas con el Programa se mencionó que los Proyectos de TT Triangular tienen estas características. Ver Fichas de Proyecto de Fondo Chile- México y Fondo Chile Contra el Hambre. www.agcid.cl

Adicionalmente, se requiere la inclusión de actividades que fortalezcan la relación respecto de las dependencias operacionales de los puntos focales. A saber, mientras parte del proceso dependa del accionar de otro Estado, u otra institución, sería conveniente que se establecieran mecanismos de control sobre la calidad de los procesos que son ejecutados por terceros. En el caso de que no fuera posible, debido a las especificaciones del marco normativo que rige el fondo o proyecto, deberían agregarse actividades que monitoreen la implementación de los compromisos entre las partes.

Los supuestos establecidos por el Programa para el cumplimiento de los objetivos a nivel de propósito, componentes tienen que ver en el componente 1 con:

- La TT chilena es requerida por países de la región, comprometiendo recursos compartidos para ello.
- No hay cambios en la definición de las áreas geográficas prioritarias.
- La TT es bien valorada por las autoridades del país receptor
- La situación sociopolítica de los países beneficiarios se mantiene estable

Para el componente 2, los supuestos son:

- Existe oferta y disponibilidad por parte de las instituciones chilenas para entregar conocimientos en el marco de un Programa de Becas de Postgrado y Diplomado

El indicador sugerido para su medición propuesto por el panel es el siguiente:

Sumatoria del porcentaje del monto en becas de largo plazo que se dirigen a las áreas relevantes para el desarrollo del país beneficiario con relación al monto total de becas de largo plazo.

Para la construcción de este indicador se debiera identificar previamente las áreas de interés por país, que son relevantes para el desarrollo de los mismos.

El diseño del programa es el apropiado para abordar el problema/necesidad central y las causas que le dieron origen que son responder a uno de los objetivos de la política exterior de Chile que se relaciona con el desarrollo de la cooperación internacional como instrumento de aporte al desarrollo institucional, educacional, medioambiental, cultural, científico y tecnológico de los países de menor o igual desarrollo que Chile.

Las actividades consideradas en el Programa contribuyen adecuadamente a la generación de los componentes. Estas actividades dan cuenta de la provisión de los servicios, al estructurar de forma clara los mecanismos de asignación de recursos y secuencialidad de los procesos. Específicamente, la operación de los Fondos (Chile-México, Chile-España y Chile contra el hambre) corresponde a un esfuerzo estructurado por parte de la Agencia, de poder realizar las transferencias de recursos financieros y de capacidades técnicas. En este sentido, las definiciones de responsabilidad y actividades generadas por la operación del programa son satisfactorias para dar cuenta de los mismos recursos destinados por la Agencia para su ejecución.

Sin embargo, es relevante hacer notar que el monitoreo de la ejecución de los proyectos financiados por estos Fondos se basa en el control financiero de la ejecución. Es así

como, los formatos de reporte e hitos de ejecución se hacen en función de determinar el grado de uso de los recursos destinados por esta vía.

Esta falta de mecanismos de evaluación y monitoreo ex dure de los proyectos en términos técnicos, no permite generar información respecto de la pertinencia y cumplimiento efectivo de los objetivos de cada actividad. En este sentido, la falta de monitoreo técnico de las acciones ejecutadas en el marco de los proyectos no permite incluir una perspectiva de calidad sobre los procesos.

No es posible, pronunciarse si los componentes han contribuido al Propósito del Programa definido como “Países beneficiarios¹⁸¹ de la Cooperación Sur Sur utilizan los conocimientos aportados por medio de la Transferencia Técnica (TT) y Formación en Capital Humano para su desarrollo”, como se señaló anteriormente a partir de la encuesta realizada para las becas de magister se pudo obtener mediciones de efectos sobre la inserción profesional, de los beneficiarios y otros que pueden constituirse en un proxy del potencial de utilización de los conocimientos de los becarios en el fortalecimiento del desarrollo de sus países. Los resultados logrado son positivos en términos de inserción profesional, de conocimiento técnico adquirido, de cumplimiento de las expectativas. No obstante, resulta preocupante que un alto porcentaje de los becarios se declare cesante después de seis meses de finalizados sus estudios. Estos aspectos no son atribuibles al Programa, sin embargo, puede ser materia de estudios para analizar posibles medidas que atenúen esta situación (es necesario analizar los contextos económicos en que se da el alto porcentaje de cesantía)

A modo de conclusión respecto de la relación vertical y la causalidad de los componentes respecto al propósito, no se pudo verificar como contribuye la transferencia técnica bilateral y triangular, al cumplimiento del propósito a través de indicadores. No obstante, existe variada documentación, entrevistas a sus directivos, que dan cuenta de la relevancia, replicabilidad y continuidad de proyectos de transferencia técnicas en áreas sustantivas de interés para los países que la demandan. Estos antecedentes podrían utilizarse para realizar estudios que permitieran identificar el cumplimiento de las relaciones de causalidad.

Por lo tanto, el panel recomienda incorporar en el diseño de los proyectos criterios de elegibilidad que permitan asegurar que los recursos asignados a los mismos contienen una estimación de los posibles efectos de mediano plazo y/o largo plazo en los casos de proyectos de mayor envergadura.¹⁸²

Por el lado del componente 2 se establece una lógica vertical en la medida que el diseño de los productos contempla cursos de larga y corta duración orientados a las temáticas de interés de los países para superar sus brechas de desarrollo. Asimismo, la capacidad de utilizar los conocimientos adquiridos por parte de los beneficiarios en ámbitos de pertinencia en sus países se daría en la medida que un requisito central para ser admitidos es que sean funcionarios públicos. Un alto porcentaje de los funcionarios que

¹⁸¹ Los países beneficiarios de la CSS son aquellos de menor o igual desarrollo relativo que Chile, medido a través de los Indicadores de Desarrollo Mundial (IDM) del Banco Mundial.

¹⁸² Como se señaló en el apartado de la eficacia y calidad, no se cuenta con una tipología de proyectos que establezca los montos promedios de los mismos, y cuáles pueden ser considerados de mayor envergadura.

contestaron la encuesta declararon ser funcionarios públicos. El panel considera que los resultados de la encuesta son un primer acercamiento a la medición de efectos y contribución del componente formación de capital humano a la utilización de los conocimientos adquiridos. Asimismo, sienta una línea de base para continuar en este proceso de medición.

b. Sistema de Indicadores del programa (Lógica Horizontal)

A nivel de propósito el Programa no cuenta con indicadores para medir el logro en la capacidad de utilización (o incorporación) de los conocimientos que adquieren los beneficiarios una vez recibidas la TT. A partir del desarrollo de la encuesta en los becarios de magister se logró identificar indicadores de resultados intermedios para el componente 2 de formación y perfeccionamiento en capital humano.

Se desarrollaron los siguientes indicadores de eficacia/resultado intermedio en la entrega de formación de becas de magister.¹⁸³ Cabe señalar que las becas de magister representan el 50,24% promedio del gasto total del componente, durante el período de evaluación (Ver Anexo 2b)

- Porcentaje de beneficiarios de becas de magister (finalizados) que han mejorado su inserción profesional¹⁸⁴ en los trabajos que desempeñan con relación a los beneficiarios con relación a los beneficiarios de becas magister que contestan la encuesta
- Porcentaje de beneficiarios de becas de magister (finalizados) que declaran cumplimiento de las expectativas del nivel académico en que cursaron sus estudios¹⁸⁵ con relación a los beneficiarios de becas magister que contestan la encuesta
- Porcentaje de beneficiarios de becas de magister que se mantienen en sus puestos de trabajo una vez finalizados sus estudios con relación a los beneficiarios de becas magister que contestan la encuesta
- Porcentaje de beneficiarios de becas de magister (finalizados) que una vez finalizados sus estudios se encontraba trabajando en su área de interés (con relación a los beneficiarios de becas magister que contestan la encuesta).

A nivel de eficacia/ resultado intermedio, el Programa cuenta con datos para construir las tasas de aprobación de los cursos a nivel de magister, lo cual puede ser un proxy adecuado de la posibilidad de utilización de los conocimientos de los beneficiarios en el componente.

¹⁸³Para la construcción de los indicadores se desarrolló una encuesta a los beneficiarios del componente en el producto "Beca de Magister". Anexo N° 6

¹⁸⁴Por "inserción profesional", se entiende el acceso a puestos de mayor responsabilidad, coordinación de proyectos, que demuestre la relación entre el título de magister y los efectos en su aporte a la organización donde se desempeña.

¹⁸⁵En una escala del 1 al 10 donde 1 significaba que no se cumplían las expectativas y 10 que las expectativas se cumplían y sobrepasaban

Respecto a la medición de la contribución del Propósito al Fin del Programa “Contribuir al desarrollo de los países de igual o menor desarrollo relativo que Chile, en el marco de la política exterior chilena, bajo los principios de la Cooperación Sur Sur”, no existen antecedentes que permitan pronunciarse en qué medida esto se realiza.

Tal como fue explicitado en la justificación del Programa, este nace con el objetivo de fortalecer la política exterior de Chile, como un instrumento que se haga cargo de la necesidad: mejorar la inserción de Chile en el exterior a través de la presencia en la cooperación internacional hacia otros países. Los cambios en el desarrollo del país devienen en un giro importante en su rol de la política de cooperación internacional, transitando de un país receptor de la cooperación a un país socio en que sus esfuerzos centrales se dirigen a la cooperación hacia países de menor o igual desarrollo que Chile.

Algunos aspectos que dificultan pronunciarse sobre la eficacia a nivel de Fin son:

- La incidencia de varios actores a nivel nacional e internacional que influyen en la cooperación que se otorga, los cuales no son controlables por el Programa (entiéndase Cooperación Triangular, que representa un % del total del Programa)
- El monto de las operaciones de TT bilateral, en muchos casos resulta de bajo valor como para considerar efectos a nivel de desarrollo.
- El efecto final en el desarrollo de los países a partir de las acciones de cooperación se da a partir de la contribución de varios actores, en los que interviene el contexto económico político, la acción de otros actores de la cooperación internacional, y las capacidades del país por apropiarse de los efectos de la cooperación

Desde esta perspectiva el panel considera que un estudio en profundidad sobre el rol de la cooperación chilena Sur-Sur, en los países receptores, permitiría avanzar en despejar estas interrogantes. A continuación, se revisan ejemplos de cómo dos Agencias de Cooperación enfrentan el tema de la medición de procesos y resultados y se presentan algunas reflexiones sobre la medición de resultados de la cooperación, a partir de un estudio especializado al respecto.

La revisión de dos Agencias de Cooperación Internacional: Agencia Española de Cooperación Internacional. AECID. España, la Agencia de Cooperación de México, da cuenta de lo siguiente en materia de monitoreo y evaluación de la cooperación internacional:

- La AECID; establece un marco de resultados con objetivos, metas e indicadores para el seguimiento de su planificación estratégica¹⁸⁶. No obstante, no cuenta con indicadores de resultado en ningún ámbito de su cooperación. Los indicadores que se muestran en dicho marco son en su mayoría de procesos, productos y eficiencia.

Sin embargo, todos los indicadores están alineados a un objetivo estratégico y tienen línea base y metas. Los indicadores que desarrolla son:

¹⁸⁶ http://www.aecid.es/Centro_documentacion/Documentos/Planificaci%C3%B3n/Plan_Estrategico_AECID_2014-2017_.pdf

- % Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) bilateral bruta gestionada por AECID especificada geográficamente en los países asociación del IV Plan Directivo
- % de países de asociación que realizan PO
- Nuevos acuerdos de asociación con países de renta media alta negociados y puestos en marcha
- AOD gestionada AECID bilateral directa
- Número (acumulado) de iniciativas en marcha con el sector privado empresarial

Agencia de Cooperación Internacional de México. (AMEXCID)

- La Agencia de Cooperación Internacional de México, recientemente ha implementado un programa piloto orientado a la aplicación de un enfoque de monitoreo en la efectividad de la CSS.¹⁸⁷ Las principales lecciones producto del ejercicio de monitoreo de México, mostraron que a pesar de los grandes avances que se han realizado, aún existe oportunidad para mejorar la orientación al enfoque en resultados de los proyectos de cooperación, a través de la incorporación de objetivos, procesos de monitoreo e indicadores de evaluación.¹⁸⁸ No obstante, en la página web de la AMEXCID no se encuentran publicados los indicadores. Tampoco se pudo acceder a los programas presupuestarios responsables de la cooperación internacional.

Se menciona en su página que en el marco de la Estrategia de Evaluación 2015-2016 que prevé realización de evaluaciones piloto sobre procesos de gestión, calidad de servicios y productos, así como pertinencia y resultados de la cooperación mexicana. En 2015 se realizó la Evaluación de Programas de Cooperación Técnica y Científica entre México y Honduras (2011-2015), primer ejercicio de este tipo. Los siguientes ejercicios se enfocarán en la cooperación brindada por Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas Sociales (CONEVAL) y la cooperación bilateral México- El Salvador, ambos en 2016.

En la literatura sobre la medición de la efectividad de la cooperación se plantean las dificultades que esto conlleva.¹⁸⁹ Al respecto, se menciona que “uno de los temas más relevantes en torno a la evolución de la agenda de desarrollo gira en torno a la necesidad de contar con resultados eficientes y transparentes relacionados con la ayuda internacional, sin importar su origen”. El estudio consultado menciona que, para la medición de los efectos, se han desarrollado dos tipos de herramientas para acercarse a la evaluación de la efectividad: las macro y micro. Las micro poseen el problema de la construcción de un contrafactual que permita obtener el resultado buscado en torno a la efectividad del proyecto o medida implementada. Dicho problema se asocia a los costes

¹⁸⁷ Se considera que puede ser útil para la AGCID conocer la evolución del estudio piloto, por esta razón se incluye esta experiencia en este apartado.

¹⁸⁸ <https://www.gob.mx/amexcid/articulos/un-enfoque-unico-al-monitoreo-de-la-eficacia-en-la-cooperacion-para-el-desarrollo-lecciones-desde-mexico?idiom=es>

¹⁸⁹ Mediciones alternativas de la cooperación internacional para el desarrollo en el contexto de la agenda 2030. Jorge Antonio Pérez Pineda, Ángel Alañón Pardo. <https://revistas.usb.edu.co/index.php/Cooperacion/article/view/2542/2304>

que implica generar grupos de estudio comparables. A pesar de ello, son muy apreciadas para la medición de impacto.

Respecto a las medidas macro, se señala que “la literatura ha mostrado evidencia de lo imprecisas que pueden llegar a ser. Usualmente, bajo el supuesto de que la ayuda puede convertirse en inversión y ésta en crecimiento, se ha observado que no necesariamente ello ocurre, y que incluso puede pasar lo contrario”.¹⁹⁰ El autor plantea que “es quizá por ello por lo que se han venido creando una serie de propuestas muy puntuales que permiten generar resultados observables, más tangibles y de menor costo”. El grupo de medidas "alternativas" podría agruparse en cinco categorías:

1. Indicadores que contribuyen al seguimiento de los ODMs o de objetivos puntuales en torno a la agenda de desarrollo internacional;
2. Indicadores que permiten observar el logro de principios o que contribuyen regionalmente (como el caso de SEGIB) a establecer mediciones alineadas a principios establecidos por la comunidad internacional (tales como los de París)
3. Metodologías e indicadores que permiten evaluar procesos y resultados con distintos niveles de agregación, y que pueden combinarse con principios u objetivos de la agenda internacional
4. Mediciones e iniciativas puntuales que permiten evaluar conceptos concretos como la transparencia o la rendición de cuentas;
5. Metodologías y herramientas que permiten evaluar el efecto territorial o espacial de los proyectos, programas o políticas de cooperación internacional.

En la MML se definieron para el **Componente 1**

Eficacia/producto

Subcomponente 1.1 Transferencia Técnica Bilateral un indicador de “Porcentaje de países beneficiarios de TT bilateral (subtítulo 24) respecto del total de países de la población objetivo”

Respecto a **economía/ proceso** se definió el siguiente indicador.

Porcentaje de ejecución del componente de Transferencia Técnica

Respecto a **economía/ producto** se definieron los siguientes indicadores:

Tasa de variación del presupuesto de la TT bilateral ejecutada

Tasa de variación del presupuesto ejecutado del Fondo Chile

¹⁹⁰ Las iniciativas micro, son aquellas que pretenden conocer la calidad e impacto de una intervención singular (proyecto, programa o política). En segundo lugar, las evaluaciones macro, que tratan de medir el impacto que la ayuda tiene sobre las variables agregadas (principalmente, el crecimiento del PIB per cápita) de la sociedad receptora" Es decir, en las evaluaciones micro se suele evaluar la calidad de la intervención (los aspectos cualitativos) y medir el impacto de la intervención (los aspectos cuantitativos, el alcance), mientras que las macros, se centran más en la medición de impacto sobre variables clave.

Porcentaje del aporte de la contraparte del país socio en proyectos de cooperación bilateral

Estos dos últimos indicadores son fundamentales para analizar la capacidad de apalancamiento de recursos, aspecto central que se busca en la Cooperación Sur Sur.

Subcomponente 1.2 Transferencia Técnica Triangular

Eficacia/producto

“Porcentaje de países beneficiarios de TT triangular respecto del total de países de la población objetivo”.

Ambos indicadores son relevantes en la medida que permiten conocer la cobertura de la cooperación en relación con la demanda.

Economía/producto

Tasa de variación del presupuesto TT triangular aprobada más los aportes de a contraparte de países socios y beneficiarios del componente

Porcentaje de aporte de contraparte de país socio y beneficiarios en proyectos de cooperación triangular

En el componente 2, se definieron 8 indicadores de **eficacia/producto** que miden la producción de los diferentes tipos de becas que se proveen en el marco del componente “Formación y Perfeccionamiento en el Capital Humano”:

Dichos indicadores miden el porcentaje de aprobación de las solicitudes presentadas por los postulantes en las modalidades de: Totalidad de las becas, pregrado, diplomados, magister, investigación (académicas y postdoctorales), corta duración y larga duración. Todos los indicadores de eficacia/producto son relevantes dado que permiten identificar el grado en que el Programa lograr satisfacer la demanda solicitada por los países para la formación y perfeccionamiento en capital humano.

EFICACIA/Productos

Porcentaje de becas otorgadas respecto del total de becas solicitadas

Contribuye a medir la capacidad del Programa en satisfacer la demanda por las becas en su totalidad, ya que considera el número de beneficiarios a los cuales les son otorgadas las becas anualmente, respecto de los beneficiarios que solicitan las becas

EFICACIA/Productos

Porcentaje de **becas de pregrado** otorgadas respecto total de becas de pregrado solicitadas

Contribuye a medir la capacidad del Programa en satisfacer la demanda por las becas en la categoría de pregrado, ya que considera el número de beneficiarios a los cuales les son otorgadas las becas de pregrado anualmente, respecto de los beneficiarios que solicitan

las becas de pregrado. Este indicador permite comparar la capacidad relativa de satisfacer la demanda por tipo de beca (corto y largo plazo), etc.

EFICACIA/Producto

Porcentaje de **becas de postgrado (magister)** otorgadas respecto becas de post grado solicitadas.

Este indicador junto con establecer la capacidad de satisfacción de la demanda por becas en la categoría de magister, permite establecer juicios comparativos respecto a la capacidad de satisfacción de demanda en becas de otras categorías.

EFICACIA/Producto

Porcentaje de **becas de diplomados** otorgadas respecto del total de becas de diplomado solicitadas.

Este indicador junto con establecer la capacidad de satisfacción de la demanda por becas en la categoría de diplomado, de una duración menor de un año, permite establecer juicios relativos a la capacidad del programa por establecer alianzas con socios internacionales para el financiamiento de estas actividades. Y cubrir una demanda de países más allá de la región. Cabe señalar que los diplomados tienen como beneficiarios a Sud África (Inglés) Mozambique y Angola (Acuicultura)

EFICACIA/Producto

Porcentaje de **becas de investigación y/o académicas** otorgadas respecto del total de becas para estadias de corta duración pregrado, postdoctorales, investigación y/o académicas solicitadas.

EFICACIA/Producto

Porcentaje de beneficiarios que terminan en el plazo de la beca de magister

Este indicador da cuenta de la pertinencia del programa, en la selección de los postulantes, las universidades y la calidad de los cursos. Asimismo, es útil para comparar los logros con relación a becas de magister de otros Programas similares.

EFICIENCIA/Producto

Monto financiado por tipo de beca

Este indicador es fundamental para pronunciarse respecto del peso presupuestario que tiene cada producto dentro del componente 2.

EFICACIA/Producto

Tasas de variación en número de becas nuevas de larga duración (magister) otorgadas

Este indicador permite identificar la capacidad del Programa de generar oferta para la provisión del componente y comparar el crecimiento por tipo de becas (larga v/s corta duración)

EFICIENCIA/proceso

Costo promedio anual por becario de pregrado

Este indicador dispone de información por parte del Programa, es útil para establecer comparaciones de benchmarking con programas similares identificando causas de variaciones para toma de decisiones en eficiencia de procesos.

Finalmente, cabe señalar que en ninguno de los componentes se desarrollan indicadores de calidad.

ANEXO 3: PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA

A. Proceso de producción de cada uno de los bienes y/o servicios (componentes) que entrega el programa.

- Describir, analizar y evaluar el proceso de producción (cadena de producción) de cada uno los bienes o servicios (componentes), precisando las modalidades de producción o formas de proveerlos, especificando las responsabilidades directas y aquellas delegadas a terceros, sean estos privados (personas o empresas) o públicos.

Dentro de la evaluación del programa de cooperación Sur-Sur, para la matriz de marco lógico se han identificado dos componentes: Transferencias Técnicas y el correspondiente a la formación y perfeccionamiento de capital humano. Ambos componentes responden a sus propias lógicas de trabajo, lo que se fundamenta en los mecanismos de asignación de recursos y los mecanismos de coordinación con sus contrapartes institucionales.

Previo al análisis de la operación de los componentes, debe destacarse la heterogeneidad de los proyectos y acciones a los cuales se da lugar dentro del programa de cooperación Sur-Sur. Esto conlleva a que los procesos de producción de algunas formas de cooperación puedan no verse exactamente representadas por los contenidos presentados a continuación.

Lo anterior implica que existen líneas de acción respecto de sus componentes que no poseen el mismo nivel de desarrollo, documentación y elaboración de procedimientos. Al no encontrarse una tipología clara de proyectos y acciones¹⁹¹, se optó por describir la operación de los procesos con mayor nivel de estructuración. Esto supone generar para la Agencia un estándar claro respecto de cómo homologar los procesos de producción de las acciones de cooperación, ya sea en las dimensiones de objetivo, resultados esperados, y documentación necesaria para su gestión.

Respecto de los proyectos de cooperación bilateral, se debe hacer notar que poseen un proceso previo a la gestión de los componentes, que implica la negociación del área de proyecto, su alcance e importancia para ambas partes. Para realizar esta fase, se debe considerar que es el país solicitante el que deriva a la Agencia su *demanda* de cooperación. Esta es procesada por AGCID en el contexto de la Comisión Mixta, donde se ajusta la solicitud del país recurrente a la oferta priorizada por la política exterior y de cooperación de Chile. Posteriormente que se ha estructurado la demanda en un proyecto

¹⁹¹La Agencia posee una distinción en sus líneas de trabajo entre proyectos y acciones, generalmente asociados a los montos y duración que estas puedan tener. Sin embargo, esta distinción no se traduce en herramientas de gestión o en modelos de operación estandarizados para cada una de su tipo. Lo cual en el marco de la evaluación llevó a identificar líneas de acción con alto compromiso financiero y estructura (Fondo Chile México, Chile España, Chile contra el Hambre y la Pobreza, Becas de Magister, y Plataforma de Movilidad Estudiantil). Los proyectos y acciones no abordados en este anexo poseen las siguientes características: (a) forman individualmente un monto marginal de los recursos asignados al programa, y (b) cuentan con una amplia variabilidad en las formas de operación y ejecución.

Esta falta de regularidad entre proyectos debe ser trabajada por la Agencia, de modo que todo su accionar comparta los mismos estándares de exigencia técnica y de calidad respecto de sus procesos.

definido, el departamento de coordinación deberá realizar las gestiones con organismos del sector público chileno para determinar la factibilidad de realizar el proyecto de cooperación, y de generar los compromisos para la ejecución de dichos proyectos.

Respecto de los fondos, con fines ilustrativos se han identificado seis núcleos de actividades que forman parte de los dos componentes identificados en la matriz de marco lógico, y que pudieran ser representantes o una fiel expresión de las líneas de acción que los sustentan.

En el caso de transferencias técnicas, se han identificado dos subcomponentes, los cuales se han denominado transferencias técnicas bilaterales, transferencias técnicas triangulares dependiendo de su mecánica de operación y metodología de trabajo. De estos subcomponentes, se encuentran descritas las actividades de los Fondos Chile contra el hambre y la pobreza; Cooperación bilateral Chile-México; Mixto de cooperación triangular Chile- España.

Una primera distinción dentro de estos tres fondos corresponde a sus mecanismos de financiamiento: mientras que los Fondos de Cooperación Chile-México y el Fondo Mixto de cooperación triangular Chile España¹⁹² son financiados a través del subtítulo 24 de la ley de presupuestos; los recursos asignados al fondo Chile contra el Hambre y la Pobreza provienen de una fracción dependiente de las tasas de embarque¹⁹³. Lo anterior se ve también reflejado en el origen de las obligaciones de cada fondo, donde en algunos casos se sustenta en acuerdos de carácter internacional¹⁹⁴ y otros en leyes específicas tramitadas para estos fines¹⁹⁵.

Por lo que para presentar este componente se estructurará un macro proceso respecto de la operación del componente y luego se presentarán individualmente sus modelos de operación de los diferentes fondos.

Componente 1: Transferencia técnica (TT)¹⁹⁶ través de proyectos y/o acciones directas bilaterales o triangulares.

Debido a la relevancia de los fondos involucrados, como lo estructurado de los procesos, se han escogido a los fondos como una forma de representar la operación del componente. Esto no implica que se alcance la representación de la totalidad de tipos de acciones de cooperación que se realicen en el seno de la Agencia.

¹⁹²Como se abordará después, este fondo posee una estructura de aportantes común entre Chile y España, lo que le da el nombre de Mixto.

¹⁹³En el marco de la implementación de la ley Ley N° 20138, se comprometieron dos dólares de la tasa de embarque de cada transacción para financiar el aporte del Estado a este fondo.

¹⁹⁴Acuerdos son los que dan origen al Fondo Mixto Chile España, y el Fondo de Cooperación Chile – México.

¹⁹⁵El Fondo Chile contra el Hambre y la Pobreza tiene su creación en la ley N°20.138.

¹⁹⁶ Por Transferencia Técnica se entiende la entrega de conocimientos y experiencias sobre políticas públicas aplicadas con buenos resultados, se realiza a través de proyectos de cooperación. Comprende actividades de cooperación tales como Asistencias Técnicas, Pasantías, Seminarios, Talleres de Trabajo. En este componente se comprenden las TT financiadas con el Subtítulo 24 del Presupuesto, así como las TT desarrolladas y financiadas por los Fondos Chile, Fondos Chile- México y Fondo Chile-España.

La operación de los diferentes fondos posee rasgos comunes para su ejecución, donde se consideran las fases de preparación técnico-administrativa, la fase de convocatoria y selección; y una fase de ejecución y cierre. Dichas fases involucran la totalidad de las actividades que se realizan en el marco del componente e incluyen al menos las siguientes actividades:

- a. Reunión de definiciones previas: todo ciclo de operación de los proyectos de cooperación inicia con una reunión entre los socios del proyecto, a través de una institucionalidad definida para estos fines. Dicha institucionalidad puede o no convocar a más de un actor dentro de los servicios públicos del Estado, por lo que las dificultades operacionales tienden a radicar en la toma de decisiones respecto de las prioridades a imprimir en las diferentes líneas de acción, como en la disponibilidad de agenda para que ocurran las instancias de coordinación.
- b. La bajada técnica de las definiciones de política ocurre dentro de una secretaría técnica radicada en los departamentos de cooperación horizontal y cooperación bilateral y multilateral¹⁹⁷. Es en esta instancia donde se coordinan a los diferentes departamentos de la agencia para prestar soporte en la generación de las bases de la convocatoria para los Fondos incluidos dentro de este componente.
- c. La difusión de la convocatoria ocurre a través de la red de colaboraciones que ha forjado la Agencia durante su existencia. Esto implica la red de embajadas, cancillerías, agencias de cooperación y otras instituciones en las cuales los Estados derivan las funciones de cooperación internacional. Lo anterior, también conlleva una estrategia comunicacional respecto de un plan de medios para visibilizar tanto la convocatoria, como los resultados de los proyectos de cooperación.
- d. La recepción de antecedentes funciona conforme a las definiciones operacionales de cada proyecto: plataforma única de recepción externa (Fondo Chile contra el hambre y la Pobreza), plataformas espejo (Fondo Chile-México), recepciones intercambiables entre las partes (Fondo mixto Chile-España).
- e. El análisis de admisibilidad de cada proyecto siempre se realiza dentro de la Agencia, independiente de controles de admisibilidad previos ejecutados por los organismos contraparte de la AGCID.
- f. En lo que respecta al análisis técnico, la secretaría técnica coordina un comité evaluador en el cual, la contraparte institucional de los otros países varía en su forma de inclusión. Dependiendo del acuerdo operacional, la evaluación técnica puede ser serial, paralela o acordada por las partes en una instancia única. La selección y adjudicación de propuestas será realizada en esta instancia.
- g. Con posterioridad a la selección, los departamentos de fiscalía y administración y finanzas prestan soporte a la generación de los convenios marco de los proyectos. Los mecanismos de traspaso de recursos y responsabilidades serán consignados en los convenios, dependiendo de la naturaleza del ejecutor del proyecto (institución pública o de la sociedad civil).
- h. Las labores de seguimiento de los proyectos quedan radicadas en la instancia de coordinación operacional de cada fondo, e incluyen el análisis técnico y financiero de la información remitida por los ejecutores.
- i. Finalmente, para el cierre de los proyectos será necesario el apoyo de los departamentos de soporte para revisar la cabal implementación de los

¹⁹⁷Se debe aclarar que no existe una secretaría técnica común, sino que cada fondo posee a un representante, quien, dependiendo del socio, está radicado en el departamento de cooperación horizontal o en el departamento de cooperación bilateral y multilateral.

convenios firmados, como la ausencia de compromisos financieros ulteriores derivados de la ejecución del proyecto.

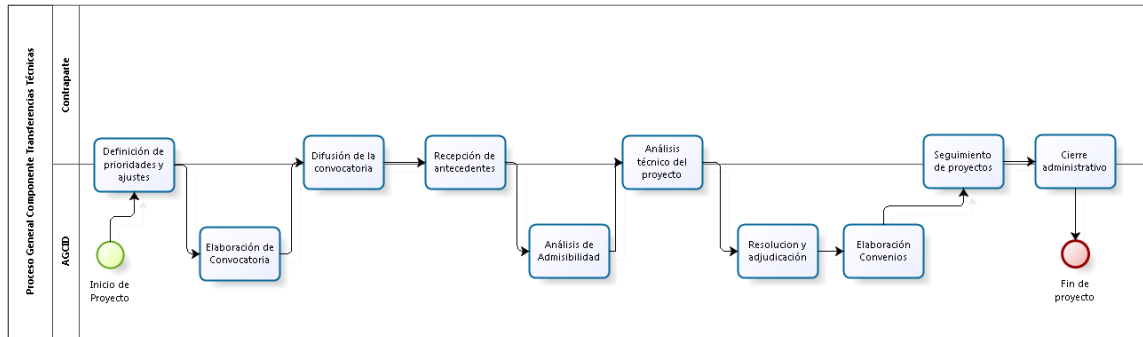


Ilustración 1. Proceso general de operación componente Transferencias Técnicas

A continuación, se presentan las particularidades de la operación de cada uno de los fondos identificados dentro del funcionamiento del componente de transferencias técnicas.

Fondo Chile contra el Hambre y la Pobreza

En sus aspectos normativos, este fondo se encuentra regida por la ley N° 20.138 promulgada el 1 de diciembre de 2006, la cual autoriza al Presidente de la República a realizar aportes de hasta USD M\$ 5.000 anuales, que se convengan como parte de iniciativas internacionales contra el hambre y la pobreza y se canalicen con tal objeto a los Fondos, Programas y Agencias del Sistema de Naciones Unidas.

Debido a este marco, es que se ha optado por el trabajo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, como la institución que permita canalizar los recursos de este fondo¹⁹⁸. Cabe mencionar que el financiamiento de este fondo ocurre fuera del presupuesto de la Agencia, siendo destinados recursos recogidos de las tasas de embarque de vuelos internacionales para financiar su contribución¹⁹⁹.

Concordante con lo expuesto en los párrafos precedentes, previo a la operación del fondo, una instancia conformada por representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREL), la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), generan un

¹⁹⁸La participación del PNUD representa una parte del presupuesto, puesto que irrogan un cobro por gastos de administración del Fondo. La administración del fondo implica desde el manejo contable, hasta la participación transversal en todas las instancias técnicas de la operación del Fondo.

¹⁹⁹A partir de la promulgación de la ley, se aplica un recargo, de beneficio fiscal, de hasta US\$ 2(dos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) o su equivalente en pesos, según sea el caso, de los derechos de embarque de pasajeros de vuelos internacionales regulados en la ley 16.752 y el Reglamento de Tasas y Derechos Aeronáuticos, el que fue implementado mediante modificaciones al Reglamento de esa ley.

El producto del recargo de los derechos de embarque es integrado por la Dirección de Aeronáutica Civil a Rentas Generales de la Nación, dentro de los cinco días siguientes al que le sean remitidos los recursos por parte de las entidades recaudadoras.

documento donde se establece el financiamiento que habrá de tener el fondo en referencia a la fase en la que se encuentra (cada fase dura 4 años). Este *project document* registra tanto los recursos asociados a la implementación de la fase para el fondo, como sus condiciones de operación.

En la operación definida con anterioridad se han identificado tres actores: AGCID-MINREL, PNUD, y el Organismo Ejecutor (Sociedad civil o Servicio Público). Esos actores se coordinan dentro de la operación del mecanismo de producción, el cual puede ser dividido en tres fases: Convocatoria, Evaluación y Gestión de los resultados.

En la primera fase, se coordinan los tres actores que funcionan como operadores del fondo para elaborar la convocatoria a las instituciones interesadas. La estructura es la siguiente:

- a. El comité directivo conformado por el Ministro de Relaciones Exteriores (o un representante de éste), el Director de Planificación Estratégica de MINREL, el director ejecutivo de la AGCID y dos representantes de PNUD, delegan la operatividad del Fondo Chile a una secretaría técnica²⁰⁰ liderada por la secretaria ejecutiva (funcionaria de AGCID).
- b. El comité directivo establece prioridades que se encuentren alineadas con la política exterior del país, para que estas se vean reflejadas en las materias o líneas de trabajo a financiar dentro del año. Esta misma instancia se encarga de proyectar, desde los fondos comprometidos para la fase, cuantos habrán de estar disponibles para la convocatoria del año.
- c. MINREL, conforme a lo solicitado por el Director Ejecutivo de la AGCID, traspasa los recursos programados para el año al PNUD para su administración. En este sentido, dentro del esquema de operación del fondo, el PNUD es el responsable financiero del manejo de los recursos.
- d. El PNUD valida la recepción de los recursos por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, con lo que se certifica la disponibilidad de recursos para la convocatoria.
- e. La secretaría técnica del fondo elabora las bases de la convocatoria, incluyendo los plazos y condiciones de participación dentro del fondo para organizaciones de la sociedad civil como para instituciones del sector público. Este proceso tiene como horizonte temporal dos meses de trabajo asociados. Las bases son aprobadas por el Comité Directivo.
- f. La secretaría técnica coordina y genera una convocatoria a interesados de la sociedad civil e instituciones del sector público. Dicha convocatoria se encuentra abierta cerca de dos meses, dependiendo de las directrices del comité directivo.

²⁰⁰Conformada por funcionarios de AGCID del departamento de Cooperación Bi y Multilateral. La composición puede variar año a año, de acuerdo con las definiciones internas y la programación anual de la agencia, incluyendo a profesionales de otros departamentos.

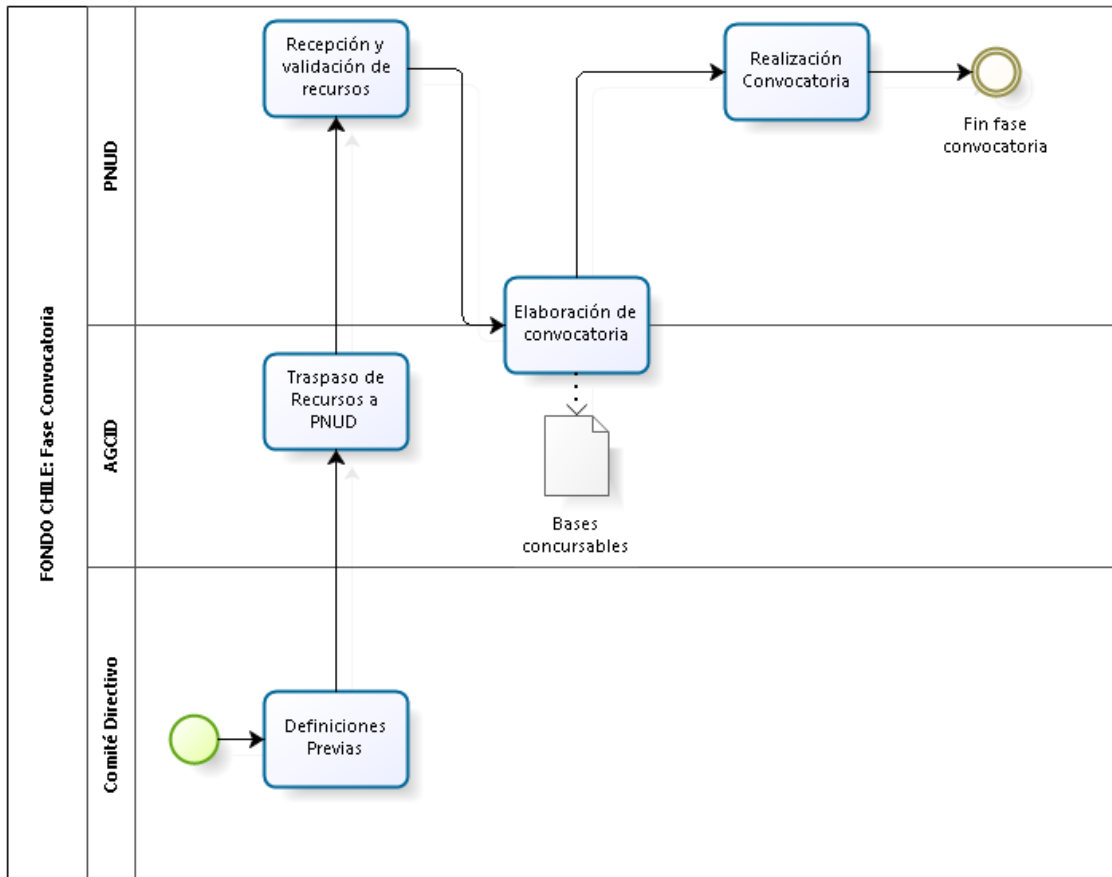


Ilustración 2. Fase de Convocatoria Fondo Chile contra el Hambre y la Pobreza

En la fase de evaluación, los actores deberán coordinarse para generar la adjudicación de los fondos previstos en la fase anterior, siendo su funcionamiento el descrito por las siguientes actividades:

- a. Para que esta fase inicie, los solicitantes, tanto de la sociedad civil chilena como del servicio público, deberán elaborar propuestas para participar de la convocatoria realizada por el fondo Chile. Como subproducto de esta actividad se espera que los solicitantes o proponentes sean capaces de elevar una propuesta de trabajo técnicamente adecuada, alineada con las áreas priorizadas en las bases de convocatoria, y presenten toda la documentación requerida para la evaluación.
- b. Las propuestas son recibidas por AGCID, encargándose de descargar las propuestas y sistematizarlas para tener claridad del universo participante.
- c. Una vez que se han recepcionado las propuestas, la secretaría técnica procede a realizar la evaluación. La composición dependerá de lo fijado cada año²⁰¹, los recursos involucrados y los acuerdos operacionales del comité directivo.
- d. La evaluación implica el desarrollo de tres actividades clave: (1) determinar la admisibilidad de las propuestas recibidas dentro de la convocatoria; (2) reunión de la secretaría técnica donde se estandarizan los elementos de juicio y criterio entre

²⁰¹No obstante, existan variaciones año a año, debido a la disponibilidad de recursos tanto en el PNUD como en la AGCID, la secretaría técnica habrá de entenderse compuesta por representantes de ambas instituciones.

evaluadores; (3) la evaluación de proyectos propiamente tal, efectuada por el equipo de la secretaría técnica, con las debidas consultas a sectorialistas de la AGCID. La evaluación técnica entregada considera tanto los puntajes consignados en las bases, como el fundamento de las decisiones allí contenidas. Esta estrategia de evaluación toma un tiempo cercano a los dos o tres meses.

- e. Una vez evaluadas técnicamente las propuestas, son presentadas al comité directivo para su selección. Es en este punto donde el comité incluye la priorización de la política exterior del país en la asignación de los recursos. La duración de este proceso depende de la factibilidad de poder reunir al comité directivo, debido a la dispersión de agenda de sus miembros.

El comité directivo selecciona las propuestas que seguirán en concurso, con lo cual se generan notificaciones a cada entidad participante del proceso.

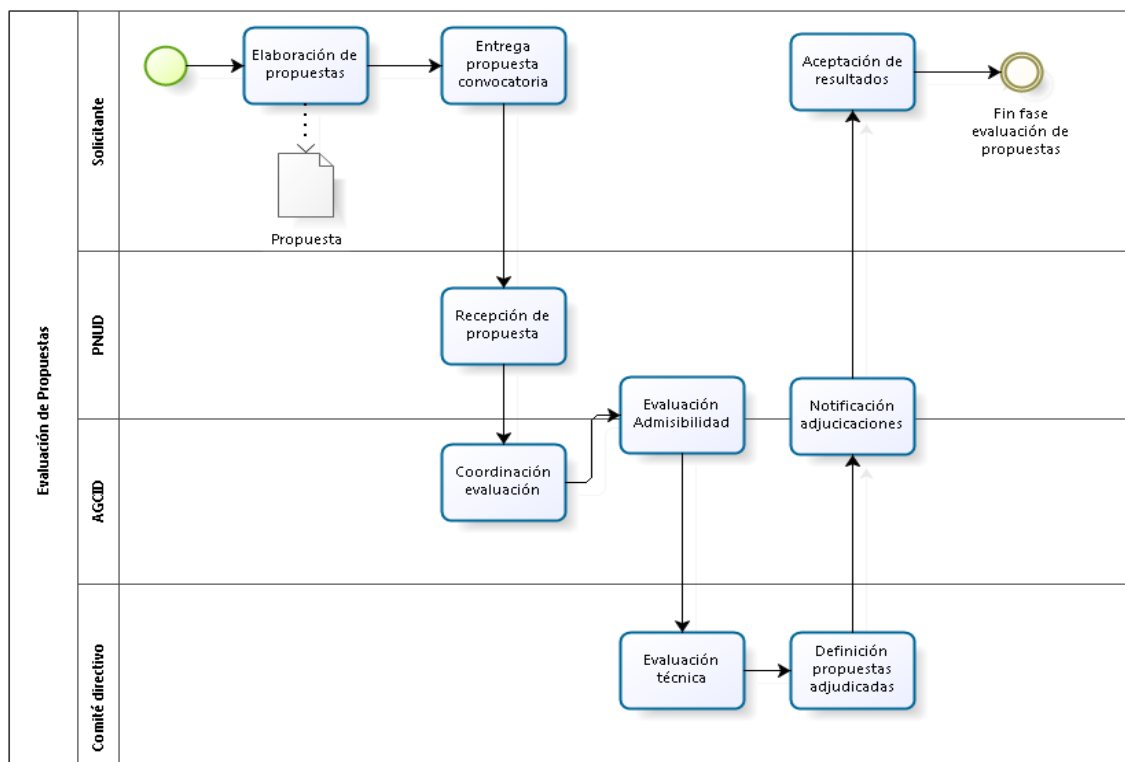


Ilustración 3. Fase Evaluación de Propuestas Fondo Chile Contra el Hambre y la Pobreza

La fase de gestión de proyectos da cuenta de la operación del traspaso de los recursos a los ejecutores como de los mecanismos de control establecidos dentro del fondo. Las actividades consideradas se detallan a continuación:

- A. La primera actividad que marca el inicio de esta fase consiste en los ajustes a las propuestas originales adjudicadas, las cuales pueden influir en las actividades identificadas dentro del proyecto como de los recursos solicitados. Esta actividad tiene como requisito una reunión donde miembros de la secretaria técnica dan retroalimentación de las propuestas seleccionadas, comunicando las dudas y requerimientos de esclarecimiento de aspectos puntuales de la propuesta.
- B. Los adjudicatarios deberán ajustar las propuestas de acuerdo con las indicaciones de la secretaria técnica del fondo, lo que servirá de base para la elaboración del

acuerdo operacional del proyecto. Esta actividad dependerá de las capacidades de respuesta de las instituciones seleccionadas como de la cantidad de recursos disponibles dentro de la agencia para hacer gestión de los cambios solicitados a la contraparte. Este apoyo técnico es brindado por personal de la agencia, y deberá propender al cumplimiento técnico de la estructura del proyecto hacia el diseño y gestión de su propio marco lógico.

- C. Una vez aprobados los cambios, con asesoría de la dirección jurídica se procederá a elaborar el convenio entre la institución seleccionada y la contraparte que corresponda. En el caso de ser organizaciones de la sociedad civil, el convenio será suscrito por el PNUD; mientras que, si corresponde a una institución pública, el convenio será suscrito por la Agencia²⁰². Estos convenios deberán ser estructurados y establecidos por los actos del derecho administrativo correspondientes, que para el caso corresponde a una resolución exenta que dé cuenta de la oficialización del convenio firmado por ambas partes. Estas actividades administrativas poseen un tiempo estimado entre uno o dos meses, siendo los firmados por organizaciones de la sociedad civil más rápidos en su tramitación que los correspondientes a las instituciones. Ya suscritos y validados los convenios, la Agencia deberá entregar la instrucción al PNUD para hacer entrega de los fondos a la institución adjudicataria. Dependiendo del tipo de organización, se establecerá un plan de pago, correspondiente a la realidad de las necesidades de financiamiento de los proyectos y será consistente con los grados de avance reportados por los proyectos.
- D. La implementación del proyecto deberá seguir los elementos acordados por el fondo, funcionando en su gestión con los hitos de avance identificados y la gestión presupuestaria que acompaña al proyecto. Desde este punto, cada hito de pago se encuentra asociado a un informe de avance, sin perjuicio de la existencia de los llamados informes intermedios que deberán ser emitidos a la mitad de la ejecución del proyecto.
- E. Cada informe recibido, y en especial, los que se asocian al devengo de los recursos asignados al proyecto, deberán ser aprobados por la secretaria técnica del fondo. Siendo la aprobación el hito que genera la continua transferencia de recursos hacia los proyectos financiados por esta vía. Dependiendo del ejecutor, los informes de rendición varían en su tiempo: en el caso de la sociedad civil se posee un estándar trimestral, mientras que las instituciones públicas deberán rendir los recursos solicitados mensualmente. La responsabilidad de visar los pagos corresponde al profesional designado como el encargado del proyecto²⁰³.
- F. Una vez se ha finalizado la implementación del proyecto aprobado, las contrapartes institucionales de la sociedad civil o del sector público deberán elaborar un informe de cierre. Estos informes deberán dar cuenta del fiel cumplimiento del plan de actividades trazado, y de las modificaciones realizadas en acuerdo con la secretaria técnica del fondo.
- G. Para emanar el acto administrativo que da cierre al convenio, PNUD deberá emitir una conformidad con la ejecución de los recursos asignados, de acuerdo las rendiciones realizadas por las instituciones, y en el caso de existir, haber subsanado discrepancias entre lo ejecutado y lo comprometido.

²⁰²Esta definición ocurre en cuanto a los procesos burocráticos que deben afrontar los ejecutores por su naturaleza pública o privada. Esto supone que para el Estado es más fácil ejecutar convenios entre sus agencias, que con el Sector privado.

²⁰³De acuerdo con lo consultado, este profesional puede ser tanto de AGCID como del PNUD.

- H. Finalmente, al haberse cumplido con los términos del convenio, y contando con la certificación de que no existen saldos pendientes por rendir, la secretaria técnica da instrucción para notificar al ejecutor de la finalización del convenio.
- I. Para emanar el acto administrativo que da cierre al convenio, la secretaria ejecutiva emite una carta de cierre para el caso de los Organismos de la Sociedad Civil (OSC) y el Director de ACGID un Oficio para el caso de las instituciones públicas en tanto no existan compromisos pendientes entre las partes.

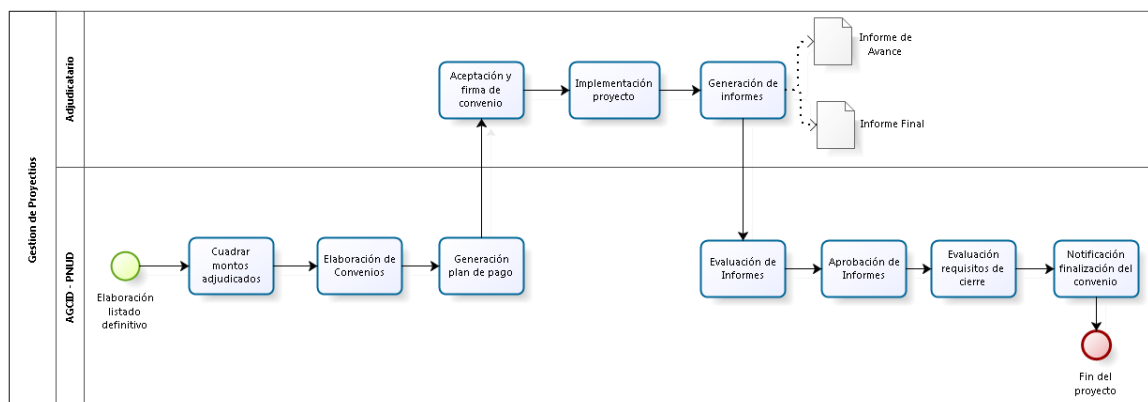


Ilustración 4. Fase Gestión de Proyectos Fondo Chile Contra el Hambre y la Pobreza

Fondo Conjunto de Cooperación Chile-México

A raíz del acuerdo de asociación estratégica de Chile y México²⁰⁴, se crea el fondo de cooperación entre ambos países. Este fondo cuenta con una estructura donde la comisión de cooperación Chile México, las agencias de cooperación de Chile (AGCID) y México (AMEXCID) y un consejo de asociación donde participan los cancilleres respectivos forman parte de la cadena de producción.

De acuerdo a los documentos disponibles, el Fondo Conjunto de Cooperación Chile – México es un instrumento de cooperación internacional y forma parte del Acuerdo de Asociación Estratégica suscrito por los Estados Unidos Mexicanos y la República de Chile el 26 de enero de 2006.

Este Fondo está destinado a financiar la ejecución de programas, proyectos y/o acciones bilaterales y trilaterales de cooperación para el desarrollo, que promuevan la cooperación entre Chile y México o de ambos estados hacia un tercer país en desarrollo.

La operación del fondo está delimitada por ley, donde de acuerdo con los cuerpos normativos de los países antes individualizados, se obligan a sí mismos a depositar un

²⁰⁴Fortalece la relación bilateral mediante la Asociación Estratégica en materia política, económica y de cooperación entre las partes, basada en la reciprocidad, el interés común, la complementariedad y la profundización de sus relaciones en todos los ámbitos de su aplicación. Se promueve la cooperación internacional para el desarrollo que coadyuve al desenvolvimiento de capacidades humanas y al fortalecimiento institucional en áreas identificadas como prioritarias para ambas Partes, así como de terceros países.

millón de dólares al inicio de cada año, componiendo dichos recursos el monto del fondo²⁰⁵.

Esto último se ha tendido a materializar durante el mes de abril de cada año, como establece el reglamento.

La operación del fondo se ha presentado en tres fases: Convocatoria y Evaluación; Adecuación de propuestas; y, Gestión de Proyectos. Cada una de las fases es descrita a continuación, a la que se les incorpora su propio diagrama de flujos.

La fase de convocatoria y evaluación tiene a su haber las siguientes actividades:

- a. Cada año, la comisión bilateral de cooperación de Chile-México²⁰⁶ establece áreas prioritarias y proyectos triangulares de cooperación que le son de interés para ambos países. Estas sesiones se orientan a entregar definiciones para elaborar una convocatoria al sector público de ambos países para participar en proyectos que fortalezcan las capacidades del Estado. Estas definiciones tienen un tiempo de desarrollo, donde en el mes de febrero, tienden ya a encontrarse formalizadas en un acta de acuerdo entre ambos países.
- b. Como consta en el reglamento, ambos países depositan en una cuenta bancaria los recursos acordados para el funcionamiento del fondo. En términos de responsabilidad, se acordó por parte de la Comisión, que fuera Chile el administrador financiero de los recursos del Fondo. Esto implica que los devengos del presupuesto se encuentran en AGCID para el territorio nacional, y en el exterior, el devengo ocurre por transferencia de la embajada de Chile.
- c. Tanto las directrices de la comisión de cooperación bilateral como el depósito de los fondos en la cuenta corriente funcionan como precondition para el desarrollo de la convocatoria para la recepción de propuestas. Esta actividad corresponde a la elaboración de las bases técnicas de la convocatoria²⁰⁷ para organizaciones públicas de los países involucrados para presentar propuestas. Esta actividad tiene un tiempo promedio de extensión de 2 meses de trabajo.
- d. Una vez se han elaborado las bases de la convocatoria, ambas agencias de cooperación internacional realizan labores de difusión de la convocatoria la cual se encuentra abierta por 2 meses. Esta convocatoria se abre simultáneamente en ambos países.
- e. Las propuestas recepcionadas dentro de los plazos establecidos en las bases técnicas, son analizadas primero en su admisibilidad. Esta revisión ocurre en paralelo en las agencias, verificando la presencia de la documentación requerida para proseguir a la evaluación técnica.
- f. Determinadas las propuestas que cumplen los requisitos de admisibilidad, estas son derivadas a los profesionales indicados para su evaluación. En el caso de México, para las evaluaciones se contrata personal adicional para esta tarea;

²⁰⁵ Este aporte de Chile se realiza con cargo al presupuesto de AGCDI, como parte del subtítulo 24.

²⁰⁶ La coordinación e implementación del Fondo está a cargo de la Comisión de Cooperación, integrada por los titulares de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AMEXCID, de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y por la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AGCID.

²⁰⁷ Para estos fines, la convocatoria se desarrolla en coordinación entre AMEXCID y AGCID, y los profesionales que ellas designen para estos fines.

mientras que en la AGCID esta tarea recae en el sectorialista del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- g. Como resultado del análisis técnico por parte de las agencias²⁰⁸, se presenta a la comisión de cooperación bilateral los mejores proyectos para ser seleccionados y sancionados por ambas cancillerías. Con esta decisión, se procede a asignar los recursos disponibles a las propuestas adjudicadas por parte de la comisión. Esta asignación de recursos ocurre tanto para los dineros que se ejecutarán en territorio chileno, como aquellos que ocurrirán en territorio mexicano.
- h. Una vez elabora el listado de proyectos adjudicados, se procede a la comunicación con los proponentes. La responsabilidad de esta actividad recae en las agencias las que comunican a las instituciones públicas correspondientes la decisión de la comisión.

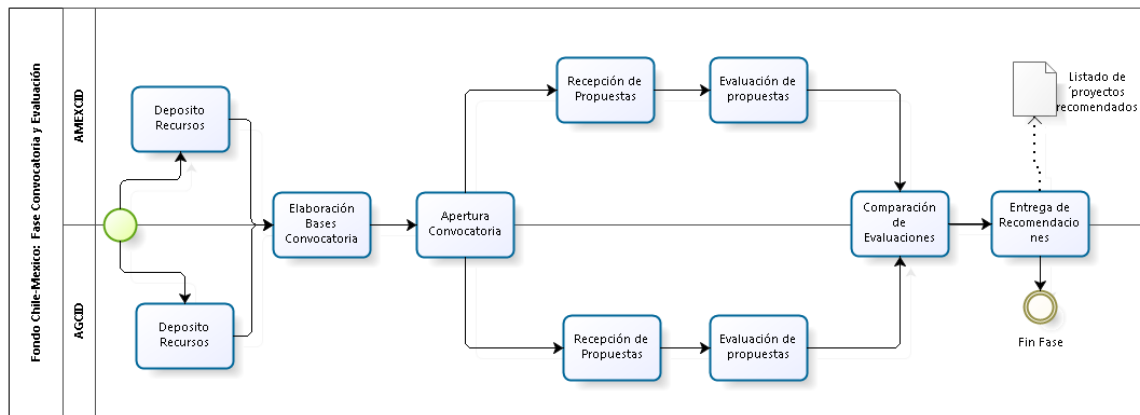


Ilustración 5. Fase Convocatoria y Evaluación Fondo Chile México

La fase de adecuación de propuestas dice relación con los ajustes necesarios para que los proyectos se vean asegurados en su viabilidad. Es así que dentro de esta etapa se realizan observaciones tanto a la planificación de actividades como al uso pretendido de los recursos financieros solicitados. Las actividades a continuación mencionadas, son las que conforman esta parte del proceso del Fondo.

- a. Adicionalmente, ocurrida la notificación, se comienza con un proceso de adecuación de las propuestas a las dudas y requerimientos de la comisión. Este proceso de adecuación deberá ocurrir de forma simultánea en ambos países, debiendo verificarse que los ajustes sean aprobados por ambos países y las propuestas reflejen las consideraciones y observaciones (técnicas y financieras) desarrolladas por la comisión. Esta tarea posee un plazo de 20 días hábiles.
- b. Posterior a la certificación de la presencia de las modificaciones e inclusión de las observaciones realizadas, se procede a la generación de los convenios de ejecución. Estos convenios varían en sus contenidos de acuerdo con las normativas de los países, implicando esto efecto en sus contenidos mínimos y participación en a la gestión de éstos. En el caso chileno, el convenio deberá ser aprobada por resolución exenta del Ministerio de Relaciones Exteriores.

²⁰⁸ Este análisis responde a los criterios expresados en la convocatoria, la que varía a año a año en sus contenidos y prioridades.

- c. En el caso mexicano, el convenio se firma entre AMEXCID y el organismo mexicano adjudicatario.

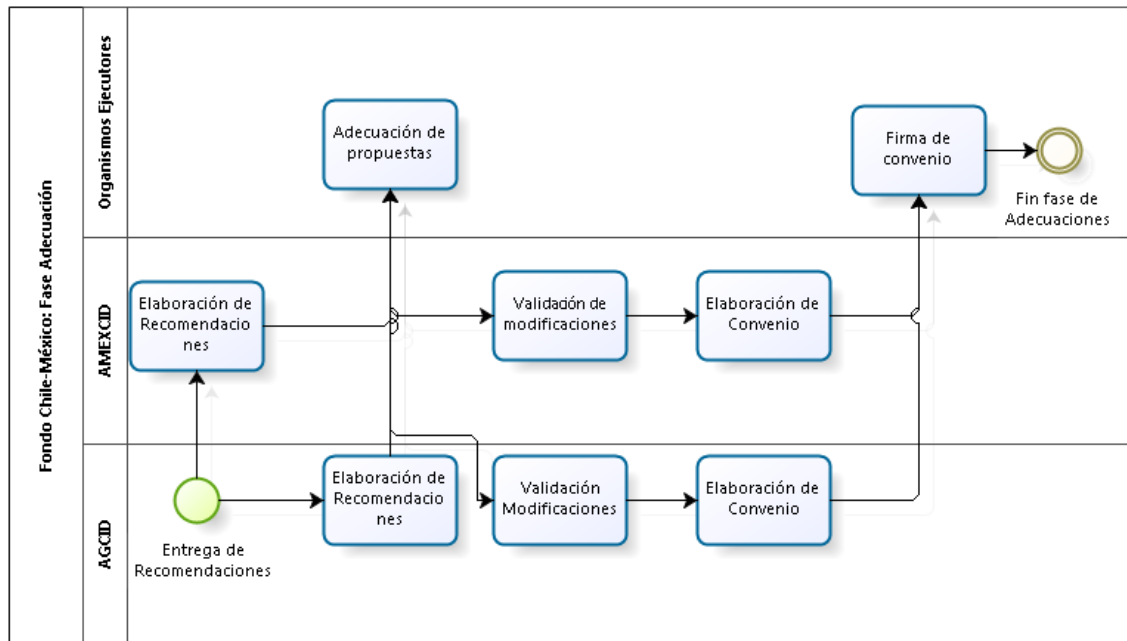


Ilustración 6. Fase Adecuación de Propuestas Fondo Chile México

La fase de gestión de proyectos involucra los procedimientos técnico-administrativo utilizados en el uso de los recursos asignados a la ejecución del proyecto. Es así que supone la realización de las siguientes actividades:

- Una vez se encuentran firmados los convenios se realiza una reunión con los encargados de proyecto, los encargados de la parte administrativa y de comunicaciones. Esta reunión sirve para entregar los lineamientos del cumplimiento de las acciones acordadas en la gestión del proyecto, como el alcance de los estándares requeridos por la agencia. Dentro de esta reunión se establecen las rendiciones mensuales de los recursos transferidos (en el caso de las organizaciones chilenas) como los mecanismos para cumplir con las obligaciones contraídas por el proyecto.
- En el caso de ejecutores chilenos, el flujo de trabajo lleva a la transferencia en

- c. dos cuotas de los recursos solicitados. Este método de trabajo posee una regla formal donde al menos el 75% de los recursos de la primera transferencia deben encontrarse rendidos para poder efectuar la transferencia de una segunda cuota.
- d. En el caso de ejecutores mexicanos, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, solicita a su contraparte chilena el pago de las actividades contempladas dentro del proyecto. Para ello enviaran tanto la factura como la solicitud de pago, esta será revisada por la AGCID, la cual autorizará a la embajada de Chile en México a ejecutar el pago contra la factura aprobada por la agencia. Esto implica que el proceso de cuentas tiene sede en la embajada, y no en AMEXCID.
- e. Para finalizar los convenios de ejecución, se realiza una certificación de las rendiciones aprobadas anteriormente. Una vez revisadas hasta la última, y de no constatare discrepancias u observaciones por parte de la agencia, AGCID procede a enviar una notificación declarando que no existen obligaciones financieras subsecuentes, y por tanto se finaliza el convenio en dicho acto.

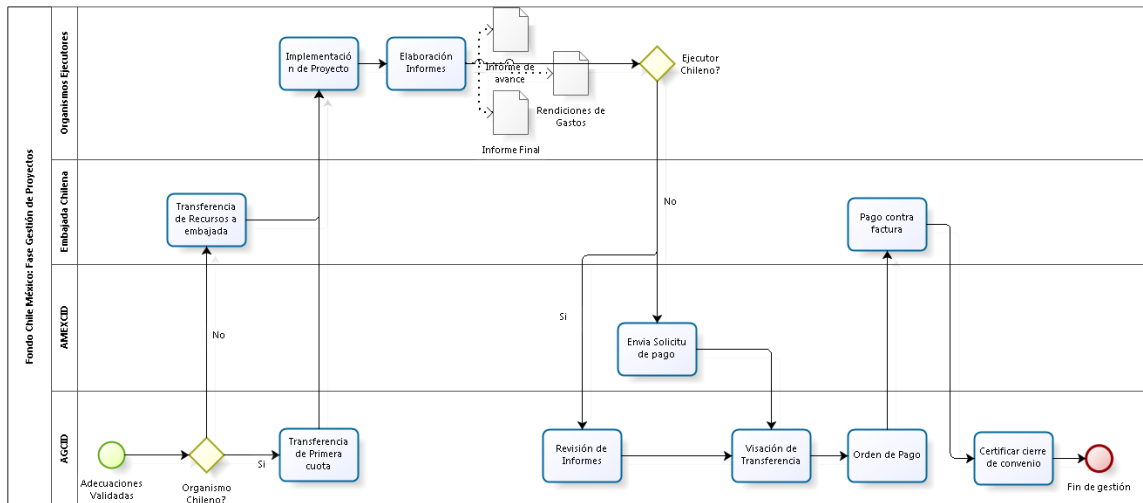


Ilustración 7. Fase Gestión de Proyectos Fondo Chile México

Fondo Mixto de Cooperación Triangular Chile-España

Durante al año 2009, los países de España y Chile firman un memorándum de entendimiento, dentro del cual se incluía los mecanismos bajos los cuales funcionaría la cooperación entre ambas partes. Este memorándum, consideraba dos posibilidades de cooperación: bilateral, a través de proyectos de fortalecimiento institucional; y triangular, donde España y Chile concurren en ayuda de un tercer país que ha solicitado la cooperación.

Para la operación del fondo, se han identificado dos fases: Evaluación y Gestión de proyectos.

En la primera fase, corresponde a los aspectos de difusión e identificación de necesidades para la elaboración de solicitudes al Fondo. Las actividades a continuación descritas forman parte de este proceso:

- a. Los países de España y Chile depositan en el fondo € 1.200.000 Dentro de este contexto, la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo tendrá la responsabilidad de ser el administrador financiero del Fondo²⁰⁹.
- b. España, a través de sus oficinas técnicas de cooperación en los países de Latinoamérica y el Caribe, difunde la oportunidad de solicitar cooperación a través de la modalidad de ventanilla abierta.
- c. Los países, a través de sus puntos focales (cancillería, agencias de cooperación o Ministerios del ramo), envían propuestas para su implementación a través del Fondo.
- d. Las Oficinas Técnicas de Cooperación (OTC) realizan un proceso de consulta para que los proyectos presentados por los países no se encuentren en discordancia o no se dupliquen con las actividades que actualmente se encuentran en curso por la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID) en dichos países. Una vez revisada la no duplicidad, AECID evalúa la pertinencia técnica del proyecto.
- e. En paralelo, la AGCID realiza una reunión donde se evalúa la pertinencia técnica de los proyectos o solicitudes realizadas. En esta instancia participan los profesionales del departamento de cooperación horizontal, los cuales tienen asignados países de responsabilidad; como también profesionales del departamento de coordinación, quienes deberán contactar y gestionar la participación de instituciones del sector público chileno.
- f. Una vez analizados los antecedentes por ambas agencias, existe una coordinación entre ambas instancias donde se verifica el mutuo interés en que el proyecto sea realizado de acuerdo con las especificaciones. Esto considera observaciones de coherencia con la política exterior de ambos países, percepciones respecto de la experticia en la materia específica de la cooperación, que no existan otros proyectos relacionados implementándose en el mismo momento.
- g. El comité técnico²¹⁰ se pronuncia respecto de la viabilidad del proyecto, y procede a realizar consultas a los organismos del sector público de los países para determinar si existe la disponibilidad de capacidades para realizar el proyecto. De ser afirmativo, en el caso chileno, el departamento de coordinación deberá servir de contraparte para realizar las gestiones de la participación del servicio público requerido.
- h. Los proyectos aprobados por el comité técnico serán posteriormente administrados a través de la figura de la Secretaría Técnica, que radica en un profesional de AGCID quien está a cargo de la implementación y seguimiento del Fondo. Los organismos comprometidos, realizando misiones de reconocimiento y de terreno, evaluarán la pertinencia del diseño original. Esta actividad derivará en la introducción de modificaciones a los proyectos presentados, precondition para que se desarrolle el documento final de formulación y posteriormente se de curso a la implementación de estos.

²⁰⁹AGCID no subcontrata esta función.

²¹⁰No obstante, lo anterior, la toma de decisiones se concentra en un órgano directivo denominado Comité Técnico de Cooperación Triangular Chile-España, que está compuesto por representantes de AECID OTC-Chile y representantes de AGCI, quienes a la vez cuentan con el apoyo de la Secretaría Técnica del Fondo.

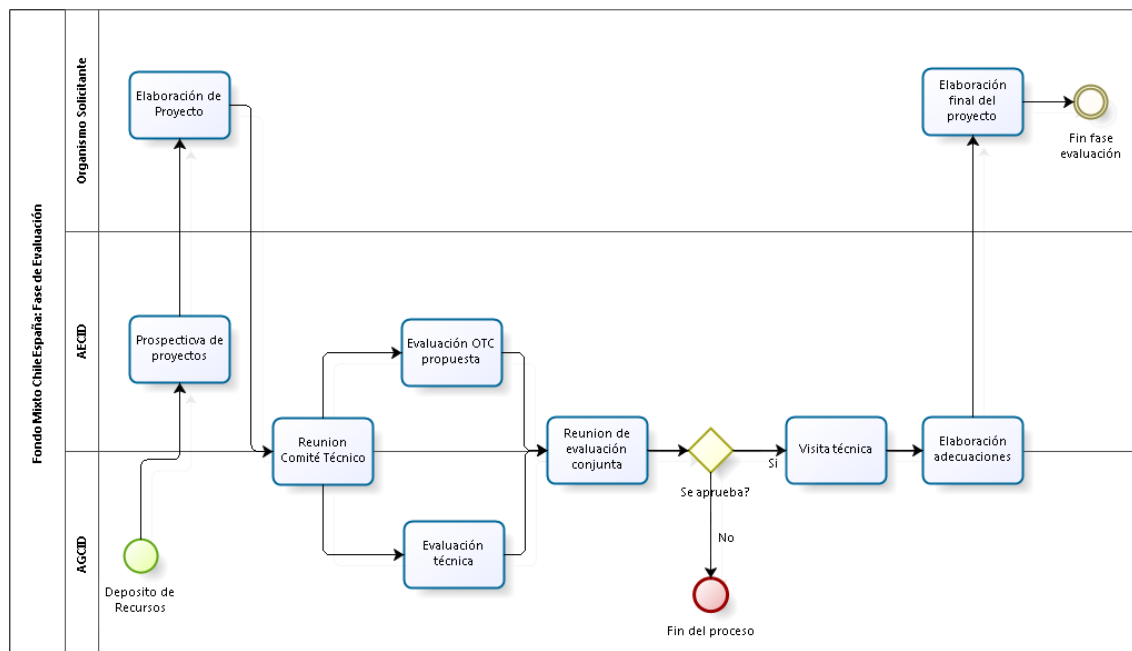


Ilustración 8. Fase de Evaluación de Propuestas Fondo Mixto Chile España

La fase de gestión de proyectos incluye dentro de sus actividades el cumplimiento de todos los requerimientos técnicos y administrativos, que den cuenta de los marcos normativos bajo los cuales se rige el fondo.

- Posterior a las actividades de ajuste, se elabora un convenio en el cual se deja expresa constancia de las responsabilidades y compromisos adquiridos por los organismos ejecutores.
- El convenio firmado y validado a través de una resolución exenta, permite el inicio de la ejecución del proyecto. Cada proyecto deberá contar, dependiendo de su naturaleza y extensión, con un plan de pagos asociadas a las transferencias financieras del fondo y el desarrollo de informes parciales para dar cuenta de la ejecución del proyecto. Este plan de pago, y las subsecuentes transferencias ocurren en coordinación de la secretaría técnica del Fondo y el Departamento de Administración y Finanzas.
- Cada informe entregado por parte de las instituciones debe ser validado por la Secretaría Técnica del fondo como por parte del Departamento de Administración y Finanzas de la agencia. La validación técnica del informe entregado ocurre en acuerdo entre las agencias de cooperación de Chile y España, y con la validación técnica del servicio público que ha servido como contraparte al proyecto.
- Para el cierre de los convenios, se deberá dar conformidad al informe final y el Departamento de Administración y Finanzas, deberá certificar que todas las rendiciones se encuentran en forma y sin observaciones. Desde aquí la emisión de un certificado que da cuenta de la situación financiera del proyecta, y la posterior notificación al ejecutor del proyecto del cierre del convenio.

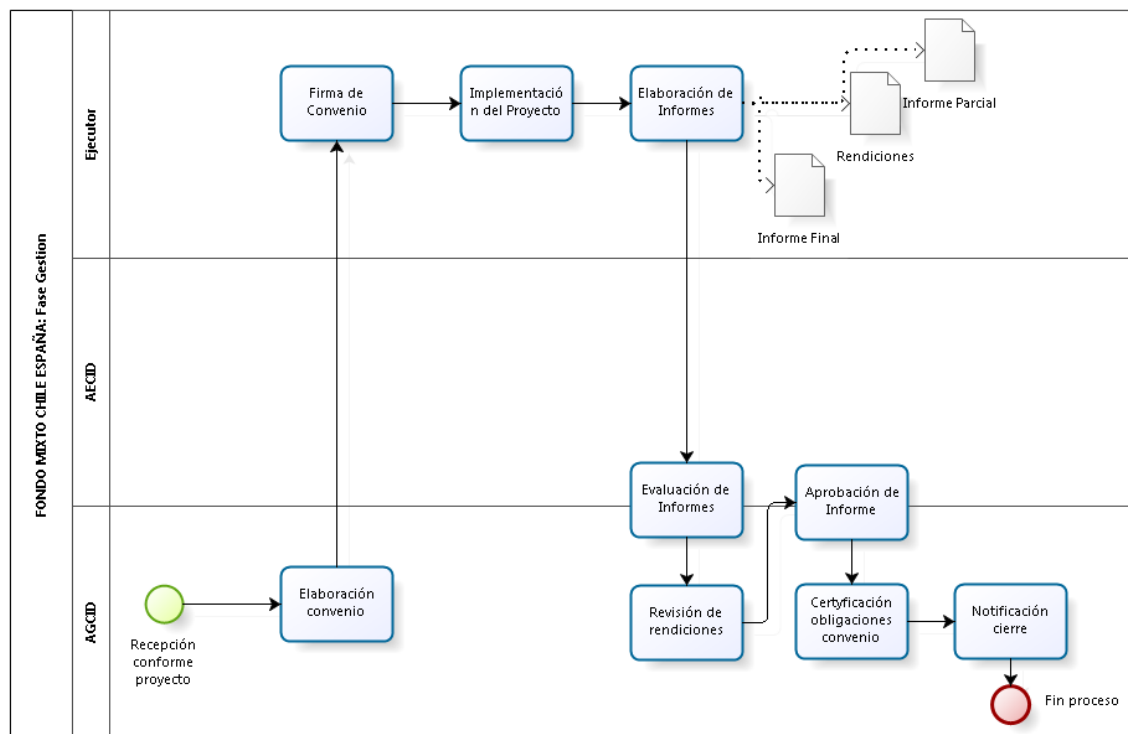


Ilustración 9. Fase de gestión de proyectos Fondo Mixto Chile España

Juicio del Panel:

En lo referente a la operación del Fondo Chile Contra el Hambre y la Pobreza, se encuentra que el marco normativo que regula la contribución del Estado al Fondo no permite grandes modificaciones debido a mejoras a la eficiencia. Es así como la participación variable de profesionales del PNUD en la gestión técnica del Fondo pudiera generar efectos de recarga en los profesionales comprometidos por la Agencia en estas materias. Dado que existe un cobro por concepto de la administración, debería evaluarse si ese *fee* es equivalente a la contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en la gestión del programa²¹¹.

La operación de los Fondos posee una estructura común donde la evaluación es clave. En este sentido, se ha visto que los criterios de evaluación del Fondo Chile México y Fondo Chile contra el Hambre y la Pobreza, poseen altos grados de estandarización y claridad en los criterios de evaluación. Estos permiten una clara identificación de atributos diferenciadores de las propuestas, tanto a nivel de replicabilidad, sostenibilidad y resultados esperados por la implementación del proyecto. Esta buena práctica debería repetirse para todas las acciones de cooperación bilateral²¹².

²¹¹Se sugiere desarrollar un estudio comparado de costos y cargas de trabajo para la administración del fondo, para verificar que el mecanismo de administración sea el más adecuado. No obstante, dado que la regulación de las transferencias está estipulada en la ley, de ser requerido un cambio, este sería de largo plazo.

²¹²Como la operación del Fondo Chile España tiene una lógica diferente en el proceso de acompañamiento a la elaboración de los proyectos, sería necesario verificar si los criterios de

Sin embargo, y como aparece en la descripción de los procesos, los Fondos no poseen una estructura de actividades asociadas a la evaluación de cada proyecto o iniciativa financiada. Esto se contrapone con los criterios técnicos de admisibilidad y evaluación, que obliga a cada propuesta elegible a identificar el impacto y resultados esperados. Esto emerge como una falencia, puesto que los ciclos o etapas de operación de los fondos, generan una gran distancia entre la ejecución del proyecto y su evaluación en el contexto de la sistematización de la operación de la etapa.

Desde la óptica del panel, todas las acciones y proyectos financiada por el Programa deben ser evaluadas de forma contingente a la operación y especialmente en tornos a sus resultados esperados. De esta forma, si bien los Fondos poseen un alto grado de robustez en su diseño y procesos, poseen debilidades asociadas al ámbito de la evaluación, que deben ser solucionadas en el marco de la mejora continua del Programa.

La operación de los Fondos antes descritos corresponde a un esfuerzo estructurado por parte de la Agencia, de poder realizar las transferencias de recursos financieros y de capacidades técnicas. En este sentido, las definiciones de responsabilidad y actividades generadas por la operación del programa son satisfactorias para dar cuenta de los mismos recursos destinados por la Agencia para su ejecución.

Sin embargo, es relevante hacer notar que el monitoreo de la ejecución de los proyectos financiados por estos Fondos se basa en el control financiero de la ejecución. Es así como, los formatos de reporte e hitos de ejecución se hacen en función de determinar el grado de uso de los recursos destinados por esta vía.

Esta falta de mecanismos de evaluación y monitoreo *ex dure* de los proyectos en términos técnicos, no permite generar información respecto de la pertinencia y cumplimiento efectivo de los objetivos de cada actividad. En este sentido, la falta de monitoreo técnico de las acciones ejecutadas en el marco de los proyectos no permite incluir una perspectiva de calidad sobre los procesos.

Ahora bien, al comparar las fichas de proyecto pertenecientes al Fondo de Cooperación Chile-México o el Fondo Chile contra el Hambre y la Pobreza, se encuentran discrepancias entre los volúmenes y calidad de la información de las fichas de proyectos bilaterales. Esto resulta de gran importancia, puesto que las acciones y proyectos bilaterales deberían cumplir los mismos altos estándares que se cumplen en las líneas antes descritas.

A lo anterior, se suma que los proyectos bilaterales poseen un menor nivel de estructuración de procesos que logrados por los Fondos. Esto implica no sólo una peor calidad de la información registrada, sino que también se observa la falta de sistemas de monitoreo técnicos a las acciones.

admisibilidad y calidad técnica son equivalentes en exigencias entre los fondos y proyectos bilaterales.

El panel reconoce que la variedad de acciones y proyectos dificultan asociar mecanismos de monitoreo a acciones discretas, como lo son algunas de las acciones registradas en el período evaluado. Sin embargo, el carácter técnico de la cooperación obliga a la Agencia a desarrollar las actividades consistentes con el nivel de especialización de las prestaciones que gestiona.

Componente 2: Formación y perfeccionamiento en Capital Humano a través de modalidades de becas de estudios de postgrado, pregrado, movilidad, cursos internacionales y diplomados.

En el caso del segundo componente del programa de cooperación sur-sur, correspondiente a los proyectos destinados formación y perfeccionamiento de capital humano, se ha identificado la siguiente estructura de funcionamiento general:

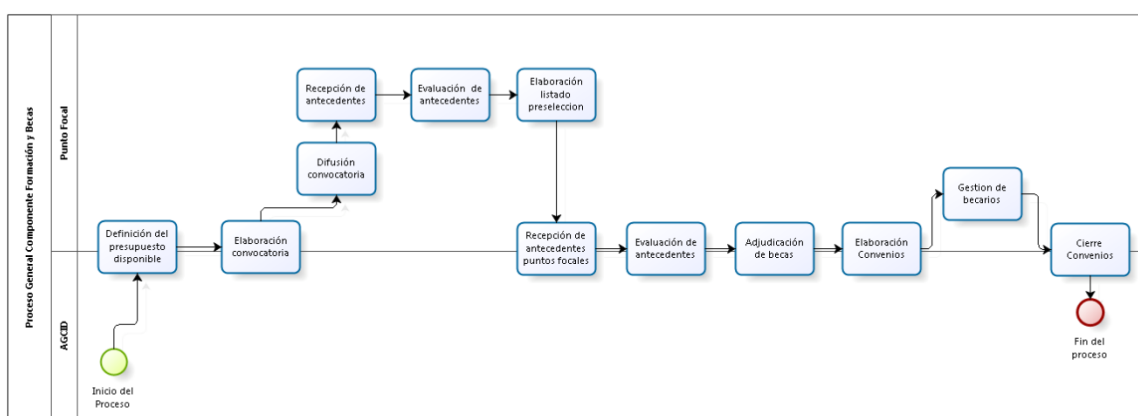


Ilustración 10. Proceso General Componente de Formación de Capital Humano

En dicha descripción del proceso, las actividades reflejadas en la ruta crítica son las siguientes²¹³:

- a. Definiciones previas: En el seno del departamento de Becas, se procede a la revisión del presupuesto asignado al programa por ley de presupuestos, debe revisarse la priorización temática que se ha entregado a la oferta de formación. De esta forma, se generan acuerdos respecto de los criterios de toma de decisiones para el desarrollo de la convocatoria.
- b. La elaboración de la convocatoria ocurre en consecuencia de las definiciones previas, estableciendo las áreas de financiamiento y el alcance de los beneficios ofertados a los postulantes.
- c. Se procede entonces a la difusión de la convocatoria a través de los puntos focales, los cuales poseen un rol activo tanto en la recepción de los antecedentes de las postulaciones, como en el análisis de los aspectos formales y administrativos²¹⁴. En las tres líneas de acción, los puntos focales facilitan el acceso de postulantes a las ofertas de formación gestionadas y/o facilitadas por AGCID.

²¹³Las particularidades detectadas, serán abordadas en los apartados descriptivos de los procesos que correspondan a cada línea de acción.

²¹⁴Esto implica que los puntos focales participan de la evaluación de candidatos en algunos casos, como por ejemplo en el programa República de Chile, José Martí y Nelson Mandela.

- d. Una vez haya ocurrido el filtro de adecuación técnico-administrativo, la comisión de selección conformada por funcionarios de AGCID y de MINREL (dependiendo del tipo de convocatoria y programa) determina cuales de las postulaciones recibidas se ajustan a las bases de la convocatoria, y de las mejores, cuales deberán ser financiadas por el instrumento o línea de acción correspondiente.
- e. En coordinación interna, funcionarios correspondientes a los departamentos de administración y finanzas, fiscalía y el de formación y becas, generan los convenios de prestación entre los becarios y AGCID. Estos convenios deben responder en fondo y forma a las normativas legales asociadas a la rendición de fondos y traspaso de recursos públicos.
- f. La gestión del becario corresponde tanto a la entrega de los beneficios establecidos en el convenio, como el seguimiento de los documentos administrativos que funcionan como respaldo del traspaso de recursos. Dependiendo de la línea de acción, esta responsabilidad puede recaer tanto en la AGCID como en otra institución (ej.: Japanese International Cooperation Agency).
- g. Finalmente, el cierre de los convenios ocurre con la certificación del cabal cumplimiento del convenio y los respaldos de la ejecución presupuestaria de cada uno de ellos.

Dentro del proceso de evaluación, se han identificado tres líneas de acción, a saber: Becas de Magister, que incluye a República de Chile, Reciprocidad Chile-México, José Martí y Nelson Mandela; Plataforma de Movilidad Estudiantil, que incluye pasantías de post grado, intercambio de pregrado y movilidad docente; y cursos internacionales. Estas tres líneas serán abordadas a continuación.

Becas de Postgrado en Chile

En el seno de las becas de post grado, se identifican tres variedades: una general que corresponde a la beca República de Chile, la cual se dirige a los países de la población objetivo; José Martí, que es exclusiva para población de la República de Cuba; Nelson Mandela que está dirigida a ciudadanos de países africanos de la población objetivo, y las becas de reciprocidad Chile México²¹⁵.

El componente representado por las becas de magister, posee contempladas dos fases de operación, las cuales se individualizan a continuación: convocatoria y evaluación; y gestión del becario.

La primera fase contempla todas las actividades administrativas y de coordinación que deben ser llevadas a cabo por la agencia y los puntos focales en el exterior para dar cuenta de la selección de becarios. Para ello se contemplan las siguientes actividades:

- a. A principios de cada año de operación, el Departamento de Formación y Becas solicita a la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) un listado de Universidades y programas de magister acreditados para el periodo. Con esta información, se determina el universo de programas susceptibles de ser incluidos dentro de la esfera de financiamiento.
- b. Desde la Agencia se eleva la convocatoria a participar del concurso de becas. Para ello se comunica a los puntos focales en el exterior de la apertura del concurso, teniendo estos la responsabilidad de difundir la convocatoria en sus

²¹⁵Estas becas poseen una regla operacional donde por cada beca otorgada por el Estado de Chile a un ciudadano mexicano, México otorga una beca a un estudiante chileno.

respectivos países. Esta actividad tiene lugar en abril, y se extiende hasta el 30 de octubre de ese mismo año, aproximadamente.

- c. Durante el tiempo de apertura de la convocatoria, la recepción de los antecedentes para las postulaciones es responsabilidad de los puntos focales. El tiempo en que esta actividad ocurre dependerá de cada punto focal, siendo el tiempo límite el establecido por el cierre de la convocatoria respectiva (uso de plataforma on line por parte de cada punto focal).
- d. El punto focal, una vez cerrada su convocatoria nacional, procederá a realizar un análisis de admisibilidad de las postulaciones de los potenciales becarios. Esta actividad dependerá de los tiempos internos fijados por cada punto focal.
- e. Considerando a aquellos postulantes que cumplen con los requisitos de admisibilidad, el punto focal realizará una preselección y priorización de las postulaciones de acuerdo con las áreas de necesidad y prioridad detectadas por el país del potencial becario (preferentemente en conjunto con las Embajadas de Chile en dicho país). Este análisis corresponde a las bases de la convocatoria.
- f. Una vez priorizadas las postulaciones, y con un plazo máximo del 30 de octubre del año en curso, los puntos focales deberán subir a una plataforma habilitada para estos fines las postulaciones seleccionadas.
- g. La AGCID revisa los antecedentes en la plataforma informática y vuelve a realizar el análisis de admisibilidad respecto de las propuestas enviadas por los puntos focales. Dentro de este punto se supone la organización de un comité de selección, el cual se encuentra integrado por diferentes profesionales de la AGCID y que incluyen la participación de sectorialistas y representantes de MINREL. Esta actividad tiende a ocurrir durante el mes de diciembre.
- h. Posterior a la evaluación de la pertinencia de las postulaciones, y en consideración de las bases del concurso de becas, se procede a establecer un listado de posibles becarios seleccionados.
- i. Con la selección de becarios, se procede a la comunicación individual con cada uno de ellos, solicitando confirmación de la aceptación de la beca. Una vez confirmadas las adjudicaciones, se elabora una resolución exenta que es emanada desde la dirección jurídica de la AGCID. Luego de que esta se encuentra firmada se procede a la publicación del listado definitivo de becarios.
- j. Al ser publicados en Chile los resultados del concurso, se comunica a los puntos focales y Embajadas de Chile, los resultados del concurso, para que estos informen respectivamente.

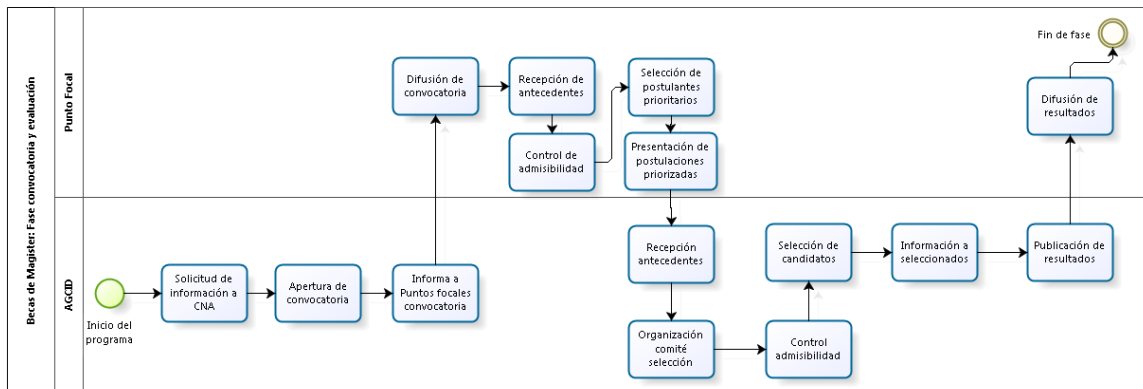
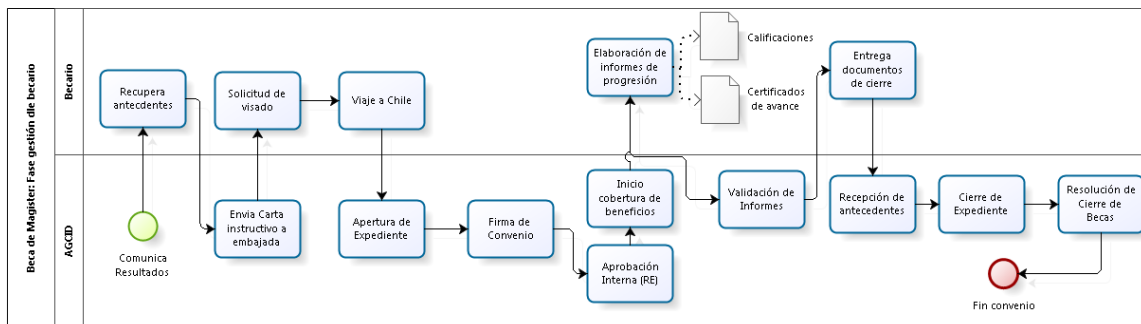


Ilustración 11. Fase convocatoria y Evaluación Becas de Magister

La segunda fase correspondiente a esta línea de acción implica incluye la gestión de las prestaciones de beneficios al becario seleccionado. Dentro de esta fase se incluyen las siguientes actividades:

- Al ser comunicados los resultados, el becario deberá recuperar sus antecedentes puestos a disposición del punto focal. Con estos documentos gestionará en Chile el inicio de su convenio.
- Al mismo tiempo, la Agencia envía una carta-instructivo a la Embajada de Chile para apoyar los trámites del becario, para facilitar su llegada a Chile. Esta debiese facilitar la obtención del visado correspondiente a la calidad de estudiante otorgada por participar de un programa de magister.
- Una vez en Chile, el becario con sus antecedentes debe dirigirse a la AGCID donde se le genera un expediente con todos sus antecedentes. Junto a la apertura del expediente, se redacta un convenio que debe ser visado de forma interna tanto por el Departamento de Administración y Finanzas, como por la Fiscalía de la Agencia.
- Una vez el convenio entra en vigor, el becario tiene la obligación de informar de sus avances curriculares a la Agencia. Esto debe ocurrir de manera formal, a través de certificados emitidos por la coordinación académica de los diferentes programas.
- Para el cierre del proceso de becas, el becario deberá hacer entrega de los certificados correspondientes a la obtención del grado, las notas finales del programa y un CD con su tesis. Con ello se da fin a los beneficios entregados por la beca, y comienza la revisión de antecedentes.
- Una vez se han cumplido los requisitos establecidos en el convenio, se procederá vía resolución exenta a dar por finalizado el convenio, dando fin al proceso de becas.



Cursos Internacionales

En el caso de los cursos internacionales, la estructura de funcionamiento es variada. Pueden ser iniciativas de origen Nacional como son cursos de la academia diplomática Andrés Bello abierta a otros países, o cursos elaborados por la policía de investigaciones en ámbitos específicos que son abiertos a los países de la población objetivo. Como también se encuentran casos donde está determinado por el modelo de cooperación triangular donde uno de los países funciona como donante tradicional, Chile funciona como país con una institucionalidad de soporte a la cooperación y los beneficiarios son otros países del continente.

En la actualidad, el prototipo de este último tipo de cursos²¹⁶ se encuentra dado por el proyecto Kizuna de cooperación entre el Estado de Japón, Chile y países beneficiarios de Latinoamérica. Dentro de este contexto, y en una lógica horizontal, participan la gestión de esta línea JICA (*Japan International Cooperation Agency*), AGCID, Organizaciones de la Sociedad Civil y la Oficina Nacional de Emergencias del Ministerio del Interior (ONEMI). Este último posee el rol de gerencia técnica.

La operación de esta línea de trabajo está determinada por un acuerdo firmado en 2015, que establecía el marco de la operación, en conjunto con reglas respecto de los ciclos de cursos internacionales, sus temáticas y que es considerado como experiencia relevante o reconocida trayectoria, a efectos de dotar de operatividad al trabajo.

Las particularidades de esta línea se encuentran en los mecanismos de asociatividad presentes en la implementación de los cursos, y que se procederá a describir a continuación:

- a. En una definición previa, cada año se establecen focos o especiales énfasis para los cursos internacionales que serán contratados durante el año. Esta definición también abarca la dimensión del financiamiento que será ejecutado durante ese periodo.
- b. La planificación diferenciará los roles de los participantes: mientras que la participación dentro de los cursos se encuentra cofinanciada por JICA y AGCID, a través del concurso de becas; la implementación de los cursos recae en la AGCID y las alianzas público-privadas que darán origen a los cursos.
- c. Será responsabilidad de la AGCID la cooperación con los ejecutores de los cursos, para lo cual deberán firmar convenios para el traspaso de recursos para cancelar el valor de las instancias formativas contratadas. Esta actividad ocurrirá tantas veces en el año como cursos hayan sido incluidos en la planificación. En este aspecto, la oferta de cursos y la asignación de recursos a la implementación de la formación no son esfuerzos necesariamente enfocados en las mismas personas, por lo cual cada curso tendrá su propio proceso de selección independiente de los otros.
- d. Con las definiciones previas, y considerando la división de las funciones financieras del proyecto, AGCID procederá a desarrollar las bases de la convocatoria para las becas, coordinando con los diferentes puntos focales del continente la difusión. Estas actividades de difusión se encuentran orientadas a atraer la atención de personas (profesionales y técnicos) relacionados con el manejo de emergencias y desastres naturales. La convocatoria se encuentra preferentemente enfocadas en funcionarios del sector público de los diversos países de Latinoamérica, que cumplan con el requisito de estrecha vinculación a la materia de formación.
- e. Las convocatorias funcionan de la misma forma que el componente de becas de magister, siendo la gestión de las postulaciones algo que ocurre en los puntos focales y que luego es revisado por la AGCID y el comité de selección conformado para estos fines.
- f. La realización de las postulaciones a las becas deberá considerar la elaboración de un plan o breve proyecto, el cual deberá ser implementado una vez finalizado el curso. Será rol de la AGCID realizar las actividades de monitoreo, para la implementación de estos planes.

²¹⁶Cursos internacionales asociados con JICA, cursos internacionales TICA para países ASEAN.

Plataforma de Movilidad Estudiantil de la Alianza del Pacífico

La Plataforma de Movilidad Estudiantil y académica de la Alianza del Pacífico consiste en un programa entre Colombia, Chile, México y Perú que financia el intercambio académico entre estudiantes de los países miembros por un plazo de uno a doce meses. Su operación posee los siguientes rasgos distintivos:

- a. Para su operación el Grupo Técnico de Cooperación (GTC) de la Alianza del Pacífico, establece las prioridades de financiamiento de acuerdo con las áreas temáticas que consideren relevantes y se fijan el número de becas a ser ofertadas.
- b. El financiamiento será responsabilidad de cada punto focal. De modo que la formulación del presupuesto que dará la viabilidad a la operación del proyecto será elaborado y gestionado desde la respectiva agencia o institución. En el caso de Chile, esta tarea es llevada a cabo por el Departamento de Formación y Becas.
- c. Por acuerdo de las partes, la postulación a las becas de movilidad estudiantil ocurrirá guiado por cada punto focal, en una plataforma puesta a disposición por Programa Nacional de Crédito Educativo (PRONABEC), punto focal en Perú.
- d. Los países descargan la información contenida en la plataforma provista por PRONABEC y realizarán los controles de admisibilidad y evaluarán las adecuaciones de las postulaciones a las áreas prioritarias establecidas en la convocatoria.
- e. Los países a través de sus puntos focales AGCID (Chile), ICETEX (Colombia), AMEXCID (México), y PRONABEC (Perú), sugieren la adjudicación de ciertas becas, de acuerdo con la evaluación realizada por ellas.
- f. La agencia encargada, en el caso de Chile la AGCID, recibe las recomendaciones de los puntos focales, y a través de su comité de evaluación de becas, decide el otorgamiento de éstas a los postulantes preseleccionados.
- g. La operación de la relación entre el becario y la AGCID, responde a las mismas reglas que el Programa de Magister.

Juicio del Panel:

En el caso del componente de formación y perfeccionamiento del capital humano, se encuentra que los procesos diseñados son consistentes con los procesos clásicos de este tipo de prestación (Ej: Becas Chile). En este sentido, es importante destacar como los procesos han sido diseñados e implementados para asegurar que se cumplan lo contenido en las bases concursales.

En el caso de los mecanismos de monitoreo, las becas de perfeccionamiento asociadas a grados académicos (República de Chile, Nelson Mandela, José Martí, Reciprocidad Chile México, Movilidad Estudiantil de la Alianza del Pacífico) se presentan con un mayor grado de control y seguimiento que aquellas organizadas como cursos internacionales.

El análisis realizado sobre los cursos internacionales se basó en la estructura provista por el proyecto Kizuna. Sin embargo, no se ha encontrado evidencia que otros cursos internacionales ocupen las mismas lógicas de operación. Por ejemplo, es el caso del curso desarrollado por la Academia Diplomática Andrés Bello o de la Policía de Investigaciones.

Por otra parte, la falta de acciones de seguimiento de los becarios no permite establecer si la operación del componente da cuenta de sus objetivos. De esta forma, no se encuentran protocolos que permitan asegurar que existan condiciones establecidas para que el programa asegure que los conocimientos adquiridos por el estudiante sean de alguna forma compartidos o transferidos al país de origen del becario.

A pesar de que en la actualidad la Agencia realice esfuerzos por estructurar una red de ex becarios, los conocimientos sistematizados sobre el destino de los becarios no se encuentran como parte de las acciones de control o monitoreo de resultados del programa. Lo anterior, impacta en que los análisis de pertinencia de los programas de estudio sean ex ante, pero no posean un correlato ex post, que asegure la adecuación de la decisión de asignación de recursos.

Es importante para los procesos de mejora del Programa, el que los estándares de operación de sus líneas de acción más robustas en su administración puedan ser traspasadas a las otras con menor nivel de estructuración y estandarización. Al mismo tiempo, se deben robustecer las herramientas de seguimiento a los becarios, de modo de poder determinar si la estrategia de asignación de recursos se encuentra alineada con los resultados obtenidos.

B. Estructura organizacional y mecanismos de coordinación al interior de la institución responsable y con otras instituciones.

- En relación a la estructura organizacional, describir y evaluar la organización y las funciones de la Unidad Responsable del programa, presentando un organigrama que indique los distintos niveles de dependencia a nivel central, regional, local y cómo ésta se inserta en el Servicio o Ministerio correspondiente; incluir dotación total de personal según modalidad de contrato de la Unidad Responsable del programa. Evaluar si la estructura organizacional y la dotación del personal del programa (cuando corresponda a nivel central, regional y local) son adecuadas para implementar la estrategia definida por el programa.

De acuerdo con la propia estructura organizacional de la agencia, para la operación del programa de cooperación horizontal Sur-Sur, las áreas involucradas directamente en la función de producción son los Departamento de Coordinación, Cooperación Bilateral y Multilateral, Cooperación Horizontal, y de Formación y Becas. Siguiendo el organigrama general, todos dependen directamente del director ejecutivo de la agencia.

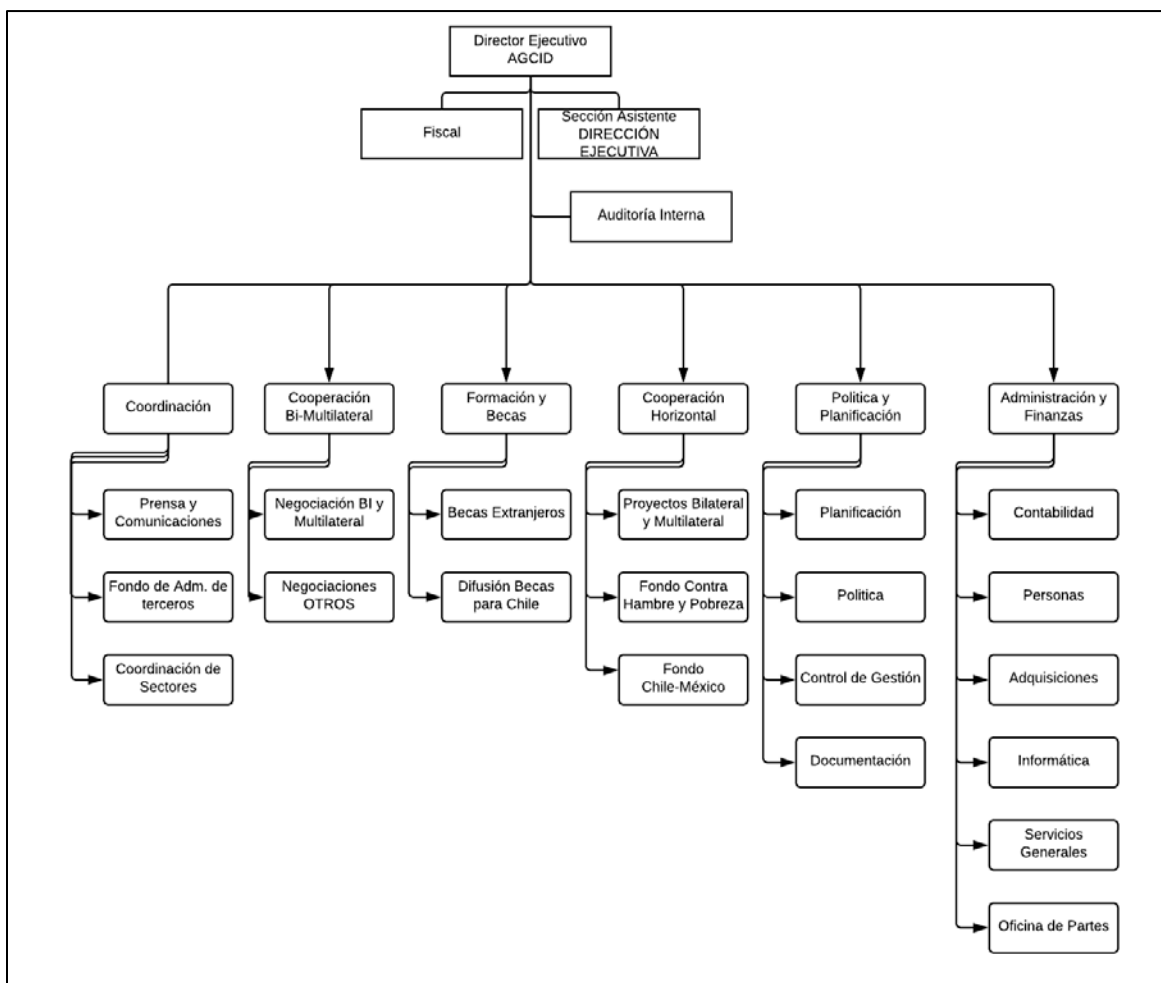


Ilustración 12. Organigrama AGCID

El organigrama anterior, representa a un volumen de 106 puestos de trabajo, que incluyen trabajos de planta, a contrata y a honorarios. A nivel desagregado los recursos humanos destinados a la operación de cada departamento son los siguientes:

Cuadro N°1: Distribución contractual del personal AGCID

Distribución contractual del personal AGCID						
	Planta	Contrata	Suplencia	Honorario AGCI	Honorario Fondos	
Dirección Ejecutiva	1	4	1	2	0	7
Fiscalía	1	2		1		4
Auditoría Interna		3				3
Coordinación	3	7		1	2	13
Coop. Bi-Multilateral	2	5		1		8
Form. Y Becas	4	6		0	0	10
Coop. Horizontal	2	10		0	1	13
Política y	4	7		0	0	11

Planificación						
Adm. y Finanzas	4	27		2	4	37
Totales²¹⁷	21	71	1	7	7	106

Ahora bien, considerando el volumen de controles administrativos relacionados al traspaso de recursos entre instituciones, las instituciones de soporte que se relacionan directamente con las unidades de producción son los Departamentos de Fiscalía, y el Departamento de Administración y Finanzas.

Adicionalmente, habiéndose realizado las consultas del caso, se ha observado que la operación de las iniciativas organizadas a través del programa de cooperación Sur-Sur, es sostenida sobre una coordinación cruzada entre los departamentos asociados a la producción de las líneas de oferta entregadas desde la agencia²¹⁸. Es así como los participantes en las diferentes líneas de trabajo no poseen dedicación exclusiva a la línea de trabajo o al mismo programa de cooperación evaluado.

Es preciso señalar, respecto de la estructura de funcionamiento de las diferentes líneas de acción, existen instancias de coordinación interinstitucional que deben ser consideradas dentro de la descripción de la operación del programa de cooperación sur-sur. De este modo, dentro de la orgánica de la agencia, no se expresan los niveles de participación de los distintos departamentos en el funcionamiento del programa. A continuación, se presenta el organigrama funcional de la Agencia, que incluye el desarrollo de las líneas del programa de cooperación sur-sur.

A continuación, se presentará una breve descripción de los actores involucrados en cada línea de acción, para dar cuenta de la organización interna de estos.

Fondo Chile contra el hambre y la pobreza

El Fondo Chile contra el hambre y la pobreza cuenta, a nivel estratégico, con un comité directivo, conformado por el Ministro de Relaciones Exteriores o quien este designe, el Director de DIPLANE, el Director de la AGCID y por el Representante Residente de PNUD, más otra alta autoridad de PNUD. Asimismo, a nivel técnico cuenta con una secretaria técnica, liderada por una secretaria ejecutiva, quien está radicada en el departamento de Cooperación Horizontal.

Para la operación del Fondo en AGCID se ha destinado a dos profesionales a contrata radicados en el Departamento de Cooperación Horizontal, solo uno de los cuales tiene dedicación exclusiva. El PNUD, por su parte, hoy en día, no dispone de ningún profesional a jornada completa dedicado al Fondo²¹⁹. Para apoyar las tareas del Fondo se están gestionando tres contrataciones con cargo al propio Fondo, por cuanto la baja dotación actual no permite cubrir la cartera completa de proyectos²²⁰.

²¹⁷ Número total de funcionarios y trabajadores a honorarios dentro del mes de septiembre de 2018.

²¹⁸ Departamento de cooperación horizontal, Coordinación, Formación y Becas, Cooperación Bi y Multilateral, y Administración y Finanzas. Las dotaciones de los departamentos se encuentran en el cuadro N°1.

²¹⁹ De acuerdo con entrevistas realizadas en el marco de la evaluación.

²²⁰ De acuerdo con entrevista realizada a Secretaria Técnica del Fondo.

Cabe señalar que la gestión de los proyectos del Fondo, independientemente de que sean liderados por un profesional²²¹ del Fondo Chile contra el Hambre y la Pobreza, implica un trabajo colaborativo con profesionales de la Agencia como por ejemplo con quienes son responsables de la cooperación con cada país”.

Fondo de Cooperación Chile México

La comisión bilateral de cooperación Chile México tiene organizado su funcionamiento vía reglamento y sus bases de operación, donde se establece la existencia de un fondo concursable orientado al fortalecimiento de las capacidades del sector público en ambos países. Es en el seno de esta comisión que se establecen las áreas prioritarias para la convocatoria y los proyectos triangulares (surgidos en el año 2011) que serán financiados durante el año. Estos acuerdos quedarán establecidos en las actas de sesión de la comisión, y deberán ser validados por ambos países.

La comisión bilateral de ambos países se encuentra conformada por el director ejecutivo de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCID) y el director ejecutivo de la agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID). Al igual que con el fondo contra el hambre y la pobreza, la secretaria ejecutiva del fondo se encuentra radicada en el departamento de Cooperación Horizontal, a cargo de una profesional a contrata.

Para su operación se identifican la comisión bilateral como instancia de coordinación de política internacional, mientras que el aspecto operativo se maneja a nivel de un comité técnico, donde se recibe el apoyo de profesionales de diferentes departamentos como es el caso de Administración y Finanzas, Fiscalía y profesionales sectorialistas del departamento de Coordinación. Adicionalmente, dada la mecánica de operación del fondo, se utilizan recursos administrativos de la embajada de Chile en México, como parte de las funciones de administración financiera del Fondo. En términos administrativos, las embajadas del país dependen de la subsecretaría de Relaciones Exteriores, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Fondo Mixto de Cooperación Triangular Chile España

La gobernanza del Fondo Mixto se realiza a través del Comité Técnico Ejecutivo y de la Secretaría del Fondo, conforme a la estructura y funciones que se especifican en el anexo al Memorandum de Entendimiento entre el Reino de España y la República de Chile para la renovación de la Cooperación Científica y Técnica.

Los órganos de gobierno y gestión del Fondo son por un lado el Comité Técnico Ejecutivo, en adelante, el Comité, que será el máximo órgano de coordinación y toma de decisiones del Fondo, de carácter semestral. Este comité se encuentra compuesto por representantes de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Agencia Chilena de Cooperación internacional para el Desarrollo y representantes de la Embajada de España en Chile.

Las decisiones del Comité se adoptan por consenso y son consignadas en un acta firmada por responsables de la AECID y AGCID. En cada una de sus reuniones semestrales se realiza un análisis exhaustivo del semestre por cada proyecto, como de la ejecución presupuestaria y el seguimiento del trabajo de la Secretaría Técnica. Durante la reunión se recomienda la mayor participación de técnicos sectoriales de la OTC

²²¹Secretaria Técnica del Fondo, según redacción sugerida por AGCID.

implicados en los proyectos del Fondo, así como la participación del DCPACS (presencial o por VCD), con objeto de mejorar las capacidades de seguimiento y análisis.

Por otro lado, existe la Secretaría Técnica²²², adscrita al Departamento de Cooperación Bilateral y Multilateral de la AGCID, funcionando durante todo el año como canal y enlace técnico del Fondo Mixto. Como con los otros fondos, la operación de esta línea se encuentra radicada en una secretaría técnica, que para los fines trazados se halla en el departamento de cooperación bilateral y multilateral. Esto implica que las labores operativas de coordinación y seguimiento de los proyectos, como la comunicación con la contraparte española son realizadas desde esa instancia.

Para la gobernanza de cada proyecto de cooperación triangular formulado, se conforma un Comité Multilateral de Coordinación y Seguimiento virtual, en adelante Comité de Seguimiento, en el que participan entre otros: I) La/as instituciones ejecutores y/o beneficiarias del proyecto; ii) la Secretaría Técnica del Fondo y/o Departamentos de la AGCID implicados y iii) La OTC de Montevideo y iv) La OTC de la AECID del país beneficiario. La creación de los Comités de Seguimiento de los proyectos supone una significativa mejora en la gobernanza de estos, favoreciendo además la transparencia y la apropiación del país beneficiario.

Los Comités de Seguimiento son los espacios en los que se realiza la rendición de cuentas tanto a nivel técnico como financiero. Es la instancia en la que todas las partes revisan los avances en ejecución técnica y presupuestaria, y construyen el cronograma de actividades semestrales, acorde al plan de trabajo.

.

Becas de Postgrado

Para la operación de la línea de becas de magister, que forma parte del componente del programa de desarrollo de capital humano, se considera una gestión radicada en el seno del Departamento de Formación y Becas. Esto considera, independiente de la especialización o focalización de las responsabilidades en una u otra línea de acción, la disponibilidad de diez profesionales para aportar con su quehacer al funcionamiento de esta iniciativa. En esta misma línea, de acuerdo con la información disponible, se consigna que existe un funcionario que funge en labores de coordinación.

En lo que refiere a la coordinación con otros niveles de la agencia, esta línea de acción descansa en sus procesos administrativos en los apoyos prestados por la Fiscalía y el Departamento de Administración y Finanzas. Adicionalmente, y en lo que respecta a la coordinación del comité de selección de becas, el departamento genera una comisión ad hoc, con los Departamentos de CSS, Política y Planificación y representantes de MINREL.

Cursos Internacionales

En el caso de esta línea, dado su nivel de estructura y documentación, se optó por representar esta línea a través del proyecto Kizuna. La orgánica de cooperación está estructurada desde el trabajo conjunto entre las agencias de cooperación internacional de Chile (AGCID), Japón (JICA), Organizaciones de la sociedad civil (Academia, ONGs), y la

²²²Compuesta por una persona, a cargo de la gestión del Fondo y sus proyectos.

Oficina Nacional de Emergencias del Ministerio del Interior (ONEMI). Esta coordinación entre agentes se da en el contexto del acuerdo alcanzado durante el año 2014, y ratificado en 2015, donde las responsabilidades fueron acordadas entre los diversos participantes.

Para la gestión de estas iniciativas, cualquiera sea el pilar que se encuentre en consideración (magister en ingeniería estructural y geotécnica, diplomados, cursos de gestión de emergencias, y seminarios), requerirá del apoyo de los departamentos de soporte de fiscalía, y el de administración y finanzas.

Al mismo tiempo, que, por la forma de organizar su trabajo, sostendrá una operación idéntica en coordinación y procesos que la sostenida por las becas de postgrado, implicando la realización de coordinaciones con los puntos focales en los países de Latinoamérica y similares responsabilidades en la selección de becarios.

A diferencia de los subcomponentes de transferencia técnica, la orgánica del departamento no separa las funciones de coordinación de esta línea de trabajo, de las de becas de post grado o las referentes a la plataforma de movilidad estudiantil. Con todo, el departamento cuenta con nueve profesionales y un administrativo, siendo la estructura de trabajo interna derivada a una sola de esas profesionales. Esta profesional deberá coordinarse con una profesional del Departamento de Cooperación Bilateral y Multilateral, para poder fijar los acuerdos operacionales del funcionamiento de la línea.

Plataforma de Movilidad Estudiantil de la Alianza del Pacífico

Esta modalidad de acción posee su sede en el Departamento de Formación y Becas, en el que posee de acuerdo con los antecedentes recabados dedicación preferente de una funcionaria que ocupa el rol de coordinadora de becas de cooperación horizontal, a la cual se añadiría el apoyo de otros profesionales en la medida que los procesos llevados a cabo los requieran.

Al igual que las otras líneas de trabajo del componente de formación de capital humano, la asignación de becas es intensiva en la necesidad de asesoría jurídica y contable para su correcta ejecución. En este sentido, al velar por el cumplimiento de las normativas que regulan la transferencia de recursos directos del Estado hacia privados, parte importante de los procesos de operación de esta modalidad de cooperación se ve representado por los controles legales y financieros de las transferencias y el financiamiento de los beneficios complementarios.

Juicio del Panel:

Considerando que el programa de Cooperación Sur-Sur representa más del 80% del presupuesto de la Agencia, la forma de articular el programa entre los departamentos es adecuada para los propósitos establecidos para cada componente y sus líneas de acción.

Es necesario destacar la capacidad del programa en allegar socios para el desarrollo de los cursos internacionales, como lo son los tratos con JICA o los que dan origen a los cursos de perfeccionamiento TICA con los países pertenecientes a ASEAN.

- En relación a los mecanismos de coordinación, describir y evaluar los mecanismos de coordinación al interior de la institución (en sus distintos niveles funcionales y/o territoriales) y con otras instituciones relacionadas con la ejecución. Analizar su pertinencia considerando: la fluidez y periodicidad de los mecanismos de coordinación; la facilidad de identificar problemas o cuellos de botella; la formalización de la coordinación a través de instancias organizadas específicamente para esos fines o a través de manuales; el posible conflicto de intereses entre instituciones, entre otros aspectos.

Debido a las comunalidades presentes en la administración de las líneas de acción, se procederá a describir la situación particular de las agrupaciones representadas por los dos componentes del programa de cooperación Sur-Sur.

Componente 1: Transferencia técnica (TT) través de proyectos y/o acciones directas bilaterales o triangulares.

Los rasgos comunes que comparten las acciones calificadas dentro de este componente son los siguientes: (a) la existencia de una instancia de coordinación que incluye las dimensiones técnicas y políticas, denominada comité de pertinencia; (b) la administración de un presupuesto compartido; (c) donde Chile a través de la AGCID posee la responsabilidad de administración financiera del fondo; (d) las reglas respecto del uso de los fondos dependerán de las normativas de los países involucrados; (e) los plazos de gestión de los países dependerán de sus propias estructuras; y (f) la estructura de rendición de cuentas por parte de los ejecutores posee un alto nivel de documentación.

Siguiendo esta forma de entender el funcionamiento de este componente, se puede observar que:

- a. Los acuerdos que generan las instancias de coordinación entregan un marco de operaciones bien definido para los programas. Esto implica que las adecuaciones producto de los cambios de prioridades de las políticas internacionales de los países involucrados, son gestionadas en la medida que ocurren.
La gestión de estos cambios ocurre vía comunicaciones diplomáticas, que pueden ser desde notas verbales hasta correos electrónicos. En este sentido, tanto la instancia de política exterior representada por el comité o comisión que rige el funcionamiento del fondo, presentan comunicaciones fluidas a través del tiempo.
Ahora bien, la realización de las instancias de coordinación formales como lo son comités o comisiones dependerá de la factibilidad y disposición de agenda de los involucrados. Esto implica que la frecuencia de las reuniones tiende a ser de una a dos veces dentro del año calendario: una vez para coordinar las prioridades de operación del fondo al inicio del proceso; y una segunda (en el caso de realizarse) para analizar la operación del fondo dentro del año.
- b. La administración de un presupuesto compartido implica que tanto el Estado de Chile como el Estado que forma parte del acuerdo de cooperación transfieren recursos a una cuenta bancaria donde los dineros son resguardados.
A nivel interno, la gestión de los recursos y su manejo, son parte de las funciones que realiza el Departamento de Administración y Finanzas (DAF) en el caso de los fondos bilaterales y triangulares, mientras que, en el fondo de Chile contra el Hambre y la Pobreza, la administración financiera del fondo depende del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Debido a la gran cantidad de controles financieros, la comunicación entre unidades resulta clave para la gestión de los recursos asociados a los fondos.

Para el caso, la frecuencia de la coordinación se encuentra marcada por los procedimientos de gestión de los fondos descritos en el acápite anterior, como de los manuales de rendición disponibles para los ejecutores de los proyectos.

- c. La responsabilidad de la administración de los fondos implica que tanto los departamentos de Administración y Finanzas como la fiscalía de la Agencia estén imbricados constantemente en la revisión de los aspectos operacionales del proyecto. De esta forma, la comunicación y coordinación entre los departamentos se encuentra prevista en la operación del fondo, y en la priorización interna que esté de acuerdo con los lineamientos de la dirección ejecutiva de la Agencia.

Es así como ciertos proyectos poseen una base de rendición de cuentas con base mensual o trimestral, por lo que, frente a cada informe o reporte de avance, los departamentos mencionados deben pronunciarse respecto del fondo y forma de la documentación recibida.

- d. Debido a la disímil proveniencia de los recursos asignados al fondo, los marcos legales que los rigen traerán consigo diferentes obligaciones. Por ejemplo, en el fondo mixto de cooperación triangular Chile España, los fondos aportados por España son entregados vía subvención, por lo cual la mitad de los recursos de este Fondo se regirán por la normativa española en esta materia.

La situación expuesta supone controles administrativos cruzados entre países, respecto de la operación financiera de los fondos. Según la información levantada durante el proceso de análisis de las líneas de acción, de ocurrir este control, será realizado al final del ciclo de operación.

- e. Consecuente al punto anterior, si bien existe coordinación entre las agencias o puntos focales de cooperación, ésta no implica la presencia de herramientas de control bilateral. Esto significa que, independiente de la presencia de un calendario acordado por las partes, el cumplimiento de los plazos y tareas será de responsabilidad de las partes, y que estará de acuerdo con los recursos disponibles y la estrategia de cada uno.

Lo anterior puede generar problemas en el cumplimiento de plazos, al no poseer estrategias de control respecto del trabajo de la contraparte.

- f. La estructura de trabajo como la experticia de la agencia en el manejo de procesos de traspaso de recursos ha llevado a un fuerte componente de control administrativo. Estos controles se expresan en cada oportunidad donde se elaboran los convenios, se revisa el cumplimiento de las condiciones establecidas en ella (tareas centrales de fiscalía) como también la certificación de la ejecución presupuestaria y la correcta rendición de los fondos.

Independiente del nivel de coordinación al interior de la agencia, la práctica ha derivado en una detallada descripción de los procedimientos para las rendiciones de fondo y la gestión de los convenios.

Componente 2: Formación y perfeccionamiento en Capital Humano a través de modalidades de becas de estudios de postgrado, pregrado, movilidad, cursos internacionales y diplomados.

Dentro de este componente, para el ámbito de coordinación se identifican tres instancias de coordinación que son relevantes de abordar: (a) la articulación de la agencia con los puntos focales; (b) la articulación de la operación de lógicas triangulares dentro de la línea de cursos internacionales; y (c) las coordinaciones al interior de la agencia en cuanto a los diferentes comités de selección y mecanismos de rendición de cuentas. Sobre estos puntos se puede precisar lo siguiente:

- a. La agencia depende en sus procesos de difusión y capacitación de interesados de la interrelación que posea con los puntos focales. En este sentido, las métricas de metas sobre volumen de participación y la profundidad de la relación con determinados países, dependerán de la capacidad de los puntos focales de apoyar los ofrecimientos de programas por parte de la AGCID.
Si bien la agencia de cooperación chilena dentro de sus definiciones incluye los plazos bajo los cuales deberían operar las labores de soporte de los puntos focales, son los sistemas de soporte informático los que funcionan como mecanismo regulador del cumplimiento de los compromisos. Es así como el plazo fatal de la convocatoria se encuentra registrado en la plataforma dispuesta por la agencia para capturar las postulaciones, la cual no registra más información una vez hayan vencido los plazos. De esta forma, a diferencia de la operación del componente de transferencias técnicas, por diseño existe un mecanismo de control al cumplimiento de las obligaciones.
- b. En el caso de la línea de cursos internacionales, la coordinación ocurre entre los países financistas, Chile como país puente que permite articular una red de interesados, y los puntos focales que apoyan en la recepción de antecedentes y la difusión de la oferta. Tanto la articulación con países donantes (como es el caso de la relación con JICA) como la planificación de las acciones dentro de los ciclos de oferta, requieren que la Agencia planifique cuidadosamente los plazos bajo los cuales operará.
Las coordinaciones en estas materias se encuentran dadas por los acuerdos marco respecto de la cooperación vi y multilateral, a las que se adicionan las reuniones en comisiones que dan seguimiento a las prioridades de las partes involucradas. Hasta el momento esta forma de organización ha logrado sostener la operación de la línea, sin la necesidad de deber rediseñar el proceso de trabajo de ésta. De acuerdo con la información recabada, la periodicidad se establece de acuerdo con la necesidad.
- c. Al igual que el componente de transferencias técnicas, tanto la adjudicación de becas para el desarrollo de estudios de pregrado, postgrado y cursos internacionales requiere de la cooperación de diferentes departamentos como lo son Fiscalía y Administración y Finanzas. La coordinación de estas instancias depende de la operación del Departamento de Formación y Becas; mientras que la dedicación de tiempo de profesionales de otras áreas, dependerán de la disponibilidad de recursos humanos de los departamentos como de la experticia que ellos posean.
En este sentido, se registran mecanismos de coordinación basados en ajustes de la programación de trabajo entre carteras, con una fuerte estandarización de los procesos que subyacen a la operación de las líneas de trabajo. En el caso de existir modificaciones sustanciales a los procedimientos, estas ocurren al inicio del ciclo de trabajo, por lo cual existe una ventana temporal que permite la adaptación por parte de los departamentos e instituciones relacionadas.

Juicio del Panel:

En cuanto a las articulaciones, el panel identifica tres instancias que son claves para la gestión del programa: los Puntos Focales, el Departamento de Administración y Finanzas, y el Departamento de Coordinación.

Debido a la configuración del proceso de producción del programa, las coordinaciones son claves, y en este caso, se poseen los mecanismos bajo los cuales operan

correctamente. En este sentido, la oportunidad e intensidad de la participación de otras instancias en las actividades del programa, se ve claramente reflejada en el diseño de los procesos.

Por lo que el nivel de coordinación es el adecuado para los niveles de producción sostenidos.

- En relación con la gestión y coordinación con programas relacionados, describir, analizar²²³ y evaluar posibles complementariedades o duplicidades entre el programa y otros programas desarrollados por la misma institución responsable u otras instituciones públicas o privadas y que estén orientados a la misma población objetivo, y relacionados con los objetivos del programa. Evaluar las modalidades de coordinación y articulación, para detectar repeticiones sobre temas ya analizados en el punto anterior.

Dentro del componente 1 referente a transferencia técnicas, este punto no reporta más información, puesto que la definición de las prioridades de inversión y de asistencia técnica se deriva de acuerdos conjuntos entre las partes. En este sentido, tanto los fondos de cooperación bilateral Chile-México como el fondo mixto de cooperación triangular Chile España, operan sobre la base de las capacidades instaladas dentro del sector público del país, priorizando aquellos tópicos donde se tiene mayor dominio o se prevé que el país pueda entregar un aporte sustantivo.

En línea con lo anterior, al generarse instancias donde la política exterior del país y la política de cooperación internacional entregan insumos, se obtiene que el criterio de toma de decisiones respecto a la operación de la línea de acción posea en sí mismo complementariedades. Este efecto ocurre como parte de la coherencia en el accionar internacional del Estado.

El componente 2 de formación de capital humano, diferencia en sus líneas el alcance y temáticas de formación, por lo que sus definiciones internas y externas llevan a aumentar la oferta a los países sujetos de cooperación. Esto en ningún caso implica duplicidades, al financiarse vía estos instrumentos bienes y servicios que son diferentes en naturaleza, carga financiera, y posibles impactos en los países.

C. Criterios de asignación de recursos, mecanismos de transferencia de recursos y modalidad de pago

Los recursos del Proyecto Cooperación Sur – Sur de la AGCID provienen fundamentalmente del aporte fiscal, regulado en la Ley de Presupuesto de cada año. La asignación específica al Programa (Título 1.1) y la asignación a la Institución Responsable (Título 1.2) han constituido anualmente en el período un 69% (año 2015), un 70% (año 2016), un 61% (año 2017) y un 64% (año 2018).

Adicionalmente las acciones del Proyecto Cooperación Sur – Sur, cuentan para su trabajo de 3 fondos específicos, cada uno con los siguientes recursos:

²²³Explicar la complementariedad o duplicidad con otros programas o parte de ellos, incluyendo información específica respecto de cómo ésta se manifiesta o expresa concretamente.

- Una transferencia directa desde el MINREL al Fondo Chile²²⁴ por la ley N° 20.138 del 01 de diciembre del 2006, que autoriza al gobierno a contribuir con un total de hasta 5 millones de dólares anuales, para combatir el hambre y la pobreza en países de igual o menor nivel de desarrollo con la colaboración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Una transferencia anual de recursos proveniente de México para el Fondo Chile – México de 1 millón de dólares, que se administra junto al aporte fiscal de Chile de 1 millón de dólares para la ejecución de las actividades determinadas por el mismo fondo. Esta modalidad de financiamiento está establecida en el Decreto 376, del 23 de noviembre del 2006 del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile para el Acuerdo de Asociación Estratégica suscrito por los Estados Unidos Mexicanos y la República de Chile el 26 de enero de 2006. El recurso de México no se incorpora obviamente en el presupuesto de la AGCID.
- Fondo Mixto de Cooperación Triangular Chile-España, el cual alcanza un monto de 1,2 millones de euros y es administrado por AGCID fue creado mediante el decreto N° 132 publicado en el diario oficial el 06 de agosto del año 2010 que promulga el Memorándum de entendimiento entre la República de Chile y el Reino de España para una asociación sobre cooperación triangular. El aporte de Chile es un aporte fiscal directo. Se definió una primera fase desde el año 2010 al 2015 en que España aporta 1 millón de euros y Chile aporta 300 mil euros. En la segunda fase es desde el 2015 al 2020 y los aportes son igualitarios de 600 mil euros cada país, la cual aún se encuentra vigente.

La administración del Fondo Chile es efectuada por el PNUD y cuenta con los resguardos financieros de probidad y pertinencia del PNUD, los cuales se soportan también en un documento de trabajo²²⁵ que detalla en que se pueden usar los fondos, como se opera con ellos y está sujeto a mecanismos de control financiero y operativo trimestral y anual. Esta modalidad es incuestionable puesto que opera de igual forma en todos los convenios entre las Naciones Unidas y los países del mundo, además de estar ratificada en la ley N° 20.138 del 2006 señalada anteriormente.

La administración de los Fondos Chile- México y de Chile- España es efectuada por AGCID y se sujetan a la normativa de cada fondo respectivo y a la supervisión y control de ambos donantes de acuerdo con lo señalado en el punto anterior en este anexo.

Específicamente, la administración financiera por componente se detalla a continuación:

1. Componente Transferencia Técnica

1.1 Subcomponente Transferencia Técnica Bilateral:

Los recursos que dispone este subcomponente se determinan año a año en base a la programación que se realiza anualmente y sustentada en la información de las comisiones mixtas con los países beneficiarios (Comixtas). Consiste en un intercambio de profesionales, o técnicos para la asistencia técnica, y no se pagan salarios al experto ni al organismo que entrega o recibe el beneficio, sino que sólo se pagan viáticos y pasajes.

1.2 Subcomponente Transferencia Técnica Triangular:

²²⁴Se denomina Fondo Chile al fondo consignado en la ley 20.138 que autoriza la denominada “Contribución de Chile a la Acción contra el Hambre y la Pobreza Mundial”, que se canalizan a los Fondos, Programas y Agencias del Sistema de Naciones Unidas.

²²⁵ Este documento de referencia tiene el nombre oficial de Prodoc, que responde a la abreviatura en inglés de Project Document o documento del proyecto, que contiene todo el detalle de éste y es oficializado como un compromiso firmado por ambas instituciones, de carácter público como todos los convenios de PNUD con los gobiernos en el mundo.

Los recursos que se disponen en esta modalidad de cooperación provienen fundamentalmente de los recursos del Fondo Chile-España que están predeterminados por el Convenio a los que se le suman los convenios con distintos países de la cooperación internacional (Fundamentalmente Alemania y Unión Europea) los cuales generan ingresos disponibles bastante variables año a año.

Existen dos modalidades: a) Modalidad general sin acuerdo específico y b) Mediante un fondo Especial de cooperación.

En la modalidad de transferencia técnica triangular que no pertenece a ningún fondo de los señalados anteriormente, se efectúa un acuerdo específico con el país donante en el financiamiento de actividades en la modalidad de proyectos. Normalmente, para efectos del financiamiento, el aporte de Chile es la valorización de los expertos que prestan la asistencia y recursos monetarios con los cuales se pagan pasajes aéreos o viáticos de los profesionales chilenos²²⁶. El resto del financiamiento lo aporta el donante. Cada caso se evalúa en su mérito y los porcentajes de aportes en el caso de Chile tienen como tope el 50%, sin embargo, en varios casos los donantes ponen un porcentaje mayor que Chile. Los países beneficiarios de la actividad aportan recursos para el financiamiento de infraestructura, traslados, y actividades administrativas o de secretaría.

Dentro de este tipo de transferencias, cuando se han dado cursos internacionales, Chile no ha aportado recursos monetarios y son las fuentes donantes las que financian la totalidad de los costos.

2. Componente Formación y perfeccionamiento de capital humano

El financiamiento fundamental proviene de recursos propios y se basa en el presupuesto anual confeccionado por el Programa ajustado por la experiencia histórica y las Comixtas. Solamente algunos cursos internacionales como el proyecto Kisuna y otros son en base a los acuerdos con la cooperación japonesa o los convenios con EEUU, Singapur dentro de los más importantes.

2.1 Becas: El componente de formación cuenta con las siguientes modalidades de estudios que son financiadas por el Programa chileno de Cooperación Sur –Sur: Becas de pregrado, Becas de postgrado y diplomados.

A los becarios se les cubre los gastos de pasaje, estadía a través de bonos de mantención, estudios y libros, durante el período de estudios estipulados, en términos generales, aunque se debe precisar cada convocatoria.

No hay financiamiento para extensión de los estudios en ninguna de la modalidad de gastos (si el becario se demora más allá de lo estipulado originalmente en el otorgamiento de la beca de estudio no se financia ningún gasto adicional)

2.2 Cursos Internacionales: Esto opera en base al proyecto Kizuna de cooperación triangular con Japón, firmado el año 2015 en donde se especifica las reglas de los beneficiarios, temáticas y mecanismos de aplicación. El aporte de AGCID consiste en la administración de la cooperación y horas profesionales dedicadas a la operación del proyecto, aportando recursos para el financiamiento como co financiador.

2.3 Movilidad Estudiantil: Es un programa que como se señalaba en la descripción en los puntos previos de este anexo, financia el intercambio académico entre estudiantes de los países de la Alianza del Pacífico (Colombia, Chile, México y Perú). Cada agencia de cooperación de los países miembros se hace cargo de darle viabilidad operacional en su respectivo país. El financiamiento de los becarios opera de igual forma que las becas de formación señaladas en el punto 2.1 y cubre estrictamente lo asignado sin poder hacer ampliación de financiamiento por atrasos del beneficiario.

²²⁶ Recursos del presupuesto otorgado para la institución, específicamente gastos corrientes del subtitulo 24.

D. Funciones y actividades de seguimiento y evaluación que realiza la unidad responsable

De acuerdo con lo consultado dentro de la evaluación la AGCID no posee un sistema de evaluación para los proyectos evaluados radicado en una unidad específica, siendo las funciones de control y monitoreo radicada en los profesionales responsables de las líneas de acción. De esta forma, los indicadores del programa no forman parte de un sistema mayor de monitoreo y evaluación.

Respecto de la generación de información, en ambos componentes los controles administrativos están descritos y elaborados en las bases de la convocatoria. Por esta razón, como condición a la adjudicación y ejecución de los proyectos, es que los adjudicatarios/ejecutores deben rendir el avance de sus proyectos. En el caso de los fondos asociados a transferencias técnicas, como condición de desembolso de recursos se encuentra la aprobación de informes de avance y rendiciones de cuenta periódicas. En el caso del componente de formación, los becarios de postgrado deben rendir cada semestre su avance curricular para conservar sus beneficios.

Con todo, y de acuerdo con lo señalado por los profesionales de cada línea descrita, no existe un proceso o procedimiento para generar sistematización de los avances de la cartera de proyectos que dé cuenta de una matriz de evaluación. En cambio, debido al carácter finito de los convenios y sus obligaciones, sí poseerían procedimientos para realizar un análisis al cierre del ciclo de la línea de acción. Es así como los aprendizajes del ciclo son respaldados por el cumplimiento de las condiciones del convenio y los requerimientos administrativos fijados por reglamento (y otros instrumentos afines).

La periodicidad de los indicadores de avance de ambos componentes se relaciona directamente con los marcos de las convocatorias realizadas por las líneas de acción, siendo la periodicidad desde mensual hasta semestral o específica a la propuesta técnica enviada por la institución ejecutora. Al ser validados administrativa y técnicamente estos avances, la gestión del proyecto siempre mantiene el control de la implementación de los proyectos financiados.

El programa no desarrolla línea base para sus subcomponentes, puesto que sus directrices de focalización emanan directamente de la política internacional del Estado de Chile y la Política de Cooperación Internacional de éste. En base a esto, no se generan variables de resultado para la ulterior evaluación de los posibles efectos que poseen los componentes del programa.

Dentro del proceso de evaluación se tuvo acceso a los siguientes documentos:

Fondo Chile contra el Hambre y la Pobreza

Para la fase 1, se encuentra disponible el siguiente estudio:

Faundez, A (2016) Evaluación final del proyecto Fondo Chile contra el hambre y la pobreza Fase 1 2011-2015. PNUD: Santiago, Chile.

Objetivos de la evaluación²²⁷

Objetivo General

El objetivo de esta evaluación es analizar el logro de los resultados del proyecto y extraer lecciones que puedan aportar a mejorar la sostenibilidad de los beneficios del proyecto, así como para generar aprendizajes y recomendaciones para la implementación de la fase II del Fondo. La evaluación buscó proporcionar información sobre los logros del proyecto, el avance en los indicadores y metas, la estrategia de alianzas, beneficiarios, problemas detectados en la implementación, modalidades de iniciativas financiadas así como su eficacia y eficiencia, sistematización de conocimiento, lecciones generadas en el marco de las iniciativas financiadas por el Fondo y también a nivel de la implementación general del proyecto, de manera de contribuir a mejorar la eficacia de la segunda fase.

Objetivos Específicos

- a. Describir y analizar los logros y contribuciones del proyecto, a nivel efecto y producto, en cada una de las 3 líneas estratégicas definidas en el documento de proyecto: iniciativas con organismos de gobierno, iniciativas con organizaciones de la sociedad civil y ayuda humanitaria.
- b. Describir y analizar los logros y contribuciones específicos de un muestreo de las iniciativas seleccionadas en las sucesivas convocatorias, identificando los efectos generados sobre beneficiarios.
- c. Describir y analizar las diferentes modalidades de iniciativas implementadas considerando su tipología, temática, socio ejecutor, países destinatarios, existencia de beneficiarios directos, problemas para la implementación y efectos buscados y no buscados de los proyectos, así como eficacia y eficiencia de las mismas.
- d. Describir las contribuciones del proyecto al objetivo general de fortalecimiento de la estrategia de Cooperación Sur-Sur de Chile.
- e. Identificar dificultades en el diseño e implementación del proyecto, seguimiento y evaluación, así como las estrategias desarrolladas para superarlas.
- f. Identificar y documentar lecciones aprendidas y formular recomendaciones específicas y fundamentadas en la evidencia encontrada.
- g. Analizar la estrategia de alianzas desarrollada y valorar el compromiso y contribuciones de los socios a los resultados del proyecto.
- h. Proporcionar un análisis en materia del modelo de gestión del proyecto en sus niveles de dirección estratégica y operativa, coordinación y costo-eficiencia.
- i. Recomendar mejoras en la gestión de las 3 líneas estratégicas definidas.

Este estudio arrojó resultados diversos para los diferentes aspectos evaluados: pertinencia, eficiencia, eficacia, sostenibilidad e impacto. Siendo las dimensiones de eficacia e impacto las que mostraron mayor debilidad, arrojando deficiencias en los sistemas de evaluación de indicadores de logro y evaluación de los resultados obtenidos por los proyectos financiados por esta vía.

Sin embargo, no se encuentra evidencia de adopción de las recomendaciones dentro del proceso de operación del fondo.

²²⁷ Información extraída textualmente del informe final.

Dentro del año 2018, se realizó un estudio de sistematización de resultados de los proyectos de la fase 2, generando un análisis del cumplimiento de los indicadores de operación agregados. Dicho documento fue mencionado, pero no se encuentra disponible para el panel al momento de la elaboración de este informe.

Fondo de Cooperación Bilateral Chile-México

Se cuenta con una evaluación de auditoría financiera de los primeros tres años de operación del Fondo. Dicho documento fue mencionado, pero no se encuentra disponible para el panel al momento de la elaboración de este informe.

Se está realizando una evaluación de sistematización de resultados para sus diez años de operación. Dicho documento fue mencionado, pero no se encuentra disponible para el panel al momento de la elaboración de este informe.

Fondo Mixto de Cooperación Triangular Chile-España

Se está realizando una evaluación de sistematización de resultados de su operación en esta segunda fase del fondo. Dicho documento fue mencionado, pero no se encuentra disponible para el panel al momento de la elaboración de este informe.

- En caso de existir funciones que se delegan en otras instituciones involucradas en la ejecución del programa (públicas o privadas), evaluar cómo operan los instrumentos de evaluación y seguimiento considerando: la solicitud periódica de información, la confiabilidad y oportunidad de la información entregada y la vinculación de los resultados emanados de la información con la modalidad de pago y/o transferencia de recursos.

Fondo Chile contra el Hambre y la Pobreza

La administración financiera del fondo se encuentra delegada en el Programa de las Naciones para el Desarrollo. Esta función se ejecuta de acuerdo con los términos del acuerdo entre las partes, el cual consigna el acceso y calidad de la información que será transmitida.

En este contexto la operación de este fondo, esta información es de un alto nivel de confiabilidad y representa un insumo básico para el monitoreo y seguimiento de la ejecución de los convenios con el sector público y con las transferencias a organizaciones de la sociedad civil.

Los instrumentos de control corresponden a la entrega de informes de avance y rendiciones que poseen una periodicidad acorde al plan de cada proyecto adjudicado. Con todo, debido a los mecanismos de coordinación entre las partes, la disponibilidad de información tiene un carácter cercano a lo inmediato.

Fondo de Cooperación Bilateral Chile-México

No se encuentran funciones delegadas a otras instituciones, sino un proceso de trabajo en paralelo que debe acordarse para cada ciclo de funcionamiento del Fondo.

Fondo Mixto de Cooperación Triangular Chile-España

No se encuentran funciones delegadas a otras instituciones, sino un proceso de trabajo en conjunto que debe acordarse para cada ciclo de funcionamiento del Fondo.

Becas de Magister en Chile

No se encuentran funciones delegadas a otras instituciones. Independiente de la realización del análisis de admisibilidad de las postulaciones en los puntos focales, la evaluación de la agencia considera la realización interna de dicho procedimiento.

En el caso de la difusión, es un procedimiento realizado en conjunto y en paralelo, de acuerdo con las especificidades de las relaciones entre la AGCID y el punto focal.

Cursos Internacionales

En el caso particular del proyecto Kizuna, las funciones de gestión del becario recaen en JICA. La AGCID no declara realizar actividades orientadas a labores de control y/o supervisión de los procedimientos de JICA para estas materias. Por lo que en lo que respecta a la Agencia, las responsabilidades que le competen se encuentran en la gestión de la oferta de los cursos, diplomados y el Magister incluidos en los tres pilares del proyecto.

Plataforma de Movilidad Estudiantil de la Alianza del Pacífico

No se encuentran funciones delegadas a otras instituciones. Independiente de la realización del análisis de admisibilidad de las postulaciones en los puntos focales, la evaluación de la agencia considera la realización interna de dicho procedimiento.

En el caso de la difusión, es un procedimiento realizado en conjunto y en paralelo, de acuerdo con las especificidades de las relaciones entre la AGCID y el punto focal.

Juicio del Panel

El actual diseño de los procesos del programa de Cooperación Técnica para el Desarrollo no tiene incorporado un enfoque de calidad para la gestión de sus procesos. Es así como se presentan flujos estructurados de actividades, los cuales no incluyen dentro de su descripción primaria la implementación de actividades de monitoreo y seguimiento de los proyectos.

Concordante con los datos entregados, se observa que no existen protocolos para el monitoreo y seguimiento de los proyectos, más allá de lo netamente financiero. Esto se ha visto reflejado en la falta de actividades asociadas a la evaluación ex dure de los componentes y sus líneas de trabajo en el marco del programa.

Es importante destacar que las actividades de monitoreo presentes en el diseño de los componentes se relacionan con el uso de los recursos financieros y su transferencia, sin pronunciarse sobre la naturaleza técnica de las acciones. Dicha situación desembocaría

en la producción de información que no es apta de ser registrada o estandarizada, de modo que contribuya a la mejora continua de la ejecución de las acciones y proyectos.

Lo anterior resulta crítico a juicio del panel, puesto que, para resguardar el buen uso de los recursos públicos en el contexto del programa, se requiere que la Agencia no sólo posea control sobre los desembolsos de recursos, sino de una constante revisión de las condiciones de implementación técnica de los proyectos que financia o cofinancia. Esto hace insuficientes los mecanismos de control que actualmente se ejecutan al interior del programa.

ANEXO 4: ANÁLISIS DE GÉNERO DE PROGRAMAS EVALUADOS

CUADRO ANÁLISIS DE GENERO			
Nombre del programa	Programa de Cooperación Técnica entre Países de Desarrollo. Cooperación Sur Sur		
Objetivo del programa	Países beneficiarios ²²⁸ de la Cooperación Sur Sur utilizan los conocimientos aportados por medio de la Transferencia Técnica (TT) y Formación en Capital Humano para su desarrollo.		
¿Corresponde aplicar enfoque de género según la evaluación?	SI Para el componente 2 Formación y Fortalecimiento de Capital Humano, el comité de selección de las becas y cursos incluye criterios de género para equilibrar el otorgamiento de las solicitudes.	NO En el componente 1 la población objetivo está constituido por los países beneficiarios, por lo tanto, no corresponde	
Si la respuesta es SI, continuar el análisis			
¿Se aplica satisfactoriamente en la población objetivo?	SI Para la población beneficiaria existe información de las becas otorgadas según género	NO ¿Por qué?:	RECOMENDACIÓN
¿Se aplica satisfactoriamente en la definición del propósito y los componentes?	SI	NO No corresponde, dado que los beneficiarios	RECOMENDACIÓN

²²⁸ Los países beneficiarios de la CSS son aquellos de menor o igual desarrollo relativo que Chile, medido a través de los Indicadores de Desarrollo Mundial (IDM) del Banco Mundial.

		directos son los países	
¿Se aplica satisfactoriamente en la provisión del servicio?	SI De acuerdo a lo señalado por la jefatura del Departamento de Becas existe una relación proporcional entre hombre y mujeres en el otorgamiento de las becas.	NO No corresponde	RECOMENDACIÓN
¿Se aplica satisfactoriamente en la formulación de indicadores?	SI	NO No existen indicadores que reflejen la diferenciación por sexo de los becarios aceptados	RECOMENDACIÓN Realizar indicadores que reflejen el porcentaje de beneficiarios aceptados en las becas de acuerdo con género Porcentaje de postulantes mujeres aceptadas en becas de magister/diplomados con relación al total de postulantes aceptados

ANEXO 5: FICHA DE PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS Y DE GASTOS.

Instrucciones generales

A efectos de comparar presupuestos y gastos, todas las cifras contenidas en este anexo deben ser expresadas en moneda de igual valor. Para actualizar los valores en pesos nominales a valores en pesos reales del año 2019, deberá multiplicar por los correspondientes factores señalados en la siguiente tabla:

Año	Factor
2015	1,1209
2016	1,0800
2017	1,0558
2018	1,0300
2019	1,0000

(*) NOTA: Los factores de actualización de moneda podrían variar o sufrir modificaciones durante el transcurso de la evaluación

I. Fuentes de financiamiento del Programa, período 2014-2018,

Corresponde incluir las fuentes de financiamiento del programa, sus montos (presupuesto) y porcentajes respectivos.

Si no se cuenta con información de presupuesto para alguno de los ítems, incluir información de gastos, explicitando esto en una nota al pie del cuadro.

Las fuentes a considerar son las que se describen a continuación:

1. Fuentes presupuestarias:

1.1. Asignación Específica al Programa: Corresponde al presupuesto asignado al programa en la Ley de Presupuestos de los respectivos años.

1.2. Asignación institución responsable: Son los recursos financieros aportados al Programa por la institución responsable del mismo y que están consignados en la Ley de Presupuestos en los respectivos subtítulos 21 “Gastos en Personal”, 22 “Bienes y Servicios de Consumo”, 29 “Adquisición de Activos No Financieros” u otros. Ver clasificadores presupuestarios en documento "Instrucciones para Ejecución del Presupuesto del Sector Público" en http://www.dipres.gob.cl/594/articles-134517_doc_pdf.pdf

1.3. Aportes en Presupuesto de otras instituciones públicas: Son los recursos financieros incorporados en el presupuesto de otros organismos públicos (Ministerios, Servicios y otros), diferentes de la institución responsable del programa y que no ingresan a su presupuesto. Corresponderá incluir el detalle de dichos montos identificando los organismos públicos que aportan.

A efectos de comparar presupuestos y gastos, éstos deben ser expresados en moneda de igual valor. Para actualizar los valores en pesos nominales a valores en pesos reales del año 2017, deberá multiplicar los primeros por los correspondientes factores señalados en tabla de la hoja "Portada".

2. Fuentes Extrapresupuestarias:

Son los recursos financieros que **no provienen** del Presupuesto del Sector Público, tales como: aportes de Municipios, organizaciones comunitarias, los propios beneficiarios de un programa, sector privado o de la cooperación internacional. Corresponderá elaborar las categorías necesarias e incluir el detalle de los montos provenientes de otras fuentes de financiamiento, identificando cada una de ellas. Si no se cuenta con información de presupuesto para este ítem, incluir información de gastos, explicitando esto en una nota al pie del cuadro.

Cuadro N°1

Fuentes de financiamiento del Programa, período 2015 - 2019 (en miles de pesos año 2019)

Fuentes de Financiamiento	2015		2016		2017		2018		2019		Variación
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	2015-2019
1. Presupuestarias	\$ 7.737.809	85%	\$ 8.291.721	84%	\$ 10.264.537	87%	\$ 9.393.950	83%	\$ 7.247.360	100%	-6%
1.1. Asignación específica al Programa	\$ 4.304.080	48%	\$ 5.055.574	51%	\$ 5.185.705	44%	\$ 5.173.012	46%	\$ 5.251.170	72%	22%
1.2. Asignación institución responsable (ítem 21, 22 y 29, entre otros)	\$ 1.863.647	21%	\$ 1.929.542	19%	\$ 1.978.581	17%	\$ 1.991.016	18%	\$ 1.996.190	28%	7%
1.3. Aportes en presupuesto de otras instituciones públicas	\$ 1.570.082	17%	\$ 1.306.605	13%	\$ 3.100.251	26%	\$ 2.229.922	20%	\$ 0	0%	-100%
2. Extrapresupuestarias	\$ 1.319.758	15%	\$ 1.632.535	16%	\$ 1.598.062	13%	\$ 1.907.678	17%	\$ 0	0%	-100%
2.1 Otras fuentes, sector privado, aportes de beneficiarios, organismos internacionales, etc.	\$ 1.319.758	15%	\$ 1.632.535	16%	\$ 1.598.062	13%	\$ 1.907.678	17%	\$ 0	0%	-100%
Total	\$ 9.057.567		\$ 9.924.256		\$ 11.862.599		\$ 11.301.629		\$ 7.247.360		-20%

2. Información presupuestaria del Programa respecto del presupuesto de la Institución Responsable, período 2015-2019

En la primera columna de la matriz de datos, se incluyen los montos del presupuesto inicial de la Institución Responsable, considerando la totalidad de los recursos institucionales. La cifra corresponde al presupuesto inicial aprobado en la Ley de Presupuestos del año respectivo.

En la segunda columna de la matriz de datos, se incluyen los montos del presupuesto inicial del Programa, sólo provenientes de la asignación específica al programa y de la asignación de la institución responsable. Las cifras coinciden con la suma de los puntos 1.1. y 1.2. del Cuadro N°1 "Fuentes de Financiamiento del Programa".

Cuadro N°2
Presupuesto del Programa respecto del Presupuesto de la Institución Responsable, período 2015-2019
(en miles de pesos año 2019)

NOTA: Sólo debe completarse la columna "presupuesto inicial de la Institución responsable" ya que el resto del cuadro se completa y calcula automáticamente con información proveniente del cuadro 1.

Año	Presupuesto inicial de la Institución responsable	Presupuesto Inicial del Programa (Asignación en Ley de Presupuesto)	% Respecto del presupuesto inicial de la institución responsable
2015	\$ 7.296.229	\$ 6.167.727	85%
2016	\$ 8.153.821	\$ 6.985.116	86%
2017	\$ 8.362.657	\$ 7.164.286	86%
2018	\$ 8.369.814	\$ 7.164.028	86%
2019	\$ 8.456.300	\$ 7.247.360	86%

Fuente: AGCID

3. Ejecución Presupuestaria del Programa, período 2015-2019

Se debe señalar el total de presupuesto y gasto del programa en evaluación, desagregado en los subtítulos presupuestarios de: (i) personal, (ii) bienes y servicios de consumo, (iii) transferencias, (iv) inversión, y (v) otros, los que se pide identificar. Cuando los recursos que provienen de la Institución Responsable (1.2 Cuadro 1) no tengan una desagregación directa según su aporte al programa, se debe realizar la estimación correspondiente, asumiendo el programa respectivo como un Centro de Costos (adjuntar anexo de cálculo y supuestos de dicha estimación en el punto 7. Metodología). A continuación, se especifican los Subtítulos presupuestarios a considerar:

Personal	Subtítulo 21
Bienes y Servicios de Consumo	Subtítulo 22
Transferencias	Subtítulos 24 y 33
Inversión	Subtítulos 31 y 29
Otros	Otros Subtítulos

Nota: (1) Fuente: Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación - Oficio C.G.R. N° 60.820, de 2005.

En la primera columna de la matriz de datos, corresponde incluir los montos del presupuesto inicial del Programa (A), sólo provenientes de la asignación específica al programa y de la asignación de la institución responsable (Las cifras deben coincidir con la suma de los puntos 1.1. y 1.2. del Cuadro N°1).

En la segunda columna de la matriz de datos, se ingresa el Presupuesto Vigente (B), que se encuentra disponible en los reportes de ejecución elaborados por DIPRES. Ver Informes de Ejecución por Programa al Cuarto trimestre, disponible en www.dipres.gob.cl

El gasto devengado (C) corresponde a todos los recursos y obligaciones del programa que se generen, independientemente de que éstas hayan sido o no percibidas o pagadas. La información contenida en este punto debe ser consistente con la del Cuadro N°4 "Gasto Total del Programa", en lo que se refiere a la columna de gasto devengado del presupuesto inicial.

A efectos de comparar presupuestos y gastos, éstos deben ser expresados en moneda de igual valor. Para actualizar los valores en pesos nominales a valores en pesos reales del año 2017, deberá multiplicar los primeros por los correspondientes factores señalados en la tabla de la hoja "Portada":

Cuadro N°3
Presupuesto Inicial y Gasto Devengado del Programa, período 2015-2019
(en miles de pesos año 2019)

NOTA: Para completar el Cuadro ingrese sólo cada categoría de presupuesto y gasto, pues los totales y porcentajes se calcularán automáticamente.

AÑO 2015	Presupuesto Inicial (A)	Presupuesto Vigente (B)	Gasto Devengado del Presupuesto Ejecución (C)	Indicadores Ejecución y Planificación Presupuestaria	
				(C/B) %	(C/A) %
Personal	\$ 1.629.346	\$ 1.730.863	\$ 1.688.100	97,5%	103,6%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 181.189	\$ 235.278	\$ 235.201	100,0%	129,8%
Transferencias	\$ 4.304.080	\$ 4.270.452	\$ 4.267.975	99,9%	99,2%
Inversión	\$ 53.112	\$ 58.520	\$ 57.269	97,9%	107,8%
Otros (Identificar)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Total	\$ 6.167.727	\$ 6.295.114	\$ 6.248.546	99,3%	101,3%

Fuente: AGCID

AÑO 2016	Presupuesto Inicial (A)	Presupuesto Vigente (B)	Gasto Devengado del Presupuesto Ejecución (C)	Indicadores Ejecución y Planificación Presupuestaria	
				(C/B) %	(C/A) %
Personal	\$ 1.692.057	\$ 1.758.063	\$ 1.737.454	98,8%	102,7%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 183.494	\$ 191.140	\$ 191.069	100,0%	104,1%
Transferencias	\$ 5.055.574	\$ 4.666.998	\$ 4.666.094	100,0%	92,3%
Inversión	\$ 53.991	\$ 68.169	\$ 67.250	98,7%	124,6%
Otros (Identificar)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Total	\$ 6.985.116	\$ 6.684.370	\$ 6.661.867	99,7%	95,4%

Fuente: AGCID

AÑO 2017	Presupuesto Inicial (A)	Presupuesto Vigente (B)	Gasto Devengado del Presupuesto Ejecución (C)	Indicadores Ejecución y Planificación Presupuestaria	
				(C/B) %	(C/A) %
Personal	\$ 1.734.467	\$ 1.776.014	\$ 1.748.815	98,5%	100,8%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 178.698	\$ 212.388	\$ 212.386	100,0%	118,9%
Transferencias	\$ 5.185.705	\$ 5.186.007	\$ 5.181.191	99,9%	99,9%
Inversión	\$ 65.415	\$ 66.773	\$ 62.823	94,1%	96,0%
Otros (Identificar)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Total	\$ 7.164.286	\$ 7.241.182	\$ 7.205.216	99,5%	100,6%

Fuente: AGCID

AÑO 2018	Presupuesto Inicial (A)	Presupuesto Vigente (B)	Gasto Devengado del Presupuesto Ejecución (C)	Indicadores Ejecución y Planificación Presupuestaria	
				(C/B) %	(C/A) %
Personal	\$ 1.743.340	\$ 1.799.607	\$ 1.796.795	99,8%	103,1%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 169.928	\$ 140.907	\$ 140.805	99,9%	82,9%
Transferencias	\$ 5.173.012	\$ 5.173.012	\$ 5.172.179	100,0%	100,0%
Inversión	\$ 77.747	\$ 78.587	\$ 77.835	99,0%	100,1%
Otros (Identificar)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Total	\$ 7.164.028	\$ 7.192.113	\$ 7.187.614	99,9%	100,3%

Fuente: AGCID

AÑO 2019	Presupuesto Inicial
Personal	\$ 1.748.237
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 188.365
Transferencias	\$ 5.251.170
Inversión	\$ 59.588
Otros (Identificar)	\$ 0
Total	\$ 7.247.360
Fuente: AGCID	

4. Gasto Total del Programa, período 2015-2018

En este cuadro se debe incluir el total de gasto por año del Programa, incluidos aquellos con cargo a los recursos aportados por otras instituciones públicas (1.3) o provenientes de "Fuentes Extrapresupuestarias" (2.1. otras fuentes), señaladas en el cuadro N.º 1.

En la primera columna de la matriz de datos, corresponde incluir el gasto devengado del presupuesto asignado en la Ley de Presupuestos. En otras palabras, este gasto es el financiado con los recursos consignados en los puntos 1.1. y 1.2. del Cuadro N.º 1 "Fuentes de Financiamiento del Programa" y presentado en la cuarta columna del Cuadro 3 "Gasto Devengado del Presupuesto Ejecución (C)".

A efectos de comparar presupuestos y gastos, éstos deben ser expresados en moneda de igual valor. Para actualizar los valores en pesos nominales a valores en pesos reales del año 2017, deberá multiplicar los primeros por los correspondientes factores señalados en la tabla de la hoja "Portada".

En la última columna, el monto total de gasto del programa para cada año deberá ser igual al monto total del Cuadro N.º 5 "Gastos Total del Programa según uso" del respectivo año.

Cuadro N.º 4
Gasto Total del Programa, período 2015-2018
(en miles de pesos año 2019)

NOTA: Para completar el Cuadro ingrese sólo las celdas de la segunda columna "Otros gastos". La columna "Gasto Devengado del Presupuesto" se completa automáticamente con la información del cuadro N.º 3. El total se calculará automáticamente.

AÑO	Gasto Devengado del Presupuesto	Otros Gastos	Total Gasto del Programa
2015	\$ 6.248.546	\$ 2.889.840	\$ 9.138.386
2016	\$ 6.661.867	\$ 2.939.140	\$ 9.601.008
2017	\$ 7.205.216	\$ 4.698.312	\$ 11.903.528
2018	\$ 7.187.614	\$ 4.137.602	\$ 11.325.216
Fuente: AGCID			

5. Gasto Total del Programa, desagregado según uso, período 2015-2018

En este cuadro se debe incluir el total de gasto por año del Programa, incluidos aquellos con cargo a los recursos aportados por otras instituciones públicas o provenientes de las otras fuentes señaladas en el cuadro N° 1 (ingresos obtenidos, aportes privados, etc.) y presentado en la última columna del Cuadro 4.

"Corresponde señalar el desglose del gasto total del programa (incluidas todas las fuentes de financiamiento) en: (i) gastos de administración y (ii) gastos de producción de los componentes del programa.

Los gastos de administración se definen como todos aquellos desembolsos financieros que están relacionados con la generación de los servicios de apoyo a la producción de los componentes, tales como contabilidad, finanzas, secretaría, papelería, servicios de luz, agua, etc.

Los gastos de producción corresponden a aquellos directamente asociados a la producción de los bienes y/o servicios (componentes) del programa, tales como pago de subsidios, becas, prestaciones de salud, etc.

Los gastos de administración y producción deben ser desagregados según su uso, considerando recursos destinados a: (i) Recursos Humanos y (ii) Otros Gastos. Los recursos efectivamente destinados a la contratación de personal (Recursos Humanos) pueden ser independientes de su fuente de financiamiento y de si éstos son dedicados a la producción de los componentes o para la gestión/administración del programa. En los Otros Gastos se deben incorporar todos los gastos que no corresponden a contratación de personal y pueden desagregarse en la medida en que la evaluación lo requiera y la información así lo permita.

A efectos de comparar presupuestos y gastos, éstos deben ser expresados en moneda de igual valor. Para actualizar los valores en pesos nominales a valores en pesos reales del año 2016, deberá multiplicar los primeros por los correspondientes factores señalados en la tabla de la hoja "Portada":

NOTA: 1) Para aclarar la definición de "Gastos de Administración" y "Gastos de Producción" se sugiere revisar el capítulo XV de documento "Evaluación Ex-post: Conceptos y Metodologías", División de Control de Gestión, DIPRES, 2015; en http://www.dipres.gob.cl/594/articles-135135_doc_pdf.pdf

2) Para completar el Cuadro ingrese sólo cada categoría de gasto, pues los totales y porcentajes se calcularán automáticamente.

Cuadro N°5
Gastos Total del Programa según uso, desagregado en gastos de administración y
gastos de producción, período 2015-2018
(en miles de pesos año 2019)

AÑO 2015	Gasto Total del Programa		TOTAL	% (RR.HH vs Otros Gastos)
	Gasto Producción	Gasto Administración		
Recursos Humanos	\$ 1.235.938	\$ 757.641	\$ 1.993.579	21,8%
Otros Gastos	\$ 6.836.567	\$ 308.240	\$ 7.144.807	78,2%
Total	\$ 8.072.505	\$ 1.065.881	\$ 9.138.386	-----
% (Gasto Produc. Vs Admin)	88,3%	11,7%	-----	-----
Fuente:				

AÑO 2016	Gasto Total del Programa		TOTAL	% (RR.HH vs Otros Gastos)
	Gasto Producción	Gasto Administración		
Recursos Humanos	\$ 1.251.794	\$ 759.181	\$ 2.010.975	20,9%
Otros Gastos	\$ 7.299.266	\$ 290.767	\$ 7.590.033	79,1%
Total	\$ 8.551.060	\$ 1.049.948	\$ 9.601.008	-----
% (Gasto Produc. Vs Admin)	89,1%	10,9%	-----	-----
Fuente:				

AÑO 2017	Gasto Total del Programa		TOTAL	% (RR.HH vs Otros Gastos)
	Gasto Producción	Gasto Administración		
Recursos Humanos	\$ 1.305.988	\$ 878.944	\$ 2.184.932	18,4%
Otros Gastos	\$ 9.479.424	\$ 239.174	\$ 9.718.598	81,6%
Total	\$ 10.785.412	\$ 1.118.117	\$ 11.903.530	-----
% (Gasto Produc. Vs Admin)	91%	9,4%	-----	-----
Fuente:				

AÑO 2018	Gasto Total del Programa		TOTAL	% (RR.HH vs Otros Gastos)
	Gasto Producción	Gasto Administración		
Recursos Humanos	\$ 1.182.206	\$ 854.590	\$ 2.036.796	18,0%
Otros Gastos	\$ 9.046.062	\$ 242.357	\$ 9.288.418	82,0%
Total	\$ 10.228.268	\$ 1.096.947	\$ 11.325.215	-----

% (Gasto Produc. Vs Admin)	90,3%	9,7%	-----	-----
Fuente:				

6. Gasto de Producción de los Componentes del Programa, período 2015-2018

Se debe señalar el monto total de gastos involucrados en la producción de cada componente del programa (1). En los casos que corresponda se debe hacer la desagregación por región, considerando el gasto efectivo realizado en cada región.

Los gastos de producción de los componentes del programa son aquellos directamente asociados a la producción de los bienes y/o servicios (componentes) del programa, tales como pago de subsidios, becas, prestaciones de salud, etc. (1)

El total de gasto de producción de cada año, debe ser coincidente con el total anual de Gasto de Producción del Cuadro 5.

Nota: (1) Ver Anexo II de documento "Evaluación Ex-post: Conceptos y Metodologías", División de Control de Gestión, DIPRES, 2015; en http://www.dipres.gob.cl/594/articles-135135_doc_pdf.pdf

Cuadro N°6
Gasto de producción de los Componentes del Programa, período 2015-2018
(en miles de pesos año 2019)

NOTA: Para completar el Cuadro ingrese sólo las celdas con los montos de gastos de cada componente por región, pues los totales se calcularán automáticamente

AÑO 2015	Arica y Parina cota	Tarapa cá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule	Bío Bío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Región Metropolitana	Total
Componente 1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.423.346	\$ 3.423.346
Componente 2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.649.158	\$ 4.649.158
Total	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 8.072.504	\$ 8.072.504

Fuente: AGCID

AÑO 2016	Arica y Parina cota	Tarapa cá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule	Bío Bío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Región Metropolitana	Total
Componente 1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.085.783	\$ 4.085.783
Componente 2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.465.277	\$ 4.465.277
Total	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 8.551.060	\$ 8.551.060

Fuente: AGCID

AÑO 2017	Arica y Parina cota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule	Bío Bío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Región Metropolitana	Total
Componente 1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.358.434	\$ 4.358.434
Componente 2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.426.979	\$ 6.426.979
Total	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.785.413	\$ 10.785.413

Fuente: AGCID

AÑO 2018	Arica y Parina cota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule	Bío Bío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Región Metropolitana	Total
Componente 1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.166.101	\$ 4.166.101
Componente 2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.062.167	\$ 6.062.167
Total	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.228.267	\$ 10.228.267

Fuente: AGCID

7. Metodología de trabajo para estimaciones

En esta sección se debe especificar la metodología utilizada para el cálculo de la división del gasto total por ítem, así como de los gastos de producción y administrativos. En caso de que se trate de metodologías desarrolladas por la propia institución, el panel debe validarlas. En caso contrario, o bien si la metodología no es validada por el panel, éste debe realizar las estimaciones respectivas, señalando todos los supuestos utilizados en dichas estimaciones.

ANEXO 6: PROPUESTA CUESTIONARIO BECAS MAGISTER. PROGRAMA COOPERACIÓN INTERNACIONAL TÉCNICA PARA EL DESARROLLO. AGCID-CHILE

Según los registros de AGCID usted fue becado por el Gobierno de Chile para realizar estudios de postgrado (Magister) y obtuvo el grado para el cual fue becado.

A continuación, le realizaremos una breve encuesta para obtener información estadística sobre su situación posterior al término de los estudios.

I. Caracterización (variable según información disponible en la institución)

1. Edad (ingresar número)
2. Genero
 - a) Masculino
 - b) Femenino
3. Nacionalidad (seleccionar entre opciones)
4. Año inicio estudio financiado por la beca (numero)
5. Año termino estudio financiado por la beca (numero)
6. Actualmente usted se encuentra residiendo:
 - a) En su país
 - b) En otro país (ver posibilidad de lista)

II. Desarrollo profesional

7. Seleccione el área de especialización financiada con la beca
 - a) Medio ambiente
 - b) Ingeniería y tecnología
 - c) Ciencias médicas y de la salud
 - d) Ciencias agrícolas
 - e) Ciencias sociales
 - f) Políticas Públicas y Gestión
 - g) Humanidades
 - h) Arte
8. Nombre de la institución de estudio (solo si se puede como lista de opciones)
9. Nombre del Magister cursado (si es que hubiera la posibilidad de poner una pregunta de selección)
10. Antes de viajar a Chile a cursar sus estudios de magister el último trabajo donde usted se desempeñó fue en:
 - a) Servicio Público
 - b) Universidad, instituto o centro de estudio
 - c) Otro
11. ¿Cuál es su situación laboral actual?
 - a) Ocupado

- b) Desempleado
- c) Inactivo
- d) Estudiante

12. Si actualmente se encuentra ocupado, seleccione el tipo de entidad u organización en la que desempeña su actividad principal
- a) Sector público
 - b) Sector empresarial
 - c) Trabajador independiente
 - d) Institución privada sin fines de lucro
 - e) Universidad, instituto o centro de estudio.
13. Desde la obtención del grado de magister para el cual recibió financiamiento, ¿usted se ha desempeñado o se desempeña principalmente en un trabajo relacionado con los estudios para el cuál fue becado?
- a) Sí, muy relacionado
 - b) Sí, pero poco relacionado
 - c) No está relacionado
14. Al recibir la beca para magister, su país le exige volver a residir en el:
(revisar con institución)
- a) Sí
 - b) No
15. Una vez que obtuvo su grado, continuó trabajando en su área de especialización
- a) Si
 - b) No
16. Una vez que obtuvo su grado, ¿cuánto tiempo tardó en comenzar a trabajar remuneradamente en el área de su especialización?
- a) Menos de 6 meses
 - b) Entre 6 y 12 meses
 - c) Entre 13 y 24 meses
 - d) Entre 25 y 36 meses
 - e) Más de 36 meses
17. En caso de no haberse desempeñado principalmente en el área de especificación de su beca, esto se debe a:
- a) Decisión personal por cambio de intereses.
 - b) Las oportunidades en el medio nacional no se ajustan a mis expectativas.
 - c) Falta o ausencia de reconocimiento a los estudios realizados en Chile
 - d) Otros
18. ¿Percibe una mejora en su conocimiento técnico luego de haber terminado sus estudios?
- a) Sí, una gran mejora en su conocimiento técnico.
 - b) Sí, un aporte regular a su conocimiento técnico.
 - c) No percibe mejora.

19. ¿Ha recibido algún ascenso laboral que usted pueda asociar producto de sus estudios de magister?
- Sí
 - No
20. Luego de recibir el título de magister, ¿Ha sido beneficiado en los últimos 5 años con alguna beca o apoyo para continuar estudios de doctorado en la línea de la especialización del magister?
- Sí
 - No
21. Luego de recibir el título de magister, ¿Ha sido beneficiado en los últimos 5 años con algún fondo de investigación o fondo de proyectos en la línea de especialización del magister?
- Sí
 - No

III. Experiencia de estudio y relación con Chile

22. A partir de su estudio en Chile, ¿Mantiene redes de contacto que le sean útil en su desarrollo profesional?
- Cotidianamente o al menos mensualmente
 - al menos cada tres meses
 - al menos cada seis meses
 - no utilizo o participo de ninguna red de contacto o relaciones con profesionales de mi país o de otros países que hayan tenido relación a mis estudios de Magister en Chile
23. Cuáles de los siguientes factores fue el más decisivos a la hora de seleccionar el Magister:
- Excelencia académica (ranking internacional)
 - Especialidad relacionada con el trabajo
 - Factibilidad
 - Otros (señalar)
24. Los estudios de Magister Cursados cumplieron las expectativas que tenía cuando fue seleccionado (de 1 a 10), donde 1 es nada y 10 es el máximo aporte considerado
- | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|
25. Mantiene contacto laboral y/o académico con profesionales y/o instituciones académicas chilenas
- Cotidianamente o al menos mensualmente

b) al menos cada tres meses

c) al menos cada seis meses

d) no utilizo o participo de ninguna red de contacto o relaciones con profesionales de mi país o de otros países que hayan tenido relación a mis estudios de Magister en Chile

26. ¿Planea volver a Chile en un futuro a estudiar o trabajar?

a) Sí

b) No

Si es no explique las razones, por ejemplo: No existen posibilidades laborales en mi especialización, He decidido especializarme en otra universidad, etc. (campo abierto)

27. ¿Usted promovería que un amigo o colega de trabajo viniera a Chile a estudiar al igual que usted?

a) Sí

b) No

Si es no explique las razones (campo abierto)

28. Considera que Chile continúa siendo un referente en el área de especialización en la cual usted llevo estudios académicos.

a) Si

b) No

Si es no explique las razones (campo abierto)

ANEXO Nº 7: Proyectos del Programa CTPD con resultados relevantes en continuidad y replicabilidad

Proyecto Perfeccionamiento para operadores jurídicos del sistema de responsabilidad penal adolescente: ejecutado por la Defensoría Penal Pública en Guatemala (2016-2017), está siendo replicado en El Salvador y en Honduras. Además, se está ejecutando la segunda etapa en Guatemala.

Los proyectos tienen como objetivo general fortalecer el modelo de la defensa en el proceso penal, tanto en el ámbito de litigación como de gestión de calidad. De esta forma, se realizan actividades con los funcionarios de las instituciones contrapartes con el fin de entregar herramientas que permitan gestionar la calidad y operación, mejorando la prestación de servicios de defensa penal, y por otro lado talleres de capacitación de los defensores locales para desarrollar técnicas avanzadas de litigación oral.

Proyecto Enseñanza del idioma español para países del Caribe Anglófono: Durante el año 2018, se realizó un módulo de exploración de enseñanza del idioma español que constó en cursos de español de dos (2) meses para funcionarios del sector público, sector privado y estudiantes universitarios de Jamaica y para funcionarios del Secretariado del CARICOM y del Foreign Service Institute de Guyana. Ambos cursos han sido demandados por los países del Caribe anglófono y frente al éxito obtenido de esta primera aproximación de la enseñanza del español, durante el año 2019 se replicarán en Jamaica y Guyana, donde pretendemos incorporar a los estudiantes 2018 e invitar a personas nuevas, y realizaremos una primera aproximación del idioma en Trinidad y Tobago.

Proyecto Fortalecimiento de las prácticas pedagógicas para la implementación de la Guía Pedagógica para niños y niñas desde el nacimiento hasta los 4 años: ejecutado por la JUNJI, en Costa Rica se está ejecutando la segunda parte de éste y tiene como propósito asesorar y acompañar a los docentes y adultos encargados de los niños y niñas de cero a cuatro años en Costa Rica, con el fin de fortalecer sus habilidades pedagógicas e implementar la Guía Pedagógica diseñada en conjunto a JUNJI en la primera etapa del proyecto. Además, se continuará diseñando material que complementa el apoyo técnico de los docentes.

Hermanidad Hospitalaria entre el Hospital Exequiel González Cortés y el Hospital Ovidio Aliaga Uría: comenzó a ejecutarse durante el año 2008 y dado la amplitud de los intercambios en distintas temáticas de gestión hospitalaria, se transformó en un programa permanente que se ejecuta hasta el día de hoy. En los 11 años de programa, se han capacitado funcionarios del hospital boliviano en materias tales como oncología, gestión de redes, infecciones intrahospitalarias, neonatología, etc.

Intercambio de experiencias sobre museos de la memoria y archivos de derechos humanos entre el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de Chile y el Centro Nacional de Memoria Histórica de Colombia: este proyecto iniciado en 2015, ejecuta hoy su tercera fase. El proyecto comienza como una asesoría técnica del Museo de la Memoria de Chile a Colombia, quienes tenían el desafío de comenzar con la construcción de su propio museo. En ese sentido, durante dos periodos 2015-2017 y 2017 -2019, se ha asesorado al centro de memoria histórica de Colombia en museografía. También el proyecto ha redundado en un acercamiento más amplio entre ambas instituciones,

realizando montajes y exposiciones conjuntas en ambos países.

Líderes Solidarios 2019: Transformadores por una Colombia en Paz proyecto con la intención de promover el intercambio de voluntarios entre países de la sociedad civil de Chile y Colombia (América Solidaria). Durante la primera fase se capacitaron seis jóvenes líderes sociales colombianos en Chile por un periodo de seis meses y un número equivalente de jóvenes chilenos, desarrollo proyectos de liderazgo comunitario en 3 ciudades de Colombia. La segunda fase, que comenzó en 2019, contempla la capacitación de 20 jóvenes líderes colombianos en Chile, quienes al regreso a su país desarrollarán proyectos de impacto social en sus comunidades.

Transferencia tecnológica de evaluación de bio producto derivado de extractos vegetales, como el aguacate, para el control de plagas que afectan a frutales en Cuba: se desarrolla en Cuba entre los años 2015 y 2017 con el apoyo técnico del INIA y este año se ejecutará la fase II de dicho proyecto.

Proyectos nacionales con Argentina:

Sistema de información georreferenciada para la elaboración de estrategias de gestión y conservación del patrimonio arqueológico de Tucumán: Este proyecto se retomó luego de dos años de la primera fase dado que las contrapartes técnicas informaron la necesidad de ampliar y profundizar los temas abordados en la primera parte.

Fortalecimiento de las capacidades de prevención y combate del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo de las UIFs (Unidades de Información Financiera) de Argentina y Chile: Este proyecto se inició con una acción directa entre ambas instituciones y luego se transformó en un proyecto que ya va en la II Fase. Esta experiencia ha sido la base para que otros países de América latina soliciten la asistencia técnica de la UAF (Unidad de Análisis Financiero del Ministerio de Hacienda)

Proyectos Descentralizados entre regiones chilenas y provincias argentinas:

Cooperación Internacional para acciones de homologación en normativa de Pesca Recreativa para la Región de los Lagos- Chile y la Provincia de Chubut- Argentina: La pesca recreativa fue abordada durante en tres etapas, incluyendo la participación de escuelas de ambos territorios. Esta experiencia permitió sumar a instituciones chilenas como SERCOTEC, SERNAPESCA quienes implementaron políticas, como por ejemplo una oficina de Fiscalización de la Pesca recreativa.

Impulso a la competitividad y la transferencia tecnológica del sector apícola: gestión de la cadena de valor y moderaos de trabajo asociativo, entre los gobiernos regionales de la Provincia de Buenos Aires, Argentina y la Región Metropolitana de Santiago. Este proyecto tuvo tres etapas, cada una de ellas incluyó un seminario donde los apicultores que participaron directamente en las pasantías en Argentina transmitieron al resto de los apicultores de la Región las buenas prácticas identificadas. En cada seminario participaron alrededor de 200 apicultores.

Crianceros Educación ambiental para la gestión de residuos en la alta montaña, en verandas: Este proyecto, junto con hacer un aporte, al abordar una materia fronteriza de

suma complejidad, permitió que la capacitación en materia ambiental, fuera parte de los requisitos para posibilitar el traslado de los animales a las veranadas

Proyectos del Fondo Chile – México:

Proyecto Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia Penal Mexicano: tiene por objetivo Fortalecer el proceso de modernización judicial en México en el ámbito de la justicia criminal mediante el traspaso de experiencia y asesoría de expertos chilenos en materia de legislación procesal, gestión de sistemas judiciales y modernización de la administración de justicia penal.

El proyecto tuvo 2 fases de continuidad con el fin de extender los resultados alcanzados en los diferentes Estados de México, además de profundizar las capacitaciones hacia todos los operadores del sistema de justicia no solo a nivel federal si no también estadual. Como repercusión a otros países, se realizó el “Seminario Internacional de Gestión Judicial: Experiencias chilenas, mexicanas y latinoamericanas de innovación” en el cual participaron operadores de justicia de los países de América Latina y El Caribe.

La última iniciativa derivada del proyecto original se denominó “Intercambio de experiencias y mejores prácticas para la consolidación del Sistema Acusatorio Chile-México” que tuvo como objetivo Intercambiar mejores prácticas y aportaciones entre ambos países para la consolidación del Sistema de Justicia Penal, a través de capacitación especializada en el rubro de litigación oral e intercambio de buenas prácticas en gestión de la profesionalización.

Instituciones participantes: Secretaría de Gobernación de México y la oficina del PNUD en Chile (I y II Fase); Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal de la Secretaría de Gobierno de México y el Centro de Estudios de Justicia para las Américas (CEJA) con el Ministerio de Justicia de Chile (III Fase y Seminario Internacional); Ministerio Público de Chile y Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública de México.

Proyecto: Diseño conceptual del sistema para la certificación electrónica Fitosanitaria y Zoonosanitaria entre Chile y México: tiene por objetivo mejorar la seguridad y calidad de la certificación fitosanitaria y zoonosanitaria a través del intercambio electrónico de datos, para lo cual ambos países desarrollaron un sistema de certificación electrónica que permite facilitar el intercambio comercial de productos agropecuarios. Con el fin de extender y compartir las buenas prácticas aprendidas entre las instituciones de Chile y México, se ejecutó el proyecto triangular

“Cooperación para la implementación de la Certificación Electrónica Fitosanitaria y Zoonosanitaria en Centroamérica” a través del cual fue posible promover el uso de estándares en el lenguaje electrónico para mejorar la gestión en materias de seguridad y calidad alimentaria, así como el intercambio confiable de productos agropecuarios, mediante la certificación electrónica fitosanitaria y zoonosanitaria a Costa Rica, Honduras, Guatemala y El Salvador.

Instituciones participantes: Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG); Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) de México; Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA) de Costa Rica; Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica (MAG); Servicio Fitosanitario del Estado de Costa Rica; Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA) de Honduras; Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG de El Salvador; Programa Integral de Protección Agrícola y Ambiental –PIPAA de Guatemala.

Proyecto Fortalecimiento de los vínculos de cooperación e intercambio entre las industrias del calzado de Chile y México para mejorar su competitividad e inserción en los mercados de exportación tiene por objetivo fortalecer los vínculos de cooperación técnica y comercial entre las Industrias del Cuero y Calzado de Chile y México, aplicando en Chile las innovaciones y experiencia Mexicana para superar sus brechas competitivas en las áreas de producción y gestión de Pymes proveedoras de Servicios de Costura. Además, ayudar al aumento de negocios bilaterales entre ambos países, contribuyendo así al aumento de puestos de trabajo sustentables en ambos países.

El proyecto tuvo 2 iniciativas de continuidad, a saber: “Plan de desarrollo sustentable de la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas del cuero y calzado de Chile y México” que permitió establecer un programa piloto para la formación de un Centro de Formación y Capacitación para Trabajadores del Sector Cuero y Calzado de Chile, la creación de una Feria del Calzado Made in Chile y Made in México y la proyección de un Centro Comercial de la micro, pequeña y mediana industria del cuero y calzado de Chile y México. Y también “Identidad e innovación: para lograr el posicionamiento competitivo del Calzado de chileno y mexicano en sus mercados locales e internacionales” mediante el cual se avanzó en la formulación y establecimiento de una estrategia de posicionamiento competitivo del calzado chileno y mexicano en el mercado nacional e internacional para dar respuesta eficaz y eficiente a los requerimientos funcionales y emocionales del cliente local y extranjero, basada en la innovación y desarrollo de identidad.

Instituciones participantes: Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas, CIATEC de México; PROCHILE; Cámara de Industriales del Cuero, Calzado y Afines, Federación Gremial FEDECCAL de Chile; Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE de Chile.

Proyecto Formación de una red científica-tecnológica para contribuir al desarrollo sustentable y competitivo del palto en México y Chile tiene por objetivo fortalecer el conocimiento científico- tecnológico en el cultivo del palto, que aumente la competitividad del palto en México y Chile, a través del establecimiento de una red científica-tecnológica que actualice el estado del conocimiento y defina acciones futuras para abordar la industria de la palta.

Como consecuencia del intercambio entre Chile y México resultó la realización del proyecto Triangular Chile – México – Cuba “Desarrollo de capacidades técnicas para manejo en pre y postcosecha del aguacate (*Persea americana* Mill) para su comercialización” con el objeto de contribuir a la proyección estratégica del desarrollo de los frutales (palta has) en Cuba.

Instituciones participantes: Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias de Chile; Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias de México; Instituto de Investigaciones en Fruticultura Tropical de Cuba.

ANEXO N°8: Gasto efectivo anual en Pesos Nominales de cada año Cooperación Sur Sur

Países	2015		2016		2017		2018		TOTAL		Cambio 2015 -2018
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	
Argentina	39.003.400	3,67%	78.790.102	5,68%	122.857.984	8,54%	112.401.838	6,74%	353.053.323	6,36%	188%
Bolivia	41.713.583	3,93%	40.649.703	2,93%	28.930.827	2,01%	27.933.567	1,68%	139.227.680	2,51%	-33%
Brasil	-	0,00%	5.285.445	0,38%	15.336.183	1,07%	11.411.489	0,68%	32.033.117	0,58%	#i DIV/0!
Colombia	51.488.635	4,85%	105.586.759	7,61%	22.683.291	1,58%	118.293.606	7,10%	298.052.291	5,37%	130%
Ecuador	29.867.373	2,81%	45.814.626	3,30%	11.032.130	0,77%	40.336.928	2,42%	127.051.057	2,29%	35%
Paraguay	42.267.454	3,98%	51.380.195	3,70%	94.223.273	6,55%	18.955.303	1,14%	206.826.225	3,72%	-55%
Perú	-	0,00%	-	0,00%	34.053.568	2,37%	77.755.621	4,66%	111.809.189	2,01%	#i DIV/0!
Uruguay	30.414.439	2,87%	23.814.042	1,72%	15.060.275	1,05%	39.521.300	2,37%	108.810.056	1,96%	30%
TOTAL SUDAMERICA	234.754.883	22,11%	351.320.872	25,32%	344.177.531	23,93%	446.609.651	26,79%	1.376.862.937	24,79%	90%
Belice	6.519.301	0,61%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	6.519.301	0,12%	-100%
Centro América	37.570.336	3,54%	69.039.724	4,98%	39.167.297	2,72%	42.411.053	2,54%	188.188.410	3,39%	13%
Costa Rica	36.600.064	3,45%	35.404.955	2,55%	23.483.474	1,63%	11.455.482	0,69%	106.943.975	1,93%	-69%
El Salvador	27.919.438	2,63%	10.350.910	0,75%	45.942.883	3,19%	63.750.655	3,82%	147.963.885	2,66%	128%
Guatemala	35.012.608	3,30%	22.021.248	1,59%	54.158.267	3,77%	62.971.855	3,78%	174.163.978	3,14%	80%
Honduras	28.874.459	2,72%	27.588.281	1,99%	21.599.810	1,50%	27.792.547	1,67%	105.855.097	1,91%	-4%
Nicaragua	11.440.599	1,08%	15.040.426	1,08%	12.087.269	0,84%	-	0,00%	38.568.294	0,69%	-100%
Panamá	13.235.809	1,25%	13.260.510	0,96%	17.280.857	1,20%	3.046.454	0,18%	46.823.630	0,84%	-77%
TOTAL CENTROAMÉRICA	197.172.614	18,57%	192.706.054	13,89%	213.719.857	14,86%	211.428.045	12,68%	815.026.570	14,67%	7%
Caricom	16.240.296	1,53%	18.710.243	1,35%	175.063.246	12,17%	98.766.173	5,93%	308.779.958	5,56%	508%
Cuba	11.649.672	1,10%	25.227.621	1,82%	118.248.511	8,22%	52.513.471	3,15%	207.639.275	3,74%	351%
Haití	65.874.330	6,21%	56.276.140	4,06%	52.931.301	3,68%	39.191.630	2,35%	214.273.401	3,86%	-41%
República Dominicana	38.407.948	3,62%	46.349.963	3,34%	20.624.218	1,43%	51.847.084	3,11%	157.229.214	2,83%	35%
TOTAL CARIBE	132.172.246	12,45%	146.563.967	10,56%	366.867.276	25,51%	242.318.357	14,54%	887.921.846	15,99%	83%
México	485.483.849	45,73%	678.682.704	48,91%	398.209.368	27,69%	650.314.690	39,02%	2.212.690.610	39,84%	34%
TOTAL MÉXICO	485.483.849	45,73%	678.682.704	48,91%	398.209.368	27,69%	650.314.690	39,02%	2.212.690.610	39,84%	34%
África	11.979.054	1,13%	18.423.944	1,33%	-	0,00%	7.652.620	0,46%	38.055.618	0,69%	-36%
TOTAL AFRICA	11.979.054	1,13%	18.423.944	1,33%	-	0,00%	7.652.620	0,46%	38.055.618	0,69%	-36%
Cooperación regional	-	0,00%	-	0,00%	115.199.137	8,01%	108.480.661	6,51%	223.679.798	4,03%	#i DIV/0!
TOTAL COOPERACIÓN REG	-	0,00%	-	0,00%	115.199.137	8,01%	108.480.661	6,51%	223.679.798	4,03%	#i DIV/0!
TOTAL GLOBAL	1.061.562.646	100,00%	1.387.697.541	100,00%	1.438.173.169	100,00%	1.666.804.024	100,00%	5.554.237.380	100,00%	57%
Gastos Generales	492.584.398		283.405.820		211.430.121		155.201.393		1.142.621.732		
Total año	1.554.147.045		1.671.103.361		1.649.603.289		1.822.005.417		6.696.859.112		

Gasto efectivo anual por temas de Transferencia Técnica en pesos nominales Cooperación Sur Sur

TEMAS	2015		2016		2017		2018		TOTAL		Cambio 2015 -2018
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	
Agricultura y seguridad alimentaria	72.028.365	6,79%	76.183.093	5,49%	159.100.544	11,06%	58.394.829	3,50%	365.706.830	6,58%	-19%
Cooperación económica para el desarrollo	214.670.428	20,22%	214.379.292	15,45%	147.513.209	10,26%	144.974.467	8,70%	721.537.396	12,99%	-32%
Desarrollo social	487.534.044	45,93%	607.635.581	43,79%	459.696.307	31,96%	713.310.414	42,80%	2.268.176.346	40,84%	46%
Desarrollo territorial y local	799.784	0,08%	30.024.750	2,16%	81.111.017	5,64%	41.255.773	2,48%	153.191.324	2,76%	5058%
Fortalecimiento y modernización institucional	74.248.464	6,99%	134.700.891	9,71%	366.527.497	25,49%	317.946.961	19,08%	893.423.813	16,09%	328%
Medio Ambiente, recursos naturales y energía	71.581.064	6,74%	260.059.213	18,74%	155.339.671	10,80%	364.925.161	21,89%	851.905.109	15,34%	410%
Prevención de desastres	140.700.498	13,25%	64.714.722	4,66%	68.884.923	4,79%	25.996.419	1,56%	300.296.562	5,41%	-82%
TOTAL	1.061.562.646	100,00%	1.387.697.541	100,00%	1.438.173.169	100,00%	1.666.804.024	100,00%	5.554.237.380	100,00%	

Fuente: Elaboración del Panel a partir de información proporcionada por el Programa

